



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Pretende AMLO dismantlar INE



Reta Ebrard: que EU dé pruebas de espías rusos



Ya investigan a marinos por el caso Ayotzinapa



INE y Tribunal "por voto del pueblo", Planea el Presidente



AMLO, por renovar a INE y TEPF con el voto ciudadano



Advierten expertos inversión privada sin repunte en el sexenio



Mercados respiran y peso se fortalece ante posible cese al fuego en Ucrania



Financian con 644 mil mdp obras de la 4T



Crece en el país impago de pensión alimenticia y tema llega a la Corte



Aprueban la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial



Desaparecen 2,753 más en cuatro meses



Sin agua y sin dinero



México entre potencias



En México, las 8 ciudades más violentas de América Latina



Asegura AMLO que mandos de Semar, presentes en Cocula, están siendo investigados



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

Diputados avalan Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; dictamen regresa al Senado.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se devuelve al Senado de la República para los efectos correspondientes. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, solicitó que con fundamento al artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que antes que se remita al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley sin modificar lo aprobado por la Asamblea. [[POLÍTICO MX](#)]

Ken Salazar, embajador de EU, recibe a dirigencia nacional del PAN.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, recibió en su residencia diplomática a la dirigencia nacional del PAN. A la reunión acudieron el dirigente nacional panista, Marko Cortés, así como la secretaria general, Cecilia Patrón. También estuvieron los diputados Mariana Gómez del Campo, Santiago Creel y Jorge Romero, entre otros. [[UNIVERSAL](#)] [[OVACIONES](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Reforma eléctrica de AMLO "será derrotada" por la oposición, afirma Santiago Creel.- El diputado panista Santiago Creel, señaló que la reforma eléctrica que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador "será derrotada" por la alianza de oposición. "El Grupo Parlamentario del PAN ha venido platicando con el del PRI y el PRD, y estamos ciertos que la reforma del Presidente López Obrador será derrotada. No vamos a permitir la regresión y no vamos a permitir que suban las tarifas por el costo muy grande que podría tener si pasa". [[RAZÓN](#)]

Analizan las claves de la reforma eléctrica.- Especialistas en temas energéticos exponen el papel de legisladores como fundamentales para una ruta crítica, como el caso del morenista Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Otro involucrado es Rubén Moreira, presidente de la Jucopo, quien ha mostrado voluntad política a pesar de los vaivenes en sus declaraciones. [[EXCÉLSIOR](#)]

Reforma eléctrica no se aprobará en el pleno en Semana Santa, asegura oposición.- El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que, si Morena busca discutir y votar el 13 de abril la reforma eléctrica en el pleno, no se aprobará porque las fracciones de oposición que integran la alianza "Va por México" votarán en contra. [[HERALDO](#)] [[ÍNDIGO](#)]

Coordinador del PRD en San Lázaro se reúne con Cuauhtémoc Cárdenas.- Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, sostuvo un encuentro con el ingeniero y fundador del Sol Azteca, Cuauhtémoc Cárdenas, en el que hablaron de la reforma eléctrica, que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[POLÍTICO MX](#)]

La reforma eléctrica pone en riesgo inversión: sector privado.- La eventual aprobación de la reforma eléctrica en los términos en que fue enviada al Congreso, las asperezas entre los



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

gobiernos de México y Estados Unidos en el T-MEC, así como la inseguridad, son factores de riesgo para la inversión privada en el país, coincidieron especialistas en la cumbre de Capital Privado 2022. [[24 HORAS/p16](#)]

Advierte el Comce de demandas por reforma eléctrica.- El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) afirmó que de aprobarse la reforma eléctrica que presentó el Ejecutivo federal, tanto Estados Unidos como Canadá iniciarán procesos legales establecidos en el T-MEC. [[MILENIO/p17](#)]

REFORMA ELECTORAL

Reforma electoral que propone AMLO no pasará en Cámara de Diputados: Creel.- El diputado panista Santiago Creel Miranda advirtió que el grupo parlamentario del PAN rechazará la iniciativa de reforma electoral que enviará próximamente el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados si propone alterar la autonomía e independencia del INE. [[W RADIO](#)] [[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

El plan del Ejecutivo, para quitar vestigios de cuotas: Ignacio Mier.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, señaló que su partido trabaja en una iniciativa electoral para armonizarla con la que envíe el titular del Ejecutivo. Por su parte, el panista Santiago Creel adelantó que su partido no va a permitir que cambien las instituciones que tanto trabajo han costado. Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en San Lázaro, puntualizó que ese planteamiento implicaría cambiar el andamiaje institucional. [[JORNADA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[OVACIONES](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Diputados de Morena respaldan elegir a consejeros del INE mediante elecciones.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, respaldó la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir a los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral mediante elecciones. [[RAZÓN](#)]

AMLO, por renovar a INE y TEPJF con el voto ciudadano.- Pasando el 10 de abril, día de la consulta de revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, entre algunos de sus objetivos está renovar la integración del consejo general del INE y del TEPJF. [[JORNADA/pp-p5](#)] [[FINANCIERO/pp-p40](#)] [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL/p6](#)] [[SOL DE MÉXICO/pp-p5](#)] [[REFORMA/pp](#)] [[RAZÓN/pp-p7](#)] [[MILENIO/pp-p6-7](#)] [[EXCÉLSIOR/pp-p4](#)] [[INDEPENDIENTE/p6](#)]

JUCOPO

Alianza Va por México urge cambio en estrategia de seguridad.- La alianza Va por México en la Cámara de Diputados señaló que la estrategia de seguridad actual es fallida, por lo que urgió a tomar otras medidas ante masacres como la ocurrida en Zinapécuaro, Michoacán. El coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, condenó el asesinato de 20 personas en Michoacán, así como la actuación del gobierno estatal encabezado por Alfredo Ramírez Bedolla. [[RAZÓN](#)]



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan Ley de Movilidad.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la expedición de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con la cual se homologarán en el país distintas medidas, entre las que destacan la prohibición de conducir con una alcoholemia superior a 0.25mg/L, se establece el límite máximo de velocidad en vialidades secundarias en 30 km/h y se obliga al Gobierno federal a diseñar una política pública en materia de movilidad, hasta ahora inexistente. El presidente de la Comisión de Movilidad, Salomón Chertorivski, explicó que se votó en unanimidad el conjunto de la ley, “pero tuvimos que votar en contra algunas reservas que la fracción mayoritaria quiso pasar, que son hasta anticonstitucionales”. [[24 HORAS](#)] [[POLÍTICO MX](#)][[FINANCIERO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[HERALDO](#)] [[OVACIONES](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Avanza iniciativa que impide a bancos meter mano a apoyos sociales.- La reforma que impide que pensiones y recursos provenientes de programas sociales sean embargados por instituciones crediticias avanzó ayer en la Cámara de Diputados, al ser aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales. Con esa modificación, la morenista Aleida Alavez dijo que se hace valer el derecho al mínimo vital. [[JORNADA/p7](#)][[24 HORAS/p4](#)][[ÍNDIGO/p7](#)][[REFORMA/p2](#)]

Proponen delito 'desvío de poder'.- Tras los señalamientos de fabricación de delitos en contra del Fiscal Alejandro Gertz, el PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para tipificar el delito de desvío de poder. La iniciativa adiciona el artículo 220 Bis al Código Penal Federal para definir el delito y establecer sanciones que van de dos a seis años de prisión y de 30 a 100 días de multa. [[REFROMA](#)]

PRD en San Lázaro propone eliminar horario de verano; no ahorra energía, dice.- Bajo el argumento de que el horario de verano no ha influido crecimiento del país, no ahorra suficiente energía, y afecta salud de los mexicanos, la diputada perredista Olga Luz Espinosa, propuso una iniciativa para eliminar el decreto por el que estableció el horario estacional desde 1996. [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Destinan a Tren Maya mayoría de recursos de fideicomisos extintos.- La mayoría de los recursos obtenidos por la extinción de fideicomisos y concentrados en la Tesorería de la Federación fueron destinados a la construcción del Tren Maya. Así se informó en una respuesta enviada por la Secretaría de Gobernación a un cuestionamiento de la bancada del PR con motivo del Tercer Informe de Gobierno. [[24 HORAS/p4](#)]

REVOCACIÓN DE MANDATO

Fallo sobre propaganda rompe con la división de poderes: morenista.- La resolución del TEPJF que determinó la inaplicación del decreto de interpretación auténtica de la propaganda gubernamental durante la revocación de mandato es inaudita porque rompe con la división



de poderes y pasa sobre las facultades de la Cámara de Diputados, acusó el morenista Mario Llergo durante la sesión del INE. [[JORNADA/p5](#)]

Trabaja Morena en juicio político contra consejeros del INE.- El presidente del INE, Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama cuentan con varias denuncias de juicio político en su contra en la Cámara de Diputados donde -desde el pasado lunes- ya trabajan para integrar todos los expedientes que podrían derivar en su destitución por acciones y omisiones que presuntamente no son acordes con su mandato constitucional. [[UNOMÁSUNO](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Decretazo: las leyes son para cumplirse, no para adecuarse a caprichos.- El decreto intenta disfrazar una reforma de fondo para defender la total inconstitucionalidad que cometieron. La Acción de Inconstitucionalidad se presenta ante las arbitrariedades de los funcionarios del oficialismo, que quieren justificar sus irregulares y violatorias acciones de proselitismo. [[UNIVERSAL/p.21](#)]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/CONSCIENCIA/El dilema de la reforma eléctrica y cómo resolverlo.- La reforma eléctrica no es más que corregir este sistema de subsidios, donde el crecimiento deseado no se ha logrado durante cuatro décadas y ha generado una sobreoferta. La única manera de resolver el problema es mediante políticas que atraigan inversión en otros sectores de la economía. [[MILENIO/p.3](#)]

ARTÍCULO/BENJAMÍN ROBLES MONTOYA/El síndrome de El Coyote en los opositores.- La oposición y demás adversarios de la Cuarta Transformación han desperdiciado la mayor parte de su tiempo tratando de encontrar alguna manera de desacreditar al titular del Poder Ejecutivo, sin ningún éxito. Por el contrario, en muchas ocasiones han terminado exhibiéndose como una minoría tratando de recuperar privilegios y esquemas de complicidad. [[HERALDO/p.14-15](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/Más facilidades para regularizar los autos 'chuecos'.- Las modificaciones a estas reglas tienen el objetivo de que este trámite sea lo más eficiente posible. [[DIARIO MX](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/El diputado presidente y los magistrados.- Los magistrados se vieron contentos con el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez. Incluso el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, agradeció al diputado y a su correligionaria Graciela Sánchez Ortiz, por invitarlos a San Lázaro a inaugurar el diplomado sobre derecho electoral para la Comisión de Reforma Política y Electoral. [[FINANCIERO/p.41](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que en su prisa por discutir y votar la reforma eléctrica del Presidente en Semana Santa, los diputados de Morena, PVEM y PT convocaron a la Comisión de Medio Ambiente a dar opinión favorable a la iniciativa el próximo lunes. No obstante, el panista



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

Santiago Cree y el perredista Luis Cházaro confían en “derrotar” la propuesta del mandatario en el Pleno. [[MILENIO/p.2](#)]

Comentan el tema: CUENTA CORRIENTE [[EXCÉLSIOR/p.5D](#)]; ANÁLISIS SUPERIOR [[EXCÉLSIOR/p.1 Dinero](#)]; LUIS LINARES ZAPATA [[JORNADA/p. 17](#)]; DE NATURALEZA POLÍTICA [[EXCÉLSIOR/p.18](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Entrampan plan eléctrico opositor.- Cuentan panistas en San Lázaro que en la coalición Va por México “no ha sido fácil empalmar” en una sola propuesta las posturas de PAN, PRI y PRD sobre la reforma eléctrica. Unos aseguran que “ya está casi lista” la iniciativa alterna, otros nos revelan que “en generalidades hay acuerdos, pero en los detalles es imposible. [[FINANCIERO/p.41](#)]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/AMLO apura al Congreso para votar la Reforma Eléctrica.- MC que coordina Jorge Álvarez Máynez, pidió a la Jucopo y a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía convocar a sesiones presenciales para el análisis y discusión de la Reforma Eléctrica y se dictaminen todas las iniciativas presentadas por grupos parlamentarios y entidades federativas, incluidas las 14 suyas. [[HERALDO/p.7](#)]

COLUMNA/DINERO, FONDOS Y VALORES/La ‘tremenda Corte’ y el mercado eléctrico.- La representante comercial de EU, Katherine Tai, calificó de preocupante el viraje en el sector energético de México. Advirtió de “las serias preocupaciones de la USTR con el deterioro de la trayectoria de las políticas energéticas de México, y acciones en curso que el gobierno mexicano ha tomado para aumentar el control estatal y limitar la competencia en el sector”. [[FINANCIERO/p.8](#)]

El tema lo comentan: RAZONES [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]; DESDE EL PISO DE REMATES [[EXCÉLSIOR/p.4 Dinero](#)]; AGUAS PROFUNDAS [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/HABLEMOS DE ENERGÍA/El elefante blanco de la industria eléctrica.- Después de poco más de un mes de foros del parlamento abierto, vale la pena hablar de un reto en el corto y mediano plazos que prácticamente no fue discutido en ninguno de los foros: la importancia del gas natural en la generación de electricidad en el sistema eléctrico nacional. [[REFORMA/p.5](#)]

COLUMNA/ALHAJERO/¡Tengan para que se entretengan!.- Derrotado el “decretazo” para hacer propaganda para la Revocación de Mandato, AMLO respondió con un ‘no tarda en llegarles una reforma electoral’. Pasando el 10 de abril vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución “para garantizar la democracia en México”. [[HERALDO/p.6](#)]

Del tema escribe: SERPIENTES Y ESCALERAS [[UNIVERSAL/p.11](#)]; EN PRIVADO [[MILENIO/p.3](#)]; COORDENADAS [[FINANCIERO/p.2](#)]; PEPE GRILLO [[CRÓNICA/p.9](#)]; PULSO POLÍTICO [[RAZÓN/p.9](#)]; AQUÍ EN EL CONGRESO [[OVACIONES](#)]; IGNACIO MORALES LECHUGA [[UNIVERSAL/p.20](#)]; RAÚL CREMOUX [[HERALDO/p.15](#)]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNA/DINERO/Consejeros y magistrados electorales, por elección popular.- El presidente López Obrador hizo un adelanto de lo que será la reforma que enviará al Congreso: serán electos por votación popular. Los ciudadanos decidirán quienes ocupen los puestos de la estructura electoral. No les gustó, claro. [[JORNADA/p.6](#)]

El tema lo abordan: **JAQUE MATE** [[REFORMA/p.8](#)]; **MANUEL J. JÁUREGUI** [[REFORMA/p.9](#)]

COLUMNA/ARSENAL/"¡Al diablo con su revocación!"- Lo que no sabemos es cómo le va a hacer el Presidente para aprobar la reforma electoral. Es constitucional. Su aprobación requiere de una mayoría calificada –dos tercios de los legisladores presentes– que Morena y sus rémoras no tienen en San Lázaro ni en el Senado. PAN, PRD, MC y el Grupo Plural en el Senado la batearon de inmediato. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ Reforma electoral, entre ocurrencias, venganzas, amenazas... De que habrá reforma electoral, la habrá, eso lo sabe hasta el propio Consejo General del INE; se necesita para corregir zonas negras en la legislación electoral actual y para darle mejores herramientas al árbitro electoral para cumplir su cometido. Y de paso tocar el escabroso tema del financiamiento a los partidos. [[24 HORAS/p.3](#)]

El tema lo aborda: **ASTILLERO** [[JORNADA/p.8](#)]

ARTÍCULO/FERNANDO RUIZ/ETC: haciendo tiempo.- Sobre la respuesta que el gobierno está dando a la amplia demanda de restablecer los beneficios de alimentación y ampliación de la jornada escolar, de acuerdo con la información de la reunión de la titular de la SEP con la Jucopo de la Cámara de Diputados, se está pensando en restablecer el programa hasta septiembre de este año. [[HERALDO/p.14-15](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Cambio de postura.- Luego de la polémica instalación del grupo de amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados ahora resulta que la comisión de Relaciones Exteriores en San Lázaro, presidida por el petista Alfredo Fernat, presentará en su próxima reunión ordinaria un punto de acuerdo relativo a la guerra que desataron los rusos en contra de Ucrania. [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/ENTRESIJOS DEL PODER/La ley Buyla.- ¿Qué explica la urgencia de las cámaras legislativas de actuar de manera conjunta? La intención es clara. Se trata de aprobar en *fast track* el proyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación preparado por Conacyt. La ley podría aprobarse con la mayoría de Morena en este periodo legislativo. [[MILENIO/p.12](#)]

EJECUTIVO

Ordena AMLO a Segob dar protección a Cuevas.- El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, a brindar protección y



apoyo a Alejandra Cuevas, acusada por el fiscal Alejandro Gertz de la muerte de su hermano Federico Gertz. El mandatario federal celebró la decisión de la Suprema Corte con relación a este caso, pues consideró que la mejor manera de enfrentar controversias es ajustándose al marco legal. [[MILENIO / pp-p8](#)]

GENERAL

Contingencia ambiental guarda a 1.7 millones de vehículos.- Debido a una intensa radiación solar, viento débil y poca nubosidad, se activó la Fase 1 de Contingencia Ambiental por Ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, por ello, hoy no podrán circular automóviles con holograma 0 y 00, engomado rojo, terminación de placas 3 y 4. No aplica para autos eléctricos e híbridos. [[UNIVERSAL / pp-p14](#)]

SEGURIDAD

Líder del Cártel Jalisco se escabulló de la matanza en un palenque michoacano.- La ejecución d 20 personas en Zinapécuaro, Michoacán, el pasado domingo, se debe al intento de *Los Correa* por asesinar al líder regional del CJNG, William Rivera, *El Barbas*, quien se encontraba en el palenque y resultó ileso. De acuerdo con autoridades federales y estatales, el ataque fue ordenado por Daniel Correa, *El Tigre* o *El 100*, líder de la banda criminal *Los Correa*, con presencia en Zinapécuaro. [[MILENIO / pp-p10](#)]

Masacres no ceden: hay 8 cada semana.- De acuerdo con la organización Causa en Común las masacres en México no ceden y durante el primer trimestre del año, que aún no termina, se han registrado 104 multihomicidios, siete menos que en el último trimestre del año pasado. En promedio, en lo que va del año se registra más de una masacre al día, ocho por semana. La organización agrega en su último reporte que en el primer bimestre se registraron 80 eventos de este tipo, 14.29% más que los dos meses previos. [[LA RAZÓN / p4](#)]

INTERNACIONAL

Rusia reduce ofensiva; Occidente está escéptico.- Rusia anunció que reducirá significativamente las operaciones militares en Ucrania cerca de Kiev y Chermigov, una ciudad del norte, luego de que n la última ronda de conversaciones se vislumbraran las líneas generales de un posible acuerdo para poner fin a la guerra. también se mostró dispuesta a sostener conversaciones durante un periodo de 15 años sobre el futuro de la península de Crimea, la cual se anexo Rusia en 2014. [[UNIVERSAL / p22](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



APARECE SOCAVÓN EN TREN MAYA

Las obras del Tren Maya en Tulum se toparon con cuevas que hoy son analizadas por el INAH. Ambientalistas aseguran que ahí existe un sistema de ríos subterráneos y cenotes con restos antiguos y zonas arqueológicas. **PÁG. 11**



Acusan: 'No basta el usted disculpe'

ROLANDO HERRERA

Después de la liberación de su mamá, Alejandra Cuevas Morán, quien estuvo presa 528 días, y la cancelación de la orden de aprehensión contra su abuela de 94 años, Laura Morán Servín, las autoridades capitulinas no pueden salir con 'usted disculpe', advirtió Alonso Castillo.

La resolución de la Suprema Corte, indicó, es clara en el sentido de que en la acusación que el Fiscal Alejandro Gertz formuló contra sus familiares hubo una fabricación de pruebas y se inventó un delito que no existe en la legislación penal.

En entrevista, Castillo apuntó en primera instancia a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, cuyo personal ministerial a su cargo revivió una averiguación previa que en dos ocasiones había sido archivada por no existir delito que perseguir.

"Tiene que haber una investigación y deben respon-

Y el Presidente arropa a Gertz

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que él confía en el Fiscal Alejandro Gertz Manero pese a las acusaciones de que presionó a jueces para mantener en prisión a Alejandra Cuevas y perseguir a su madre, de 94 años, porque las responsabiliza de la muerte de su hermano Federico.

Dijo que si quienes lo acusan tienen pruebas, deben presentar una denuncia y confiar en las instituciones.

der Rafael Guerra (presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México), Ernestina Godoy, la Juez del 67, de apellido Arrieta, el Magistrado que hasta hace poco estaba en la Cuarta Sala Penal, de apellidos Ceballos Orozco", exigió.

PÁGINA 7

PAGAN POR TP-01 \$1.3 MILLONES DIARIOS

ERIKA HERNÁNDEZ

El Gobierno federal paga en promedio 1.3 millones de pesos al día para cubrir la deuda con Banobras por el avión presidencial TP01.

Por separado gasta en mantenimiento, combustible y seguros.

La Secretaría de la Defensa Nacional reportó que hasta marzo se han pagado 3 mil 358.6 millones de pesos

de los 5 mil 792.1 millones que debía a Banobras por la compra del avión.

Los restantes 2 mil 433.5 millones de pesos deben liquidarse en 2027.

Además de la deuda con Banobras, el Gobierno gastó 78.5 millones de pesos entre diciembre de 2019 y julio de 2020 por la estancia del TP-01 en las instalaciones de Boeing, en California, Estados Unidos.

¿En venta... u otra bola de humo?

Desde 2019, la empresa Boeing ha vendido más de 200 aviones Dreamliners similares al TP-01 del Gobierno mexicano.



BOEING COLOCÓ: **225 aviones**

Y MÉXICO: **0**

POR LA CONTAMINACIÓN HOY NO CIRCULAN

- Holograma 0 y 00 (3-4 rojo)
 - Holograma 1 (2, 3, 4, 6, 8 y 0)
 - Holograma 2 (todos)
 - Foráneos (H1, H2) 0 y 00 (3-4 rojo)
- De 05 a 22 horas**



MIÉRCOLES 30 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,313 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Amenaza existencia de Instituto sustitución con mecanismo popular

Pretende AMLO desmantelar INE

Propone que 'el pueblo' elija a los consejeros y magistrados del Trife con voto directo

CLAUDIA GUERRERO, ERIKA HERNÁNDEZ Y GUADALUPE IRIZAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una nueva amenaza para desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE).

Ayer propuso una reforma constitucional para que los ciudadanos decidan por votación nacional a los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral.

Los nombramientos recaen en legisladores, comités independientes, el Poder Judicial, Jefes de Estado o gobernantes.

De acuerdo con el instituto internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), abrir la selección a esos mecanismos no garantiza que sean elegidos los más capacitados.

Las desventajas de eso es que los procesos pueden manipularse y, al final, un grupo político define la designación, expone.

Pone ejemplos. En Guatemala, el comité de postulación de funcionarios electorales está integrado por rectores y decanos de derecho de las universidades. En Indonesia y Sudáfrica, la legislatura elige entre los nombres propuestos por un panel de expertos.

Lo que privilegian los países es que los funcionarios tengan conocimiento electoral o sean expertos en derecho.

EN 217 PAÍSES, CONSEJEROS NO VAN A 'VOTO POPULAR'

ERIKA HERNÁNDEZ

En ninguno de los 217 países con órganos electorales, los consejeros son designados por voto popular.

Los nombramientos recaen en legisladores, comités independientes, el Poder Judicial, Jefes de Estado o gobernantes.

De acuerdo con el instituto

paración en el ramo y subordinadas a la llamada Cuarta Transformación.

Ugalde calificó como "una tomadura de pelo" la propuesta y auguró que jamás se alcanzarían los votos necesarios entre los legisladores.

"¿Qué tipo de autoridades electorales van a resultar de este tipo de ejercicio? Es dar acceso a cualquiera y romper los candados de experiencia y mérito, entonces serán consejeros y magistrados inexpertos, capturados por la ideología, por la 4T y serán elegidos por el pueblo, pero estarán al servicio de una ideología", sostuvo.

Leonardo Valdés, quien encabezó el IFE de 2008 a

to internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), abrir la selección a esos mecanismos no garantiza que sean elegidos los más capacitados.

Las desventajas de eso es que los procesos pueden manipularse y, al final, un grupo político define la designación, expone.

Pone ejemplos. En Guate-

mal, el comité de postulación de funcionarios electorales está integrado por rectores y decanos de derecho de las universidades. En Indonesia y Sudáfrica, la legislatura elige entre los nombres propuestos por un panel de expertos.

Lo que privilegian los países es que los funcionarios tengan conocimiento electoral o sean expertos en derecho.

2013, calificó de "una mala ocurrencia y en mal momento" la propuesta del Presidente.

"Nuestra experiencia dice que es pésima idea reformar al sistema electoral previo a una elección, así que esta ocurrencia la calificaria de pésima ocurrencia, mala y en mal momento para plantearla", indicó.

"Para que se aprueben esos cambios que implican reformas a la Constitución, se requieren de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado, y Morena no las tiene", señaló Leonardo Valdés, actual profesor de la Benemérita Universidad de Puebla.



ACATA CON QUEJA

AMLO publicó ayer -bajo protesta- un extracto de un fallo del Trife que establece que violó la ley al realizar y difundir su llamado "AMLO-Fest" en diciembre pasado. Lo hizo, dijo, para evitar el arresto del vocero y otra funcionaria. El Trife ordenó publicarlo en sitios gubernamentales.

Huachicolea desde el SAT

Un ex funcionario de alto nivel del SAT fue acusado de delincuencia organizada por participar en el contrabando de combustibles. **NEG.**

IVÁN ALAMILLO Y ALEJANDRA BARRIGUETE / ESPECIAL MCCI

Empresarios ligados a una presunta red de corrupción que operó en el inicio de este sexenio en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) construyen cuatro desarrollos de lujo en Yucatán como accionistas de la inmobiliaria Grupo Aura.

René Gavira Segreste, ex director de Administración y Finanzas de la dependencia, habría sido el enlace con la red de seis empresas, tres de ellas confirmadas como factureras, y se investigó junto con Ricardo José Lambretón López Ostolaza, propietario de uno de los desarrollos en Mérida.

Grupo Aura, cuya razón social es MIG Investment SAPI de CV, fue constituida al inicio de este sexenio, en febrero de 2019. A menos de un año de su creación, sus de-

A CONFIRMAR BOLETO

Un empate o una combinación de resultados le bastan al Tri para clasificar al Mundial de Qatar.

MEXICO EL SALVADOR Hoy, E. Azteca, 19:05 hrs.



SUEÑO CUMPLIDO

Por primera vez una bailarina mexicana, Elisa Carrillo, interpretará el 'Bolero' de Maurice Béjart y lo hará en escenario mexicano. **CULTURA (PÁGINA 15)**



Transan millones; ahora construyen desarrollos de lujo

IVÁN ALAMILLO Y ALEJANDRA BARRIGUETE / ESPECIAL MCCI

Empresarios ligados a una presunta red de corrupción que operó en el inicio de este sexenio en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) construyen cuatro desarrollos de lujo en Yucatán como accionistas de la inmobiliaria Grupo Aura.

René Gavira Segreste, ex director de Administración y Finanzas de la dependencia, habría sido el enlace con la red de seis empresas, tres de ellas confirmadas como factureras, y se investigó junto con Ricardo José Lambretón López Ostolaza, propietario de uno de los desarrollos en Mérida.

Grupo Aura, cuya razón social es MIG Investment SAPI de CV, fue constituida al inicio de este sexenio, en febrero de 2019. A menos de un año de su creación, sus de-



Grupo Aura, vinculado a proveedores del Gobierno, edifica desarrollos en Yucatán.

sarrollos de lujo ya se habían convertido en la segunda inversión privada más grande de Yucatán, sólo por detrás de Grupo Xcaret.

En Mérida, los desarrollos son Aura Smart Luxury Living y Distrito Tres70, y en las playitas del Puerto de Telchac hay dos más: Aura Coast Telchac y Marena Beach Towers.

Lambretón López, co-

propietario de Marena Beach Towers, es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) por operar la presunta red de corrupción en Segalmex.

Sólo en 2021, las seis compañías recibieron contratos irregulares por 797 millones de pesos. El modus operandi fue el mismo con las seis: Segalmex pagaba por anticipado el 50 o el 100 por

ciento del monto estipulado en los contratos aún cuando la dependencia todavía no recibía los bienes y las compañías no tenían ni experiencia ni capacidad para dar los servicios.

PÁGINA 4





Reta Ebrard: que EU dé pruebas de espías rusos

El canciller pide presentar elementos que sostengan lo dicho por un mando militar y rechaza que al gobierno mexicano se le dicte línea sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania

PEDRO VILLA Y CAÑA
Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

Dubái, EAU.— El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, pide a Estados Unidos que si tiene pruebas de que México es el país en el que Rusia tiene más espías las presente, luego de que así lo afirmara el general Glen VanHerck, jefe del Comando Norte estadounidense.

En entrevista con EL UNIVERSAL, previa a su participación en la Cumbre Mundial de Gobierno, Ebrard rechaza que Estados Unidos le dicte línea a México en el conflicto entre Rusia y Ucrania, y precisa que la posición del gobierno es la que se ha manejado en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y va porque haya un cese de hostilidades.

MARCELO EBRARD
Canciller mexicano

"[Sobre los espías rusos en México] que nos lo hagan saber, porque esa es una declaración"

| NACIÓN | A4



Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores de México, participó ayer en el panel *Mitigación de riesgos futuros: de un enfoque local a un enfoque global*, como parte de la Cumbre Mundial de Gobierno en Dubái.

FOTO: ALEJANDRO GARCÍA/REUTERS

NO CIRCULAN

La restricción va de las 5:00 a las 22:00 horas.



- Automóviles con holograma 0 y 00, engomado rojo, terminación de placas 3 y 4.
 - Carros con holograma 1, con terminación de placa 2, 3, 4, 6, 8 y 0.
 - Todos los vehículos con holograma 2.
 - Las unidades que transportan gas licuado de petróleo y cuya matrícula sea par.
- Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Contingencia pone freno a 1.7 millones de autos

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Hoy dejan de circular 1.7 millones de vehículos de los 5.3 millones que transitan al día en la Ciudad de México, debido a la activación de la Fase 1 de Contingencia Ambiental por Ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México. Entre las restricciones, se incluye por primera vez a los automóviles con hologramas 0 y 00, con engomado rojo.

| METROPOLI | A14

ESPECTÁCULOS

HILARY DESECHA PRECEPTOS

En la serie *Cómo conocí a tu padre*, la actriz dice que pretende mostrar a la mujer actual, que no tiene que ser perfecta.

| A34 |



UD

La Selección va por boleto al Mundial

El Tricolor cierra la eliminatoria a Qatar 2022, en el Estadio Azteca. Un punto ante El Salvador le basta para asegurar la clasificación. | B1 |



19:05 horas / Canales 5, 7 y TUDN

Ven en reforma revancha de AMLO contra INE

Expertos consideran inviable elegir a los consejeros electorales por voto ciudadano

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador para que sea el pueblo el que elija a los 11 consejeros electorales del INE y a los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue considerada por especialistas como un intento de minar la credibilidad y autonomía de ambas instituciones.

Coincidió en que se trata de un ajuste de cuentas ante el posible fracaso de la consulta popular de revocación de mandato del próximo 10 de abril.

LUIS CARLOS UGALDE
Exconsejero presidente del IFE

"Es una provocación retórica del Presidente para tratar de fortalecer su narrativa populista en contra del INE, a quien cataloga como instituto de las elites"

Exconsejeros electorales y politólogos indicaron que es inviable esta reforma, porque Morena no tiene mayoría calificada en el Congreso y que de avalarse no puede ser aplicada a los actuales magistrados y consejeros, que fueron electos por un tiempo determinado.

| NACIÓN | A6

Zinapécuaro: pueblo de desplazados

Huyen de la violencia de cárteles, que provocó la matanza en un palenque

CARLOS ARRIETA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Zinapécuaro, Mich.— Desde que en este municipio aumentó la violencia inició un desplazamiento masivo de familias.

Antes abandonaban su lugar de origen para buscar mejores oportunidades laborales, pero ahora es para huir de las amenazas y extorsiones de los cárteles.

"Agarramos lo que pudimos y nos fuimos, porque nos iban a matar. Con esa gente no se juega", dice un habitante de Zinapécuaro, donde asesinaron a 20 personas en un palenque.

| ESTADOS | A18

60% DE LAS FAMILIAS que hay en el municipio quieren irse por el alza en la inseguridad.

BAJO EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES



FEMINICIDA ES SENTENCIADO POR LA COMUNIDAD

Chilpancingo.— En la comunidad de El Platónal, en el municipio de Ayutla, Roberto Lucas, de 19 años, fue condenado a 25 años de "reeducación" por matar a su novia. La pena se dictó en asamblea, con comisarios y pobladores. Experto señala que este sistema da confianza a la población, que de otra manera no obtiene justicia. | ESTADOS | A19



AUMENTA VENTA, PERO TAMBIÉN EL PRECIO DE LIBROS

| CULTURA | A35

BUKELE BUSCA QUIÉN SE LA PAGUE POR VIOLENCIA

En vez de ir a la raíz del problema, el presidente salvadoreño ha iniciado una "cacería" y expertos ven "militarización de la política". | MUNDO | A23

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,654,311 CASOS CONFIRMADOS 322,845 MUERTOS

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A7 Carlos Lorett de Moja
- A7 Héctor de Mauléon
- A10 Ana Paula Ordóñez
- A11 Alejandro Hope
- A11 Salvador García Soto
- A20 Ignacio Morales Lechuga
- A20 Raúdal Avila
- A20 José Carreño Carón
- A21 Ricardo Rocha
- A21 Jorge Romero Herrera
- A21 Arturo Sarukhán



JOSÉ ANTONIO CRESPO

"La '4T' se va más por venganzas personales, fines políticos y protección de amigos y parientes, que por un genuino Estado de derecho"

| A21 |

\$20.45
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38,115 CDMX 44 págs.



HAY CONTINGENCIA; QUE NO LO MULTEN

Debido a los altos niveles de ozono, la CAIe activó el doble Hoy No Circula en el Valle de México.

COMUNIDAD | PÁGINA 20



Hoy no circulan:



Vehículos particulares con **holograma de verificación 2**



Vehículos con **holograma 1**, cuya matrícula esté conformada sólo por letras

Vehículos **particulares con holograma 0 y 00**, engomado rojo, terminación 3 y 4

Vehículos **holograma 1** cuyo último dígito de placa sea 2 (verde), 3 (rojo), 4 (rojo), 6 (naranja), 8 (rosa), 0 (azul)

Vehículos particulares con placa foránea, **sin holograma o con holograma 1 o 2**

Vehículos particulares con placa foránea, **holograma 0 o 00 y engomado rojo**, terminación 3 y 4

Sí circulan:



Motos y vehículos de uso particular de trabajadores del sector salud



Eléctricos, híbridos y los que tengan matrícula ecológica u holograma exento

Vehículos de **transporte escolar y de personal**, que cumplan con la verificación vigente

Autos con **holograma 0 o 00 de cualquier uso**, excepto los de engomado rojo, terminación de placa 3 y 4

Vehículos identificados con tarjeta de circulación de **servicio público de pasajeros y turismo**

Vehículos **para personas con discapacidad** con el permiso para exentar el Hoy No Circula

MIÉRCOLES

30 DE MARZO DE 2022

AÑO CIVIL TOMO II, NO. 38,192 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00

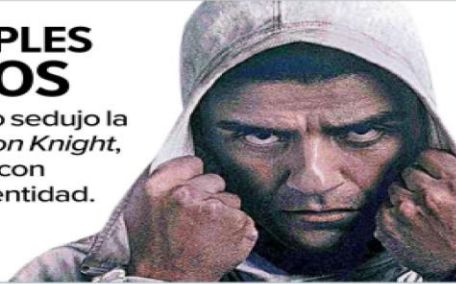
EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

DE MÚLTIPLES ROSTROS

A Oscar Isaac lo sedujo la idea de ser *Moon Knight*, un superhéroe con trastorno de identidad.



ADRENALINA

A QATAR, PERO A QUÉ COSTO

Pandemia, derrotas, lesiones, sanciones... de todo se le atravesó al Tri rumbo al Mundial.



LORENA OCHOA ES INMORTAL

Gracias a cambios en los requisitos, la golfista tapatúa fue incluida en el Salón de la Fama de la LPGA. / 7



EL ABISMO DE LA GUERRA

Para la filóloga española Irene Vallejo, la paz es rara en el mundo. "Cuando fracasa la lengua, enseñamos los dientes". Visita México por primera vez para presentar su ensayo *El infinito en un junco*. EXPRESIONES / 26

Fotos: Cortesía Disney+/ Reuters, AFP y Especial

PARTICIPARON EN DILIGENCIA EN 2014

Ya investigan a marinos por el caso Ayotzinapa

MANDOS NAVALES DECLARARON ante la FGR, luego de que un video reveló una presunta manipulación de evidencia en el basurero de Cocula, indicó el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ Y ATALO MATA

Los mandos de la Secretaría de Marina que en octubre de 2014 participaron en una diligencia en el río Cocula, que habría servido para manipular pruebas del caso Iguala, ya declararon y son investigados.

Así lo informó el presidente López Obrador, quien detalló que hace un mes el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) le reportó la existencia de un video sobre esa diligencia, que al parecer tenía el fin de apuntalar la llamada "verdad histórica". Se trata de imágenes obtenidas por un dron en las que se observaba a miembros de la Marina manipular el basurero de Cocula horas antes de la llegada de ministeriales.

40

PERSONAS

recorrieron la zona del basurero de Cocula el 27 de octubre de 2014, reveló un video.



Se dio la instrucción de que se investigara a los jefes de la Marina que participaron en ese operativo y ya han declarado ante la Fiscalía."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

En su conferencia matutina, aseguró que se abrirán todos los archivos para saber la verdad.

En tanto, para Ángela Bultrago, integrante del GIEI, el video apunta a una manipulación de escena.

"Todo eso es el resumen de Ayotzinapa, falsedades y simulación", dijo la experta en entrevista con Pascal Beltrán del Río para *Imagen Radio*.

Padres de los 43 dijeron sentirse engañados porque el gobierno prometió entregar toda la información del caso. "Quisiera decirles que las instituciones jugaron con nosotros", acusó Mario González, familiar de uno de los normalistas. Para Vidulfo Rosales, abogado de los padres, la alteración de pruebas muestra que hay personajes de alto nivel involucrados en la desaparición.

— Con información de *Rolando Aguilar*
PRIMERA | PÁGINA 17



PRIMERA

NUEVO LEÓN ESTÁ SIN AGUA Y BAJO FUEGO

Mientras la presa de La Boca dejó de surtir agua a Monterrey, un incendio en la sierra de Santiago dañó mil 300 hectáreas. / 18

Fotos: Aracely Garza y Cuartoscuro

LÓPEZ OBRADOR ALISTA REFORMA ELECTORAL

Plantean elegir al INE y al TEPJF mediante voto

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que enviará una iniciativa de reforma para renovar al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se buscará, dijo, que los consejeros y magistrados de estos organismos sean elegidos mediante voto libre y directo de la ciudadanía a partir de candidaturas propuestas por los tres Poderes de la Unión.

Luego de que el TEPJF declaró inaplicable el decreto que permita a los funcionarios públicos promover la revocación, sostuvo que con la reforma se consolidará la democracia, se acabarán los acuerdos

cupulares y se eliminará a los magistrados tendenciosos. "Que haya una renovación y lo haga el pueblo. Los tres Poderes van a presentar a ciudadanos verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad; cada Poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados. Esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas. El que saque más votos va a ser el presidente, buscando que sean mitad mujeres y mitad hombres", explicó en conferencia.

Senadores y diputados de oposición adelantaron su rechazo a la iniciativa.

— Con información de *Leticia Robles de la Rosa*
PRIMERA | PÁGINA 4

88

POR CIENTO de las exportaciones mexicanas son manufacturas.

Exportaciones aumentarán 8% este año

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Las exportaciones de este año podrían superar los 500 mil millones de dólares, 8% más respecto a 2021, anticipó Fernando Ruíz Huarte, director del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión, Ciencia y Tecnología.

Para las importaciones, se prevé que se alcancen también 500 mil millones de dólares.

DINERO

PRIMERA

Cerrarán durante 5 años el Tepozteco

La entrada al público estará prohibida para permitir la recuperación del cerro tras el incendio de la semana pasada; vecinos alertan afectaciones al turismo. / 19



PRIMERA

Ken Salazar recibe a dirigentes panistas

El embajador abordó la situación del país con Creel, Cecilia Patrón y Marko Cortés, entre otros. "Establecer contacto con líderes de todo el espectro político mejora el entendimiento mutuo", dijo. / 16

Foto: Especial

PRIMERA

Analizarán la nueva realidad que los jóvenes enfrentan tras la pandemia de covid-19

Con ponentes como Carlos Slim, presidente honorario vitalicio de Grupo Carso, y el patinador olímpico Donovan Carrillo, hoy será inaugurado el Congreso de los Jóvenes 2022. Entre los asistentes estará Olegario Vázquez Garza, presidente de la Asociación de Alumnos de la Preparatoria de la Universidad Panamericana, que es parte de la organización del encuentro. / 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6





Martin Wolf
"Se acerca la era del caos monetario a escala global" - P. 20 Y 21



Patricia Armendáriz
"Se trata de corregir un sistema de subsidios sin resultados" - P. 3



Diego Enrique Osorno
"Hallazgos del caso Narvarte y la promesa de la fiscal Godoy" - P. 2

Disputa. Consumado el revés al *decretazo*, anuncia reforma electoral pasada la consulta de revocación; Sheinbaum y diputados se apuran a respaldar, la oposición alerta de daño a instituciones democráticas

INE y Tribunal "por voto del pueblo", planea el Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Consumado el revés del Tribunal Electoral al *decretazo* que permitía a funcionarios promover la consulta de revocación, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que planea presentar después del 10 de abril una reforma para renovar los organismos comiciales mediante "el voto del pueblo" y no por componendas "cupulares".

Explicó que parte de la iniciativa consiste en que los consejeros y los magistrados sean elegidos con el voto de los ciudadanos "para que se acaben los acuerdos contrarios al interés del pueblo".

Por la noche, AMLO subió a Twitter una "disculpa" que le exigió el Tribunal por la difusión de su mensaje del 1 de diciembre so pena de cárcel para su vocero y su directora de redes. PÁGS. 6Y 7



Atenderá Segob a Cuevas
El mandatario "confía" en Gertz y aplaude a la Corte

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8



"Amparo sin ejecutoria"
Juez de Veracruz mantiene a Del Río Virgen en prisión

R. MOSSO E. L. ZAMUDIO - PAG. 11



Infografía del 10 de abril
El ejercicio en números, despliegue y antecedentes

E. L. HERNÁNDEZ Y A. BLACK - PAG. 4



Covid. Confinan vecindarios en Shanghai

El repunte de contagios de covid condujo a las autoridades chinas a tomar medidas como el confinamiento de barrios, en este caso uno en el distrito de Jing'an. En México, en tanto, el sector salud reportó nueve semanas de infecciones a la baja y siete estados sin hospitalizados. HÉCTOR RETAMAL/AFP. PAG. 12



Danza. Elisa interpretará coreografía de Maurice Béjart para el "Bolero" de Ravel

Líder del cártel Jalisco se escabulló de la matanza en un palenque michoacano

J. MARTÍNEZ Y E. GUZMÁN, MORELIA

El homicidio de 20 personas, entre ellas tres estadounidenses y una guatemalteca, fue perpetrado por Los Correa. PAG. 10

Visita en Palacio Nacional

Alfaro y Samuel se van de la capital con "soluciones"

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8

Fondos subirán 15% inversiones para tecnología y hoteles en 2022

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

El fondo global BTG Pactual considera que la inyección pública es poca y mala, lo que inhibe la inversión privada. PAG. 16

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Tercer fraudulento informe del GIEI

Ejército, Marina, Zerón, Muriello: todos participaron en el imaginario "crimen de Estado". PAG. 7



Enviaré a la Cámara reforma electoral luego del 10 de abril

AMLO, por renovar a INE y TEPJF con el voto ciudadano

- “Sería la manera para designar a los consejeros y magistrados”
- “La idea es que sean funcionarios públicos honestos e independientes”
- Planteará que los tres poderes de la Unión propongan a los aspirantes
- Apoya el partido guinda la idea; para el PAN la medida es “populismo”

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 5

Rechaza el INE usar más fondos en el ejercicio de revocación

- Inútil intento de Morena para que fideicomisos se utilizaran en ampliar casillas
- Ordenan a Sheinbaum y 11 gobernadores retirar mensajes, tras resolución

ALONSO URRUTIA / P 5 Y 6

Ejecutivo: no se cierran puertas a inversionistas en electricidad

- “Se respetarán contratos en energía y minería”, reitera

/ P 23

“Estamos enojados, encabronados”: padres de los 43



- Exigen investigar a Enrique Peña Nieto y a su ex titular de la Armada
- Las pesquisas deben incluir a jefes de Ejército y Marina por obstaculizar datos y manipular pruebas
- El Presidente: ya se indaga a mandos militares mencionados en Cocula
- “El caso Ayotzinapa sigue abierto y no habrá impunidad”, subraya

A. URRUTIA, F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 3

Revertir déficit en alimentos básicos, reto del país: analistas

- Casi 40% del maíz proviene del extranjero
- Avanza el plan oficial para abaratar productos

DORA VILLANUEVA / P 21

▲ En conferencia, representantes de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos fijaron su postura tras el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, en el cual se

responsabiliza a jefes militares de obstaculizar pesquisas del caso. Exigieron que los datos sobre manipulación de pruebas en el basurero de Cocula se turnen a la fiscalía especializada. Foto Luis Castillo

Rayuela

En el campo la opción es: dejar de sembrar cruces para plantar alimentos.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Rusia y Ucrania abren vía para un acuerdo que congele la guerra

- Moscú decide, en negociaciones, reducir ataques en Kiev y Chernikhov
- El encuentro se centró en garantizar la neutralidad del país invadido
- El destino de Crimea y la región del Donbás sigue en callejón sin salida
- Primero hay que ver si el Kremlin cumple con reducir su ofensiva: Biden

JUAN PABLO DUCH Y AGENCIAS / P 24 A 26

Ayer, discusiones cara a cara en Estambul



▲ El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan (derecha), saluda a las delegaciones de Rusia y Ucrania reunidas en Estambul. La cuarta ronda de negociaciones concluyó con una ligera esperanza de

acuerdo que propicie un alto el fuego. Los representantes del Kremlin señalaron que el encuentro fue "constructivo" y se dará pronta respuesta a los planteamientos de Kiev. Foto Afp

Sandra Cuevas no cumplió con la disculpa pública: juez

- Ordena nueva audiencia para la alcaldesa, el jueves
- Alterada, despidió en la sesión a sus abogados tras "debate" con el MP

LAURA GÓMEZ FLORES / P 31

Contingencia en el valle de México



▲ Debido a la alta concentración de ozono, la Comisión Ambiental de la Megalópolis determinó la aplicación del doble *Hoy no circula* para este miércoles. Foto Alfredo Domínguez. REDACCIÓN / P 31

Los Correa, responsables de la matanza en Zinapécuaro

- Un capo del CJNG era el blanco del ataque en el palenque clandestino
- Mantienen operativo fuerzas federales y estatales

ERNESTO MARTÍNEZ / P 29

OPINIÓN: Bernardo Barranco V. 16 ● Sergio Ramírez 16 ● Luis Linares Zapata 17 ● José Steinsleger 17

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22



Advierten expertos inversión privada sin repunte en el sexenio

CUMBRE AMEXCAP.

Recuperación en desembolso de capital, poco probable

La inversión privada está detenida desde 2018.

En el marco de la Cumbre de Capital Privado 2022, organizada por la Amexcap, expertos advirtieron que desde que se canceló el aeropuerto de Texcoco, la iniciativa privada ha mantenido una brecha con las autoridades y ven poco probable que esta situación se revierta en lo que resta del sexenio.

Gordon Lee, analista del banco de inversión BTG Pactual, manifestó que pese a que los inversionistas

extranjeros contemplan ahora un panorama más alentador sobre México, los mercados no ven mayor optimismo, sino hasta 2024, cuando culmine la gestión del presidente López Obrador.

José Carlos Sánchez, economista en jefe de HSBC México, dijo que es necesaria mayor certidumbre, mientras que Tessa Rivera, socia y directora ejecutiva de Finanzas en AINDA Energía & Infraestructura, instó a planificar ya proyectos transsexenales. — Ana Martínez / PÁG. 4

“La falta de inversión no es de este sexenio, aunque se ha acentuado; en parte, porque creo que la inversión pública ha sido poca y mala”

GORDON LEE / ANALISTA DEL BANCO DE INVERSIÓN BTG PACTUAL

COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 42

2 MIL 758 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

PADRES DE LOS 43

Acusan que la 4T también ‘les vio la cara’.

PÁG. 45



CASO ALEJANDRA CUEVAS

Reitera AMLO confianza en Gertz; Segob dará apoyo.

PÁG. 43

COLABORADOR INVITADO

MARCELO EBRARD
LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE MÉXICO E INDIA.

PÁG. 36

AVALAN LEY DE MOVILIDAD

Transporte federal, libre de impuestos locales.

PÁG. 46

ENCARECE MATERIALES

Tren Maya ‘descarrila’ a pequeñas constructoras.

PÁG. 18

FIRME ‘RALLY’ GANADOR DE LAS BOLSAS Y EL PESO EN MÉXICO

Mientras los principales índices bursátiles alcanzaron un nuevo récord en el año, la moneda mexicana se encumbró a su mejor nivel en más de 6 meses. / PÁG. 14



Fuente: Bloomberg.

LA GUERRA DE PUTIN

REPLIEGUE RUSO EN KIEV

LOGRAN RUSIA Y UCRANIA AVANZAR; SE DAN CIERTAS GARANTÍAS.

PÁG. 32



NO PASARÁ, DICE LA OPOSICIÓN

Alista Ejecutivo reforma electoral

El presidente AMLO adelantó que alista una reforma electoral que buscará que consejeros y magistrados sean electos por voto directo de los ciudadanos. Hasta hoy, la Constitución no lo contempla. La iniciativa sería enviada después del 10 de abril. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que la reforma ‘va’. No pasará, anticiparon legisladores opositores. — D. Benítez / V. Chávez / E. Ortega / PÁGS. 40 Y 41

“... se acabó, o espero que se acabe, lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo”

LÓPEZ OBRADOR
Presidente



PUBLICA AMLO EN REDES SENTENCIA DEL TEPJF

Ordena el INE a 13 mandatarios de Morena y aliados bajar propaganda de revocación.

PÁGS. 40 Y 41



Finanzas y Dinero

La Consar modifica reglas de inversión de los fondos mutuos

• Se dará más terreno a los Comités de Inversiones y al CAR para tomar decisiones y no presupone una desregulación del SAR.

• PÁG. 6

20%

es el límite para invertir en empresas internacionales.

35%

o más, se podrá invertir en acciones de empresas mexicanas.

445

mdd se redujeron las reservas internacionales en la última semana,

reveló el Banco de México. • PÁG. 13



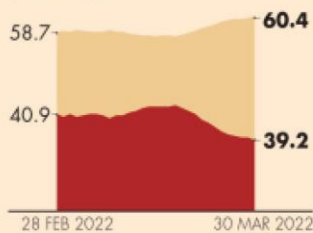
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Mantiene tendencia alcista

Entre una agenda diversa, continúa el incremento en la aprobación llegando al mejor nivel en seis semanas.

• PÁG. 70

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Perspectivas macroeconómicas de Estados Unidos
J. Bradford DeLong

• PÁG. 50

La memoria selectiva de AMLO

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 62

Destino: Edomex 2023

Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 62

En Primer Plano

Negociaciones en Turquía dan luz para el fin de la invasión

Mercados respiran y peso se fortalece ante posible cese al fuego en Ucrania

• Precios de petróleo y granos hilaron dos jornadas a la baja, Bolsas de Europa y EU se recuperan, en México marcan récord.

• La moneda mexicana cotizó ayer abajo de \$20 por dólar, nivel que tenía en septiembre del 2021.

J. A. Rivera y Agencias

• PÁG. 4-5 Y 25

Expectativas de solución

Los mercados cambiario y petrolero reflejaron ayer el resurgimiento de perspectivas positivas para una eventual solución del conflicto por la invasión de Rusia a Ucrania.



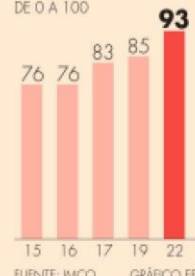
FUENTE: EL ECONOMISTA, BANXICO, INFOSEL Y PEMEX

Urbes y Estados

"Pandemia no afectó calidad de la información presupuestal"

• Un total de 12 entidades alcanzaron un cumplimiento de 100%. • PÁG. 54

Barómetro de Información Presupuestal Estatal | PORCENTAJE - ESCALA DE 0 A 100



Empresas y Negocios

SCJN define hoy controversia por fondos de museo de la UdeG

• El dinero, etiquetado para el Museo de Ciencias Ambientales. • PÁG. 38

140

mip busca quitar el gobierno de Jalisco al proyecto de la UdeG.

Flujo de pasaje aéreo descendió 15.6% interanual en febrero

• PÁG. 30

Mercado de arte recupera el valor que tenía previo a la pandemia

• PÁG. 66

65,100

mdd fue el valor de las transacciones en el mercado del arte en 2021.

22%

cajó el valor de las transacciones de arte en el 2020, contra el 2019.

Confinamiento en Shanghai desata pánico de compras de alimentos • PÁG. 65

"IP de Querétaro sigue reportando mermas en utilidades tras pandemia" eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
485'181 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
6'133 CASOS EN MÉXICO
5'654

MUERTES EN MÉXICO
322,845 MUERTES EN EU
978,648

Avance
191'907,868 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#FOROBIENESTARANIMAL

SENADO, PET FRIENDLY P9

FOTO: LESLE PÉREZ

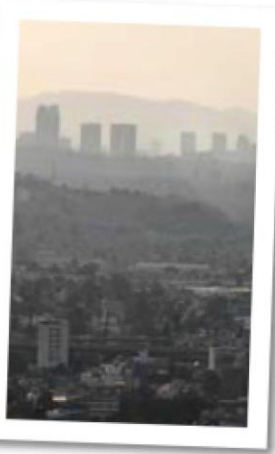


FOTO: YADIN XOLALPA

#CONTINGENCIA AMBIENTAL

Restringen circulación vehicular

P12

#BANCOMEXTYNAFIN

FINANCIAN CON 644 MIL MDP OBRAS DE LA 4T

LOS BANCOS RESPALDAN AL TREN MAYA Y DOS BOCAS, ASEGURÓ LUIS ANTONIO RAMÍREZ, DIRECTOR DE AMBAS INSTITUCIONES

POR VERÓNICA REYNOLD Y JOSÉ MANUEL ARTEAGA/P16



#TRASFALLO DELACORTE

AMLO RATIFICA CONFIANZA EN GERTZ MANERO P6

FOTO: ESPECIAL

#SFP
Ponen bajo la lupa a parejas de funcionarios P10



#Y TAMBIÉN DE MAGISTRADOS

PLANEAN ELECCIÓN DE CONSEJEROS P4

FOTO: ESPECIAL

• **Javier Solórzano**

El que expone se expone **pág. 2**

• **Rafael Rojas**

Estado de excepción en El Salvador **pág. 4**

• **Valeria López**

Invasión a Ucrania: día 34 **pág. 22**

VUELVE DOBLE NO CIRCULA POR ALTOS NIVELES DE OZONO

Activan Fase I de Contingencia por 162 ppb y 156 ppb en Santa Fe y Merced; es la primera restricción vehicular del año que incluye a hologramas "0" y "00". **pág. 14**

Foto: Cuartavisor



Quiénes no circulan

Uso particular

- Con holograma de verificación 2.
- Con holograma de verificación tipo 1 cuyo último dígito numérico sea 2, 3, 4, 6, 8 y 0, así como aquellos cuya matrícula esté conformada sólo por letras.
- Con holograma de verificación "0" y "00", engomado rojo, terminación de placa 3 y 4.

Matrícula foránea

- De uso particular que no porten holograma de verificación o que tengan holograma tipo 1 o 2.
- De uso particular con holograma "00" o "0" engomado rojo, terminación de placa 3 y 4.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 30 de marzo de 2022 « Nueva época » Año 13 Número 3986

PRECIO \$10.00

Masacres no ceden; hay 8 cada semana

En este año van 104 multihomicidios con 318 víctimas, según Causa en Común; PRD critica echar culpas al pasado; oposición urge a cambiar "estrategia fallida". **págs. 4 y 5**

24 Multihomicidios han ocurrido en marzo

PREVÉN REVISAR HOY AMPARO DE DEUDOR

Crece en el país impago de pensión alimenticia y tema llega a la Corte

Por **Daniela Gómez**

PASAN carpetas por ese delito de 16,678 en 2020 a 23,285 en 2021, según el SESNSP; en 21 estados, casos en aumento; en 4, alzas hasta de 157% **pág. 3**

ONG ve retroceso en derechos

Frente Nacional de Mujeres acusa violencia contra infancias y golpe a la lucha de género.

PROYECTO de ministro abre vía a despenalización; plantea declarar inconstitucional cárcel, multas y pérdidas de derechos por incumplimiento

Presidente propone elegir a consejeros y magistrados electorales por voto directo

Anuncia reforma para que cada Poder presente 20 propuestas y de ahí se elijan; con eso se quita facultad al Congreso; oposición anticipa voto en contra **págs. 7 y 8**



"EL TEPJF me exige que publique una sentencia en mi contra por el mensaje a la nación del 1º de diciembre, porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Ejecutivo publica sentencia del TEPJF para que no "arresten" a vocero; en el Senado, Germán Martínez dice: Al diablo con su revocación; AN lanza pulla con casa de juguete



SENADORES del PAN presentan versión Lego de la "casa gris".

AMLO AVALA FALLO EN CASO GERTZ Y RESPALDA AL FISCAL

Celebra que asuntos se resuelvan por la vía legal; instruye a atender petición de protección de Alejandra Cuevas; tiene confianza en titular de FGR, asegura. **pág. 10**

Indagan a marinos; padres de los 43 piden reunión en Palacio y escalar pesquisas hacia EPN **pág. 6**



Descubren ranas de cristal

Dos nuevas especies de ranas de cristal fueron descubiertas en los bosques nublados ecuatorianos, informó el Ministerio del Ambiente, Agua y Tradición Ecológica. Una fue bautizada como la rana de cristal de Mashpi (*Hyalinobatrachium mashpi*) y la otra como Nouns (*Hyalinobatrachium nouns*). **PAG 22**

Aprueban la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial

Incluye alcoholímetro permanente en todo el país; da prioridad a peatones y ciclistas; la Cámara baja la avaló casi por unanimidad y regresó la minuta al Senado

Avance. La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que busca reducir los accidentes mortales por hechos de tránsito. Emitieron 347 votos a favor, 26 en contra y 106 abstenciones, por lo que el dictamen que expide la Ley fue aprobado en lo general y en lo particular y la minuta fue enviada al Senado.

Integrada por 82 artículos, algunos de los puntos aprobados son: Examen obligatorio práctico y teórico para obtener la licencia de conducir a nivel nacional; los límites de velocidad serán de 30

km por hora en calles secundarias, 50 en avenidas primarias, 80 en avenidas de acceso controlado, y 80 en carreteras estatales; 110 km por hora para autos y 95 para autobuses en carreteras federales.

Prohíbe el uso de celulares mientras se conduce un vehículo, establece el alcoholímetro permanente en el país; usar cinturón de seguridad es obligatorio y, en caso de los motociclistas, es uso obligado de casco de protección; da prioridad a peatones y ciclistas. **PAG 7**

DISTENSIÓN

Fran Ruiz - Página 13

Putin acepta aflojar el asedio a Kiev; Ucrania recupera la ciudad de Irpin



ENTREVISTA

Adrián Figueroa - Páginas 16-17

Áurea Maya narra cómo, con gastos secretos, la ópera se estrenó hace 190 años en México



SUPLEMENTO



Busque con esta edición Crónicas de Golf

AMLO propone que el "pueblo" elija a consejeros y magistrados electorales...

Retroceso. El presidente López Obrador anunció que propondrá una "reforma electoral" para que "el pueblo" elija de forma directa a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "El pueblo va a elegir de forma di-

recta. Se acabó, o espero que se acabe, lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo", anunció en su conferencia matutina. Dijo que la presentará después del 10 de abril, cuando se celebra la primera consulta de revocación de mandato para preguntar a la ciudadanía si prefiere que continúe o deje el cargo. **PAG 6**

...Y el INE ordenó a los gobernadores de Morena bajar tuits sobre la revocación

Necedad. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó ayer a la jefa de Gobierno y a las y los gobernadores de Morena eliminar en máximo tres horas, decenas de publicaciones en redes sociales que constituyen propaganda gubernamental en tiempo prohibido durante la revocación de mandato; lo que, alertaron, evidencia provocación y una campaña sistemática de desacato a las leyes. **PAG 6**

LA ESQUINA

Un importante paso dio ayer la Cámara de Diputados al aprobar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial. Ya urgía homologar a nivel nacional las reglas en materia de tránsito a fin de evitar accidentes mortales, impunidad de infractores y millonarios daños a la economía. Toca al Senado aprobarla rápido para aplicarla.

GOSSIP

CORTESÍA SONY MUSIC

FESTIVAL CEREMONIA LLEGA FIESTA DE LA MÚSICA ALTERNATIVA

C. Tangana encabeza el cartel del encuentro musical que convoca a 26 artistas y que por primera vez tiene como sede la Ciudad de México.

ESTO



NATURAL CAMBIO CLIMÁTICO, MÁS ALLÁ DEL OSO POLAR

Esta especie y los pingüinos son los principales embajadores del cambio climático, pero todos los animales sufren las consecuencias del fenómeno. **NORMAL**

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,352 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SUMAN CASI 100 MIL PERSONAS

Desaparecen 2,753 más en cuatro meses

ALEJANDRA RUIZ
El Sol de San Luis

Esta cifra se agregó desde la visita del Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas

SAN LUIS POTOSÍ. Dos mil 753 personas en México fueron reportadas como desaparecidas y no habían sido localizadas desde el 26 de noviembre de 2021, cuando el Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas (CED, por sus siglas en inglés) concluyó su visita al país para conocer de primera mano el problema.

Con este nueva cifra, hasta es-

te martes 29 de marzo, sumaban en México 98 mil 370 personas desaparecidas y no localizadas, según el registro que lleva la Secretaría de Gobernación.

Con un minuto de silencio por las casi 100 mil víctimas de desaparición y un video con escenas de su visita a México en noviembre, el Comité de Desaparición Forzada de la Organización de las

Naciones Unidas inició el lunes en Ginebra su periodo de sesiones que concluirá el 8 de abril, para después, el 12, presentar el informe final y sus recomendaciones al Estado mexicano.

El coordinador de proyectos e incidencia de la asociación civil Voz y Dignidad por los Nuestros San Luis Potosí, Ramón O. García, recordó en entrevista la visita del Comité de la ONU como algo histórico. Y añadió que como resultado del trabajo realizado con las familias víctimas colaterales de desaparición forzada, se lanzará

un Manual sobre la presentación de informes en virtud de la Convención Internacional para la "Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas".

Mientras espera el informe final de la ONU, el 12 de abril, Delia Quiroa, fundadora del colectivo 10 de Marzo, señaló que pidieron al Comité de Desaparición Forzada que "se obligue al Gobierno de México a buscar un mecanismo extraordinario a cargo del CED", principalmente en los casos donde hay omisión del Estado. **Pág. 4**

"SE ACABÓ", DICE AL INE Amaga AMLO con reforma electoral este mismo año

"Les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto directo y secreto", dijo Andrés Manuel López Obrador, luego de enterarse que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró inaplicable el decreto aprobado por Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, que permitía a funcionarios y representantes electos promover el ejercicio de revocación de mandato en tiempos de veda. "Por eso hace falta una reforma, ya vamos a hacer la propuesta", avisó el mandatario. **Pág. 5**

www.elsoldemexico.com.mx

LAGUNA DE ZUMPANGO, EDOMEX

AIFA: CRISIS POR AGUA

Una inversión de dos mil 734 millones de pesos se requiere para acercar agua a la zona donde se ubica el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), según el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), cuyo diagnóstico ubica a la región en un "estado de fragilidad ante la necesidad del recurso hídrico". **Pág. 6**



RESCATE HÍDRICO

De una inversión de 2 mil 700 md:

900 MDP

serán para instalar una planta de tratamiento de agua residual en Zumpango

993.2 MDP

para reforestar 11 mil hectáreas en el perímetro de la Laguna de Zumpango

700 MDP

para una planta de tratamiento de agua residual Tecámac, entre otras inversiones



ALEJANDRO AGUILAR



ESCANEA
Checa el vídeo del proceso de para obtener su acta de nacimiento

VISIBILIDAD TRANS Ya tiene su nueva acta

Antes de representar a México en el certamen Miss Equality World, Kelly Caracas recibió su nueva acta de nacimiento que reconoce legalmente su identidad de género. **Pág. 21**



Roberto Aguilar **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 20**



Detienen a Axel "N", generador de violencia en El Rosario, en Azcapotzaco

Pág. 12



CORTESÍA SSC-CDMX

Nos vieron la cara durante el proceso de investigación, acusan padres de Ayotzinapa

Pág. 19



ROGELIO TINOCO

POR CONTINGENCIA AMBIENTAL NO CIRCULA ENGOMADO ROJO, INCLUSO LA O Y 00

Pág. 16



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,144 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SIN AGUA Y SIN DINERO

LA INFLACIÓN, QUE SE UBICA EN 7.29%, Y LA SEQUÍA, PROVOCAN INCREMENTO DE PRECIOS EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS: ANPEC

Pág. 3



DAVID DEOLARTE

Regresa la representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa y la Flor más Bella del Ejido a Xochimilco

Pág. 7



IGNACIO HITZL

Estamos abandonados en materia de vivienda en la Ciudad de México: indígenas

Pág. 4



SERGIO VÁZQUEZ





SE INTERPONE CAVERNA. Ambientalistas hallan la cueva *abeja enojada* en el tramo 5 del Tren Maya, obra que recibió la mayoría de los recursos de fideicomisos extintos **MÉXICO P. 4**

AMLO ORDENA INVESTIGAR A MARINOS QUE ALTERARON BASURERO

Mandos de Semar al banquillo por los 43

Tras las revelaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa exigieron que además de los elementos de la Marina, se investigue a toda la cadena de mando que ordenó el montaje jurídico, llamen a declarar al expresidente Enrique Peña Nieto para esclarecer el caso y de una vez dar con los jóvenes **MÉXICO P. 3**

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022
AÑO XI N° 2654 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

ACTIVAN LA PRIMERA CONTINGENCIA AMBIENTAL EN SEMÁFORO VERDE P. 8

HOY NO CIRCULAN de las 5:00 hrs. a las 22:00 hrs.

Holo 2 Todos y permisos

Holo 1 Terminación 2,3,4,6,8 y 0

Holograma "O" y "OO" Terminación 3 y 4



Acuerdan acciones ante la escasez de agua que vive NL

Tras reunirse con el Presidente, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, aseguró que le "fue de lujo" y que se arreglará "el tema del agua de una vez por todas". Por la mañana, López Obrador aclaró que el Gobierno federal no contempla abastecer al estado con líquido del río Pánuco **ESTADOS P. 10**



CR7 POR SU QUINTO MUNDIAL

Logra su pase a Qatar 2022; busca igualar a Antonio Carbajal, Lothar Matthäus y Rafa Márquez en participaciones en Copas del Mundo **DXT P. 22**

SOLO faltas TÚ

Envía la palabra **suscribeme** por WhatsApp **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recibe SIN COSTO

PAZ EN UCRANIA VE UN ATISBO TRAS MESA EN TURQUÍA; EU, INCRÉDULO P. 14

NEA CULPA

La periodista Anabel Hernández rompió una regla no escrita sobre las mujeres del narco; le cuentan sus historias, quizá, para lavar sus pecados **VIDA + P. 18**

HOY ESCRIBE Como a los mexicanos nos encanta que nos prohiban las cosas, para de inmediato ver cómo nos burlamos de la autoridad, decidimos votar durante años por Cantinflas, Pedro Infante, Chabelo, etc. El sistema político se vengó dándonos los peores presidentes posibles.

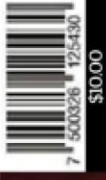
PARA MAÑANA

JUEVES 31 DE MARZO

Soleado

↑ 30°C

↓ 11°C

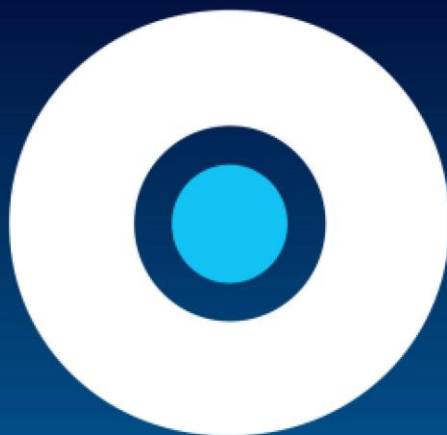


NACIONAL

Avanza diagnóstico de fosas

La Comisión Nacional de Búsqueda generó diagnósticos sobre las fosas comunes de seis cementerios del país y encontró más de 5 mil 500 cadáveres con identidad desconocida y más de 52 mil clasificados como conocidos pero no reclamados

16



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2454: MIÉRCOLES 30 DE MARZO 2022
reporteindigo.com

FAN

Al mundial... ¿con Tata?

Sólo una catástrofe deportiva impediría que esta noche el Tricolor obtenga su boleto directo a Qatar, justa a la que Martino ya no llegaría por tema de salud y debido al bajo rendimiento del equipo nacional

36



Incluso en la antesala del conflicto en Ucrania, los Gobiernos de Rusia y Estados Unidos hicieron declaraciones sobre el papel que México jugaría, mismas que han aumentado de tono con el avance de la confrontación y ante la ambigua postura del Gobierno federal al respecto

12

MÉXICO ENTRE POTENCIAS



CNDH documenta irregularidades en detención de José Manuel del Río Virgen

P. 6



“México es un país seguro, con tranquilidad y paz”: López Obrador

P. 5

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

unomásuno Nacional

CRÍTICO Y VERAZ

5 Pesos

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

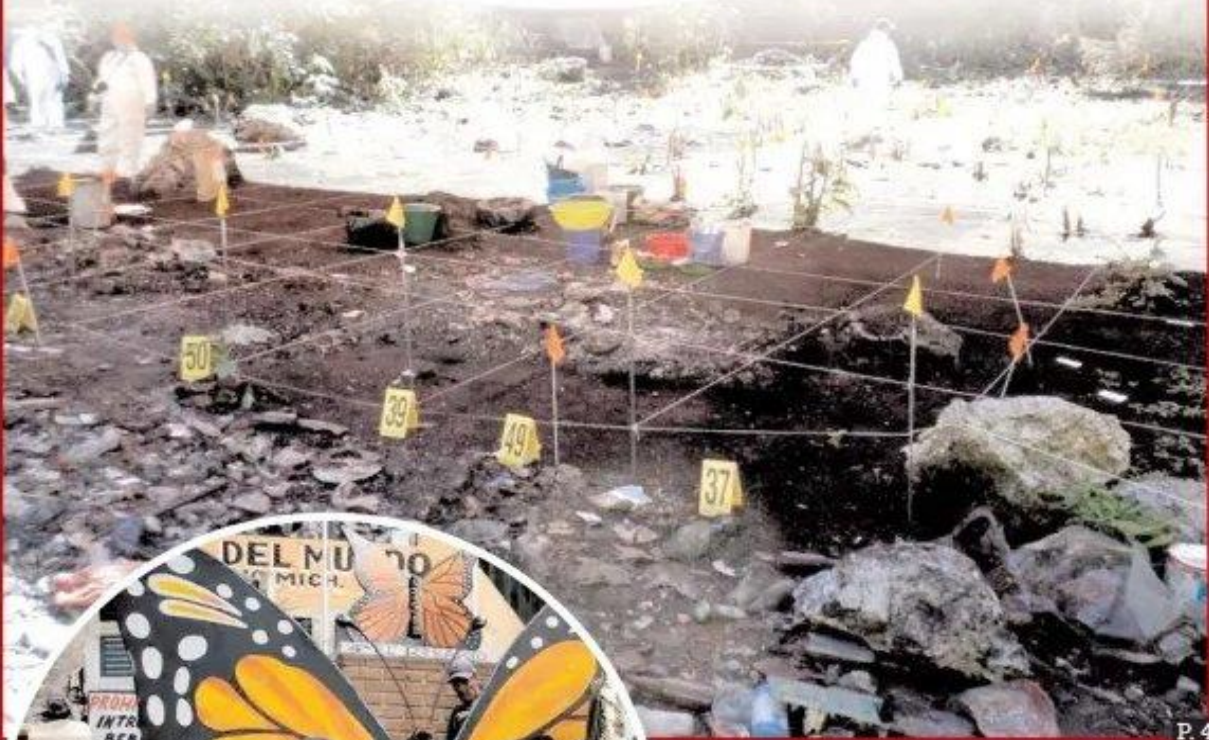
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15390

Asegura AMLO que mandos de Semar, presentes en Cocula, están siendo investigados



Urge Ricardo Monreal a reforzar esfuerzos para alcanzar un acuerdo de paz entre Rusia y Ucrania

P. 7



P. 4



P. 14-15

Durante la presente administración

Asesinados 58 ambientalistas

OVACIONES

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26229 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Padres de los 43 a AMLO: ya tres años, sin resultados

(EFE).- Familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa dijeron estar "cansados" y "decepcionados" con las autoridades tras el reciente informe del grupo de expertos de la CIDH que reveló una mayor intervención de las Fuerzas Armadas de México en la investigación, así como una total "simulación" en la primera versión oficial del caso.

"¿Cómo no estar enojados si a tres años sale una información que tenía que haber sido entregada en su momento? ¿Cómo no estar enojados si no sabemos nada de nuestros hijos?",

expresó Mario González, padre de uno de los 43 jóvenes desaparecidos en 2014, durante la conferencia realizada en la Ciudad de México.

Este lunes, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) divulgó un nuevo informe sobre el caso Ayotzinapa en el que, entre otros hallazgos, se reveló un video tomado el 27 de octubre de 2014 —un mes después de la desaparición de los 43 estudiantes— en el basurero de Cocula.

Pág. 5

Supera la BMV 56 mil puntos por primera vez

(EFE).- La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) avanzó este martes un 0,77 % en su principal indicador hasta los 56.111,21 puntos, cierre con nuevo máximo histórico.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), principal indicador de la BMV, "registró un avance de 0,77 % en la sesión, registrando un cierre histórico de 56.111,21 puntos", explicó a Efe el analista de Banco Base Alfredo Sandoval.

Además, durante la sesión, el

IPC alcanzó un máximo histórico intradía de 56.276,39 puntos.

Al interior del IPC, 25 de las 35 empresas que conforman el índice mostraron ganancias, "destacando los incrementos en los precios de las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores (+4,40%), Quálitas (+4,33 %), Corporativa Inmobiliaria Vesta (+4,27%) y Kimberly-Clark de México (+4,04%)", detalló Sandoval.

Pág. 6



Foto: EFE

LA CASA GRIS

Xóchitl Gálvez presentó una réplica de la casa que rentó José Ramón López Beltrán en Houston, Texas, junto a su esposa, Carolyn Adams. En twitter, el hijo de Andrés Manuel López Obrador ofreció comprarla y la senadora respondió: 'Se la regalo'.

Pág. 4

PRIMERA CONTINGENCIA DEL AÑO



Foto: Cuartocero

El Valle de México, gris. No circulan vehículos con calcomanía 2, 1, 0 y 00 y terminación 2,3,4,6,8 y 0. Pág. 14

Anuncia reforma electoral y voto abierto López Obrador: que el pueblo elija al INE y al TEPJF

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una reforma para que "el pueblo" elija de forma directa a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de

manera directa con voto abierto. El pueblo va a elegir de forma directa. Se acabó, o espero que se acabe, lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo", dijo.

Señaló que presentará la reforma después del 10 de abril, cuando se celebre la primera consulta de revocación de mandato.

El TEPJF y el INE surgieron en los 90 como órganos autónomos

para quitar el control de las elecciones al PRI, pero López Obrador insistió en la urgencia de una nueva reforma constitucional.

Pág. 3

VENTANA

A todos ya se les olvidó la epidemia de Covid-19.

OPINIÓN

DIA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Pág. 7

Catalina Noriega

Claudia Corichi Pág. 9

No va a pasar; quiere organismos a modo: AN

POR RITA MAGAÑA

El PAN en el Senado afirmó que la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene el propósito de des-

truir al Instituto Nacional Electoral (INE) y así administrar los resultados de las elecciones como le plazca y tener organismos a modo, lo que demuestra su autoritarismo.

Pág. 3



FESTEJA SAN LUIS LA PRIMAVERA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL de San Luis Potosí anunció la realización del Festival de San Luis en Primavera, con la intención de reactivar el turismo y la economía en la capital del estado. Foto: Cortesía. Pág. 8

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 910/ Año 03/ Miércoles 30 de marzo de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



"No soy el juez": gobernador tras la recomendación. Cuartoscuro

ARROPA CNDH A DEL RÍO VIRGEN, PERO SEGUIRÁ EN PRISIÓN

POR ELIA CRUZ CALLEJA
LA CNDH emitió una recomendación al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, tras acreditar violaciones en la detención de José Manuel del Río, quien seguirá en prisión. Pág. 5

ACUSADO DE ACOSO, LÓPEZ BETANCOURT REGRESA A TRIBUNAL DE LA UNAM. P. 6

Propone AMLO reforma para hacer limpia en INE y el TEPJF

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Plantea que consejeros y magistrados sean electos popularmente

LÓPEZ OBRADOR Presidente
Espero se acaben acuerdos cupulares"

Prevé que cada Poder proponga a 20 aspirantes al cargo

Acción Nacional asegura que reforma "no pasará". Pág. 4

► ...Y REITERA CONFIANZA EN GERTZ, PERO CELEBRA FALLO DE LA CORTE. P. 4

ACTIVAN CONTINGENCIA AMBIENTAL EN LA METRÓPOLI

POR ÓSCAR REYES FLORES
Las autoridades capitalinas restringen el transporte

HOY NO CIRCULAN

00 con engomado rojo
2 holograma para autos particulares
1 con placas que acaben: 2, 3, 4, 6, 8 y 0
5 a las 22 horas, dura la restricción

Pág. 10



PIDEN QUE DECLARE PEÑA NIETO Y CRITICAN A SECRETARÍA DE MARINA

Los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador llamar a declarar al exmandatario Enrique Peña Nieto, aunado a una investigación de cadenas de mando que incluya a los secretarios de Estado involucrados en el crimen. Por Elia Cruz Calleja/Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

AMLO liquidará el INE y Tribunal salinistas; consejeros y magistrados, electos por el pueblo

Por José Vilchis Guerreo » Pág. 6



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Miércoles 30 de marzo de 2022

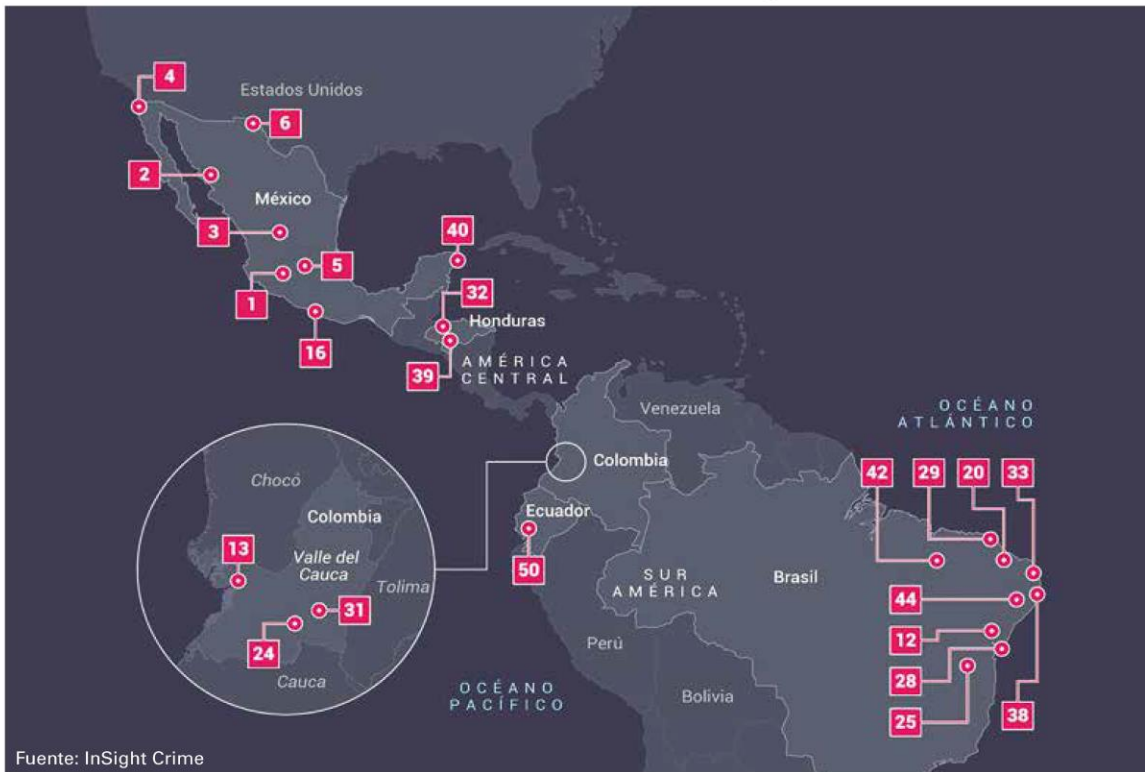
contacto@elindependiente.com.mx

Número 21

En México, las 8 ciudades más violentas de América Latina

Zamora, la más cruenta; le siguen: Ciudad Obregón, Zacatecas, Tijuana, Celaya, Ensenada, Cd Juárez y Uruapan, establece una investigación de InSight Crime

Por Armando Hernández . » Pág. 16



Tras la puerta del poder
AMLO anuncia su reforma electoral
 Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

Muy difícil 2022 para la economía
 Por Francisco Gómez Maza » Pág. 7

La íntima relación Cuevas-Morán y la Ley Eléctrica
 Por Mauricio Flores » Pág. 5

Agenda legislativa pendiente del periodista en México
 Por Teodoro Rentería Arróyave » Pág. 12

Indicador Político
CSG liquidó diplomacia progresista
 Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Seguridad militarizada es cuestionada en el Congreso de EU
 Por Martha Aguilar » Pág. 20



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de
Allende

30/03/2022

LEGISLATIVO



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://diariodeallende.com.mx/2022/03/29/la-reforma-electrica-de-amlo-garantiza-energias-limpias-y-cuida-el-futuro-de-nuestros-hijos-sergio-gutierrez-luna/?msclid=b950a378afd211ec9f3aba5dbfa215ca>



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://formato7.com/2022/03/29/la-reforma-electrica-de-amlo-garantiza-energias-limpias-y-cuida-el-futuro-de-nuestros-hijos-sergio-gutierrez-luna/?msclkid=b9508cdaafd211eca6a27a43228c61b6>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HORACERO

30/03/2022

LEGISLATIVO



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://horacero.mx/2022/03/29/158117/?msclkid=b95041f7afd211ecb003f9e186e7468e>



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://municipiosur.com/2022/03/29/la-reforma-electrica-de-amlo-garantiza-energias-limpias-y-cuida-el-futuro-de-nuestros-hijos-sergio-gutierrez-luna/?msclkid=b9502cdeafd211ecb0d156aed9144e71>



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<http://notiboca.com/la-reforma-electrica-de-amlo-garantiza-energias-limpias-y-cuida-el-futuro-de-nuestros-hijos-sergio-gutierrez-luna?msclkid=ea327db3afd411ec8ff5404b11766a1c>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Opinión
Ciudadana

30/03/2022

LEGISLATIVO



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://opinionciudadana.mx/nota.php?id=663&msclkid=f3e75deaafd411ec849197226789c9e3>



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://palabradeveracruzano.com.mx/2022/03/29/la-reforma-electrica-de-amlo-garantiza-energias-limpias-y-cuida-el-futuro-de-nuestros-hijos-sergio-gutierrez-luna/?msclkid=f3e748b3afd411eca1e72256477f84c1>



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://surestesur.com/la-reforma-electrica-de-amlo-garantiza-energias-limpias-y-cuida-el-futuro-de-nuestros-hijos-sergio-gutierrez-luna?msclid=b9506101afd211ecac30b10d1a9e4d29>



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://ventanaver.mx/principal/la-reforma-electrica-de-amlo-garantiza-energias-limpias-y-cuida-el-futuro-de-nuestros-hijos-sergio-gutierrez-luna/?msckid=f3e71f34afd411ecb34750ae6d8e699d>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VIVO
NOTICIAS

30/03/2022

LEGISLATIVO



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

https://vivonoticias.mx/notas/nota.php?id_n=67941&msclkid=ea3291a0afd411ecb341d70bcb2efcc9



La Reforma Eléctrica de AMLO garantiza energías limpias y cuida el futuro de nuestros hijos: Sergio Gutiérrez Luna

Con tarifas bajas de luz, energías limpias y mercado justo con la participación de empresas privadas, la Reforma Eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo Federal es benéfica para todos y en la Cámara de Diputados estamos listos para aprobarla expresó el legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.codigoveracruz.com/resumen.php?id=57723&msclkid=f3e771d4afd411ec9f7e6fcc5037585f>



Aval, inviable en periodo ordinario del Senado: Cravioto

Morena prevé debate de la Eléctrica en extra

VOCERO DEL GUINDA en la Cámara alta, admite que se tendrá que ajustar el proyecto; Santiago Creel, diputado del PAN, señala que la reforma "será derrotada" por la oposición



REFORMA ELÉCTRICA

EL DEBATE

• Por Magali Juárez y Otilia Carvajal

Morena en el Senado reconoció que el debate sobre la Reforma Eléctrica podría irse a un periodo extraordinario, dependiendo de cómo avancen los procesos en la Cámara de Diputados.

El vocero de la bancada, César Cravioto, expresó su confianza en que la reforma sea aprobada a la brevedad en San Lázaro, pero comentó que, en caso de que llegue al Senado, por ejemplo, el día 28 de abril, ya no será viable que se avale dentro del periodo ordinario y tendrán que irse a un extraordinario.

Sin embargo, estimó que todavía es especulación el tiempo en el que avanzará y se debe esperar hasta que se concluya el proceso en la Cámara baja.

"Primero tiene que salir de Diputados. Si nos llega el 28 de abril a los senadores, es obvio que ya no podremos sacarla. Si nos llega alrededor del 15 de abril, vamos a ver si podemos sacarla. Pero vamos a esperar que salga en Diputados, porque si no, estamos especulando sobre algo que no es tan claro: los tiempos", comentó.

Además, en conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por varios integrantes de la bancada de Morena, Cravioto admitió que, para que sea avalada la propuesta, se tendrán que hacer algunos ajustes, de modo que pueda haber consensos con la oposición.

No obstante, el vocero de la bancada guinda rechazó que los grupos parlamentarios de la mayoría se estén imponiendo o busquen sacar en *fast track* la legislación propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y, como muestra, mencionó todo el proceso del Parlamento Abierto que organizaron para debatir la reforma.

"No se ha hecho *fast track*, tan no se ha hecho que ha habido foros y foros, y lleva meses de discusión y de análisis en los propios medios de comunicación, en

foros, parlamentos, sobre las posiciones a favor y en contra de la propia ley.

"En *fast track* ya no va a ser. Lo que sí, es que, si sale de la Cámara de Diputados, si se logran las dos terceras partes, en la Cámara de Senadores tenemos que discutir sobre esa minuta que llegue de la Cámara baja y ya no le podríamos hacer cambios. Toda la discusión tiene que ser ahora y nosotros estaríamos empujando para que saliera en ese sentido porque, si no, sería regresarla a los diputados", expuso el morenista.

Sin embargo, Cravioto dijo que tampoco los legisladores de oposición tienen un escenario fácil, porque afirmó que a ellos los va a castigar la ciudadanía en las elecciones, en caso de que se opongan a la Reforma Eléctrica.

A pesar de las declaraciones de Cravioto, el diputado panista Santiago Creel Miranda señaló que la Reforma Eléctrica que propone López Obrador "será derrotada" por la alianza de oposición.

"El grupo parlamentario del PAN ha venido platicando con el del PRI y el PRD, y estamos ciertos que la reforma del Presidente López Obrador será derrotada. No vamos a permitir la regresión y no vamos a permitir que suban las tarifas por el costo muy grande que podría tener, si pasa", manifestó.



PAN, PRI Y PRD ADELANTAN RECHAZO

Reforma no pasará, afirma Creel

La iniciativa presidencial será derrotada, señala el panista

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@glm.com.mx

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que la bancada del PAN rechazará la iniciativa de reforma electoral que anunció el presidente Andrés Manuel López sí contiene elementos para alterar la autonomía e independencia del INE.

El diputado federal por Acción Nacional incluso adelantó que las fracciones parlamentarias del PRI y el PRD también rechazarán la propuesta si se debilita al Consejo General del INE.

“Cualquier iniciativa que tienda a afectar o debilitar la autonomía y la independencia del INE será rechazada por el



Foto: Archivo

Santiago Creel, diputado de Acción Nacional.



No vamos a permitir que destruya nuestras instituciones que tanto trabajo nos costó construir.”

SANTIAGO CREEL

VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PAN, pero, además, cualquier iniciativa que tienda a cambiar la integración actual del INE igualmente será votada en contra por el grupo parlamentario del PAN y estoy seguro que esto se hará extensivo a nuestra coalición Va por México y, por lo tanto, no pasará”, señaló.

Consideró que la propuesta “es una ocurrencia más del populismo desgastado de López Obrador”, ante la sugerencia de que los consejeros sean elegidos por voto popular.

“Es otra de las cuestiones absurdas del populismo llevado ya al extremo. Los procesos institucionales y constitucionales que hemos tenido han demostrado que podemos construir un árbitro imparcial”, dijo.

El exsecretario de Gobernación insistió que la reforma electoral del titular del Ejecutivo, será derrotada en la Cámara de Diputados, lo mismo que la reforma eléctrica.



Reforma eléctrica de AMLO "será derrotada" por la oposición, afirma Santiago Creel



CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel, señaló que la reforma eléctrica que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador "será derrotada" por la alianza de oposición.

"El Grupo Parlamentario del PAN ha venido platicando con el del PRI y el PRD, y estamos ciertos que la reforma del Presidente López Obrador será derrotada. No vamos a permitir la regresión y no vamos a permitir que suban las tarifas por el costo muy grande que podría tener si pasa".

<https://www.razon.com.mx/mexico/reforma-electrica-amlo-sera-derrotada-afirma-santiago-creel-476554>



Reforma electoral que propone AMLO no pasará en Cámara de Diputados: Creel



CIUDAD DE MÉXICO (JAIME OBRAJERO FERNÁNDEZ).- El diputado panista Santiago Creel Miranda advirtió que el grupo parlamentario del PAN rechazará la iniciativa de reforma electoral que enviará próximamente el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados si propone alterar la autonomía e independencia del INE.

Subrayó que para los legisladores panistas en San Lázaro una propuesta así no pasará, sobre todo si busca cambiar la integración actual de dicho órgano electoral.

https://wradio.com.mx/radio/2022/03/29/nacional/1648584071_846289.html



Reforma eléctrica de AMLO 'está derrotada'; no hay tiempo para acuerdos: oposición



La reforma eléctrica del Presidente de la República está “derrotada” y el bloque de Morena y aliados no tiene “un as bajo la manga” como pretenden hacer creer, advirtieron integrantes del PAN y del PRD en la Cámara de Diputados.

El panista y vicepresidente del recinto, Santiago Creel, sentenció que la oposición no dejará pasar ese retroceso que implicaría un incremento en las tarifas eléctricas.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/reforma-electrica-de-amlo-esta-derrotada-no-hay-tiempo-para-acuerdos-oposicion/>



#Política

Rechazan reformas

Diputados de oposición negaron su apoyo a la Reforma Eléctrica si el dictamen que se presenta no tiene modificaciones y dijeron no a una posible Reforma Electoral, ambas impulsadas por el Presidente

POR YVONNE REYES

Luego de que las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citaron el próximo 11 de abril a debatir y, en su caso, votar el dictamen de la Reforma Eléctrica, diputados de los partidos opositores advirtieron que, sin cambios, no avalarán la propuesta del Ejecutivo federal.

Recordaron que Morena y sus aliados, con su mayoría simple, pueden tener un dictamen para llevarlo al pleno el 13 de abril, pero no cuentan con los votos necesarios para su aprobación por tratarse de una reforma constitucional.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de los diputados del PRD, reiteró que sin cambios y en tiempos electorales, el blo-

que parlamentario de Va por México no lo acompañará.

"Si lo pueden llevar al Pleno a votar, pero lo votaríamos

en contra porque no es nada más que demagogia, es letra muerta que no podrá llevarse a la práctica y que se usaría para engañar a la gente con el falso discurso de que, por arte de magia, el recibo de la luz va a bajar sin decirnos cómo, cuándo y cuánto", precisó.

Asimismo, dio a conocer que está prácticamente lista la propuesta de reforma en materia eléctrica de la coalición Va por México, que estará dirigida hacia las energías renovables y la transición energética, que respete los tratados internacionales y la libre competencia.

Espinosa Cházaro indicó que antes de pensar en una reforma constitucional, se deben tener las leyes secundarias para evitar, como en 2008 y 2013, que haya vacíos legales que abrieron la puerta a abusos por parte de los empresarios.

El diputado Santiago Creel Miranda, del PAN, afirmó que la reforma que propone el Ejecutivo "será derrotada".

En defensa del INE

Diputados del PAN y del PRD advirtieron que no pasará la Reforma Electoral anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador si lo único que busca es alterar la autonomía e independencia, así como modi-



ficar la integración del Instituto Nacional Electoral.

“Cualquier iniciativa que tienda a afectar o debilitar la autonomía y la independencia del INE será rechazada por el PAN, pero, además, cualquier iniciativa que tienda a cambiar la integración actual del INE igualmente será votada en contra por grupo parlamentario del PAN, y estoy seguro que esto se hará extensivo a nuestra coalición Va por México”, manifestó Santiago Creel.

En contraste, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, afirmó que la Reforma Electoral va, pues se tiene que quitar cualquier vestigio de “cuotas y cuates”

Además, respaldó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que la ciudadanía elija, a través del voto, a los consejeros electorales.



FOTO: ESPECIAL

Luis Espinosa Cházaro, diputado del PRD.

Es otra de las cuestiones absurdas del populismo llevado al extremo. Los procesos institucionales y constitucionales que tenemos han demostrado que podemos construir un árbitro imparcial”

Santiago Creel Miranda
Diputado federal por el PAN





“Que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa”: AMLO

Por Redacción *El Independiente*

Tras dos horas de deliberación, los 11 miembros del presidente López Obrador presentará una iniciativa de reforma a la Carta Magna para que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos mediante una votación directa.

Así lo dio a conocer, a pregunta expresa, en la conferencia desde Palacio Nacional el pasado 29 de marzo.

En el marco del encuentro cotidiano con los medios de comunicación, el mandatario aseguró que será después de la consulta para la revocación de mandato cuando enviará la propuesta al Poder Legislativo, pero sin precisar fecha exacta.

Este fue el diálogo en el que dio a conocer la propuesta:

Presidente López Obrador: ... pasando el 10 de abril vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución para garantizar la democracia en México, que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral; esto es, que no haya consejeros, que no haya magistrados que no tengan vocación democrática. Y también que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes electorales.

Nosotros llegamos a la Presidencia luego de luchar muchos años y de padecer fraudes electorales, entonces tenemos que dejar consolidada la democracia.

Y vamos a presentar esa iniciativa y lo vamos a hacer con la participación de todo el pueblo.

INTERLOCUTOR: ¿Al Senado o la cámara, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: A la Cámara de Diputados va primero.

Y les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa.

INTERLOCUTOR: ¿Por voto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Con voto abierto.

INTERVENCIÓN: Presidente, hay...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, espérame. El pueblo va a elegir.

INTERVENCIÓN: ¿De forma directa?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: De forma directa. Se acabó —o espero que se acabe— lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo.

INTERVENCIÓN: ¿Incluye a los jueces?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Los consejeros y magistrados.

INTERVENCIÓN: Pero tienen hasta 10 y ocho años ahí, presidente, y no se quieren ir.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pero ya vamos a plantear la reforma para que haya una renovación y que lo haga el pueblo.

INTERVENCIÓN: ¿Quién los postulará, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Los tres poderes van a presentar a ciudadanos, verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad; cada poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados, y esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas y el que saque más votos ese va a ser el presidente,

buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres.

INTERVENCIÓN: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya les di un adelanto, ya no me pidan más.

Esta iniciativa cambiaría la manera en que se eligen a los consejeros e integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que los primeros son electos

en el Senado a propuesta de los partidos políticos, luego de negociaciones entre las fuerzas políticas, lo que ha provocado que tras su encargo varios de los miembros del Consejo General del INE se vayan a trabajar a algún partido político o se vuelvan candidatos de los mismos.

Ha sido el caso de Santiago Creel, Juan Molinar, Alonso Lujambio, entre otros casos que se han presentado.





RESPALDAN IDEA DEL PRESIDENTE

Morenistas ven urgente la reforma electoral

Aseguran que ni el INE ni la ley electoral tienen remedio por sus contradicciones

dél proceso de revocación de mandato. ha sido parcial.

El gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, llamó a los priistas a no participar en la revocación de mandato porque es una farsa y no recibió ninguna sanción, acusó.

Sin embargo, diputados y senadores insistieron en que no es necesaria esta reforma, y anticiparon que para ello se requiere una reforma a la Constitución Política con mayoría calificada, que Morena y sus aliados no tienen.

Santiago Creel, del PAN, calificó de "absurda" la propuesta y dijo que "cualquier iniciativa que tienda a cambiar la integración actual del PAN, y estoy seguro que esto se hará extensivo a nuestra coalición Va por México; por lo tanto, no pasará, como no va a pasar la reforma eléctrica que ha presentado el Presidente".

El coordinador de los senadores panistas, Julen Rementería, criticó que "a lo mejor es una puntada más de esas muchas que tienen en la mañana, cuando dedicas tantas horas a improvisar y cuando es poco lo que te prepara tu equipo para decir en los temas serios".

Mario Zamora, senador del PRI, sólo dijo que "vamos a esperar a que presenten la iniciativa". Luis Espinosa, líder de los diputados del PRD, estimó que las afirmaciones del Presidente "son sólo banderas demagógicas y un discurso político electoral".

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Por sus "contradicciones" y su "actitud ególatra", la actual ley electoral y el Instituto Nacional Electoral (INE) "no tienen remedio" y la reforma electoral va, porque es necesaria y urgente, consideró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Sostuvo que no es una ocurrencia del presidente Andrés Manuel López Obrador que sean electos los integrantes de los órganos electorales, la reforma electoral "la anunciamos desde hace tiempo" y se buscará un nuevo mecanismo para la elección de estos organismos autónomos.

Explicó que, además de revisar las diversas iniciativas que hay en la mesa de los diversos partidos en la Cámara de Diputados, se consultará con las universidades del país para el diseño y la conformación de nuevos organismos y árbitros electorales.

"Desde mi punto de vista ya no tienen remedio", remarcó y aseguró que nadie se puede decir sorprendido, pues "ya lo habíamos anunciado", por lo que "el que avisa no traiciona".

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, también salió en defensa de la propuesta del Presidente y demandó "piso parejo" a las autoridades electorales con los gobernadores morenistas, porque, consideró, la aplicación de sanciones, en medio

"La iniciativa que tienda a cambiar la integración actual del INE será votada en contra por AN"

SANTIAGO CREEL
Diputado del PAN

"(Dichos de AMLO) son sólo banderas demagógicas y un discurso político electoral"

LUIS ESPINOSA
Líder del PRD en San Lázaro



El plan del Ejecutivo, para quitar vestigios de cuotas: Ignacio Mier

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Las opiniones a la propuesta presidencial de elegir por voto ciudadanos a consejeros y magistrados electorales estuvieron divididas entre legisladores. El PAN en la Cámara de Diputados calificó ayer la medida como un absurdo del populismo llevado al extremo, mientras Morena expresó coincidir con el planteamiento del jefe del Ejecutivo.

El panista Santiago Creel adelantó que su partido no va a permitir que cambien las instituciones que tanto trabajo han costado. También señaló que votarán en contra de cualquier iniciativa que tienda a afectar o debilitar la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral (INE) o su actual integración. Estimó que la reforma electoral no va a pasar como tampoco la eléctrica.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en San Lázaro, puntualizó que ese planteamiento implicaría cambiar el andamiaje institucional, pues en la actualidad la representación del pueblo para el

nombramiento de los consejeros y magistrados están en las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Por su lado, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, recordó que su partido trabaja en una iniciativa electoral para armonizarla con la que envíe el titular del Ejecutivo. Agregó que hay varias coincidencias, entre ellas, quitar cualquier vestigio de cuotas y de cuates en el proceso de selección de los consejeros que no garantice su imparcialidad. Debe ser una elección directa, donde participen todos los mexicanos.

La posibilidad de que sean los ciudadanos los que elija, con su voto, a los integrantes del INE y del TEPJF es un paso más para fortalecer la democracia en este país, consideró por separado el vocero de los senadores de Morena, César Cravioto.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, advirtió que una reforma electoral en ese sentido, no pasará, porque "sólo busca derribar y desconocer al INE". Con ello coincidieron el coordinador de MC, Clemente Castañeda y el priista Mario Zamora. Este último señaló que es "sólo una vacilada" del Presidente.



Oposición se pronuncia en contra de reforma electoral del Presidente

Ante el anuncio del presidente López Obrador de que enviará una reforma electoral a San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que para quitar cualquier vestigio de cuotas y de cuates al proceso de selección, que no garantice la imparcialidad de los consejeros electorales es que debe ser una elección directa como lo propone el Presidente.

Por su parte Santiago Creel advirtió que el PAN igual que la coalición Va por México rechazarán esta iniciativa, si se propone alterar la autonomía e independencia del INE. El líder del PRD, Luis Espinosa Cházaro consideró que la propuesta lo que pretende es afectar al Consejo General del INE pues no fortalece el sistema democrático de nuestro país.

<https://drive.google.com/file/d/1UMk3LEUMquab3o0XcUI-LQ9DJE6HijJ3/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / LORENA PIÑÓN RIVERA (DIPUTADO – PRI) (INICIATIVA PARA PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA CON DOBLE REMOLQUE)

“La Comisión de Comunicaciones y Transportes jamás la dictaminó y se quedó encajonada. Nosotros nos basamos en el reglamento y presentamos un oficio ante Sergio Gutiérrez, quien es el presidente de la Mesa Directiva, para que le diera trámite a mi iniciativa ante la falta de dictaminación.

Se la quitaron a la Comisión y en próximos días se va directo al pleno para su votación. He estado hablando con varios diputados y, afortunadamente, la apoyan todos los partidos políticos”.

<https://drive.google.com/file/d/1QaFYsAJ2XX4G8Q91NEnUMV22B4BnLGuo/view>



Diputados avalan Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; dictamen regresa al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se devuelve al Senado de la República para los efectos correspondientes.

Para cerrar la sesión, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, solicitó que con fundamento al artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que antes que se remita al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

<https://politico.mx/diputados-avalan-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial-dictamen-regresa-al-senado>



Rinde protesta como diputada federal, María de Jesús Páez Guereca

En la sesión semipresencial de este martes, ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, María de Jesús Páez Guereca (Primera Circunscripción), rindió protesta de ley como diputada federal, en sustitución de la diputada Celeste Sánchez Romero (PT).

<https://hojaderutadigital.mx/rinde-protesta-como-diputada-federal-maria-de-jesus-paez-guereca/>



Ken Salazar, embajador de EU, recibe a dirigencia nacional del PAN



CIUDAD DE MÉXICO (ARIADNA GARCÍA).- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, recibió en su residencia diplomática a la dirigencia nacional del PAN.

A la reunión acudieron el dirigente nacional panista, Marko Cortés, así como la secretaria general, Cecilia Patrón. También estuvieron los diputados Mariana Gómez del Campo, Santiago Creel y Jorge Romero, entre otros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ken-salazar-embajador-de-eu-recibe-dirigencia-nacional-del-pan>



Se reúnen panistas con el embajador Ken Salazar

**POR RAFAEL RAMÍREZ
OEM-Infomex**

La cúpula del Partido Acción Nacional (PAN) que encabeza su dirigente Marko Cortés se reunió con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar para hablar de temas coyunturales del país, como: seguridad, economía y democracia, con miras a fortalecer sus relaciones, tanto institucionales como entre legisladores

Luego de este encuentro, el embajador norteamericano justificó la reunión con los miembros del principal partido opositor en México, al expresar que está fortaleciendo la construcción de un mejor futuro para México y Estados Unidos y busca establecer contacto con líderes de todo el espectro político, para mejorar el entendimiento mutuo.

Mientras, el líder de Acción Nacional mencionó que expuso ante Salazar la importancia de reforzar la relación bilateral de nuestros gobiernos, legisladores e instituciones.

El encuentro entre los miembros del PAN con el embajador norteamericano, explicó Cortés Mendoza, fue para exponerle sus puntos de vista "sobre la difícil situación que atraviesa México en seguridad, economía y democracia".

Este encuentro, se da luego que el PAN rompió el diálogo con la Secretaría de Gobernación para hacer cambios a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica que se discute en la Cámara de Diputados, la cual, el embajador Salazar también cuestiona, pues ve un difícil un panorama comercial entre México y Estados Unidos si esta reforma avanza.



Ken Salazar. Establecer contacto con líderes de todo el espectro político mejora el entendimiento mutuo.



Rinde protesta como diputada federal, María de Jesús Páez Guereca (PT)



Boletín No.1463

Rinde protesta como diputada federal, María de Jesús Páez Guereca (PT)

- La Mesa Directiva dio cuenta de minutas del Senado en diversos temas
- Dan trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, universidades, dependencias y congresos locales

En la sesión semipresencial de este martes, ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, María de Jesús Páez Guereca (Primera Circunscripción), rindió protesta de ley como diputada federal, en sustitución de la diputada Celeste Sánchez Romero (PT).

La Mesa Directiva también remitió a comisiones minutas del Senado en temas de denominaciones, convivencia, desarrollo sostenible, lenguaje incluyente y difusión del Himno Nacional.

La primera, reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para sustituir la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México, en lo referente a los servidores públicos. Fue enviada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.



Otra, declara el 15 de agosto como el Día Nacional de las Vecinas y los Vecinos, a fin de fomentar la sana convivencia entre la población. Se remitió a la Comisión de Gobernación y Población.

Una más, reforma los artículos 159 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, en materia de seguimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. Fue enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, sobre lenguaje incluyente, será analizada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La minuta que reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional, relativa a establecer que el Himno Nacional debe difundirse y ponerse a disposición de todos los pueblos y comunidades indígenas en la lengua materna que corresponda a cada uno, se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

Tres son devueltas para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional. La primera, desecha la minuta que reforma el primer párrafo del artículo 130 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Fue turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Una más, desecha la minuta que adiciona los artículos 28 y 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se mandó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La tercera, desecha la minuta que adiciona un tercer y cuarto párrafos a la fracción VIII del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Fue enviada a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Comunicaciones

La Mesa Directiva informó de la modificación de turno a la iniciativa que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política, en materia de derechos al suministro de energía eléctrica, presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), el 17 de febrero del 2022. "Se turna a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Medio y Recursos Naturales, para opinión".



De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conocieron diversos cambios en la integración y juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, solicitadas por los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PT y PRD.

Las diputadas Gina Gerardina Campuzano González (PAN), Araceli Celestino Rosas (PT), Irma Juan Carlos (Morena), Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI), María del Rosario Reyes Silva (Morena), María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) y Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), y los diputados Luis Mendoza Acevedo (PAN) y Maximiano Barboza Llamas (Morena), solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto.

A las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública se mandó oficio de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, relativo al informe de resultados sobre la auditoría externa de su matrícula correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal de 2020 y primero de 2021.

La Cámara de Senadores confirmó que se desecharon dos minutas. La que reforma la fracción XI del artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, y la que reforma la fracción VII del artículo 1 y se adiciona un párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

La Secretaría de Gobernación respondió a tres puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales, centros de investigación regional y campos experimentales, y con relación a los productores de mango.

El gobierno de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica de Oaxaca y la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero contestaron a puntos de acuerdo, avalados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, respecto de la protección de los derechos humanos en favor de periodistas, personas defensoras y a fin de evitar el acoso sexual en espacios públicos.

El Congreso de Jalisco hizo llegar dos iniciativas. La primera, reforma el artículo 4 de la Constitución Política. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales. La segunda, reforma los artículos 97 y 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Xóchitl Arbesú, la historia detrás de Nahle...

Cuenta “Garganta Profunda” de Minatitlan... Que la molestia de Nahle se debe a que desde los foros realizados por Gutiérrez Luna en Minatitlán con toda la cantidad de diputados federales que trajo al evento... Fue un duro “golpe” para ella que no se pudo reponer porque la percepción fue que el minatitleco la alcanzó y la está rebasando.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/03/29/xochitl-arbesu-la-historia-detras-de-nahle/>



La Cámara de Diputados recuerda el natalicio de Juan de Dios Bátiz Paredes



La diputada Karla Almazán destaca su contribución al desarrollo de la educación superior en México

Boletín No.1477

La Cámara de Diputados recuerda el natalicio de Juan de Dios Bátiz Paredes

- La diputada Karla Almazán destaca su contribución al desarrollo de la educación superior en México
- Llamó a todas las fuerzas políticas a seguir trabajando por el bien y prosperidad del pueblo

En el apartado de efemérides de la sesión semipresencial, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a través de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, rememoró el natalicio de Juan de Dios Bátiz Paredes.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva señaló que Juan de Dios Bátiz, sinaloense, oriundo de Culiacán, nació el 2 abril de 1890; se desempeñó en los tres órdenes de gobierno: regidor municipal en la ciudad de Culiacán, diputado local al congreso del estado de Sinaloa en 1922 y, posteriormente, ocupó en diversas legislaturas el cargo de diputado federal.



También fungió como gobernador interino de Sinaloa y jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Gobernación. Se desempeñó como Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Salina Cruz, Oaxaca. En 1931 fue tesorero del Partido Nacional Revolucionario y senador de la República de 1932 a 1934.

Recordó la diputada que el presidente Lázaro Cárdenas, al inicio de su gobierno, conociendo la capacidad y experiencia en el ámbito educativo de don Juan de Dios, lo invitó a asumir el cargo de Subsecretario de Educación Pública, honor que declinó, pidiéndole en cambio ser nombrado, nuevamente, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica y solicitó la ayuda del mandatario para fundar el Politécnico.

“Idea central de sus intenciones en aquel momento, petición que el general Cárdenas aceptó, brindándole todo el apoyo”, añadió.

De esta manera, dijo, en 1936 se fundó el Instituto Politécnico Nacional; en 1977, a los 87 años, en una Sesión Solemne recibió de manos del entonces presidente de la República, José López Portillo, la Medalla Belisario Domínguez.

Añadió que durante el desarrollo de aquella sesión, expresó textualmente: “En mi vida he tenido y tengo dos grandes amores: mi adorada esposa Laurita y mi querido Politécnico”, con lo que dejó patente la gran pasión que sentía por transformar y contribuir al desarrollo de la educación superior en México.

La diputada Almazán Burgos afirmó que la grandeza de una nación se conquista con actos supremos de voluntad y decisión colectiva, por lo que todas y todas quienes integramos la LXV Legislatura “tenemos la certeza de que un pueblo unido que labora y tiene fe en su propia fuerza, en la razón de su derecho y en la claridad de su destino puede superar cualquier obstáculo”.

Llamó a todas las fuerzas políticas a seguir trabajando por el bien y prosperidad del pueblo, “solo así lograremos conmemorar la vida y obra de un gran mexicano como Juan de Dios Bátiz Paredes”.



TRASCENDIÓ

Que en su prisa por discutir y votar la reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en Semana Santa, los diputados de Morena y sus aliados de PVEM y PT convocaron a la Comisión de Medio Ambiente a dar opinión favorable a la iniciativa el próximo lunes 4 de abril. No obstante, por el bloque opositor, el panista **Santiago Creel** y el perredista **Luis Cházaro** confían en “derrotar” la propuesta del mandatario en el pleno... salvo que el PRI, encabezado por **Rubén Moreira**, diga lo contrario.

Que en oficinas federales aseguran que en la Secretaría de Marina, que encabeza **Rafael Ojeda Durán**, causó mucha molestia el video que presentó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes con el que se involucra a personal de la dependencia en actividades irregulares en la investigación del caso Ayotzinapa tras la desaparición de 43 normalistas. Cuentan que mandos del instituto armado han manifestado que no se alteró la escena del crimen y lo único que hicieron fue auxiliar al Ministerio Público Federal en su indagatoria.

Que muy contento y “satisfecho” salió el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, de su cita en Palacio, reconociendo el trato respetuoso del Presidente, pese a las diferencias en algunos temas, y se fue con el compromiso para dos obras estratégicas, la Línea 4 a Tlajomulco con un esquema financiero compartido y el sistema de aguas para el área metropolitana. Otro emecista visitante, **Samuel García**, también celebró que se vaya a resolver la falta del líquido en NL “de una vez por todas”.

Que se prevé que la Sala Superior del Tribunal Electoral dictamine hoy acerca del juicio de **Susana Harp** sobre la designación de la candidatura de Morena en Oaxaca, que disputa con el senador **Salomón Jara**. En el equipo de la cantante se dice que llegó la hora de saber si los magistrados mantienen el curso previo de diversas sentencias a favor de la paridad sustantiva o, por tratarse de una gubernatura donde adelanta el partido guinda, optan por empañar las causas de las mujeres. —



CONFIDENCIAL

Entrampan plan eléctrico opositor

Cuentan panistas en San Lázaro que en la coalición Va por México “no ha sido fácil empalmar” en una sola propuesta las posturas de PAN, PRI y PRD sobre la reforma eléctrica. Aunque unos aseguran que “ya está casi lista” la iniciativa alterna que presentarán en las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales, otros nos revelan que “en generalidades hay acuerdos, pero en los detalles es imposible, se entrampa, pues la historia de cada partido nos lo impide”. Morena ya prometió que el lunes próximo entregará su proyecto de dictamen y en la oposición “andamos a las prisas”. Su única coincidencia es que todos van en contra de la iniciativa presidencial. ¿Será?

Cuitláhuac, bajo la lupa de CNDH

La CNDH pone bajo la lupa la obstinación de **Cuitláhuac García** por mantener en la cárcel a José Manuel del Río Virgen, a quien un juez federal le concedió un amparo que lo deja en libertad, pero que no se ha podido concretar debido a que la fiscalía de Verónica Hernández se ha empeñado en alargar el proceso. La institución defensora acreditó que el funcionario del Senado fue privado de la libertad de manera injusta, pues nada prueba que haya cometido el delito que se le imputa. En ese orden, pide se reparen los daños tanto a él como a sus familiares con los que se encontraba en el momento de la detención. Los hechos documentados por la CNDH muestran que la permanencia de Del Río Virgen en la cárcel obedece más a una rencilla del gobernador García Jiménez contra el senador Ricardo Monreal, en venganza de que haya sido el legislador quien denunció que en Veracruz cientos de hombres y mujeres han sido encarcelados bajo el delito de ultrajes a la autoridad, lo que lo ha inscrito en la historia política como un violador serial de derechos humanos.

Casa gris versión Lego

Resulta que la *casa gris* versión Lego, presentada por la panista **Xóchitl Gálvez**, ya tiene cliente interesado, pues **José Ramón López Beltrán**, hijo mayor del Presidente, no escatimó en mofarse del asunto, asegurando que le compraría una casita de esas a su pequeño hijo. Y cómo no, si la mansión de juguete no sólo contiene una réplica de la famosa alberca alargada, sino hasta de un ganso. “Esta casa representa los privilegios que nunca se acabaron y que tanto criticaron”, dijo la legisladora en alusión al presunto conflicto de interés con la empresa Baker Hughes.

El diputado presidente y los magistrados

Y mientras López Obrador se queja de que el Tribunal Electoral “le exige” que publique una sentencia “en su contra” por el mensaje del 1 de diciembre, “porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi”,



los magistrados se vieron contentos con el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez**. Incluso el presidente del TEPJF, **Reyes Rodríguez**, agradeció al diputado y a su correligionaria Graciela Sánchez Ortiz, por invitarlos a San Lázaro a inaugurar el diplomado sobre derecho electoral para la Comisión de Reforma Política y Electoral. Seguro eso al inquilino de Palacio no le va a gustar mucho.

De “injerencismo” y cooperación

Según el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, Andrés Manuel López Obrador lo ha invitado a reuniones del gabinete de seguridad donde se tratan los temas de mayor relevancia en esta materia. Qué bueno que se dejen atrás los discursos de “injerencismo” para darle prioridad a la cooperación. Aunque en una de esas si al Presidente le preguntan si, en efecto, Salazar fue a una de estas reuniones, quizá lo niegue diciendo que México “ya no es tierra de conquista”.

Ganas de complicarse la vida

Increíble resultó la actitud de la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, quien puso en riesgo, una vez más, su permanencia en el cargo. Ayer se pospuso la audiencia donde se iba a verificar si la disculpa pública que ofreció a mandos de la policía cumplió los requisitos de ley. Sin embargo, frente al juez, la funcionaria –según nos cuentan– asumió una actitud altanera y prepotente, al insistir airadamente que no reconocía haber insultado y agredido a los agentes. Ahora deberá esperar a mañana para saber si la juez reinicia el proceso penal en su contra, como lo pidieron la fiscalía y los policías agraviados, lo que implicaría su separación temporal del cargo y, si el proceso se alarga, ésta sería definitiva.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



¡Al diablo su revocación!

El senador **Germán Martínez** se envalentonó y a su estilo le restregó al Presidente su propia frase de al diablo las instituciones, le dijo al diablo con su revocación de mandato.

Porque explotó con esa frase el ex integrante de la bancada de Morena que lidera **Ricardo Monreal**, bueno porque no gustó el anuncio presidencial en la mañanera de reformar que el INE y TRIFE sean los Consejeros y Magistrados designados por el voto del pueblo que busca tapar la violencia de Michoacán y el país.

Es una frase que grito Don **German** al que manda en Palacio Nacional, y así como mando al diablo un día las instituciones, le dijo "¡yo mando ahora al diablo a su revocación!".

Germán Martínez llegó en el grupo de Morena al Senado de la república, pero salió porque lo designó el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** como el director general del IMSS al arranque de la administración.

Fue **Germán** el que desnudó los malos manejos y preferenciales de la secretaria de Hacienda y por ello les aventó su puesto, vaya esa dirección o ese cargo. Regreso al Senado. El IMSS, declaró en esa ocasión esta moribundo si no le permiten tener la autonomía y los recursos necesarios, vaya un trato adecuado de Hacienda.

Hoy Don **Germán** integra el grupo Plural de senadores que dejaron sus bancadas con **Nancy de la Sierra**, **Alejandra León Gastelum**, **Adriana Jurado Valadez**, **Gustavo Madero** para unirse con el independiente **Emilio Alvarez Icaza**.

Naturalmente que el Presidente lanzó la pedrada desde temprana hora que va presentar una reforma para que sea el pueblo el que elija a los Consejeros del INE y los Magistrados del TRIFE para fortalecer instituciones democráticas.

La pedrada está dirigida, desde luego al propio mandamás del INE, **Lorenzo Córdova** y su brazo derecho **Ciro Murayama**. Es un pleito a navaja limpia que sostiene el presidencial contra los electorales, no les perdona que hayan bajado de la contienda electoral a los candidatos a Guerrero y Michoacán. Desde ahí arreció el agarrón que traían desde el arranque del sexenio.

En el PAN de **Marko Cortés** prendieron focos rojos a esta iniciativa que quiere el Presidente mandar a la Cámara de Diputados que preside el morenista **Sergio Gutiérrez**.

Obviamente la línea a sus coordinadores **Jorge Romero** y el senador **Julén Rementería** es darle palo, pues por ser de corte Constitucional a los morenos no les alcanza los votos.

Vamos a ver que dicen en el PRI de **Alejandro Moreno "Alito"** porque ahí están los votos que necesita López Obrador y si tuercen el brazo o los convencen con el canto de las sirenas, pues ya no hay nada que hacer como opositores.

**EBRARD EN DUBAI Y MEXICO EN BOCA DE 190 PAISES**

Para el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** que México haya estado presente en la Expo Dubai, fue más que un acierto pues de entrada asistieron 22 millones de visitantes y 190 países. Obviamente la presencia de nuestras bellezas naturales y todo lo que se hace en México dejó buen sabor de boca sobre todo para el empresariado de la industria sin chimeneas. Sin duda el presidencial gana terreno con tiros de precisión y sin hacer mucho ruido.

ESTRENA PRESIDENTE AMELAF

La Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos, AMELAF desde ayer estrenó nuevo presidente con **Luis Verduzco** que sustituye a **Arturo Morales** quien se desempeñó en el cargo por cuatro años.

El nuevo presidente es propietario de laboratorios pioneros de la industria farmacéutica con más de 50 años de participar en el

mercado nacional en la fabricación de medicamentos. Es originario de Guadalajara, Jalisco. Su tarea de representar a los 45 socios más importantes del país en ese sector, no es nada sencillo ni ligero, enfrente tienen la encomienda de competir con las compras que el gobierno federal, vaya convencer que se ofrece en esa asociación de México calidad y precio.

AZABACHE TRAVEL PROMOCIONARA EN TIANGUIS RIVIERA NAYARIT

La empresa Azabache Travel que dirige **Cesáreo Aponte**, mayorista de agencia de viajes, tours, servicios y más, participó en la XXVII edición Gala Vallarta para fortalecer la promoción de Puerto Vallarta y Riviera Nayarit. En las citas que lograron de negocios, **Nhazra Chavarría** y **Scoraida Gómez** permitió acercamientos con proveedores para afianzar las alianzas comerciales, destinos que sin duda promoverán, como parte de su portafolio en el tianguis Turístico de Acapulco ya en puerta.

Jachavez77@yahoo.com



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA / LUIS ESPINOSA CHÁZARO (COORDINADOR DE DIPUTADOS – PRD)

“Ayer se reunieron las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Medio Ambiente y declararon un receso hasta el día 11, así vamos a ver si el oficialismo, si el Presidente, como decías tú, pretenden no cambiarle una coma, la reforma no va a pasar porque no es la reforma que nos lleva a energías limpias que necesita México y tampoco es una reforma que realmente baje las tarifas de la luz.

Si pretenden que construyamos entre todos, el grupo parlamentario del PRD y el bloque legislativo de Va por México, estamos dispuestos a construir una reforma nueva que sea lo que hoy necesita nuestro país en materia eléctrica”.

<https://drive.google.com/file/d/1TNJ1-DqYvOVk5yWEmFG2W-eN2IjLhFS/view>



Reforma eléctrica no se aprobará en el pleno en Semana Santa, asegura oposición



Reforma eléctrica no se aprobará en el pleno en Semana Santa, asegura oposición. Créditos: Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA CASTILLO).- El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que, si Morena busca discutir y votar el 13 de abril la reforma eléctrica en el pleno, no se aprobará porque las fracciones de oposición que integran la alianza “Va por México” votarán en contra.

En entrevista, el líder parlamentario reconoció que Morena y aliados pueden aprobar el dictamen en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía el próximo lunes 11 de abril como tienen previsto, toda vez que se requiere de mayoría simple y la bancada mayoritaria la tiene, pero advirtió que, en el pleno, en donde requieren 334 votos, de los cuales 57 son de la oposición, no pasará.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/29/reforma-electrica-no-se-aprobara-en-el-pleno-en-semana-santa-asegura-oposicion-391350.html>



Coordinador del PRD en San Lázaro se reúne con Cuauhtémoc Cárdenas; hablan sobre la reforma eléctrica



MÉXICO (REDACCIÓN).- Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, sostuvo un encuentro con el ingeniero y fundador del Sol Azteca, Cuauhtémoc Cárdenas, en el que hablaron de la reforma eléctrica, que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Tuve el agrado de conversar con el ingeniero sobre la iniciativa de #reforma energética que el ejecutivo envió a las y los @Mx_Diputados. ¡Por una reforma que sí le sirva a la gente!”, escribió el líder perredista.

<https://politico.mx/coordinador-del-prd-en-san-lazaro-se-reune-con-cuauhtemoc-cardenas-hablan-sobre-la-reforma-electrica>



Analizan vigencia de Horario de Verano

El líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, informó que analizarán con la Junta de Coordinación Política la viabilidad económica, en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Economía, para la eliminación del Horario de Verano.

Dijo que los legisladores deben estudiar las implicaciones económicas que pueda representar dicho horario, aunque biológicamente no represente una afectación a la población.

— Ximena Mejía e Ivonne Melgar



Morena respalda propuesta; “no pasará”, dice oposición



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En la Cámara Baja, Morena sostiene que la reforma electoral quitará cuotas y cuates en la selección de consejeros y magistrados.

Chocan diputados y senadores ante eventual modificación constitucional

**ANTONIO LÓPEZ,
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos mediante votación ciudadana generó división en el Congreso de la Unión: mientras que diputados y senadores de Morena respaldaron la propuesta, la oposición la rechazó y adelantó que “no pasará”.

panistas, advirtió que no pasará la iniciativa de reforma electoral: “Con el PAN no cuenta para violentar la norma ni para destruir al INE, mucho menos al Tribunal Electoral”.

Por su parte, la bancada perredista en San Lázaro, a través de su coordinador, Luis Espinosa Cházaro, calificó la propuesta de López Obrador como una bandera demagógica con tinte electoral. Aclaró que la selección de consejeros y magistrados es facultad del Congreso federal.

“No hemos siquiera iniciado la discusión de la reforma energética o de la reforma eléctrica y ya hoy el Presidente plantea esta cuestión. Yo no digo que lo que plantea sea imposible, lo que sí creo es que habría que cambiar el andamiaje”, asentó.

Finalmente, los grupos parlamentarios del PRI y de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado calificaron de una “puntada” y “ocurrencia” más el anuncio del Ejecutivo.

“No es un asunto de simpatías, de popularidad, es un trabajo especializado, tanto del INE como del Tribunal Electoral”, puntualizó el coordinador de MC, Clemente Castañeda.

En tanto, el senador del PRI Mario Zamora aseguró que ningún mexicano quisiera dar un paso atrás en la construcción de la democracia y del INE, que no es perfecto, pero sí perfectible: “Jamás [verán que] este PRI del siglo 21 haga algo en detrimento de lo que los mexicanos hemos tratado de construir”. ●

EL DATO

La propuesta de AMLO busca fortalecer la democracia, dijo César Cravioto, vocero de Morena en el Senado.



Legisladora del PRD propone eliminar horario de verano

Según la iniciativa, no ahorra suficiente energía y afecta la salud de los mexicanos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Bajo el argumento de que el horario de verano no ha influido en el crecimiento del país, no ahorra suficiente energía y afecta la salud de los mexicanos, la diputada perredista Olga Luz Espinosa propuso eliminar el decreto por el que se estableció dicho programa desde 1996.

De acuerdo con la iniciativa, con la instauración del llamado horario de verano se buscaba propiciar una importante disminución en la demanda de energía eléctrica, así como una reducción en el consumo de los combustibles, lo que contribuiría, a la vez, a bajar la emisión de contaminantes, pero no se ha logrado.

Basada en el estudio "Horario de Verano. Antecedentes y legislación comparada", de la Cámara de Diputados, advierte que las desventajas de la aplicación del horario son afectaciones negativas a las actividades escolares, impacto adverso en la economía, incremento de la inseguridad pública por las mañanas y ahorro económico no percibido en la factura eléctrica de los usuarios.

Según el Informe de Gobierno correspondiente al último año del presidente Peña Nieto, "los ahorros en consumo de energía por la aplicación del Horario de Verano 2017 representan 885.70 GWh, los cuales serían suficientes para abastecer el consumo de 571 mil casas habitación durante todo un año, con un gasto promedio de 258 kilowatt hora al bimestre (kWh/bimestre)"; sin embargo, este ahorro no se ha reflejado en la disminución de las tarifas de energía en la población.

Sobre las afectaciones a la salud por el cambio de horario, sostiene que, acorde con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las alteraciones afectan a individuos y grupos.

También se buscaba apoyar las actividades productivas del país, pero "esta aparente productividad no se ha reflejado en los costos de producción, los precios de bienes y servicios ni en el Producto Interno Bruto (PIB)".

La iniciativa fue puesta a consideración de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). ●



Entrevista / Jorge Triana (Vicecoordinador – PAN)

“Se hace una convocatoria muy desaseada, se nos manda una convocatoria y se nos dice que vamos a votar un dictamen y no se anexa el dictamen que vamos a votar, esto ha sido una incógnita total, ayer a regañadientes en una sesión, los presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, nos dicen que vamos a votar el día 11 y que cinco días antes vamos a conocer el proyecto.

Pues ya no sabemos a quién creerle, porque inicialmente Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena nos dijo que iban a surgir modificaciones con respecto al proyecto inicial, de hecho dijo cuatro modificaciones y posteriormente el Presidente lleva dos mañaneras diciendo que no se le va a mover ninguna coma, pero yo coincido con lo que comentábamos en este momento derivado de la notas y de los artículos, de las columnas, yo creo que la madre de todas las batallas va a ser en la Corte y no en la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1HnkZKfE_Q3QAwVNtvLwvllfFrxxvxA-DN/view



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	3	30/03/2022	LEGISLATIVO

Respaldan morenistas en San Lázaro la propuesta

POR PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, dio a conocer que su bancada alista una iniciativa de reforma electoral que será armonizada con la que envíe el presidente Andrés Manuel López Obrador y adelantó que se busca que los integrantes de organismos electorales sean los que elijan a esos funcionarios.

Precisó que se trata de que haya mecanismos para que se inscriban perfiles con experiencia y conocimiento, de manera que sea mediante un mecanismo de participación ciudadana sean electos consejeros y magistrados.

"Hay varias coincidencias, una de ellas es quitar cualquier vestigio de cuotas y de cuates al proceso de selección que no garantiza la imparcialidad de los consejeros electorales de un organismo que debe ser promotor de la democracia y garante de la legalidad, la ley y la imparcialidad", dijo.

Agregó que coinciden en que debe de ser una elección directa, y en un ejercicio democrático de participación de todas y todos los mexicanos para elegir a los consejeros electorales.

Mier Velazco dijo tener conocimiento de que el presidente de la República enviará la eventual iniciativa a la Cámara de Diputados, para la reforma político-electoral.



Vapor México acude a SCJN por decretazo

La coalición Va por México formada por los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad para suspender la aplicación del Decreto que facultó a los servidores públicos para compartir propaganda gubernamental.

Expusieron que buscan que la participación de la ciudadanía sea imparcial y objetiva. Recalaron que la Constitución faculta de manera exclusiva al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los organismos públicos locales, para promover y promocionar la consulta de revocación de mandato.

Los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados enfatizaron que el Decreto impugnado incumple la acción de inconstitucionalidad 151/2021, aprobada por la SCJN, en la que se establecieron las reglas del proceso de revocación de mandato, por lo que no es viable que Morena, con base en sus intereses, trate de modificar la Constitución o la interpretación de los ministros.

La sentencia determina que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede sancionar a quien incumpla la ley sobre la revocación.

24 HORAS



Oposición busca frenar proyecto del mandatario

Por M. Juárez, O. Carvajal
' J. Butrón

MIENTRAS MORENA en el Senado y en la Cámara de Diputados anunció su respaldo absoluto a la reforma electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos por el voto del pueblo, la oposición aseveró que es una estrategia para desaparecer a las autoridades electorales, por lo que no permitirán que avance.

El coordinador del PAN en la Cámara alta, Julen Rementería, consideró que la "embestida" en contra de las autoridades electorales es para que el propio mandatario pueda "administrar" los resultados electorales.

"Lo que demuestra el anuncio de esta iniciativa que piensa mandar es realmente la desesperación y las ganas que tiene por destruir al árbitro en materia electoral, al INE y al Tribunal Electoral", dijo en la conferencia en la que Xóchitl Gálvez presentó la versión Lego de la casa gris, en la que vivió en Texas José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente, y que incluye una figura a escala del Ejecutivo federal.

Mario Zamora, senador del PRI, apuntó que esta propuesta debe ser una vacilada o una ocurrencia, y puntualizó que su partido no apoyará ninguna iniciativa que vulnere las instituciones democráticas que los mexicanos construyeron.

Tanto César Cravioto, vocero de los senadores de Morena, como el coordinador de los diputados, Ignacio Mier, respaldaron la propuesta presidencial.

"Para quitar cualquier vestigio de cuotas y cuates al proceso de selección que no garantiza la imparcialidad de los consejeros electorales, de un organismo que debe ser promotor de la democracia y garante de la legalidad y la imparcialidad, nosotros también coincidimos en que debe de ser una elección directa, en un ejercicio democrático de participación de los mexicanos", expuso Mier.

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, señaló que López Obrador está empeñado en debilitar y "manejar a su antojo" al INE y al TEPJF, por lo que adelantó que no logrará la mayoría para aprobar su reforma.

"LO QUE DEMUESTRA el anuncio de esta iniciativa que piensa mandar es realmente la desesperación y las ganas que tiene por destruir al árbitro en materia electoral, al INE y al Tribunal Electoral"

Julen Rementería
Coordinador de senadores del PAN

EL PRI considera la iniciativa electoral como un distractor; desde las dos cámaras, Morena da su apoyo total

o el dato

El hijo del Presidente, José Ramón López Beltrán, se tomó con humor la presentación de la réplica de la "casa gris" por parte del PAN y dijo que le comprará una a su propio hijo.



LA SENADORA Xóchitl Gálvez presentó la versión Lego de la "casa gris", ayer, en conferencia de prensa.



Quiere AMLO que el INE se defina con voto ciudadano

Proyecto. Los tres Poderes de la Unión propondrán 20 aspirantes a consejeros y 20 a magistrados para que los ciudadanos elijan

MARCO FRAGOSO

En abril se presentará una iniciativa de reforma electoral para que los magistrados y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) sean electos por voto ciudadano, adelantó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior al manifestar su rechazo por el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el cual dejó sin efecto el “decretazo” que permitía a los funcionarios públicos promover la revocación de mandato.

El titular del ejecutivo calificó de “absurdo y antidemocrático” que el TEPJF esté en contra de una consulta que promueve la democracia.

“Cómo va a haber un decreto o cómo se va anular un acuerdo del Poder Legislativo que tiene que ver con la promoción de la democracia, y cómo un Tribunal Electoral va a estar en contra de que se difunda una consulta, un plebiscito, un referéndum, es un pasadoja, es contradictorio, es un absurdo, además de ser antidemocrático”, dijo.

El Presidente adelantó durante su conferencia matutina que “voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto abierto. El pueblo va a elegir de forma directa, se acabó o espero que se acabe, lo de los acuerdos copulantes”.

López Obrador puntualizó que su propuesta de reforma incluirá la facultad para que sean los tres Po-

... Y oposición advierte rechazo a propuesta

Legisladores de oposición, expresaron un rotundo no a la propuesta del presidente, Andrés Manuel López Obrador para que sea a través de las urnas, como se elijan a los consejeros y magistrados electorales; y consideraron que se trata de una “ocurrencia” más para tratar de distraer de los verdaderos problemas que enfrenta el país.

El coordinador de los senadores del PAN, Julián Rementería, consideró que se trata de una nueva embestida en contra de lo sórgano electoral “pues intenta destruirlo, ¿para qué?, para poder entonces ir y a partir de ahí administrar

los resultados de las elecciones como le plazca”.

Para el senador del PRI, Mario Zamora, la propuesta “pareciera una vacilada (...) el presidente un día sí y otro también busca con qué distraer para no tocar los temas que realmente importan a los mexicanos”, entre otros la situación económica, el incremento en los homicidios y las masacres.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena señaló que en la Cámara baja ya hay varias iniciativas provenientes de los distintos grupos parlamentarios, que deberán armonizar con la propues-

ta presidencial.

“Para quitar cualquier vestigio de cuotas y de cuotas al proceso de selección, nosotros también estamos coincidiendo en que debe de ser una elección directa y en un ejercicio democrático de participación de todas las mexicanas y mexicanos a los consejeros electorales”, indicó.

Por su parte, el coordinador perredista, Luis Espinoza Cházaro mencionó que si lo que el presidente plantea es que llegue a un régimen semiparlamentario, de democracia más directa había primero que discutirlo. **MARINA AGUILAR Y JORGE LÓPEZ**

deres de la Unión lo que presenten al menos 20 perfiles de candidatos a consejeros del INE que sean independientes y de una injetable honestidad.

“Cada Poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados. Y esos 60 van a ser votados, en elecciones abiertas, y el que saque más votos, ese va a ser el presidente, buscando que sean la mitad mujeres y la mitad hombres”, detalló el jefe del Ejecutivo Federal.

Finalmente, el primer mandatario insistió en la necesidad de garantizar que las autoridades electorales sean independientes de partidos o grupos de poder.

CUMPLE SENTENCIA DEL TEPJF

Por la tarde, el presidente López Obrador escribió en su cuenta de Twitter un mensaje —acompañado



CAMBIO. El Presidente criticó que el Tribunal Electoral se haya opuesto a la difusión de un ejercicio democrático, lo que resulta una paradoja.

de una sentencia del TEPJF— en el que indica que debe publicar el documento o “arrestar a Jesús” (Ramírez Cuevas), vocero de la Presidencia y “a la pobre de Jessa” (Ramírez González) Directora de Comunicación Digital de la Presidencia.

En el documento publicado se estipula que la Sala Regional Espe-

cializada emitió sentencia en la que determinó la existencia de las infracciones consistentes en la difusión de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos por la organización, celebración y difusión el 1 de diciembre de dos mil veintuno del evento Mensaje a la Nación 3 años de Gobierno 2018-2021.



Disputa. Consumado el revés al *decretazo*, anuncia reforma electoral pasada la consulta de revocación; Sheinbaum y diputados se apuran a respaldar, la oposición alerta de daño a instituciones democráticas

INE y Tribunal “por voto del pueblo”, planea el Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Consumado el revés del Tribunal Electoral al *decretazo* que permitía a funcionarios promover la consulta de revocación, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que planea presentar después del 10 de abril una reforma para renovar los organismos comiciales mediante “el voto del pueblo” y no por componendas “cupulares”.

Explicó que parte de la iniciativa consiste en que los consejeros y los magistrados sean elegidos con el voto de los ciudadanos “para que se acaben los acuerdos contrarios al interés del pueblo”.

Por la noche, AMLO subió a Twitter una “disculpa” que le exigió el Tribunal por la difusión de su mensaje del 1 de diciembre so pena de cárcel para su vocero y su directora de redes. PÁGS. 6 Y 7



Atenderá Segob a Cuevas
El mandatario “confía” en Gertz y aplaude a la Corte

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 6



“Amparo sin ejecutoria”
Juez de Veracruz mantiene a Del Río Virgen en prisión

R. MOSSO E. LAMUDIO - PÁG. 11



Infografía del 10 de abril
El ejercicio en números, despliegue y antecedentes

E. L. HERNÁNDEZ Y A. BLACK - PÁG. 4



INE y Tribunal, “por voto del pueblo”, planea el Presidente

Debate político. Consumado el revés al *decretazo*, irá por una reforma electoral pasada la consulta revocatoria; ex consejeros, ex magistrados y especialistas ven riesgo para el avance de la democracia



El mandatario publicó una sentencia para evitar sanciones a su vocero y su jefa de redes sociales. ESPECIAL

PEDRO DOMÍNGUEZ
Y JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que el Tribunal Electoral declaró inaplicable el decreto aprobado por la mayoría de Morena para que los funcionarios pudieran promover la consulta de revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que después del 10 de abril presentará una reforma para renovar los organismos electorales del país.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional explicó que parte de la iniciativa consiste en que los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral sean elegidos a través del voto de los ciudadanos para que se acaben “los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo.

“Y les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados, de manera directa, con voto abierto, el pueblo va a elegir

de forma directa, se acabó o espero que se acabe lo de los acuerdos cupulares”, destacó.

López Obrador detalló que cada Poder de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) será el encargado de proponer a 20 ciudadanos, un total de 60, para que sean candidatos a formar parte del Consejo general del INE y en elecciones abiertas serán elegidos.

Aseguró que una situación similar será para integrar el Tribunal Electoral y en ambos casos buscando que sean mujeres la mitad de los candidatos.

“Pasando el 10 de abril vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución para garantizar la democracia en México. Que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral. Que no haya consejeros, que no haya magistrados que no tengan vocación democrática y también que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes”, agregó.

Al respecto, ex consejeros, ex

magistrados y expertos electorales explicaron a MILENIO que la propuesta presidencial regresará al viejo sistema en el que los partidos tenían a sus propios perfiles pero que impulsarán ahora, desde las urnas, convirtiendo a los árbitros electorales en candidatos que, a su vez, organizan y validan sus propias postulaciones y triunfos.

En entrevista para MILENIO Televisión, Leonardo Valdés Zurita, ex presidente del Instituto Federal Electoral, consideró que “es una ocurrencia quizá producto de cierto malestar de la decisión que tomó el Tribunal Electoral (sobre el decreto aprobado por el Congreso para impulsar la consulta de revocación), que fue una decisión apegada a derecho”.

Dijo también que era poco viable que los partidos que aportaron a la transición democrática y que por 30 años fueron armando el actual sistema electoral “estén dispuestos a hacer un cambio tan radical”.

Estimó que esa propuesta abre una puerta peligrosa, pues “cada partido comenzará a impulsar a sus candidatos; no veo cómo puedan llamar a la ciudadanía si los partidos no promueven, y entonces volveríamos a 1988, cuando los consejeros eran puestos por los partidos, que no tienen imparcialidad, pues le deben el cargo a un partido político que los respaldó”.

Por su parte, un ex magistrado de la Sala Superior consultado por este medio, opinó: “El tema radica en la independencia y la autonomía. No hay manera de tenerla si se sale a campaña y se oferta al público. Se comprometerán ideologías, grupos, facciones. Es una medida populista y disfuncional, ajena al funcionamiento especializado de los órganos autónomos y jurisdiccionales”.

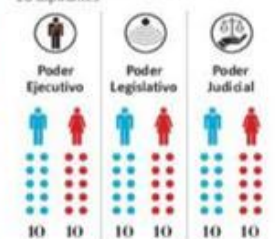
Hugo Concha, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, agregó que la propuesta coloca a quienes no deben es-

Reforma electoral

AMLO alista una iniciativa para que consejeros del INE y magistrados del TEPF sean elegidos por ciudadanos

● Hombres ● Mujeres

Cada Poder de la Unión propondrá a 20 aspirantes.



* FUENTE: Gobierno de México

** GRÁFICO: Alberto San Juan

tar politizados, a que realicen sus propias elecciones en el caso del INE y que ellos mismos las validen en el caso del Tribunal.

Mientras, Jesús Garza Onofre, también de ese instituto, señaló que la propuesta del Presidente no lo asusta, pues puede modificarse la selección de magistraturas y consejerías electorales, pero no todas por método de las urnas, pues coincidió en que esto sí puede viciar los perfiles.

“Disculpa” presidencial

El presidente López Obrador publicó en sus redes sociales un extracto de la sentencia del Tribunal Electoral para evitar el arresto de su vocero, Jesús Ramírez, y de la directora general de Comunicación Digital del mandatario, Jessica Ramírez.

Esta publicación se dio luego de que la autoridad electoral determinó que se violó la ley con la difusión y organización del mensaje presidencial que se llevó a cabo el 1 de diciembre con motivo de los tres años de gobierno.

“El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me exige que publique una sentencia en mi contra por el mensaje a la nación del 1 de diciembre, porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi. Perdón”, explicó el mandatario.

Con información de: Alma Paola Wong, Fernando Damián y Carlos Morales



Urnas y disputa.
Morenistas avalan propuesta de AMLO, mientras opositores alertan de daños



Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno capitalina

Me parece que sería muy bueno... Es una propuesta a la que no creo que ningún partido político, ningún conservador, ninguna persona que crea en la democracia pueda oponerse.



Ignacio Mier
Coordinador de Morena en San Lázaro

Coincidimos en que debe de ser una elección directa para quitar cualquier vestigio de cuotas y de cuates al proceso de selección que no garantice la imparcialidad de los consejeros.



Leonardo Valdés
Ex presidente del IFE

Es una ocurrencia producto de cierto malestar por la decisión que tomó el Tribunal. No se pueden modificar las reglas del juego cuando un proceso electoral ya está en marcha.



Santiago Creel
Diputado del PAN

Que quede muy claro... la reforma eléctrica del Presidente será derrotada, igualmente que la reforma electoral. No vamos a permitir que destruya nuestras instituciones.



Luis Espinosa Cházaro
Coordinador del PRD en la Cámara

Si lo que se quiere son banderas demagógicas... como esto de que la gente vote por los consejeros del INE, pues entonces no estamos hablando de los marcos jurídicos que requiere el país.



Propuesta quita facultades a cámaras del Congreso

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador adelantó que su reforma político-electoral incluirá que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean elegidos mediante voto libre y directo de la ciudadanía, lo cual implicaría quitar al Congreso la facultad de elegirlos.

Los consejeros del INE ocuparán el cargo durante nueve años y no podrán reelegirse, lo mismo que los magistrados del TEPJF, según establecen los artículos 41 y 99 de la Constitución, respectivamente.

La elección de los consejeros inicia con una convocatoria publicada por la Cámara de Diputados, en la que se establecen las fases del procedimiento, sus fechas y plazos, así como el proceso para la designación de un comité técnico de evaluación, el cual se encargará de evaluar los perfiles de los candidatos.

Dicho comité estará integrado por siete personas: tres serán nombradas por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Una vez avalados los perfiles, por acuerdo del Comité, la lista de aspirantes de lleva al pleno de San Lázaro para su votación. Los consejeros serán elegidos con dos terceras partes de los votos de los diputados, es decir, de requieren 333 votos para su aprobación.

Actualmente, ninguna alianza legislativa reúne, por sí sola, dos terceras partes de los votos en la Cámara de Diputados, por lo que requieren de consenso para aprobar este tipo de cargos.

En el caso de los magistrados del TEPJF, serán elegidos con los votos de las dos terceras partes del Senado, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

9
Años duran en el cargo los consejeros y los magistrados



Oposición buscará parar cambios en órganos

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politico@eleconomista.mx

En la Cámara de Senadores, el autodenominado bloque de contención, conformado por los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD, y el de MC por su lado, anticiparon que la propuesta presidencial de que los consejeros y magistrados electorales sean electos de manera directa por los ciudadanos, no pasará.

“Con el PAN (el presidente de la República) no cuenta para violentar la norma y tampoco cuenta para destruir al INE, muchos menos al Tribunal Electoral”, afirmó Julen Rementería, coordinador de la bancada senatorial panista.

Para Clemente Castañeda, coordinador de MC, la integración de los órganos electorales “no es un asunto de simpatías, de popularidad; es un trabajo especializado tanto en el caso del INE, como en el caso del Tribunal”.

La propuesta, aseguró, “gracias al bloque de contención, no pasaría bajo ninguna circunstancia”.

Por el Revolucionario Institucional, el senador Mario Zamora dijo que la oposición será seria y firme. “Ante cualquier situación, presión o lo que se dé, vamos a defender la democracia, que es un triunfo de todos los mexicanos”.

Reacciones en Diputados

En San Lázaro, el coordinador del PRD Ángel Espinosa Cházaro, consideró que la propuesta del presidente es una “bandera demagógica de cara a las elecciones, para decir a la gente lo que quiere escuchar”.

Mientras que el diputado albiazul Santiago Creel mencionó que cualquier iniciativa que pretenda debilitar la autonomía e independencia del INE o busque cambiar la actual integración del órgano electoral, será rechazado por el PAN.

Por su parte, el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, saludó la propuesta del titular del Ejecutivo federal.

“Nosotros también estamos coincidiendo en que debe ser en una elección directa y un ejercicio democrático la participación de todos los mexicanos para elegir a los consejeros electorales”.





Morena va con iniciativa electoral de AMLO; busca debilitar al INE: oposición



En la Cámara de Diputados, las fracciones parlamentarias de mayoría y oposición fijaron posturas sobre el anuncio del Presidente de la República, respecto al envío de una iniciativa de reforma en materia electoral, que entre otras medidas, prevé la elección por voto ciudadano, de los consejeros electorales.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados expresó su respaldo a la iniciativa que presentará el Presidente de la República en los próximos días. Mientras llega el proyecto del Ejecutivo, los legisladores de Morena trabajarán en una propuesta similar, apuntó Ignacio Mier Velazco.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/morena-va-con-iniciativa-electoral-de-amlo-busca-debilitar-al-ine-oposicion/>



Morena va con iniciativa electoral de AMLO; busca debilitar al INE: oposición



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- (...) El coordinador Ignacio Mier indicó que aún no se tiene claro qué mecanismo y requisitos se establecerán para seleccionar a los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y “ciudadanizarlo” en verdad.

“El mecanismo es el que hay que trabajar, para definir. Tiene que haber requisitos que garanticen primero, que ya tengan una experiencia (...) y serían también las instituciones de educación superior, los propios partidos políticos los que puedan proponer, siempre y cuando cumplan los requisitos”, indicó el legislador.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/morena-va-con-iniciativa-electoral-de-amlo-busca-debilitar-al-ine-oposicion/>



Alianza Va por México urge cambio en estrategia de seguridad; "la actual es fallida"



CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- La alianza Va por México en la Cámara de Diputados señaló que la estrategia de seguridad actual es fallida, por lo que urgió a tomar otras medidas ante masacres como la ocurrida en Zinapécuaro, Michoacán.

En conferencia, el coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro condenó el asesinato de 20 personas en Michoacán, así como la actuación del gobierno estatal encabezado por Alfredo Ramírez Bedolla.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alianza-mexico-urge-cambio-estrategia-seguridad-476569>



JORGE ROMERO HERRERA

Decretazo: las leyes son para cumplirse, no para adecuarse a caprichos

En días pasados, los representantes de los partidos que integramos la Coalición Va Por México, presentamos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de Inconstitucionalidad, para suspender de forma inmediata el decreto que interpreta la publicidad gubernamental en la Consulta sobre la Revocación de Mandato; coloquialmente conocido como “Decretazo”, recientemente aprobado en el Congreso de la Unión, con el aval de la mayoría de la bancada oficialista y sus aliados incondicionales.

La Acción de Inconstitucionalidad se presenta ante las arbitrariedades de los funcionarios del oficialismo, que quieren justificar sus irregulares y violatorias acciones de proselitismo, realizadas en su desesperación porque su irrelevante y onerosa elección, no despierta el interés de la población, no les importa respetar ni las formas ni el fondo de la Ley.

Todo inició el pasado 10 de marzo en la Cámara de Diputados cuando, mediante una desvergonzada maniobra parlamentaria, se presentó la iniciativa por parte del grupo parlamentario de Morena y entró a discusión de manera inmediata por ser calificada como de urgente resolución. En una táctica que se conoce como un “albazo legislativo”, se dispensaron todos los trámites, sometiéndose a discusión y votación de inmediato, bajo el considerando de aclarar el alcance del concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y en la de Revocación de Mandato. En estos ordenamientos se planteaba que solamente el INE podría organizar, desarrollar, difundir y promover el proceso, mientras que ningún partido político, ni el Ejecutivo, ni los servidores públicos ni los legisladores, podrían hacer proselitismo a favor ni en contra durante el proceso, así como

que se declararía una veda electoral.

Desde el más alto nivel de gobierno tanto el titular del Ejecutivo como los funcionarios públicos, han incurrido en faltas durante todo este proceso, al promocionar la elección, lo cual no está permitido por el ordenamiento que ellos mismos en su momento presentaron y aprobaron. En su afán servil ante el Ejecutivo, con prisas y total desconocimiento del marco normativo vigente, les lleva a cometer errores garrafales, que terminarán siendo corregidos por otras instancias.

Y como prueba, el “decretazo” basó su cambio e interpretación en la ley de 2014 y olvidaron que el artículo de referencia se modificó en 2020, siendo esto una aberración legislativa, afectando otros incisos de la ley vigente.

Por otro lado, conviene recordarles a mis compañeros legisladores, que el artículo 105 constitucional establece en su fracción II, penúltimo párrafo, que las leyes electorales deben promulgarse y publicarse al menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que serán aplicadas.

Nos encontramos a menos de 90 días de que se lleve a cabo el proceso de revocación y el decreto intenta disfrazar una reforma de fondo para defender la total inconstitucionalidad que cometieron.

Vivimos en un país en el que al gobierno no le interesa cumplir con la ley y, si esta le estorba, la adecúa a sus intereses y caprichos. Quienes más deberían estar interesados en salvaguardar el Estado de derecho, son quienes más lo violan.

Estamos convencidos de que los magistrados habrán de observar que este acto legislativo, cometido sobre la norma señalada, es anticonstitucional, ya que los preceptos constitucionales que se violan son el Artículo 14, párrafos primero y segundo, 16, párrafo primero, 35, 39, 40, 41, párrafo tercero, 105, fracción II, penúltimo párrafo y 116, fracción IV, inciso b), todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Seguiremos las y los diputados de Acción Nacional, defendiendo la democracia y nuestras instituciones. La razón legal y moral nos asiste. ●

Coordinador de GPPAN

El decreto intenta disfrazar una reforma de fondo para defender la total inconstitucionalidad que cometieron.



PRI: ni cómo pasar la eléctrica; faltan 16...

*Michoacán arde...
Mejía Berdeja ¡promueve la revocación! ¡Ufff!*

Urgido de un nuevo “montaje” que, en su momento, le permita ocultar el previsible fracaso de la costosa e innecesaria consulta de revocación —que no de ratificación, insistamos— impulsada por él mismo y su partido, **Andrés Manuel López Obrador** parece dispuesto a apostar incluso su regresiva reforma eléctrica aún sabiendo —“porque lo sabe...”— que no cuenta con los votos necesarios para sacarla adelante.

Presionado por la consistente postura del Instituto Nacional Electoral (INE) de rechazar toda violación de la norma constitucional en materia de promoción del ejercicio revocatorio y, por lo que hace a la estatizante iniciativa, por la Casa Blanca en apoyo al reclamo de sus empresarios y compañías que mantienen inversiones por miles de millones de dólares en el sector eléctrico local en efecto, el tabasqueño podría estar intentando ahora presentar el repudio legislativo de aquella, como un nuevo embate del conservadurismo neoliberal en contra de su administración.

Y esto, porque está más que demostrado que, salvo sorpresa de última hora, el gobierno de la 4T carece del apoyo necesario para que su reforma pueda salvar la aduana en San Lázaro, primero, y después la del Senado, donde el mismísimo coordinador de la bancada *morena* **Ricardo Monreal Ávila** ha dejado en claro que, “como está ahora” y sin un adecuado cabildeo, aquella sencillamente no irá adelante...y no, porque siendo de orden constitucional, requiere no sólo de mayoría simple sino calificada en ambas cámaras para ser avalada; esto es, 334/500 de

“Como está ahora” y sin un adecuado cabildeo, la reforma eléctrica sencillamente no irá adelante.

los votos emitidos por legisladores asistentes a sesiones presenciales en Diputados y 84/128 en Senadores, los que no tiene.

Es verdad que, más allá de los dichos del prisma legislativo, de su presidente **Alejandro Moreno** y su coordinador **Rubén Moreira** en especial, de que ellos no avalarán la reforma como está ni en el actual periodo de sesiones, sino hasta pasadas las elecciones de junio, **Morena** y sus *parásitos afines* del Verde Ecologista y del Trabajo confían que de ellos podrán obtener los 57 votos que requieren para alcanzar la mayoría calificada requerida, aunque, apenas la tarde-noche del sábado, una treintena de los 71 miembros de la bancada *tricolor* dejó en claro que ¡bajo ninguna circunstancia, aun cuando se le hagan cambios! (cosméticos) avalarán la reforma planteada!, por lo que...



ASTERISCOS

* Previsible a decir de no pocos que familiares de **Alejandra Cuevas**, recién liberada por orden de la (*Tremenda*) Corte luego de 528 días de injusta reclusión en Santa Martha, emprendan acción legal en contra del impresentable *fiscal carnal* **Alejandro Gertz** promotor de la causa en su contra y la artifice “en tierra” de ésta, la siempre genuflexa **Ernestina Godoy**. Apenas...

* Tal como adelantamos, el Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) eligió ayer al jalisciense **Luis Verduzco** como su nuevo presidente, en sustitución de **Arturo Morales**, quien cumplió una exitosa gestión. En la sesión también fue elegido **Juan de Villafranca** como presidente ejecutivo. Bien...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.



↓ Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Loretta Ortiz: ¿del prejuicio al perjuicio?

• Es evidente que México es el mercado prioritario de la división que encabeza Laura Cruz.

Rechaza la ministra **Loretta Ortiz** que tenga conflicto de interés como ponente para resolver dos controversias constitucionales (del gobierno de Colima anterior y la interpuesta por Cofece) y la acción de inconstitucionalidad interpuesta por los senadores de oposición.

En todas sus propuestas (si las hizo llegar o no al presidente **López Obrador** antes de que la conocieran sus pares en el pleno es algo que no puedo comprobar), declara infundados los hechos impugnados. Y bueno, lo hace en términos equivalentes al juicio o posición política que expresó en tribuna, la entonces diputada, el 29 de julio de 2014, cuando advierte que como miembro del PT votará en contra de la iniciativa de Ley de la Industria Eléctrica. Lo mismo hizo en el caso de la Ley de Hidrocarburos y todo el andamiaje que se integró tras la reforma constitucional de 2013.

Cito sus palabras: "En todos estos casos, lo que reluce (es) que en la regulación de la Ley sobre Energía Eléctrica, a partir del artículo 31 hasta el artículo 88 son contrarios a la propia Constitución, en cuanto al respeto a derechos fundamentales, al derecho de propiedad y también a los diversos tratados internacionales regulados en el artículo 1º constitucional, con la misma jerarquía de la propia Constitución. Violan el derecho fundamental de acceso a la justicia y también del respeto al derecho a la propiedad. Es cuanto, diputado presidente".

Es evidente que ella tenía y tiene un prejuicio respecto a la reforma aprobada en 2013 y la eléctrica de 2014 que, por cierto, fue resuelta como "constitucional" por la SCJN en la impugnación realizada por la oposición de la que ella formaba parte entonces.

Hoy, es difícil creer, que su prejuicio no derive en perjuicio en contra de todos aquellos empresarios y personas, organismos o senadores, que decidieron recurrir al control constitucional, como medio para defender su derecho.

Por qué se lo digo: el grupo de Morena, PT y Verde han iniciado el proceso de dictaminación de la reforma constitucional en materia de energía eléctrica y minera, y tienen la certeza de "doblar" a la mitad, al menos, de los diputados del PRI que coordina **Rubén Moreira** (tan débil es la oposición), y, por el otro, se dice que

en el Poder Judicial, los "ministros del Presidente" suman el número de votos corporativos para respaldar la ponencia de **Ortiz Ahlf**.

Fijese la matemática presidencial: con 4 votos en contra de la inconstitucionalidad de la Ley de Energía Eléctrica, se desestiman las tres impugnaciones (o sea, no pasa nada como si no se hubiera impugnado), con 6 votos a favor se declara la constitucionalidad (con eso se pierden todos los amparos), con 8 votos en contra se declara la inconstitucionalidad. Cuento: **Loretta Ortiz, Margarita de la Cabada, Yazmín Esquivel, Juan Luis González Alcántara, Arturo Zaldivar** y, quien siempre ha votado en favor de todos los asuntos de la 4T (¿o no lo había notado?), **Alberto Pérez Dayán**.

El prejuicio explica el contenido de todas las resoluciones que presentó la ministra **Loretta Ortiz**, pero los ministros, incluso los que la sociedad percibe como "integrantes del grupo 4T", se tomarán la molestia de revisar a fondo la propuesta para declarar la inconstitucionalidad hoy, y compararla con la sentencia de constitucionalidad que van a contradecir. Lamentablemente, cada vez somos más los escépticos de una SCJN independiente. Recuerdo cuando **Luis Robles** felicitaba al ministro **Salvidar** por haber llagado ahí. Me dijo: "Es un hombre honesto y con una firme convicción de justicia". ¿Será?

DE FONDOS A FONDO

#MasterCard... Y la pregunta fue ¿salió **Laura Cruz** de MasterCard? La respuesta es: ¡no, cómo crees! La ascendieron a jefa divisional para México y Centroamérica. Es una *rockstar* de los pagos digitales.

A su equipo y como *country manager* llega a México **Mauricio Schwartzmann**, con más de 18 años de experiencia en las industrias de servicios financieros y de tecnología, tanto en el segmento empresarial como en el de consumo al pasar por Citibank, Citibanamex en México y RappiBank en Perú.

Evidentemente México es el mercado prioritario de la división que encabeza **Laura**, donde las propuestas de pagos digitales surgen todos los días.



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

AMLO APURA AL CONGRESO PARA VOTAR LA REFORMA ELÉCTRICA

Pero el Presidente ignora a Morena, a Ricardo Monreal, a la oposición y al Parlamento Abierto; quiere que se dictamine y vote vía fast track



pesar de que el escenario es adverso en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** echó a andar toda la maquinaria para lograr que en este **periodo ordinario de sesiones se apruebe, a como dé lugar**, la Reforma Eléctrica.

Lo hizo, incluso, desautorizando públicamente al coordinador de su partido en la Cámara alta, **Ricardo Monreal**, quien había pedido modificar el proyecto original, desahogar las iniciativas existentes y evitar una **aprobación** vía fast track.

Pero como la única voz que se escucha en la **4T** es la del inquilino de Palacio Nacional, **Morena** en San Lázaro busca a pie juntillas cumplir con los designios presidenciales, torciendo acuerdos previamente establecidos con la oposición.

Por ejemplo, la relatoría del Parlamento Abierto, quiere "ponderar" las intervenciones de los 135 ponentes participantes, pero es fecha en la que no han establecido bajo qué criterios serán seleccionados.

Tampoco han confirmado si serán incluidos en el dictamen final, porque **AMLO** pidió al Congreso aprobar la iniciativa sin mover una coma. Y si el trámite legislativo sigue la ruta establecida por el Presidente, todo el teatro montado por **Morena**, para escuchar a los expertos, se irá al bote de la basura.

Las horas empleadas en foros y sesiones de trabajo habrán sido inútiles, una simulación y una tomadura de pelo para todos. Si a eso le añadimos lo que dijo **Monreal**, en

**El partido
guinda busca
cumplir los
designios de
Palacio**



el sentido de que no hay tiempo en el periodo ordinario para votar la iniciativa de Reforma Eléctrica y que es indispensable escuchar a los inversionistas, empresarios y a todos los interesados en la industria, hay un evidente contrasentido.

La **4T** está de cabeza en el Poder Legislativo y, peor aún, sin los votos suficientes para alcanzar una mayoría calificada que les permita una **reforma constitucional**.

Además, a pesar de las dudas que en su momento había sobre el voto del PRI, el bloque opositor, conformado junto con PAN y PRD, ya dijo que no va con la iniciativa presidencial, como tampoco lo hará Movimiento Ciudadano.

La fracción naranja, que coordina Jorge Álvarez Máynez, pidió a la Jucopo y a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía convocar a sesiones presenciales para el análisis y **discusión de la Reforma Eléctrica**.

De la misma forma, solicitó que se dictaminen todas las iniciativas presentadas por grupos parlamentarios y entidades federativas, incluidas las 14 suyas. De todas estas peticiones no hay una respuesta, lo que hace pensar, dentro y fuera de San Lázaro, que la **4T** no piensa retomar nada, como tampoco le hará caso a lo dicho por Ricardo Monreal, porque la única voz que vale, hoy, en este momento, es la de **López Obrador**.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "La diferencia entre una democracia y una dictadura consiste en que en la democracia puedes votar antes de obedecer las órdenes".



“¡Al diablo con su revocación!”

• Jura que su intención es acabar con los acuerdos cupulares para que ya no haya consejeros electorales.

Como si nos faltara otra ocurrencia. El presidente **López Obrador** adelantó ayer que va a mandar una iniciativa al Congreso de la Unión para que sea “el pueblo” el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados del Tribunal Electoral.

Jura que su intención es acabar con los acuerdos cupulares para que ya no haya consejeros electorales y magistrados “que no tengan vocación democrática”, pero lo que en realidad busca es consolidar su poder personal, al margen de leyes e instituciones que le estorban.

Su idea es que los tres poderes propongan como candidatos a ciudadanos independientes, de inobjetable honestidad. Cada poder presentará a 20 aspirantes para el INE y otros 20 para el Tribunal.

La iniciativa la enviará a las cámaras legislativas después del 10 de abril, una vez transcurrida la consulta para la revocación de mandato.

El anuncio es una confesión de que tiene agenda presidencial después del revocatorio. Sabe que tiene ganado ese costoso ejercicio de “democracia participativa”, antes de que los ciudadanos vayan a las urnas a ratificar lo que leemos en espectaculares colocados en todo el país: “Que siga **AMLO**”.

Para ponerlo en palabras del senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**: la revocación es una farsa. “Así como él mandó un día ¡al diablo a las instituciones!, yo mandó ¡al diablo su revocación!”.

* Lo que no sabemos es cómo le va a hacer para aprobar la reforma electoral. Es constitucional. Su aprobación requiere de una mayoría calificada –dos tercios de los legisladores presentes– que Morena y sus rémoras no tienen en San Lázaro ni en el Senado.

PAN, PRD, MC y el Grupo Plural en el Senado la batearon de inmediato. Las dudas se enfocan en el tricolor y en el fantasma transexenal del *Primor*.

Le pedimos al diputado priista **Augusto Gómez Villanueva**, decano de la legislatura, una opinión sobre la reforma electoral. Su respuesta fue sospechosamente cautelosa:

“Es una propuesta del Presidente. Vamos a esperar a que se materialice por los canales institucionales. La tenemos que examinar con toda seriedad y cuidado, dado que es un cambio en la visión de una democracia representativa a un democracia llamada, por ellos, participativa. Preferiría revisarla con todo detalle antes de opinar”.

La diputada de MC **Ivonne Ortega**, exdirigente nacional del PRI, cree que el anuncio de desaparecer el INE y el Tribunal Electoral, tal como están, es el nuevo distractor de un presidente que no quiere hablar del incremento en el costo de la canasta básica y que minimiza la desbordada violencia que cotidianamente enluta el país.

Ivonne confiesa que le duele lo que ocurre en el PRI. Está convencida de que el tricolor negocia el estado de Hidalgo a cambio de los (56) votos de la oposición que la mayoría oficialista requiere para la reforma eléctrica.

Para ilustrar su comentario nos recuerda que en Hidalgo va como candidata de la coalición PRI-PAN-PRD, **Carolina Viggiano**, esposa del priista **Rubén Moreira**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

“**Moreira** ya anunció que la reforma eléctrica va (a comisiones) el lunes de Semana Santa”, destacó la exgobernadora de Yucatán, al contrastar la postura del titular de la Jucopo con la que el PRI ha repetido una y otra vez: si la votan como está y antes de las elecciones de junio, votaremos en contra.

Ya encarrerada, **Ortega** nos hizo notar que el PVEM rompió con Morena en Hidalgo y lleva candidato propio a gobernador. Eso le quita votos a **Julio Menchaca**, abandonado del guinda y le abre camino a la aspirante de la coalición, puntualizó. El lunes de Semana Santa es 10 de abril. No queda mucho tiempo para saber si el PRI vota o no la reforma eléctrica. Ese día sabremos qué tan sólido es el bloque opositor y qué tan ciertas son las versiones del resurgimiento con fuerza del *Primor*.

De lo que decida la cúpula depende la existencia misma del tricolor.

* Las que siguen son voces de dos padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, indignados por la aparición de un video que tenía muy guardado la Semar, en el que se observa cómo elementos de la Armada manipulan el basurero de Cocula, sitio oficial de “la verdad histórica”.

Habla **Mario González**: “Sí, señores, ya estamos cansados, encabronados, decepcionados de tantas mentiras...”.

Y **Emiliano Navarrete**. “Mirar esas imágenes, ese video, me llenaba de coraje. La sangre se calentaba. Mirar con qué maldad el gobierno manipulaba un lugar para después presentarlo...”.



ETC: HACIENDO TIEMPO



FERNANDO RUIZ
DIRECTOR DE
INVESTIGACIÓN EN
MEXICANOS PRIMERO
@FRUIZ_RUIZ

La omisión federal extiende la inequidad que la educación a distancia produjo en las familias

“Mucho ruido y pocas nueces”, dice un dicho popular que puede aplicarse a la respuesta que el gobierno está dando a la amplia demanda de restablecer los beneficios de alimentación y ampliación de la jornada escolar. Las declaraciones del Presidente y de la secretaria de Educación Pública no se han traducido en hechos concretos. Ni siquiera en el boletín oficial se ha dado fe del cambio de postura de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por el contrario, de acuerdo a información de la reunión de la titular de la SEP con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se está pensando en restablecer el programa hasta septiembre de este año.



Así lo hicieron en 2021, cuando los recursos del programa La Escuela es Nuestra (LEEN) se aplicaron casi en su totalidad en el primer trimestre, previo a las elecciones, dejando el resto para el último tramo del año. La justificación del Presidente fue que las escuelas no estaban abiertas. Ahora que la situación ha cambiado y la mayor parte están funcionando, se vislumbra la intención de retrasar la aplicación de recursos.

Ya no existe excusa para esa decisión. La omisión de la Federación extiende la inequidad que la educación a distancia produjo en las familias. Aunque cerca de la mitad de las entidades federativas han expresado su interés en darle continuidad al programa, no hay una respuesta clara e inmediata de cómo van a lograrlo. Son evidentes las limitaciones financieras en las que se encuentran.

Aguascalientes ha planeado utilizar programas de infraestructura y del DIF para rellenar los huecos. En Baja California proponen mantener sólo el servicio de alimentación. Chihuahua busca crear Centros de Bienestar Infantil.

En la Ciudad de México las escuelas siguen operando normalmente porque cuentan con plazas docentes de tiempo completo y con recursos propios. En el Estado de México buscan crear un presupuesto especial. Guanajuato no la tiene fácil, aún

usando otros programas y con apoyo empresarial.

En Jalisco y Nuevo León se anunciaron recursos estatales, pero sólo para 50 y 149 escuelas respectivamente. Michoacán analiza aplicar el modelo de la CDMX con plazas dobles. Puebla reformó la ley educativa estatal para hacerse cargo de la totalidad del programa, pero sin confirmar el monto a invertir.

Querétaro sigue analizando de dónde sacar recursos. Sonora propone mantenerlo con menos recursos y una nueva denominación, además

de la creación de un nuevo programa estatal. Tlaxcala busca complementar el apoyo en las escuelas que ya no son atendidas por la Federación. Allí y en Veracruz sigue operando el programa con la apuesta de que los recursos fluirán en algún momento del año. Yucatán busca crear una bolsa de recursos con programas de educación, DIF y

Salud para mantener los apoyos.

Los esquemas son diversos, pero insuficientes para mantener la operación de las más de 27 mil escuelas. Mientras los recursos para gasolinas y obras públicas aumentan y fluyen sin retraso alguno, se *pichicatean* recursos vitales para las familias. Basta de seguir pensando en cálculos políticos y presupuestales. La alimentación y el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes no puede esperar. ¡Urge un anuncio claro y firme!

"Mientras los recursos para gasolina y obras públicas aumentan y fluyen sin retraso, se pichicatean los que son vitales para las familias".



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



SENADOR RICARDO MONREAL; CNDH HA ACTUADO CON VERACIDAD, OPORTUNIDAD Y FIRMEZA

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, indico que es la primera vez en estos tres años de gobierno que la CNDH ha actuado con veracidad, oportunidad y firmeza. Y es que el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, ordenó a la Fiscalía estatal incumplir una recomendación de la CNDH sobre el caso del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República **José Manuel del Río Virgen**. Resulta que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos encontró algunas irregularidades en la detención e injusto encarcelamiento del colaborador de este órgano de la Cámara Alta: Detención arbitraria, imputación indebida de hechos, vulneración al debido proceso y a la debida diligencia. Ante esto, ordenó que la oficina que debería impartir justicia en Veracruz y su titular, **Verónica Hernández**, resarciera los daños a **Del Río Virgen** y a las personas que pudieron haber sido afectadas por estas violaciones pero el abusador y violador de los derechos humanos se enfadó, y ordenó desechar la recomendación. Con esta actitud queda demostrado que gobierna con el hígado, no con la cabeza, que parece no darle. Ojalá actúe así en los más de cien casos ya documentados de violaciones a los derechos humanos y encarcelamientos a modo. Bien por el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**.

PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; CELEBRA FALLO DE SCJN A FAVOR DE ALEJANDRA CUEVAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de ordenar la inmediata y absoluta libertad de **Alejandra Cuevas**, esto tras haber estado casi año y medio encerrada en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, acusada de la muerte de **Federico Gertz Manero**, hermano del actual Fiscal General. El presidente dijo que este caso es una prueba de que permanece el Estado de derecho en el país: Celebro que se haya tomado esa decisión por la Corte y creo que es la mejor manera de enfrentar las controversias, los conflictos, los problemas: el que nos ajustemos al marco legal y que prevalezca un auténtico, un verdadero Estado de derecho, esto antes no sucedía, antes era estado de chueco, no estado de derecho. **López Obrador** señaló que en administraciones anteriores imperaba la injusticia y la impunidad. No hace falta buscar muchos ejemplos para después recordar que el actual presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, dijo que fue presionado durante el gobierno de **Felipe Calderón** para que cambiara su resolución sobre el caso de la Guardería ABC. Eso ya no sucede, ahora hay independencia, autonomía, no se simula, el Ejecutivo no es el poder de los poderes y esto es el cambio.

SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; SENADORES Y PRESIDENTE DE LA LIGA MX ANALIZAN ACCIONES EN TORNO A SEGURIDAD EN ESTADIOS

El senador **Eduardo Ramírez**, de Morena, y senadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, se reunieron con **Mikel Arriola**, presidente ejecutivo de la LIGA MX y Luis Palma, director general de Administración y Finanzas de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), para dialogar en torno a la seguridad en los estadios de fútbol. Legisladores y representantes de la Liga MX establecieron un diálogo abierto y productivo; además, reafirmaron su compromiso para trabajar en coordinación, construir y fortalecer mecanismos que permitan que la violencia no se presente más en el fútbol. Las y los senadores manifestaron la importancia de trabajar de manera conjunta entre autoridades del fútbol en México, legisladores y autoridades locales y estatales, a fin de encontrar una solución definitiva a la violencia en estos espacios deportivos.



Destacaron, la apertura al diálogo que se ha tenido en todo momento, lo que permitirá encaminar el reforzamiento de iniciativas de ley para mejorar la seguridad en los espectáculos deportivos, específicamente en el fútbol. El presidente de la Liga MX expuso la cronología de los terribles hechos sucedidos el 5 de marzo en el Estadio "La Corregidora" de Querétaro y el estatus del caso. Explicó las sanciones y medidas de control tomadas tanto por la Comisión Disciplinaria de la FMF como por la Asamblea de la Liga MX hacia el Club y los grupos de animación. Asimismo mostró los avances, estatus y etapas de implementación de las medidas de control en materia de credencialización y "FAN ID", destacando que todo el proceso se llevará a cabo conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y con las recomendaciones del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI). Estuvieron presentes en la reunión la senadora **Imelda Castro Castro**, de Morena; los senadores **Alfredo Botello Montes**, del PAN; **Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Añorve Baños**, del PRI; **Clemente Castañeda Hoeflich**, de Movimiento Ciudadano; **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, del PVEM; **Joel Padilla Peña**, del PT; **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD; y **Nancy de la Sierra Arámburo**, del Grupo Plural.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; DESPUÉS DEL 10 DE ABRIL AMLO ENVIARÁ A SAN LAZARO REFORMA ELECTORAL

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, externo su opinión respecto a las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el cual dio a conocer que después del 10 de abril enviará a la Cámara de Diputados la Reforma Electoral que, entre otras cosas, dice que, elegirá a los consejeros por voto directo. Ignacio Mier dijo que tiene conocimiento de que va a llegar a la Cámara de Diputados la iniciativa del presidente para la Reforma Política-Electoral. Señalo que en la Cámara ya hay varias iniciativas de Grupos Parlamentarios; el propio Grupo Parlamentario de Morena está también trabajando una para armonizarla con la que va enviar el titular del Ejecutivo. Hay varias coincidencias de las que **Lopez Obrador** anunció, una de ellas, precisamente, es que para quitar cualquier vestigio de cuotas y de cuates al proceso de selección que no garantice la imparcialidad de los consejeros electorales de un organismo que debe ser promotor de la democracia y garante de la imparcialidad, nosotros también estamos coincidiendo en que debe de ser una elección directa y en un ejercicio democrático de participación de todas las mexicanas para elegir a los consejeros electorales. Indico que el mecanismo es el que hay que trabajar para definir, tiene que haber requisitos que garanticen, primero, que ya tengan una experiencia; después de casi 30 años de que se han ciudadanizado los organismos electorales, ya hay la experiencia de los mandos medios e inferiores que pueden aspirar a participar. Y serían también las instituciones de educación superior, los propios partidos políticos los que puedan proponer, siempre y cuando cumplan los requisitos y se inscriban. Eso es lo que se va a ir trabajando, seguramente, cuando tengamos la iniciativa del titular del Ejecutivo y la que se pueda trabajar aquí entre los grupos parlamentarios. Señalo que es una contradicción que el INE tenga esa actitud tan ególatra de no garantizar la participación y promoverla. Sobre lo que determinó el Tribunal Electoral, acerca de la inaplicabilidad del decreto. **Ignacio Mier**, señaló que su sentencia fue solo para una persona, no es de carácter general, entonces, fue con relación a quien se establecieron las sentencias. Respecto a lo que declaro el grupo interdisciplinario de expertos que investigan el caso de Ayotzinapa, de que toda esta investigación que se hizo en el sexenio priista fue una simulación, que se ocultaron muchos datos. **Ignacio Mier**, dijo que no era novedad, era algo que se sabía. Respecto a que se elimine el horario de verano, que podría ser ya la próxima semana. El legislador dijo que no es una propuesta que se hizo en el seno de la Junta de Coordinación Política, por parte de uno de los vicecoordinadores y acordamos todos, que íbamos hacer una revisión técnica, económica y que se iba a pedir a las dependencias especializadas en la materia, una de ellas a la Comisión Federal de Electricidad, para ver si hay alguna afectación, así como a la Secretaría de Economía, entonces, en eso estamos. Biológicamente no tenemos nadie, de los que estamos ahí presentes, ninguna reticencia para que se modifique y se regrese al horario convencional, biológicamente y en el funcionamiento de cada uno de los seres humanos, de cómo nos afecta el cambio de horario; pero tiene otras implicaciones y hay que ser serios en ese asunto, y por eso es que pedimos y se acordó que se hiciera una revisión y cada uno de los Grupos Parlamentarios en la siguiente sesión de la Junta tendrá el estudio para que fije su posición al respecto.

CANCELLER MARCELO EBRARD; EN ABU DABI PROMUEVE PRESENCIA CULTURAL DE MÉXICO EN EL MUNDO

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, en el marco de su visita de trabajo a Medio Oriente, recorrió la exposición "Entrelazando culturas, de México a los Emiratos Árabes Unidos", en Abu Dabi. La exposición combina las obras de los grandes maestros del Arte Popular Mexicano y de artesanos de este emirato. Las piezas mexicanas muestran la pluralidad cultural y la diversidad geográfica, étnica y lingüística que hay en nuestro país. El canciller **Ebrard**, expuso que están haciendo esta visita para dar las gracias y subrayar la creciente presencia cultural de la civilización mexicana en todo el mundo. Con el apoyo de Fomento Cultural Citibanamex, "Entrelazando culturas" se presenta en el marco de la participación oficial de México en la Expo 2020 Dubai y forma parte de las actividades culturales y artísticas extramuros del Pabellón de México. La exposición estará abierta al público hasta el 23 de junio en House of Artisans (Qasr Al Hosn) en Abu Dabi. La intención es hacer un diálogo entre las culturas, remarcó **Ebrard**, quien estuvo acompañado por la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, **Martha Delgado**, quien es impulsora de la iniciativa. Colaboración con el Museo Louvre Abu Dabi La participación de México en Expo Dubai 2020 ha propiciado conversaciones y colaboraciones con diversas instituciones de Emiratos Árabes Unidos. La SRE ha generado una colaboración con el museo de Louvre de Abu Dabi que enriquecerá la relación entre ambos países y



beneficiará a nuestras instituciones culturales. Esta colaboración aspira a conectar y construir puentes con instituciones mexicanas para fortalecer la cooperación institucional y cultural. La representación de la historia y el arte mexicano en las Galerías Permanentes del Louvre Abu Dabi ha estado presente desde la apertura del museo en 2017. En estos años, se han mostrado varias piezas prestadas en una galería dedicada titulada "Las Américas". La SRE desarrolla una nueva colaboración a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, para identificar en conjunto ciertas líneas curatoriales dentro de la narrativa museística más amplia del museo, en la que se pueda mostrar testimonios de las diversas culturas como la olmeca, teotihuacana, maya y azteca, que permitirán que el Louvre Abu Dabi destaque dentro de sus galerías la historia y el arte únicos de Mesoamérica. Se han iniciado conversaciones y hay gran interés por ambas partes en explorar las colecciones de artefactos y obras de arte en los museos de México para realizar préstamos de piezas del acervo nacional.

MARIO DELGADO; CON LA 4T SE ACABARON LOS GASOLINAZOS, AHORA LA GASOLINA ES MÁS BARATA EN MÉXICO QUE EN ESTADOS UNIDOS

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo** aseguró que la historia le está dando la razón al presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya que, gracias a su política energética se acabaron los gasolinazos y la gasolina ahora es más barata en México que en Estados Unidos. Hoy en día el pueblo de México paga la gasolina más barata que nuestros vecinos del norte. Esto es posible gracias a la política de la Cuarta Transformación, de fortalecer nuestra soberanía energética. Cada día que pasa, la historia le da la razón a nuestro presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. El líder morenista comparó el precio de la gasolina en El Paso, Texas y en Ciudad Juárez, Chihuahua, evidenciando que, a diferencia del pasado con las anteriores administraciones, ahora la gasolina es más barata en el territorio mexicano. En los gobiernos neoliberales los gasolinazos impactaron severamente el bolsillo de las familias mexicanas. En estados fronterizos antes cruzaban a Estados Unidos para cargar sus tanques. Hoy, un tanque de 55 litros en Estados Unidos costaría aproximadamente mil 250 pesos. Mientras que, en Ciudad Juárez, México el mismo tanque de 55 litros costaría 900 pesos, es decir, existe un ahorro de 350 pesos. Se invirtieron los papeles. Ahora el pueblo de México tiene gasolina más barata que nuestros vecinos del norte. De igual forma, comentó que debido al conflicto entre Ucrania y Rusia se han incrementado los precios de los combustibles en todo el mundo, no obstante, señaló que en nuestro país han permanecido estables desde el 2018 gracias a que el Gobierno Federal ha trabajado en fortalecer la soberanía energética del país. Se ha buscado reducir las importaciones para depender menos de las variaciones en los precios internacionales. Por eso, este gobierno inició el rescate de Pemex, ahora se combate la corrupción, y se ha invertido en nuestras refinerías, se compró una refinería en Deer Park y pronto se inaugurará Dos Bocas. Mientras que en el periodo neoliberal tres de cada cuatro litros de gasolina que consumíamos los importaban, al final de esta administración toda la gasolina que necesitamos será refinada por Pemex.

JOSÉ MANUEL DEL RÍO; JUEZ RECHAZA MODIFICAR MEDIDA CAUTELAR

Un juez federal rechazó modificar la suspensión definitiva otorgada a **José Manuel del Río Virgen**, secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), debido a que el amparo que se le otorgó y que ordena su liberación, aún no causa ejecutoria. **Del Río Virgen** ofreció como prueba, para tratar de recuperar su libertad, la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde el organismo considera que se han violado los derechos humanos del quejoso. Sin embargo, **Arturo Cuéllar Díaz**, juez Décimo Séptimo de Distrito en el estado de Veracruz, determinó que en estos momentos no se puede modificar la suspensión definitiva que le concedió en enero pasado porque el juicio que presentó para demandar su libertad aún no concluye. Durante una audiencia, la defensa de **Juan Manuel del Río** demandó su liberación. No obstante, **Cuéllar Díaz** dijo que la sentencia que emitió el pasado 9 de marzo y que amparó al secretario técnico, la considera que no hay pruebas que demuestren que es responsable del homicidio del candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera por Movimiento Ciudadano, **Remigio René Tovar**, ésta aún no adquiere firmeza. Explicó que la Fiscalía General del Estado de Veracruz ya presentó escritos impugnando la sentencia, para que sea un Tribunal Colegiado el que analice el caso. El juzgador dijo que a pesar de la recomendación emitida por la CNDH y que presentó como prueba para demandar su libertad, no es posible realizar un nuevo análisis del caso. Añadió que aun cuando la prueba que presentó pudiera reforzar el sentido del fallo del amparo, éste no es motivo para que se analice modificar la medida cautelar impuesta. El juez también dio a conocer que la Fiscalía General del Estado de Veracruz interpuso un recurso de revisión para tratar de echar abajo la sentencia a favor de **José Manuel del Río Virgen**, pero no dio trámite a la petición, porque las autoridades no presentaron la documentación necesaria. Por esta razón, dio un plazo de tres días para que la fiscalía entregue la documentación, o de lo contrario no se tendrá por presentada la impugnación.

**DIPUTADO MANUEL RODRÍGUEZ Y DIPUTADO JUAN RAMIRO ROBLEDO; COMISIONES UNIDAS SE DECLARAN EN SESIÓN PERMANENTE PARA DICTAMINAR INICIATIVA EN MATERIA ENERGÉTICA**

El presidente de la Comisión de Energía, diputado **Manuel Rodríguez González**, instaló los trabajos de las comisiones unidas e hizo la declaratoria de sesión permanente a efecto de iniciar la dictaminación y, en su momento, análisis y discusión. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, decretó el receso y señaló que por acuerdo de las dos presidencias de ambas comisiones se convoca a todas y todos los integrantes a reanudar la sesión el próximo día 11 de abril, a las 11:00 de la mañana. Por consiguiente las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, se declararon en sesión permanente y decretaron un receso, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman artículos de la Constitución Política, en materia energética. Lo anterior, de conformidad con los artículos y demás disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, que aplica durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria. En la reunión en modalidad semipresencial, se contó con una asistencia de 35 diputadas y diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, y 33 diputadas y diputados de la Comisión de Energía. Los diputados **Rodríguez González y Robledo Ruiz** precisaron que la intención es que circule con toda oportunidad, cuando menos cinco días de anticipación, el proyecto de dictamen conforme al Reglamento, porque todavía no lo hay y se está elaborando.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; APRUEBA EL SENADO REFORMA PARA EVITAR DUPLICIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, **Ana Lilia Rivera Rivera**, informo que el pleno del Senado aprobó, con 101 votos, un proyecto para reformar la Ley General de Desarrollo Social, con el propósito de evitar la duplicidad de programas sociales y la asignación de beneficios a poblaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñados. La legisladora destacó que en el artículo 5 de este ordenamiento se incorporó la definición de “Reglas de operación”, que establece la fracción XLV del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Lo anterior, para garantizar el ejercicio de las facultades y obligaciones de las dependencias y organismos que atienden los programas sociales. El senador del PAN, **Juan Francisco Larios Esparza**, subrayó que el combate a la pobreza es responsabilidad del Estado mexicano y de los tres órdenes de gobierno; es por ello, que se debe de tener una coordinación concreta para atender, reducir y erradicar la pobreza. La senadora **Gabriela Benavides Cobos**, del PVEM, señaló que lograr el bienestar es el objetivo principal de la agenda de desarrollo sostenible, y por ello, el Senado trabaja en un objetivo común, por lo que esta reforma evita la duplicidad de los beneficios de los programas sociales, con el fin de optimizar estos recursos. La senadora de Movimiento Ciudadano, **Verónica Delgadillo García**, aseguró que su bancada respalda el dictamen, pero criticó que pensar que el combate a la pobreza y la desigualdad sólo se logra a través de apoyos monetarios es un gran error. Con las modificaciones a los artículos 43, 44 y 45 de la Ley, correspondería al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Bienestar, así como a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, evitar la duplicidad de programas y la asignación de beneficios a poblaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñados.

SENADORA MINERVA HERNÁNDEZ; REFORMAN REGLAMENTO DEL SENADO PARA QUE INICIATIVAS Y DICTÁMENES IMPULSEN OBJETIVOS DE AGENDA 2030

La presidenta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, senadora **Minerva Hernández Ramos**, dio a conocer que el Pleno del Senado, aprobó un proyecto para reformar el Reglamento del Senado para que el proceso legislativo se oriente, en los casos en que sea posible, al cumplimiento de la Agenda 2030 y de uno o algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de Naciones Unidas. Senadores destacan que es una gran oportunidad para que las leyes sean más compatibles en materia de desarrollo sostenible. La legisladora expresó que con este proyecto se impulsará la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. Por lo que, subrayó, tanto las iniciativas como los dictámenes de las comisiones deberán de indicar cuál es la relación directa o indirecta que tienen las propuestas legislativas en materia de desarrollo sostenible. Dijo que también deberá de contemplarse, en las consideraciones de orden general y específico que motiven el sentido de los dictámenes, así como la relación directa o indirecta con alguno de los ODS de dicha herramienta mundial. La senadora aseveró que, en agosto de 2020, el gobierno de México presentó “La Estrategia Legislativa para la Agenda 2030”, con la que se busca identificar las áreas de oportunidad, para que nuestras leyes sean más compatibles en materia de desarrollo sostenible. La senadora **Susana Harp Iturribarria** reconoció que sólo quedan ocho años para alcanzar los 17 ODS y somos nosotros quienes tenemos la oportunidad como legisladores de hacer las transiciones de las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores necesarios para construir compromisos que permeen en todos los niveles de gobierno. La senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz**, expresó que con esta reforma se cuidará la redacción de las leyes que se elaboren en el Senado, pues genera un compromiso con la Agenda 2030 para que los cuerpos normativos se enfoquen en preservar el hábitat, el medio ambiente y el planeta. Pero, temas como el de la reforma energética, agregó, van totalmente en contra de los objetivos de este acuerdo. Del Grupo Plural, la senadora **Nancy De la Sierra Arámburo** indicó que, con la reforma, las y los senadores tienen el deber de generar



condiciones que coadyuven con los objetivos de desarrollo sostenible, a través de la creación de legislaciones que tengan el enfoque de la Agenda 2030.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; COMPROMISO PARA AVANZAR HACIA EL BIENESTAR ANIMAL Y ERRADICAR MALTRATO

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, en la inauguración del Foro Bienestar Animal, en el foro “Bienestar Animal, un camino hacia la paz”, señaló que el abuso en contra de los animales es síntoma de una sociedad enferma por la violencia y la indiferencia. Senadoras, senadores y organizaciones civiles refrendaron su compromiso para perfilar una legislación, que no sólo sancione y erradique la crueldad en contra de los animales, sino que permita contrarrestar las conductas que fomentan la violencia en la sociedad. El legislador reconoció que es necesario que los actores políticos y las instituciones de gobierno trabajen en conjunto con las asociaciones de bienestar animal, no sólo para crear conciencia sobre el tema, sino para legislar y proporcionar a la ciudadanía formas y medios para contrarrestar estos actos de crueldad. Afirmó que los integrantes del Congreso de la Unión tienen que seguir legislando a favor de los derechos de los animales; en este sentido se pronunció por incluir en el Código Penal los delitos relacionados con el abuso contra los animales. **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, manifestó el interés del Senado de la República de promover acciones para reconocer los derechos tanto jurídicos y de bienestar de las especies, a fin de erradicar el maltrato animal, problema, que se agudizó con la pandemia. Existen datos relevantes que nos indican que el maltrato animal se incrementó con la pandemia pues de 500 casos que se tenían registrados éstos se dispararon en un 35 por ciento. En el evento participaron además las senadoras **Guadalupe Saldaña Cisneros y Kenia López Rabadán**, del PAN; **Claudia Anaya Mota, Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Eruviel Ávila Villegas**, del PRI; así como **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, del PVEM; y diversos representantes de asociaciones civiles.

MOVIMIENTO CIUDADANO; FALLO DE LA SCJN EN EL CASO DE ALEJANDRA CUEVAS EVIDENCIA EL USO A MODO DE LA JUSTICIA

El Grupo Parlamentario de MC reconoció el fallo por unanimidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se pronunció por la libertad inmediata de **Alejandra Cuevas** y por cancelar la orden de aprehensión contra **Laura Morán**. La bancada asegura que es de señalar que esta resolución se pudo concretar el pasado 14 de marzo, cuando se llegó a un consenso en el Pleno de la Corte, en la necesidad de otorgar libertad inmediata ante la falta de elementos que acreditaran la existencia de la comisión de un delito. “Esta decisión deja en evidencia el uso faccioso de las instituciones de justicia en el que estuvo involucrada la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que fabricó delitos y culpables. El grupo parlamentario dijo que las circunstancias en que la Suprema Corte atrajo el caso, además de las razones expuestas por su Presidente, pudieron resultar contraproducentes para la institución, puesto que el asunto fue atraído días antes de que un Tribunal Colegiado lo resolviera, el 11 de noviembre de 2021. “Reconocemos que se haya puesto un alto a la injusticia sufrida por **Alejandra Cuevas**, y que se haya realizado un pronunciamiento a favor de reparar las violaciones cometidas en su contra; se sienta un antecedente que debe beneficiar a más víctimas de la injusticia. Además, el proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** será reconocido por dejar un precedente en observar la impartición de justicia con perspectiva de género.

JOE BIDEN; ESPERA ACCIONES DE RUSIA PARA PODER VALORAR NEGOCIACIONES CON KIEV

El presidente, **Joe Biden**, se mostró cauto sobre los supuestos avances en las negociaciones entre Rusia y Ucrania, al asegurar que esperará a comprobar si Moscú cumple con las propuestas. Así lo indicó en la Casa Blanca, donde se reunió con el primer ministro de Singapur, **Lee Hsien Loong**, tras ser cuestionado sobre un posible acercamiento de posturas entre Rusia y Ucrania durante las conversaciones en Estambul (Turquía) para alcanzar un alto el fuego.

UCRANIA; SOLICITA ACUERDO MULTINACIONAL DE GARANTÍAS PARA RENUNCIAR A LA OTAN

Ucrania anunció en Estambul que está dispuesta a renunciar al ingreso a cualquier alianza militar, incluida la OTAN, si a cambio recibe por escrito garantías de seguridad de diez países. Tras una ronda de negociaciones con Rusia, el jefe de la delegación ucraniana, **David Arahamiya**, manifestó; “Queremos un mecanismo internacional que funcione, similar al artículo 5 de la OTAN”. Fuente EFE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

VLADIMIR PUTIN; RECONOCE AVANCEZ A MACRON EN NEGOCIACIONES CON KIEV

El presidente ruso, **Vladimir Putin**, reconoció avances en las negociaciones con Ucrania, en una conversación con **Emmanuel Macron**, al tiempo que se mantuvo inflexible sobre su voluntad de continuar con la ofensiva en el este de ese país. **Vladimir Putin** aseguró que no está dispuesto a renunciar a sus objetivos militares en Ucrania, en particular en Mariúpol, y se negó a levantar el cerco a esa ciudad. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: AMLO, INTENTA DESTRUIR AL INE-TEPJF, Y GANAR ELECCIONES, “A MODO”; MC: “UNA OCURRENCIA MÁS DEL PRESIDENTE”**

Si por “decretazo” fuera, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, habría derogado al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Con el poder de su firma”, Andrés Manuel López Obrador, quitaría de su lugar a los actuales consejeros electorales, “de su presidente para abajo”, de Lorenzo Córdova Vianello a Ciro Murayama Rendón. De igual manera, haría lo mismo, con 7 magistrados que integran Sala Superior del TEPJF.

El motivo: no estar a las órdenes del Presidente, cual quisiera el ex jefe del gobierno en CDMX.

Simplemente, porque en materia electoral, ni el árbitro ni los jueces, parecen dispuestos a quebrantar autonomía de la institución, a la que pertenecen.

Horas después que el TEPJF confirmó que sí hay veda electoral, que el controversial “decretazo” que aprobaron Morena y “comparsas” en el Poder Legislativo, para “brincar” acuerdo del INE -18 de febrero pasado-, para evitar hacer promoción y propaganda a la consulta ciudadana, el Presidente, reaccionó cual es su estilo: de manera visceral.

Ayer, desde su foro matinal, molesto, porque no pudo “brincar” veda electoral que dispuso el árbitro electoral del país, el mandatario, de plano, anunció que presentará iniciativa en la materia, para que a través del voto directo -con 20 propuestas de Los Tres Poderes-, los ciudadanos, designen a consejeros y magistrados electorales.

¡Caray!, cómo decir al Presidente, otra cosa fuera para él, su gobierno y la nación, si esa directriz, la habría llevado en los hechos, con propuestas que hizo para 4 aspirantes a ministros; con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz; la Fiscal capitalina, ex diputada federal en LXIII



Legislatura, Ernestina Godoy Ramos, a quien recordamos cuando el Presidente se refirió a ella como “la camarada”, al frente de Fiscalía capitalina.

Otra cosa fuera, cuando los mexicanos escuchan el discurso del Ejecutivo Federal, si en Comisión Nacional de Derechos Humanos, su presidente o presidenta, fuera alguien diferente a la maestra, Rosario Piedra Ibarra, hija de esa gran luchadora social, doña Rosario Ibarra de Piedra.

No es así desgraciadamente, por ello sorprende que, veda que le imponen en el INE y TEPJF, que en el gobierno federal, cual barrieran escaleras, “de arriba para abajo”, no promocionen ni hagan propaganda a consulta ciudadana, en materia de revocación, López Obrador, anuncie reforma electoral, para remover a consejeros y magistrados electorales.

La iniciativa que adelantó el Presidente de la República, nace con el carácter de mediática, porque, recordamos, una reforma constitucional en materia electoral, requiere mayoría calificada, 334 votos en Cámara de Diputados y 88 en la colegisladora.

El partido político que, la visión política de Andrés Manuel López Obrador, creó, ni con sus “carnales”, el PT-Verde, hacen esos votos en el Poder Legislativo, por lo cual, se duda que pase.

Entendemos, hay que decirlo, veda electoral a que obligan al Presidente y su gobierno, para arengar a ciudadanos, vayan a participar en esa consulta, cala en el mandatario, pero hay que recordarle que él, como actor político de oposición, haría lo mismo: exigir al mandatario en turno, que respete la Constitución y Ley Electoral, no hacer propaganda en periodo de elecciones.

PAN-PRI-PRD-MC, no van aprobar una reforma electoral, que desintegre al Consejo General del INE ni a la Sala Superior del TEPJF, por capricho del Presidente.

O cómo interpretar reacciones de la oposición, en el Congreso de la Unión.

El senador, José Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador del grupo parlamentario del MC, en tono irónico, observó que el presidente López Obrador, deja ver su “tremenda vocación legislativa”, porque todos los días, “propone una reforma distinta”.

–“Un día, se trata del INE; otro día, se trata de su gobierno; otro día, se trata de las Fuerzas Armadas; otro día..., en fin, el Presidente, está, digamos, como en la hora del aficionado, tratando de poner una serie de cosas que, a nuestro juicio, no tienen mucho sentido”.

Puntualiza: el Ejecutivo, busca distraer atención sobre los temas más importantes para la nación y, en especial, insiste en lastimar al INE.

–“Nosotros, desde luego nos parece, como muchas otras cosas, una ocurrencia más del Presidente de la República que, repito ahora está aflorando esa vocación legislativa y si tiene tantas ganas el



Presidente de legislar, de presentar iniciativas, pues que se postule para ser legislador en la próxima elección. Creo que le haría muy bien a él, a su salud y, a su ímpetu político”.

El legislador opositor, exhortó al Presidente, “se ponga serio”, y lejos de pensar cómo descompone instituciones del Estado, pues se ponga a pensar cómo las fortalece, que ponga atención a su gobierno, a los problemas del país, son muchos, “y están completamente descuidados”.

Ponderó: el Ejecutivo Federal, no entiende que vivimos en una República, que hay división de Poderes, afortunadamente, advierte, en el Senado prevalece una conformación política “que evita que estas ocurrencias puedan avanzar, porque no tienen mayoría constitucional, gracias al bloque de contención”.

Tajante, el senador del MC, agrega:

–“No pasaría bajo ninguna circunstancia, como tampoco va a pasar la reforma eléctrica y otra serie de ocurrencias, de las cuales, ya hemos hablado. Le exigimos al Presidente, que se ponga serio y que se ponga a atender los problemas del país”.

En similares términos, reaccionó el senador Julen Rementería del Puerto.

–“La verdad, es que lo que demuestra esta iniciativa o el anuncio de esta iniciativa que piensa mandar, es realmente la desesperación y las ganas que tiene por destruir, así, por destruir, al árbitro en materia electoral, al Instituto Nacional Electoral y ¡por supuesto!, al Tribunal Electoral”.

Al Presidente, acusó, no le gusta cumplir con ninguna norma y lo que quiere es elegir Consejo General en el INE y Sala Superior en el TEPJF, “a modo”.

Sin ambages, observa:

–“... los Tribunales, no le conceden las cosas, porque no tiene la razón y no por ser el Presidente, se la van a conceder, sino porque en la ley, no se lo permite hacer a los órganos que administran la justicia”.

–“Y entonces, ante esto, lo que hace es, una embestida, frente a los órganos electorales, pues intenta destruirlos, por qué, para poder entonces sí y a partir de ahí, administrar los resultados de las elecciones como le plazca. Y esto es gravísimo, esto no puede pasar, esto no se puede permitir”. El INE, añade el panista, hay que respetar, y fortalecerlo, no como propone el Presidente, destruirlo, derrumbarlo o simplemente, desconocerlo.

–“Esta obsesión por destruir al árbitro electoral, lo único que demuestra es que hay un gobierno autoritario. No cuente con nuestros votos, porque el bloque opositor y el Partido Acción Nacional,



seguirá en la defensa de las instituciones y al pueblo de México”, acusa su correligionaria, Kenia López Rabadán, en conferencia que ofrecieron miembros de la bancada.

-“Con el PAN, no cuenta para violentar la norma y tampoco para destruir al INE, mucho menos al Tribunal Electoral”, sentencia Rementería del Puerto.

Para el senador César Cravioto Romero -Morena-, con el proyecto de reforma que anunció el Presidente ayer, en su tribuna matinal, se va elegir democráticamente a los consejeros, consejeras del INE, “es un paso más para fortalecerla democracia en este país”.

-“Los tiempos de que todo se decide arriba, los tiempos donde sólo los partidos políticos tienen que tomar las decisiones de quiénes encabezan estos órganos del Estado, ya quedaron atrás”, afirma el legislador capitalino, suplente de Martí Batres Guadarrama, actual secretario de Gobierno en CDMX.

-“Ya está más que demostrado que ese reparto de espacios en la alta burocracia de estos órganos autónomos, no le han servido al país, le han servido a los intereses de grupos políticos y han estado siempre muy lejos de las necesidades del pueblo”.

-“Si son elegidos por el propio pueblo, por el voto directo de la población, entonces le van a rendir cuentas al pueblo de México y no a los grupos de poder, que son los que encaraman en estos cargos”, acusa.

Así están las cosas entre nuestros representantes populares en el Congreso, reacción al anuncio presidencial de enviar iniciativa de reforma electoral al Poder Legislativo -San Lázaro, como Cámara de Origen-, para que el ciudadano, designe por voto directo a los 11 miembros del Consejo General del INE y 7, en la Sala Superior del TEPJF.

Empero, el asunto, es mediático, toda vez que Amlo-Morena, no tienen 334 diputados federales ni 88 senadores de la República, que hagan mayoría calificada para que pase el proyecto de reforma electoral.

¡Cuidado!

Reiteramos, los mexicanos, aunque algunos duden, sí tienen sentido común, no son ingenuos.

EN EL CHACALEO

Senadora del PAN, por BC, Gina Cruz Blackledge, presentó Punto de Acuerdo, por el que solicita se investigue y sancione a responsables de irregularidades que detectó ASF, en la Cuenta Pública 2020, por mil mdp, de los cuales, 200 mdp, corresponden al Ejecutivo estatal y el resto, a los municipios de Tijuana y Ensenada, en el periodo del ex gobernador, Jaime Bonilla Valdez, quien se



reincorpora a su escaño, desde el viernes pasado, cual enteró ayer al pleno, presidenta de mesa directiva, Olga Sánchez Cordero... Sólo recordar que en el régimen, la máxima del presidente López Obrador es: “plata para los amigos y bala para los enemigos”, como en los tiempos de la Revolución... También ayer, por unanimidad, 482 votos, nuestros representantes populares en San Lázaro, aprobaron reforma a Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos, para vivir y promover paz en las escuelas. El dictamen reconoce obligación del Estado, para que educación que se imparte en su territorio, garantice ambiente de convivencia y paz, fomentar elementos esenciales como la honestidad, comprensión, tolerancia y amistad, entre otros valores... Diputada del MC, Taygete Irisay Rodríguez González, secretaria de la comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, fundamentó que la reforma, se armoniza con la Constitución, que en su artículo 3° establece que la educación, deberá contener una cultura de paz y convivencia, promoviendo honestidad y los valores humanos... En el caso que enlodó investidura que aún tiene Alejandro Gertz Manero, quedó en el ridículo, participación que tuvo Fiscalía en CDMX y su titular, “la camarada”, Ernestina Godoy Ramos... Ese asunto, puso en evidencia, el nivel en el que se encuentra la justicia en este país, donde los “arreglos” se hacen entre “carnales”, cuates, amigos y compadres... ¡Caramba!, cómo decir al presidente Andrés Manuel López Obrador, que el país está en los más altos niveles de inseguridad, violencia, delincuencia, crisis económica, desempleo, feminicidios, pobreza, criminal y brutal inflación, “gasolinazo”, obras emblemáticas, sin visión de futuro, con impacto ambiental, etc... Reiteramos: cuarto año de gobierno, es el más peligroso para un Presidente de la República, su gobierno, clase política, la nación y los mexicanos... La administración que preside Andrés Manuel López Obrador, no es la excepción... ¡Cuidado!, porque vamos todos en el mismo barco que se llama México... Cuando ya se sabe que el grupo mayor en San Lázaro, no cambiará “ni una coma” a la iniciativa en materia eléctrica que presentó su jefe máximo, se entiende por qué los grandes empresarios que exhortó el presidente de JCP, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acudieran a los foros que organizó el diputado en esa materia, no asistieron... “Los privados”, no le hicieron el caldo gordo al priista y confirmaron lo que en este espacio señalamos: a qué iban a esos foros, si el estilo personal de gobernar del presidente López Obrador, es no cambiar “ni una coma”, de sus iniciativas que presenta en Cámara de Diputados o en el Senado, por más “Parlamento abierto”, que simulan, para su análisis y debate... ¡Viva México! ¡Viva!... Twitter: @JuanLopezMiguel...



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Continúa en Comisiones el plan de ruta para la discusión de la Reforma Eléctrica

Las Comisiones Unidas de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se instalaron en sesión permanente para comenzar el análisis de la iniciativa presidencial en materia de Reforma Eléctrica, planean tenerla dictaminada a más tardar, el 6 de abril y discutirla ahí en Comisiones el lunes 11 de abril, que ya será el periodo vacacional de semana santa, Morena insiste en que quiere subirla al Pleno el miércoles 13 de abril.

<https://drive.google.com/file/d/1ktm7qnlDVDIHF7SNSabTTilaaYLz2pAG/view>



ENTREVISTA / GERMÁN MARTÍNEZ (SENADOR-GRUPO PLURAL)

“Existen dos días como bien se está comentando, para declarar la constitucionalidad del modelo energético que quiere López Obrador, uno es declarar constitucional la Ley Eléctrica que tiene en su escritorio la ministra Ortiz y la otra es modificar en la Cámara de Diputados la Constitución como lo ha dicho bien el diputado Triana antes que yo, existen dos maneras, si se califica de constitucional lo que ya tiene en su escritorio la ministra Ortiz, pues ya no tiene caso hacer una reforma, eso es muy simple, por eso es importante cada uno de los votos y por eso es importante que se califique el posible impedimento, se llama excusa, que se excuse”.

<https://drive.google.com/file/d/1zUThqBwVyda6poEnvlcMaxoTZBPjUAc6/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/03/2022

LEGISLATIVO



Comisiones Unidas se declaran en sesión permanente para dictaminar iniciativa en materia energética

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, se declararon en sesión permanente y decretaron un receso, para reanudarla el próximo lunes 11 de abril, a las 11:00 horas, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comisiones-unidas-se-declaran-en-sesion-permanente-para-dictaminar-iniciativa-en-materia-energetica/>



López Obrador pidió a legisladores que aprueben la reforma eléctrica sin cambios

El presidente López Obrador pidió a los legisladores que aprueben su iniciativa sin modificaciones y que lo hagan en el periodo ordinario que termina en abril. En su conferencia mañanera el Presidente afirmó que la iniciativa estaría votándose en 15 días en la Cámara de Diputados y sería bueno que no se convocara a un periodo extraordinario.

<https://drive.google.com/file/d/1xo9ftMKHkpelWbj5wezFuO3QLe17IYh2/view>



Reforma eléctrica: Ebrard afirma que no es tema de política exterior, sino decisión del Congreso



MÉXICO (REDACCIÓN).- Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador es un proceso interno, una decisión que le corresponde al Congreso de México y no un tema de discusión de política exterior.

“Veamos en qué termina o cómo concluye el Congreso de México su proceso. Yo creo que es un proceso interno, o sea, no lo veo como un tema de discusión de política exterior, es un tema de política interior y es una decisión que le corresponde al Congreso de México”, dijo Ebrard en entrevista para El Universal.

<https://politico.mx/reforma-electrica-ebrard-afirma-que-no-es-tema-de-politica-exterior-sino-decision-del-congreso>



Morena y aliados deciden que el 11 de abril se analice iniciativa de reforma eléctrica

Las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados presentarán el dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para su discusión y votación el próximo 11 de abril.

La mayoría de los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados del PT y PVEM recibieron los reproches del PAN, PRI, MC y PRD, quienes reclamaron la instalación de los trabajos de estas comisiones unidas en “sesión permanente” sin el dictamen en la mesa.

<https://noticiasenlamira.com/politica/morena-y-aliados-deciden-que-el-11-de-abril-se-analice-iniciativa-de-reforma-electrica/>



Utopía Reforma eléctrica y negociación parlamentaria

Por Eduardo Ibarra Aguirre
<http://www.forumenlinea.com/>
<https://www.facebook.com/forumenlineaforum@forumenlinea.com>
Twitter@IbarraAguirreEd

La extendida idea de que "no se le puede quitar ni una coma" a la iniciativa de ley enviada por el titular del Ejecutivo federal sobre la reforma eléctrica –para que el Estado mexicano recupere la rectoría en el sector y constituya una palanca para el desarrollo de México en beneficio de las mayorías–, es una argucia del puñado de propietarios del oligopolio de los medios de comunicación –también conocido como *dictadura mediática*–, con el propósito de mostrar al presidente Andrés Manuel como un autócrata, incapaz de tomar en cuenta las opiniones expresadas en el Parlamento Abierto organizado por la Cámara de Diputados.

Ni las comas, puntos y comas, puntos y seguido y aparte conforman la sustancia de la iniciativa de ley presidencial, como bien interpreta la vicecoordinadora de la banca de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez y otros que trabajan para construir una mayoría de dos tercios, indispensable para cualesquier reforma constitucional y que en el caso de los diputados implican 50 votos más de los que reúne Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo, Verde y Encuentro Solidario.

Construir mayoría calificada sobre una iniciativa de ley que implica reformar la Constitución y, por ello, resulta de gran cala-

do, ya que contempla además al litio como mineral propiedad de la nación, es tarea har to compleja que requiere debate, estudio y negociación parlamentarios, más ahora que forman parte del pasado la compra de votos o la permuta por concesiones y servicios que administra el Estado. Tal y como resultaba habitual en tiempos del PRIAN hecho gobierno y aun antes, cuando las oposiciones eran súper minoritarias.

Mas no faltan los que desde ahora dan por hecho, sin la presentación de pruebas periodísticas como ya es costumbre en tiempos de las "voladas", como las que practica desde hace décadas Raymundo Riva Palacio, entre muchos, que la gubernatura de Hidalgo fue negociada para otorgarla al Revolucionario Institucional y sus aliados de Acción Nacional y los restos del Partido de la Revolución, en la persona de Carolina Viggiano Austria, esposa de Rubén Moreira, coordinador de los diputados del tricolor.

No es preciso ser legislador para compartir la aseveración de Alavez en cuanto a que una reforma constitucional nunca ha salido como entra, e interpretar que quizá López Obrador se refiere a la parte medular de la restructuración del sector eléctrico. Por supuesto, de lo contrario sería tanto como desde hoy asegurar, como lo hace sin inmutarse Federico Arreola –quien presume a los cuatro vientos su amistad con AMLO–, que éste "perderá ganando". O bien, los que como el simpatías, pero también asertivo David Páramo juran que la reforma eléctrica nació "muerta". Confundiendo sus tóxicos deseos ideologizados, bien aprendidos de su maestro, amigo y difunto Luis Enrique

Mercado Sánchez, con la realidad política y parlamentaria de nuestros días. Lo último que Obrador afirmó con toda claridad, pues no se le da al tabasqueño de Macuspana (Tepetitán) aquello de las "medias tintas", es que con la reforma constitucional en materia eléctrica nadie saldrá perjudicado, dijo en Cuernavaca, Morelos, el viernes 25. Y expresó su confianza en que el mes entrante se vote y "se apruebe en los términos enviados" por su gobierno al Congreso de la Unión.

"Términos enviados" que no implican negativa al debate y la negociación política para construir una mayoría legislativa. Salvo que se busque lo contrario y que muchos lamentaremos, en primer lugar, por los intereses nacionales.

Acuse de recibo

Opinión del doctor Américo Saldivar Valdés, egresado de Economía de la Universidad Patricio Lumumba de la entonces Unión Soviética: "Compañeros, les comparto una nota mía publicada ayer en La Jornada en Correo Ilustrado. Aclaro que el título original de la nota era el siguiente: 'Pobre Ucrania: Tan lejos de la Madre RUS y tan cerca de la OTAN'. Abrazos mil, Américo"... "Lamenta cercanía de Ucrania con la OTAN. Estados Unidos y sus incondicionales aliados de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) saben perfectamente que de ellos depende detener la invasión rusa en Ucrania. Ésta se detendrá al día siguiente que declaren que la OTAN no se expandirá ni una pulgada más hacia el Este. Como lo prometieron (y no lo cumplieron) en 1989 y 1990 con la disolución de la URSS y el Pacto de Varsovia... De la periodista y escritora Manú Dornbierer: "Es exactamente al contrario: el presidente (Joseph) Biden viola la verdad. Nosotros los viejos que hemos vivido estos dos siglos sabemos bastante que un país como USA actúa como dueño del mundo"... Sugerente texto envió el economista Jorge Faljo, publicado en La Silla Rota, portal dirigido por Roberto Rock Lechón, el periodista que tiene en su haber la liquidación de tres sindicatos en *El Universal* por órdenes del magnate Juan Francisco Ealy Ortiz:

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/ucrania-todos-obligados-a-ceder/631988>



Fernando Ruiz Huarte, presidente del Consejo. OMAR FRANCO

Advierte el Comce de demandas por reforma eléctrica

Perspectivas.

No se abolirán contratos indiscriminadamente: Presidencia; difieren acto de Banxico en Senado

EDUARDO DE LA ROSA Y SILVIA ARELLANO/CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) afirmó que de aprobarse la reforma eléctrica que presentó el Ejecutivo federal, tanto Estados Unidos como Canadá iniciarán procesos legales establecidos en el T-MEC.

En la presentación de sus perspectivas sobre el comportamiento del comercio exterior en el primer trimestre de 2022, el director general del organismo, Fernando Ruiz Huarte, dijo que para la reforma hay dos posiciones, una que no alcance el porcentaje necesario para ser aprobada y se quede en el tintero.

“La otra es que si alcanza los votos, en ese caso sí afectará algunos compromisos que tenemos en los acuerdos de libre comercio que México ha suscrito sobre todo el T-MEC”, dijo y destacó que si Canadá y Estados Unidos nos acusan se iniciará un panel para solucionar el tema, “sin embargo, me parece que no se va a aprobar”.

No cancela contratos

El gobierno federal aclaró a los senadores que la propuesta de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador “no cancela de forma indiscriminada contratos establecidos bajo las actuales regulaciones. Solo en los casos en que éstos y los respectivos permisos hayan ido más allá de lo que la ley permite habrá revisiones”.

Lo anterior es la respuesta a la pregunta parlamentaria que la bancada del PAN en el Senado formuló al Presidente como parte del tercer Informe de Gobierno.

Reiteró además que de ninguna manera se cerrarían las puertas a la competencia ni a la participación de inversionistas nacionales o extranjeros, que sí se generarán energías limpias, y rechazó que con la reforma se alimente y fortalezca el monopolio de CFE.

Aplazan reunión

La Comisión de Hacienda del Senado reprogramó hasta nuevo aviso la presentación de la plataforma CoDi (para pagos electrónicos) en la que participaría la gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez de la Ceja, este jueves, y aunque no era una comparecencia, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que le preguntarían sobre la filtración de las tasas de interés al Presidente. —



Titubeos de diputado de Morena en la discusión de la reforma eléctrica prende “focos rojos” en la Cámara Baja

Robledo Ruiz se atoró con la orden del día antes de poder declarar en sesión permanente a las Comisiones Unidas que dictaminarán dicha iniciativa, porque él no podía “predecir” cuándo iban a circular el proyecto.

A lo largo de los 53 minutos que duró la reunión, diputados de la oposición e inclusive del grupo parlamentario de Morena se dedicaron a corregir la plana al presidente de Puntos Constitucionales, comisión que debe emprender a través de acuerdos políticos, cambios fundamentales en la Constitución.

<https://www.lapalabradelcaribe.com/titubeos-de-diputado-de-morena-en-la-discusion-de-la-reforma-electrica-prende-focos-rojos-en-la-camara-baja/180512/>



OTRA PREOCUPACIÓN ES LA TENSION ENTRE EU Y MÉXICO POR EL T-MEC

La reforma eléctrica pone en riesgo inversión: sector privado

Crítica. La propuesta presidencial es contraria a las tendencias ambientales globales de transición hacia energías limpias, dice la IP

JESSICA MARTÍNEZ

La eventual aprobación de la reforma eléctrica en los términos en que fue enviada al Congreso, las asperezas entre los gobiernos de México y Estados Unidos en el T-MEC, así como la inseguridad, son factores de riesgo para la inversión privada en el país, coincidieron especialistas en la cumbre de Capital Privado 2022.

Además, enfatizaron en la importancia de fortalecer la inversión privada local, ya que ha sido la más afectada.

Gordon Lee, MD Partner de ETG Pactual, expuso que la propuesta de reforma eléctrica del Gobierno es muy dañina, ya que va en contra de las tendencias ambientales globales de transición hacia energías limpias.

En el proyecto impulsado por el presidente de México se prevé otorgar el 54% de la generación de electricidad a la CFE, cuyas plantas emplean carbón, diésel y combustible.

Afirmó que la reforma privilegia el uso de energías fósiles, además de que encarece la energía y se estaría interviniendo en el cumplimiento de compromisos ambientales de las empresas para reducir su huella de carbono.

Agregó que otro factor que preocupa al capital privado son las tensiones entre la ad-



PREOCUPACIÓN. El sector privado pidió que se atienda el tema de la inseguridad en el país.

ministración de Joe Biden y el Gobierno de México respecto a la interpretación del tratado comercial que incluye a Canadá.

Apuntó que es importante atender el tema de la inseguridad del país, que aunque actualmente se encuentra en niveles "estables", en el caso en que recrudezca, afectará a la manufactura y al turismo, sectores importantes para la economía nacional.

En el evento organizado por la Asociación Mexicana de Capital Privado, José Carlos Sánchez, economista en jefe de HSBC México, insistió en la necesidad de que el Gobierno establezca reglas claras para que se respete el marco operativo del entorno de negocios con

el objetivo de repuntar la inversión en el país.

RETOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Sánchez dijo que HSBC México prevé una expansión de 2% del PIB nacional en 2022, sin embargo, consideró que los principales retos serán los altos niveles de inflación y las nuevas disrupciones en las cadenas globales de suministro.

Explicó que México es un país sensible a la dinámica global, ya que es una economía abierta que exporta e importa en niveles similares. Por ello, el alza en los precios internacionales de las materias primas también se refleja en los precios locales.



AMLO propondrá reforma para que consejeros y magistrados electorales sean elegidos por el pueblo

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inconstitucional la "propaganda gubernamental" para la revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará una reforma electoral en la que se planteará que la ciudadanía escoja a los consejeros electorales y a magistrados.

<https://www.enteratever.com/amlo-propondra-reforma-para-que-consejeros-y-magistrados-electorales-sean-elegidos-por-el-pueblo/>



AMLO advierte que emprenderá una reforma electoral a gran escala en México



Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarara inconstitucional la propaganda gubernamental para la consulta popular de la revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el sistema electoral mexicano.

Tras tomarlo como un revés en contra de su Gobierno, el [presidente de México](#) advirtió que, después del 10 de abril, enviará a la **Cámara de Diputados** una **iniciativa de reforma electoral** para "renovar" las instituciones que se encargan de vigilar y determinar las normas democráticas del país latinoamericano.

Según el mandatario, esta **reforma electoral** contempla que los ciudadanos puedan elegir a sus **consejeros y magistrados electorales** mediante el **voto popular**, siempre siguiendo el criterio de **paridad de género**: 50% hombres y 50% mujeres.

[AMLO advierte que emprenderá una reforma electoral a gran escala en México - 29.03.2022, Sputnik Mundo \(sputniknews.com\)](#)



Reta Ebrard: que EU dé pruebas de espías rusos

El canciller pide presentar elementos que sostengan lo dicho por un mando militar y rechaza que al gobierno mexicano se le dicte línea sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania

PEDRO VILLA Y CAÑA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Dubái, EAU.— El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, pide a Estados Unidos que si tiene pruebas de que México es el país en el que Rusia tiene más espías las presente, luego de que así lo afirmara el general Glen VanHerck, jefe del Comando Norte estadounidense.

En entrevista con EL UNIVERSAL, previa a su participación en la Cumbre Mundial de Gobierno, Ebrard rechaza que Estados Unidos le dicte línea a México en el conflicto entre Rusia y Ucrania, y precisa que la posición del gobierno es la que se ha manejado en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y va porque haya un cese de hostilidades.

MARCELO EBRARD

Canciller mexicano

"[Sobre los espías rusos en México] que nos lo hagan saber, porque esa es una declaración"



PEDRO VALTIERRA. CUARTOSCURO

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores de México, participó ayer en el panel *Mitigación de riesgos futuros: de un enfoque local a un enfoque global*, como parte de la Cumbre Mundial de Gobierno en Dubái.



ENTREVISTA MARCELO EBRARD CASAUBON Secretario de Relaciones Exteriores

"SI TIENEN PRUEBAS DE LOS ESPÍAS RUSOS, QUE LAS PRESENTEN"

Canciller **rechaza que el gobierno del presidente Joe Biden dé línea a México** en el conflicto por la invasión de Putin a Ucrania

PEDRO VILLA Y CAÑA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Dubái, EAU.— Luego que el general Glen VanHerck, jefe del Comando Norte del Pentágono, afirmó que México es el país donde Rusia tiene más espías en el mundo, el canciller Marcelo Ebrard Casaubon señaló que eso es sólo una declaración, por lo que llamó a que si el gobierno de Estados Unidos tiene pruebas, "que las presenten".

En entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL, previo a su participación en la Cumbre Mundial de Gobiernos (World Government Summit, por sus siglas en inglés), el secretario de Relaciones Exteriores rechazó que el gobierno de Joe Biden dé línea a nuestro país en el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Hace unos días el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, declaró

sobre la relación de México con Rusia y que ambos países no pueden ser cercanos.

—Está en su papel, pero es una decisión que le corresponde al Congreso de México.

¿No le dicta Estados Unidos línea a México sobre Rusia y Ucrania?

—No, la línea que México ha manejado se puede encontrar en las posiciones en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. La semana pasada México tuvo un importante avance con la resolución de la Asamblea General de la ONU, con 140 votos. Es la diplomacia mexicana, junto con Francia, para que haya un cese de hostilidades, entre ayuda humanitaria y se inicien las negociaciones.

El canciller pronosticó que habrá un cese a las hostilidades: "Eso va ocurrir, tenemos razón, es una cuestión de días o semanas, y va ocurrir y esa es la posición de México que es una posición de prestigio,



La línea que México ha manejado se puede encontrar en las posiciones en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas"



Veamos en qué termina o cómo concluye en el Congreso de México su proceso [reforma eléctrica]. Es un asunto interno, no es tema de discusión de política exterior"



de peso relativo, ¿si no cómo sacas 140 votos?”, destacó.

Sobre el señalamiento de que en México es donde hay más espías militares rusos en el mundo

—Que nos lo hagan saber, porque esa es una declaración.

Entonces, ¿que presenten pruebas ellos?

—Que las presenten.

Reforma eléctrica

Ebrard Casaubon subrayó que es respetable la preocupación de Salazar sobre la reforma eléctrica que inició su discusión en el Congreso y que, alertó, podría afectar contratos de empresas de energía extranjeras en México.

“Veamos en qué termina o cómo concluye en el Congreso de México su proceso. Yo creo que es un asunto interno, o sea, no lo veo como un tema de discusión de política exterior, es un tema de política interior y es una decisión que le corresponde al Congreso de México”, afirmó.

“Estados Unidos puede tener su opinión, es respetable y habrá países que piensen otra cosa, pero la decisión la tiene que tomar el Congreso mexicano, son nuestros representantes”, dijo.

El pasado jueves, el embajador Ken Salazar acudió a la Cámara de Diputados a la instalación del Grupo de Amistad: México-Estados Unidos y expresó su preocupación por la aprobación de la reforma eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador; pidió a los legisladores priorizar el respeto de los contratos ya pactados para evitar el retiro de inversiones de empresarios estadounidenses.

Expo Dubái

El canciller mexicano participó en la mesa *Mitigación de riesgos futuros: de un enfoque local a un enfoque global*, junto a su homóloga de Suecia, Ann Linde, y Bob Kolasky, presidente del Foro de Riesgos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Antes, acompañado por Martha Delgado, subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE y por representantes de la embajada de México en Emiratos Árabes Unidos, Ebrard recorrió el pabellón de México en la Expo Dubái 2020, que fue pospuesta dos años debido al Covid-19.

Destacó la presencia de México en la Expo —que concluye el 31 de marzo— al señalar que fue visitada por miles de personas y en la que participaron más de 190 países.

Antes, la delegación mexicana en la que participan empresarios, presentó proyectos de inversión y cooperación en México ante dos reconocidos fondos de los EAU.

La delegación mexicana se reunió con directivos del Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo, ante el cual se presentaron seis proyectos de desarrollo social en México. Además, hubo acercamiento con directivos del Abu Dhabi Investment Authority, uno de los mayores fondos de inversión del golfo Pérsico. ●





Fallo sobre propaganda rompe con la división de poderes: morenista

ALONSO URRUTIA

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que determinó la inaplicación del decreto de interpretación auténtica de la propaganda gubernamental durante la revocación de mandato "es inaudita" porque rompe con la división de poderes y pasa sobre las facultades de la Cámara de Diputados, acusó el morenista Mario Llergo durante la sesión del Instituto Nacional Electoral.

En contraste, para el representante del PRD, Ángel Ávila, la determinación de los magistrados sólo revierte los excesos de Morena para que la democracia mexicana "no sea vulnerada por la violación constitucional y a las leyes que de manera reiterada hace Morena; la autoridad federal, encabezada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador; los gobernadores de Morena, y los diputados federales de ese partido".

Constitución, norma suprema

Durante el debate sobre la solicitud de autoridades para que el INE avale algunas campañas oficiales, la consejera Claudia Zavala fue la única que abordó el tema reivindicando que el TEPJF haya ejercido el control de la constitucionalidad al resolver sobre la aplicación del referido decreto. "La Constitución es la norma suprema que cuida que ningún poder constituido la pueda usurpar, sino que se deba generar el procedimiento establecido para poder dar los cambios trascendentales en un país democrático".

Para Llergo, los magistrados se extralimitaron en sus facultades pero, en tanto que sus resoluciones son inatacables, se acatará en sus términos. "Fue un acto sin precedente, yendo de forma clara contra lo que dispone la propia normatividad e incluso el texto constitucional al decretar una inaplicación en abstracto, invadiendo la esfera de competencias del Congreso", expuso Llergo.

En respuesta, el perredista Ávila aseguró que para los actuales gobernantes y el Presidente de la República o los diputados de Morena "como lo acabamos de observar y de escuchar, creen que sus funciones no se marcan dentro de la Constitución, ellos creen que las leyes están ahí para violarse. Esto es algo verdaderamente grave".



Acusan incumplimiento de orden que dictó ministro

Denuncia Ejecutivo al INE por casillas

Pese a la queja no aumentarán mesas receptoras para revocación

VÍCTOR FUENTES

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) denunció al Instituto Nacional Electoral (INE) por reducir el número de casillas para la revocación de mandato del 10 de abril, y, por tanto, incumplir la orden que dictó un ministro de la Suprema Corte de Justicia.

María Estela Ríos, titular de la CJEF, presentó ante la Corte un recurso de queja para denunciar el Acuerdo INE/CG51/2022 del 4 de febrero, en el cual se fijaron los lineamientos para la revocación, después de que la Secretaría de Hacienda negó al órgano electoral los recursos que solicitó.

Si la Corte llega a declarar fundada esta queja, los nueve integrantes del Consejo General del INE serían responsables del delito federal de abuso de autoridad, por desobediencia a la suspensión dictada el 31 de enero por el ministro Juan Luis González Alcántara, en la controversia constitucional 209/2021.

En dicha suspensión, el ministro de la Corte ordenó al INE "ejecutar el proceso de revocación de mandato, de la manera más conveniente, como lo permita el presu-

puesto programado".

"En flagrante contravención con dicha determinación judicial, el INE emitió el Acuerdo INE/CG51/2022, donde de manera discrecional e injustificada, disminuyó el número de casillas para el ejercicio democrático de revocación de mandato", afirma en su queja la CJEF.

Agrega que el INE optó por un "modelo particular" basado en las unidades territoriales utilizadas para la consulta popular de agosto de 2021 sobre investigación a ex presidentes, en la cual sólo se instalaron 57 mil 77 casillas, y sólo participó 71 por ciento de los electores.

"El INE, de manera discrecional e injustificada, determinó tomar como base las unidades territoriales aprobadas para el proceso de consulta popular celebrado el 1 de agosto de 2021, para definir el número de casillas a instalar en la jornada de revocación de mandato, lo que resulta contrario al mandato constitucional y legal, el cual, como órgano público autónomo, se encuentra obligado a cumplir, sin excepción alguna", agregó la CJEF.

La Ley Federal de Revocación de Mandato ordena instalar para este ejercicio el mismo número de casillas que para la última elección federal, es decir, 162 mil 570.

El INE justificó en su

acuerdo que, para instalar tal número de casillas, requería 3 mil 830 millones de pesos, pero que le faltan mil 738 millones, ante la negativa de la Cámara de Diputados y Hacienda para autorizarle más presupuesto.

Por tanto, para la revocación sólo habrá 57 mil 500 casillas, y con ese número, el INE consideró que estaba acatando la orden de González Alcántara.

Pero según la CJEF, la orden del ministro no podía llevar a una reducción del número de casillas, pues ello impide que la participación ciudadana sea conforme al listado nominal, lo que viola el artículo 35 de la Constitución y la LFRM.

Por lo pronto, González Alcántara rechazó el pasado lunes dictar una orden inmediata al INE para incrementar el número de casillas, y le dio 15 días hábiles para rendir un informe sobre el cumplimiento de la suspensión.

Esto quiere decir que la revocación, necesariamente, se realizara con las 57 mil 500 casillas programadas, pues sólo faltan 12 días para la jornada.

Una vez que el INE rinda su informe, el ministro deberá elaborar un proyecto de sentencia, en el que establezca si a su juicio el órgano electoral cumplió su orden, si la cumplió de manera defectuosa o si no la cumplió.

Este proyecto tendrá que ser votado por el pleno o una de las salas de la Corte.



NO PASARÁ, DICE LA OPOSICIÓN

Alista Ejecutivo reforma electoral

El presidente AMLO adelantó que alista una reforma electoral que buscará que consejeros y magistrados sean electos por voto directo de los ciudadanos. Hasta hoy, la Constitución no lo contempla. La iniciativa sería enviada después del 10 de abril. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que la reforma 'va'. No pasará, anticiparon legisladores opositores. —D. Benítez / V. Chávez / E. Ortega / PÁGS. 40 Y 41

“... se acabó, o espero que se acabe, lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo”

LÓPEZ
OBRADOR
Presidente



VA POR REFORMA ELECTORAL

Propone AMLO que pueblo elija a los que integren al INE y al TEPJF

Sería por voto directo y deben ser, afirma, ciudadanos de “inobjetable honestidad”, para acabar con acuerdos cupulares



DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma electoral que alista el Ejecutivo planteará que consejeros y magistrados electorales sean electos por voto directo de los ciudadanos, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina.

“Voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados, de manera directa, con voto abierto, el pueblo va a elegir de manera directa, se acabó—o espero que se acabe—lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo”.

“Los tres poderes van a presentar a ciudadanos de inobjetable honestidad, cada poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados, y esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas, el que saque más votos ese va a ser el presidente”.

Actualmente, la Constitución establece que los consejeros electorales son electos por tres tercios de la Cámara de Diputados, tras convocatoria pública, duran en su encargo nueve años y no pueden ser reelectos.

Los magistrados electorales son electos por las dos terceras partes de la Cámara de Senadores, a propuesta de los perfiles emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y también duran en el encargo nueve años.

El mandatario no especificó si con la reforma electoral se buscaría renovar en su totalidad a los integrantes de estos organismos; en el caso del INE, en 2023, concluyen su encargo el presidente, Lorenzo Córdova, y los consejeros Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Adriana Favela.

De acuerdo con el Presidente, se garantizaría que los órganos elec-

Califica de absurda la decisión del tribunal de tumbar el decreto para difundir consulta

La iniciativa sería enviada primero a la Cámara de Diputados, y se alistaría una vez que concluya el proceso de revocación de mandato, programado para el 10 de abril.

En ocasiones pasadas, López Obrador también ha externado que la iniciativa de reforma sería redactada junto con un consejo asesor, en el que estarían víctimas de “fraudes electorales”.

En materia electoral, el jefe del Ejecutivo también condenó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya invalidado el decreto de interpretación que el Congreso de la Unión aprobó para poder difundir la revocación de mandato, pese a que ellos mismos aprobaron la ley en la que se prohíbe a los funcionarios hacer propaganda del ejercicio ciudadano.

“Cómo se va a anular un acuerdo del Poder Legislativo que tiene que ver con la promoción de la democracia y cómo un tribunal electoral va a estar en contra de que se difunda una consulta, un plebiscito, un referéndum. Es una paradoja, es contradictorio, es un absurdo, además de ser antidemocrático. Pero hay que esperar, a lo mejor todavía no está resuelto”. Por acciones como esa —acotó— es que se requiere de una reforma electoral.

Esta modificación constitucional es una de las tres que el Ejecutivo, ha comentado, presentará en lo que queda de su sexenio, junto con la reforma eléctrica y la reforma para que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Presidente ha arreciado sus críticas hacia el INE desde la elección intermedia de 2021, en la que los consejeros electorales bajaron a dos candidatos de Morena para las gubernaturas de Michoacán y Guerrero, luego por la consulta por

el ejercicio contó con presupuesto mínimo, situación que ahora se replica con la revocación de mandato.

FOCOS

La decisión. En sesión privada y por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [TEPJF] declaró inaplicable el de-

creto de interpretación auténtica del concepto de “propaganda gubernamental”, en el proceso de revocación de mandato.

Las palabras. “De esta forma, el TEPJF protege el modelo de comunicación política del proceso de revocación de mandato”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / LEONARDO VALDÉS ZURITA (EX PRESIDENTE DEL IFE)

“Sinceramente me parece que es una ocurrencia, quizá una ocurrencia producto de cierto malestar por la decisión que tomó el día de ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que es una decisión apegada a derecho en el sentido de que no se puede modificar las reglas del juego cuando un proceso electoral ya está en marcha y es el caso de la revocación de mandato”.

“Hay un tema que es muy importante que es la equidad y la representación política, hoy tenemos en la Cámara de Diputados una sobrerrepresentación de 8 puntos porcentuales, para el partido más votado, que hace automáticamente que las minorías estén menos representadas, subrepresentadas, eso hay que modificarlo y es importante hacerlo para equilibrar la representación política”.

<https://drive.google.com/file/d/1bqdfNS8ZcAySva8UkZuztLoBJEaPrO6H/view>



TEPJF declara “inaplicable” decreto que permitía a funcionarios promover consulta

RAÚL RUIZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la inconstitucionalidad del decreto de interpretación auténtica sobre los alcances del concepto de propaganda gubernamental aprobado por la mayoría de Morena en las cámaras de Diputados y Senadores que permitía a los funcionarios y representantes electos realizar campañas a favor de la revocación de mandato en tiempos de veda.

Los magistrados consideraron que el decreto va en contra de la Constitución, pues viola el artículo 105 constitucional que determina la imposibilidad de modificar reglas electorales cuando ya se ha iniciado el proceso electoral, pues la Carta Magna fija que *debe realizarse al menos 90 días antes de que se inicie y dé la certeza de imparcialidad al proceso de la consulta de revocación de mandato.*

Con ello, los funcionarios regresarán a la imposibilidad legal de pronunciarse en torno a la revocación de mandato, como lo dispone la Constitución y ley federal de revocación de mandato.

En sesión privada y por mayoría de votos, la Sala Superior del TEPJF declaró inaplicable el decreto de interpretación auténtica del concepto de "propaganda gubernamental", dentro del procedimiento de revocación de mandato. "El Decreto de interpretación auténtica es inaplicable a los casos de revocación de mandato, porque no se realiza una interpretación auténtica del concepto 'propaganda gubernamental', sino que se establece una excepción a la prohibición de difusión de propaganda gubernamental durante el desarrollo de un proceso de revocación de mandato -lo cual es violatorio de la prohibición prevista en la propia Constitución general"-, concluyeron los magistrados.

Los magistrados **Mónica Soto Fregoso** y **José Luis Vargas Valdez** votaron en contra de inaplicar el decreto interpretativo que aprobó una mayoría de legisladores de Morena y aliados en el Congreso. Sin embargo, por mayoría de magistrados, a propuesta del magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**, votaron *en favor de no aplicar el decreto al considerar en virtud de la cercanía de la jornada electoral de votación de revocación de mandato y para efecto de dar certeza a los actores políticos, ciudadanía y autoridades.*



L

a iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador contempla elegir

a los consejeros y magistrados a través del voto directo de la ciudadanía.

En la mañana, el mandatario adelantó que después del 10 de abril, día de la consulta de Revocación de Mandato, enviará la reforma constitucional en materia electoral a la Cámara de Diputados.

Explicó que la propuesta propone elegir de una lista de 60 ciudadanos —20 presentados por el Poder Ejecutivo, 20 por el Legislativo y el resto por el Judicial— a los nuevos consejeros del INE y lo mismo para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJ).

En ese sentido, la propuesta presidencial —la segunda importancia para el gobierno, luego de la Reforma Eléctrica— es que ocupen esos espacios las personas más votadas.

“Voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto abierto. El pueblo va a elegir... De forma directa. Se acabó —o espero que se acabe— lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo”, dijo.

Incluso, la Reforma Electoral que se avecina propondrá que haya una renovación total de los actuales consejeros, aunque tengan fechas escalonadas para concluir sus mandatos.

El mandatario agregó que la idea

#LÓPEZ OBRADOR

PROPONE ELEGIR AL INE EN LAS URNAS

LA REFORMA ELECTORAL TAMBIÉN CONTEMPLA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS CON VOTOS CIUDADANOS

POR FRANCISCO NIETO E IVÁN EVAIR SALDAÑA

TRABAJO LEGISLATIVO

32	3
• DÍAS FALTAN PARA QUE ACABE EL PERIODO ORDINARIO.	• INICIATIVAS PROPONE EL JEFE DEL EJECUTIVO.

principal es que los nuevos jueces electorales, propuestos por los tres Poderes de la Unión, sean verdaderamente independientes y de inobjetable honestidad.

“60 (ciudadanos) para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados, y esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas y el que saque más votos, ese va a ser el presidente, buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres”, dijo. 🗳️

“**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

• VOY A PROPONER QUE SEA EL PUEBLO EL QUE ELIJA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y A LOS MAGISTRADOS.”

LOS PLAZOS

- 1 • Pasando el 10 de abril se dará a conocer la reforma a la Constitución en materia electoral.
- 2 • Esta iniciativa es una prioridad para AMLO y es parte de un paquete de tres que promueve.
- 3 • El presidente López Obrador impulsa también la Reforma Eléctrica y de la Guardia Nacional.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

30/03/2022

LEGISLATIVO



Enviará a la Cámara reforma electoral luego del 10 de abril

AMLO, por renovar a INE y TEPJF con el voto ciudadano

- “Sería la manera para designar a los consejeros y magistrados”

- Planteará que los tres poderes de la Unión propongan a los aspirantes

- “La idea es que sean funcionarios públicos honestos e independientes”

- Apoya el partido guinda la idea; para el PAN la medida es “populismo”

TAMBIÉN SE RENOVARÁ EL TEPJF

AMLO presentará reforma electoral; el pueblo elegirá a miembros del INE

Luego del 10 de abril la iniciativa será enviada a la Cámara de Diputados

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Pasando el 10 de abril, día de la consulta de revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, entre algunos de sus objetivos está renovar la integración del consejo general del INE y del TEPJF. “Que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral.”

Antes, el Ejecutivo adelantó en Palacio Nacional que en su propuesta los tres poderes presentarán a ciudadanos, independientes, de inobjetable honestidad; cada

poder propondrá a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados, y ocurriría en votación abierta.

El mandatario recibió a Enrique Alfaro y a Samuel García. El gobernador de Jalisco informó que el tabasqueño acordó financiar con 10 mil millones de pesos, de recursos públicos, el nuevo sistema de agua para la zona metropolitana de Guadalajara y la línea cuatro del tren metropolitano que comunicará la capital del estado con el municipio de Tlajomulco, donde Alfaro gobernó. Después el gobernador de Nuevo León, Samuel García, salió de otra reunión privada con

el mandatario donde abordó los temas de agua y el tren suburbano para Monterrey, pero al contrario del primero, no mencionó nada específico, ni cifras.

De esa forma, antes de enterarse que ya se había aprobado la anulación del decreto de promoción de la consulta de revocación, advirtió: “¿cómo un tribunal electoral va a estar en contra de que se difunda una consulta, un plebiscito, un referendo? Es una paradoja, es contradictorio, es un absurdo, además de ser antidemocrático”.

Y en el Salón Tesorería los reporteros le confirmaron lo que había sucedido en la noche en el seno del



tribunal electoral. El Presidente reaccionó ante esa noticia, y fue tajante en su reacción: "pasando el 10 de abril vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución para garantizar la democracia en México, que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral; esto es, que no haya consejeros, que no haya magistrados que

no tengan vocación democrática. Y también que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes electorales".

—¿Al Senado o la cámara?

—A la Cámara de Diputados va primero. Y les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa.

—¿Por voto?

—Con voto abierto. El pueblo va a elegir. De forma directa. Se acabó—o espero que se acabe—lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo. Los tres poderes van a presentar a ciudadanos, verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad, buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres.

El Presidente acata sentencia

El Presidente divulgó un escueto e irónico tuit para dar cumplimiento a una resolución del "Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, me exige que publique una sentencia en mi contra por el mensaje a la nación del primero de di-

ciembre, porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi. Perdón". Jesús Ramírez es el vocero de la Presidencia y

Jessica Ramírez es quien suele grabar los videos publicados en las redes del mandatario. La Sala Regional Especializada

del Tribunal Electoral determinó a través de una sentencia "infracciones consistentes en la difusión personalizada y uso indebido de recursos públicos" por la organización y difusión del tercer Informe de gobierno de López Obrador.



Propone AMILO reforma para hacer limpia en INE y el TEPJF

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Plantea que consejeros
y magistrados sean
electos popularmente



LÓPEZ OBRADOR
Presidente

*Espero se acaben
acuerdos cupulares"*

Prevé que cada
Poder proponga a 20
aspirantes al cargo

Acción Nacional
asegura que reforma
"no pasará". **Pág. 4**



Propone AMLO Reforma Electoral con elección de consejeros y magistrados

EL MANDATARIO REFIRIÓ que con la iniciativa buscará que se acaben los “acuerdos cupulares” órganos electorales y los partidos políticos

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una Reforma Electoral que contemple la renovación de los órganos electorales a través de la elección de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), vía elección popular, para terminar con los acuerdos con los partidos.

En la conferencia de prensa mañanera, indicó que enviará la iniciativa a la Cámara de Diputados y adelantó que propondrá “que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados, de forma directa y con voto abierto”, con ello, reiteró, espera que se acaben los acuerdos.

“Se acabó, o espero que se acabe, lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo”, resaltó en su conferencia mañanera.

Explicó que su propuesta prevé que cada poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) presentará 20 propuestas y se votarán entre los 60 aspirantes, y quien obtenga más votos será el presidente del Tribunal.

López Obrador ha manifestado en diversos momentos su disgusto por la actual conformación del INE y en diversas ocasiones ha acusado que los consejeros responden a los intereses de la derecha.

En el Senado de la República, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que no pasará la iniciativa de la anunciada Reforma Electoral.



El mandatario prevé que los Poderes de la Unión presenten 60 candidatos. **Cuartoscuro**

El coordinador de los senadores albiazules, Julen Rementería del Puerto, subrayó que no permitirán que se destruyan los órganos electorales, y destacó que tanto al TEPJF como al INE hay

que respetarlos y fortalecerlos.

Por su parte, en la Cámara de Diputados, la bancada de Morena anunció que impulsará foros que permitan tener una Reforma Electoral de gran calado.●



5

REPORTE

#AMLO

 POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
 @noemiza

Esboza Reforma Electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una iniciativa de reforma en materia electoral para que sea la ciudadanía la que elija a los consejeros electorales y magistrados; TEPJF emite una sanción en su contra por violar veda electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que, después de la consulta de Revocación de Mandato del 10 de abril, enviará a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, en donde propondrá que los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos por el voto directo de los ciudadanos.

Puntualizó que la reforma es necesaria luego que el TEPJF declaró inaplicable el decreto que aprobó el Congreso de la Unión, en donde, pese a la veda electoral, los funcionarios pueden difundir la consulta ciudadana.

De acuerdo con su propuesta, los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial propondrán a 20 personas para ser consejeros electorales y el mismo número para magistrados del Tribunal, que serán votados

Publica sentencia y pide perdón

A petición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el primer mandatario publicó en sus redes sociales el extracto de una sentencia en su contra por el mensaje emitido el 1 de diciembre del año pasado.

"El TEPJF me exige que publique una sentencia en mi contra por el mensaje a la nación del 1º de diciembre, porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi. Perdón", escribió el Presidente.

De acuerdo con la orden de la autoridad electoral, emitió

la sentencia al determinar la existencia de infracciones consistentes en la difusión de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, "por la organización, celebración y difusión" del evento Mensaje a la Nación, tres años de Gobierno.

Las personas a las que se presume hace referencia el jefe del Ejecutivo es a Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación Social de Presidencia, y a Martha Jessica Ramírez González, directora de Comunicación Digital.

en elecciones abiertas. "El que saque más votos será el presidente", dijo.

López Obrador afirmó que su movimiento padeció de los fraudes electorales, por lo que "tenemos que dejar consolida-

da la democracia y presentar esa iniciativa".

"El pueblo va a elegir de forma directa, se acabó, espero que se acaben los acuerdos cupulares contrarios al pueblo, los consejeros y magistrados", concluyó.



Presidente propone elegir a consejeros y magistrados electorales por voto directo

Anuncia reforma para que cada Poder presente 20 propuestas y de ahí se elijan; con eso se quita facultad al Congreso; oposición anticipa voto en contra **págs. 7 y 8**



"EL TEPJF me exige que publique una sentencia en mi contra por el mensaje a la nación del 1º de diciembre, porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

AMLO propone voto popular

"Que el pueblo elija a consejeros del INE"

EN SU INICIATIVA, el Presidente plantea que ciudadanos también sufraguen por magistrados del TEPJF; dijo que cada uno de los tres Poderes presentará a 20 candidatos

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, después del 10 de abril, tras la jornada de revocación de mandato, presentará ante la Cámara de Diputados una propuesta de Reforma Electoral.

Adelantó que en la iniciativa propondrá que tanto los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean elegidos a través del voto directo, al insistir en la necesidad de garantizar que las autoridades electorales sean independientes.

En conferencia, anunció será "el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados. De manera directa".

El lunes, el TEPJF anuló el decreto aprobado en el Congreso de la Unión con el que se reinterpretaban los términos de propaganda gubernamental y se permitía a los funcionarios públicos la promoción de la revocación de mandato.

Al ser cuestionado al respecto, y después de aclararle que el proyecto de resolución había sido aprobado, el Ejecutivo federal dijo que por eso hacía falta una reforma en materia electoral, y aseguró que ya iba a presentar la propuesta.

"¿Cómo un tribunal va a estar en contra? Es una paradoja, es antidemocrático, es una paradoja, es absurdo", señaló.

Agregó que esperaba que con esta propuesta se acaben los acuerdos cupulares, contrarios al interés del pueblo.

"Para garantizar la democracia en México. Que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral; esto es, que no haya consejeros, magistrados, que no tengan vocación democrática y también que se garantice el voto libre y secreto, que no haya fraudes electorales", expuso.

El mandatario detalló que cada uno de los tres Poderes de la Unión va a presentar 20 candidatos electorales, con lo que serán 60 en total, para que sean votados. Además, dijo que se buscará que la mitad sean hombres y la mitad, mujeres. En la



propuesta se establecerá que el candidato que obtenga más votos en estas elecciones, será el consejero presidente del INE.

“Los tres Poderes van a presentar a ciudadanos verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad”, comentó.

El Presidente también refirió que se planteará algo parecido en el caso de los magistrados electorales.

“Nosotros llegamos a la Presidencia luego de luchar muchos años y de padecer fraudes electorales. Entonces, tenemos que dejar consolidada la democracia y vamos a presentar esa iniciativa y lo vamos a hacer con la participación de todo el pueblo”, señaló el Ejecutivo federal.

El 15 de julio del 2021, el Presidente López Obrador anunció que enviaría tres propuestas de reformas constitucionales al Congreso de la Unión.

La primera es la iniciativa de Reforma Eléctrica, que propuso el 1 de octubre del año pasado, y que actualmente se discute en la Cámara de Diputados.

La segunda es la Reforma Electoral, tras asegurar en aquel momento que consideraba necesaria la existencia de una independencia real en los procesos electorales y que se debían reducir los costos de los procesos electorales, al señalar que las elecciones más caras del mundo se realizan en nuestro país.

Finalmente, aunque se estima que sea hasta el 2023, está la iniciativa con la que buscará que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“ (ES) PARA GARANTIZAR la democracia en México. Que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral; que no haya consejeros, magistrados, que no tengan vocación democrática y que se garantice el voto libre y secreto”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



Cambios de fondo

El adelanto de la iniciativa presidencial dista mucho de cómo es el proceso actual.

La propuesta

- Tanto **consejeros** del INE como magistrados del TEPJF sean elegidos a través del voto directo de los ciudadanos.
- Cada uno de los 3 Poderes de la Unión presentará a 20 candidatos (60 en total), para que sean votados.
- Se **buscará** que la mitad sean hombres y la mitad, mujeres, "independientes y de inobjetable honestidad".
- El **candidato** que obtenga más votos será el consejero presidente del INE.
- Se **planteará** un proceso parecido en el caso de los magistrados electorales.

Cómo es

- La **Cámara** de Diputados emite la convocatoria para integrar el Consejo General y el Comité Técnico que evaluará los perfiles.
- Los **integrantes** del Comité son propuestos por la Jucopo, la CNDH y el Inai. Una vez avalados los perfiles, la lista de aspirantes se lleva al pleno.
- Los **consejeros** deben ser elegidos con dos terceras partes de los votos de los diputados presentes.
- En el **caso** de los magistrados del TEPJF, serán elegidos por las dos terceras partes del Senado, a propuesta de la SCJN.
- Tanto los **consejeros** del INE como los magistrados del TEPJF durarán nueve años en el cargo.



LÓPEZ OBRADOR ALISTA REFORMA ELECTORAL

Plantean elegir al INE y al TEPJF mediante voto

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que enviará una iniciativa de reforma para renovar al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se buscará, dijo, que los consejeros y magistrados de estos organismos sean elegidos mediante voto libre y directo de la ciudadanía a partir de candidaturas propuestas por los tres Poderes de la Unión.

Luego de que el TEPJF declaró inaplicable el decreto que permitía a los funcionarios públicos promover la revocación, sostuvo que con la reforma se consolidará la democracia, se acabarán los acuerdos cupulares y se eliminará a los magistrados tendenciosos. "Que haya una renovación y lo haga el pueblo. Los tres Poderes van a presentar a ciudadanos verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad; cada Poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados. Esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas. El que saque más votos va a ser el presidente, buscando que sean mitad mujeres y mitad hombres", explicó en conferencia.

Senadores y diputados de oposición adelantaron su rechazo a la iniciativa.

— Con Información de Leticia Robles

INICIATIVA PRESIDENCIAL EN ABRIL



Habrá *limpia* en INE y tribunal electoral

PLANTEA LÓPEZ OBRADOR consolidar la democracia para acabar con acuerdos cupulares; cada Poder de la Unión propondrá 20 candidatos y serán votados por los ciudadanos; se buscará la paridad de género

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
lga@gimm.com.mx

En México es necesario consolidar la democracia para acabar con los acuerdos cupulares y por ello el pueblo elegirá a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En respuesta a la decisión de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de declarar inaplicable el decreto que permitía a los funcionarios públicos promover la consulta de revocación de mandato, el Presidente adelantó parte de la iniciativa de ley que enviará al Congreso de la Unión para renovar por completo al INE y al tribunal electoral mediante la participación de los tres Poderes de la Unión y el voto libre de los ciudadanos.

“Ya vamos a plantear la reforma para que haya una renovación y que lo haga el pueblo, los tres Poderes van a presentar a ciudadanos verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad, cada poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados y esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas. El que saque más votos, ése va a ser el presidente, buscando que sean mitad mujeres y mitad hombres”, adelantó López Obrador en su conferencia de prensa de este martes.

Aclaró que después del 10 de abril, cuando se realice la consulta de revocación de mandato, enviará a la Cámara de Diputados la iniciativa.

Aseguró que su intención es eliminar a los jueces y magistrados tendenciosos.

“Vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución para garantizar la democracia en México, que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es que no haya consejeros, que no haya magistrados que no tengan vocación democrática”, destacó el mandatario federal, quien se enteró este martes por la mañana de la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

MORENA DA SU AVAL

En tanto, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velasco, informó que su fracción parlamentaria coincide con la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nosotros también estamos coincidiendo en que debe de ser una elección directa y en un ejercicio democrático de participación de todos los mexicanos para elegir a los consejeros”, indicó.

Consideró viable que las propuestas de candidatos sean por parte de instituciones de educación superior y los mismos partidos políticos.

— Con Información de Ximena Mejía e Ivonne Meigar

60
CANDIDATOS
a consejeros electorales serán puestos a votación de la ciudadanía, de acuerdo con lo que adelantó el Presidente.





Foto: Especial

En su conferencia matutina de prensa, el presidente López Obrador dijo que, una vez que pase la consulta de revocación de mandato, enviará a los diputados su iniciativa de ley.



"SE ACABÓ", DICE AL INE Amaga AMLO con reforma electoral este mismo año

"Les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto directo y secreto", dijo Andrés Manuel López Obrador, luego de enterarse que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró inaplicable el decreto aprobado por Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, que permitía a funcionarios y representantes electos promover el ejercicio de revocación de mandato en tiempos de veda. "Por eso hace falta una reforma, ya vamos a hacer la propuesta", aviso el mandatario. **Pág. 5**

EL PRESIDENTE LA ENVIARÁ A SAN LÁZARO

Preparan nueva reforma electoral

RAFAEL RAMÍREZ

**AMLO propone que los
consejeros y magistrados
electorales se elijan por
votación de la ciudadanía**

El presidente López Obrador presentará el 12 de abril —una vez que concluya la consulta para la revocación de mandato—, su reforma político-electoral a la Cámara de Diputados, la cual perfila que sean elegidos por voto directo



de la ciudadanía los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto directo y secreto”, adelantó el Presidente, mientras que argumentó que con esto se va a terminar “con los acuerdos cupulares, contrarios al interés del pueblo”.

El anuncio se da un día después de que el TEPJF declarara inaplicable el decreto por el cual se permitía que los servidores públicos promocionaran la revocación de mandato sin violar la veda electoral.

“Al establecer esta excepción (el decreto) se realiza una modificación sustancial a las reglas de comunicación política en la revocación de mandato, lo cual está prohibido a nivel constitucional”, concluyó la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Después de la resolución, López Obrador anunció su iniciativa de reforma electoral que consistirá en que los tres Poderes presenten, cada uno, a 20 candidatos independientes a consejeros del INE y que estos aspirantes tendrán que demostrar honestidad inobjetable, pues acusó que los actuales consejeros y magistrados guardan intereses con la oposición.

“Cada Poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados y, esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas, y el que saque más votos, ese va a ser el presidente, buscando que sean la mitad mujeres y la mitad hombres”, resaltó el mandatario federal.

El actual proceso para elegir a los consejeros electorales, inscrito en el artículo 41 de la Constitución, señala que la Cámara de Diputados es la que emite la convocatoria para que los aspirantes a consejero electoral participen para una vacante.

El proceso incluye un examen de conocimientos generales y en materia electoral, la presentación de un ensayo, entrevistas para que un comité defina las ternas que vota el Pleno de la Cámara de Diputados. La próxima convocatoria saldrá

el primer trimestre de 2023 e incluirá la vacante de la Presidencia del Consejo General del INE.

Por otra parte, el INE ordenó a 13 mandatarios estatales, todos de Morena, retirar publicaciones de Twitter.

“Se determinó que no se está en presencia de un acto meramente informativo, espontáneo o que encuadre dentro de las excepciones constitucionales para la difusión de propaganda gubernamental, dado que se trata de la difusión expresa de logros y acciones del gobierno a su cargo”, informó la Comisión de Quejas del INE.

Con información de Sarahi Uribe

VEDA

EL INE ordenó a 13 mandatarios estatales, todos de Morena, retirar publicaciones de Twitter



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto directo y secreto”



VERENICE TÉLÉZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que México es un país seguro, con tranquilidad y paz, luego del incidente ocurrido en inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Cancún.

El mandatario federal envió un mensaje a los turistas que visitan México, luego de lo ocurrido en el aeropuerto de Cancún, donde la caída de unos aviones provocó pánico entre los pasajeros, quienes pensaron que se trataba de una presunta balacera.

Involucrados de Semar en caso Ayotzinapa, ya son investigados

En otro punto, el presidente comentó que los jefes de la Secretaría de Marina (Semar) involucrados en un operativo sobre el caso Ayotzinapa son investigados y ya han declarado ante la Fiscalía General de la República (FGR).

AMLO presentará reforma electoral, una vez que pase la consulta de revocación de mandato

El jefe del Ejecutivo federal reafirmó que presentará una iniciativa de reforma a la Constitución en materia electoral una vez que pase la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

"Para garantizar la democracia en México. Que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es que no haya consejeros, magistrados que no tengan vocación democrática y también que se garantice el voto libre y secreto, que no haya fraudes electorales", expresó.

Consejeros, magistrados y presidente del INE podrán ser elegidos de manera directa, con voto abierto

El mandatario adelantó que las modificaciones legales incluyen que el pueblo de México sea quien elija a magistrados y al presidente y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de manera directa, con voto abierto.

"Tenemos que dejar consolidada la democracia y vamos a presentar esa iniciativa; lo vamos a hacer



"México es un país seguro, con tranquilidad y paz": AMLO



con toda la participación del pueblo y a la Cámara de Diputados va primero", destacó.

También explicó que la iniciativa contempla que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten 20 candidatos cada uno para tener un total de 60 ciudadanos con paridad de género votados en elecciones abiertas. Quien tenga la mayor cantidad de votos, dijo, será la o el nuevo presidente del INE.

"El pueblo va a elegir de forma directa; se acabó, o espero que se acaben, los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo", dijo.

Desarrollo neuropsicológico se está afectando en menores por cada día que permanezcan fuera de las aulas

Durante el informe semanal del "Pulso de la salud", el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, alertó sobre las afectaciones neuropsicológicas en menores de edad por no asistir a clases presenciales.

"Desde la perspectiva pedagógica, pero también desde la perspectiva de salud, el desarrollo de las personas menores de edad, sobre todo a nivel neuropsicológico se está afectando por cada día que permanezcan fuera de las aulas. No solamente es el espacio de aprendizaje directo por el proceso pedagógico de la enseñanza, es también la convivencia, la

capacidad de relacionarse, el desarrollo del lenguaje, los significados de la socialización con personas de su edad y de otras edades, es la autoestima, el reconocimiento de la identidad, de la identidad de otros. Es todo un espectro del desarrollo neuropsicológico".

El funcionario afirmó que mantener a los niños y jóvenes en aislamiento puede generarles daños severos irreversibles.

"Urge que regresen a las escuelas. (...) Exhortamos a regresar ya", expresó.

Garantizó que los planteles son espacios seguros frente al Covid-19 porque las comunidades escolares implementan protocolos de seguridad sanitaria que permiten mantener al mínimo el riesgo de contagio.

Puntualizó que de 115 mil 51 escuelas registradas en el sistema de monitoreo, solo hay ocho casos relacionados con Covid, lo que significa 0.01 por ciento.

Hay condiciones para regreso a clases en general

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, informó que 258 mil 230 escuelas están abiertas con la presencia de 2 millones 183 mil 595 docentes.

Mencionó que hay condiciones para un regreso a clases en general y la autoridad educativa respetará en todo momento las decisiones que cada escuela y padres de familia determinen para las niñas, niños y adolescentes.

AMLO celebra independencia de SCJN

El presidente celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordenó liberar a Alejandra Cuevas, acusada de la muerte del hermano del fiscal general de la República, Alejandro Gertz.

Destacó la "independencia" de la SCJN, que este lunes eliminó por unanimidad la orden de arresto de la cuñada del fiscal, Laura Morán, acusada de "homicidio doloso de concubino", y liberó a la hija de ella, Alejandra Cuevas, presa por "comisión por omisión accesoria" por la muerte de Federico Gertz.



Amenaza existencia de Instituto sustitución con mecanismo popular

Pretende AMLO desmantelar INE

Propone que 'el pueblo'
elija a los consejeros
y magistrados del Trife
con voto directo

CLAUDIA GUERRERO,
ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una nueva amenaza para desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE).

Ayer propuso una reforma constitucional para que los ciudadanos decidan por votación nacional a los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral.

"Que se elijan de manera directa, con voto directo y secreto. El pueblo va a elegir de manera directa, se acabó lo de los acuerdos cupulares, contrarios al interés del pueblo", planteó.

Ayer mismo expertos electorales coincidieron que la propuesta es una burla y además es inviable.

Luis Carlos Ugalde, presidente del IFE entre 2003 y 2007, consideró que si los ciudadanos eligieran a consejeros y magistrados se tendrían autoridades electorales inexpertas o sin preparación en el ramo y subordinadas a la llamada Cuarta Transformación.

Ugalde calificó como "una tomadura de pelo" la propuesta y auguró que jamás se alcanzarían los votos necesarios entre los legisladores.

"¿Qué tipo de autoridades electorales van a resultar de este tipo de ejercicio? Es dar acceso a cualquiera y romper los candados de experiencia y mérito, entonces serán consejeros y magistrados inexpertos, capturados por la ideología, por la 4T y serán elegidos por el pueblo, pero estarán al servicio de una ideología", sostuvo.

Leonardo Valdés, quien encabezó el IFE de 2008 a 2013, calificó de "una mala ocurrencia y en mal momento" la propuesta del Presidente.

"Nuestra experiencia dice que es pésima idea reformar al sistema electoral previo a una elección, así que esta ocurrencia la calificaría de pésima ocurrencia, mala y en mal momento para plantearla", indicó.

"Para que se aprueben esos cambios que implican reformas a la Constitución, se requieren de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado, y Morena no las tiene", señaló Leonardo Valdés, actual profesor de la Benemérita Universidad de Puebla.





Poderees propondrán a candidatos: Presidente

Adelanta cómo se renovarían el Consejo General del INE y el TEPJF

**ALBERTO MORALES
Y MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el TEPJF frenara el decreto que permite a funcionarios difundir la revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en abril presentará una iniciativa de reforma electoral para que los magistrados y consejeros electorales sean electos por el voto directo de los ciudadanos.

"Les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa. Con voto directo. El pueblo va a elegir de forma directa. Se acabó lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo", señaló el Mandatario.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, explicó cómo se renovará el Consejo General del INE y TEPJF a través del pueblo de México.

Para esa renovación, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrán a 20 ciudadanos —cada uno— verdaderamente independientes y de inobjetable honestidad.

"Esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas y el que sa-

que más votos ese va a ser el [consejero] presidente [del INE], buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres", dijo el Mandatario, quien señaló que en un proceso similar se elegirá a los magistrados del TEPJF.

Calificó de "absurdo y antidemocrático" que el TEPJF esté en contra de una consulta que promueve la democracia.

Por ello, adelantó que después de la revocación de mandato, programada para el 10 de abril, hará llegar la propuesta a la Cámara de Diputados para que ya no haya jueces electorales sin vocación democrática.

"Que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral; esto es, que no haya consejeros, que no haya magistrados que no tengan vocación democrática. Y también que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes". ●

20

CANDIDATOS

serán propuestos por cada uno de los tres Poderes, y después se les elegirá en comicios.

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

"El pueblo va a elegir de forma directa. Se acabó lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo"



Diputados aprueban Ley de Movilidad y Seguridad

El objetivo es fortalecer la prevención de muertes y lesiones de tránsito; otorga máxima prioridad de paso a peatones y ciclistas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 457 votos a favor, una abstención, y cero en contra, la minuta por la que se crea la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, cuyo objetivo es fortalecer la prevención de muertes y lesiones de tránsito y se envió al Senado.

"Durante casi un siglo el orden urbano giró en torno al automóvil, las calles, las banquetas y las viviendas, entre otros, depredando el medio ambiente y la salud de los ciudadanos. Eso será corregido por las previsiones contempladas por esta ley", dijo en tribuna el diputado de MC, Salomón Chertorivski.

La nueva ley establece la jerarquía de movilidad, dando la máxima prioridad de paso a los peatones, seguidos de los ciclistas y usuarios de vehículos no motorizados. El tercer lugar de preferencia es para los usuarios y prestadores del servicio de transporte público, transporte y distribución de bienes y mercancías, y al final los conductores de vehículos particulares.

Durante el debate, el diputado Santy Montemayor (PVEM) indicó que en México "cada año se registran más de 17 mil decesos causados por accidentes viales", por lo que la nueva legislación coadyuvará a mejorar la movilidad de la ciudadanía.

La diputada Alma Delia Navarrete (Morena) destacó que la nueva ley "es resultado del trabajo de más tres años entre diversos

actores para garantizar el derecho a la movilidad", ya que resulta urgente cambiar el paradigma debido a las 44 muertes diarias por accidentes de tránsito.

A través de esta ley se crea el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, un mecanismo que coordinará a autoridades municipales, estatales y federales. Se deberán generar e integrar indicadores y bases de datos para motivar investigaciones.

También garantiza a las víctimas de percances de tránsito y a sus familiares, la atención médica y psicológica integral y la reparación del daño.

Se emitirá una regulación técnica que contenga las especificaciones de los sistemas, dispositivos y estándares de seguridad que deberán tener los vehículos nuevos, con base en la NOM y los criterios internacionales, y las autoridades competentes deberán establecer un sistema de evaluación de vehículos nuevos, independientemente de fabricantes y concesionarios. ●

JOSÉ ANTONIO ZAPATA
Diputado del PAN

"Hoy, sólo 16 de los 32 estados de la República cuentan con legislación en la materia"

EL DAÑO



A los conductores sorprendidos maieando bajo el influjo del alcohol o drogas se les retirará la licencia por más de un año. Queda prohibido manejar con alcohol en sangre superior a 0.05mg/l



AVALAN LEY DE MOVILIDAD

Transporte federal, libre de impuestos locales.

APRUEBAN LEY DE MOVILIDAD

Transporte federal, libre de impuestos a nivel local

Tampoco se podrá prohibir entrada o salida de mercancía nacional o extranjera

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Considerada por sus impulsores de MC como “la mejor pieza legislativa en Latinoamérica” que “pone a México a nivel mundial en esta materia”, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial que dispone la circulación por todo el país del transporte federal sin pagar impuestos ni someterse a regulaciones locales.

Aprobada en lo general con 457 votos a favor, cero en contra y una abstención, pero en lo particular sólo con 347 a favor, 106 abstenciones del PAN y 26 en contra de MC, la ley ordena que “los instrumentos de control expedidos para la operación de servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares incluyen la cobertura en vías de jurisdicción estatal y municipal, por lo que las entidades federativas, municipios y demarcaciones de la

Ciudad de México no podrán sobreregularlos ni gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su demarcación territorial, así como tampoco podrán prohibir la entrada o salida a su territorio de ninguna mercancía nacional o extranjera”.

“Era necesario garantizar el derecho de la movilidad e impulsar la

competitividad nacional y establecer normas y procesos modernos que eviten acciones discrecionales, regulaciones y cobros excesivos o adicionales”, indicó el diputado de Morena Francisco Borrego.

En respuesta, el diputado Salomón Chertorivski, de MC y uno de los principales impulsores de la ley, dijo que es “la mejor pieza legislativa en lo general”, pero calificó de “anticonstitucional” esta modificación en lo particular, al explicar que el gravamen del transporte federal “ya está establecido en el artículo 115 de la Constitución y es potestad de estados y municipios. Nosotros

no podemos legislar en una ley lo que ya está en la Constitución. No sería en esta ley donde se tendría que reglamentar eso”.



Con ésta y otras modificaciones a lo ya aprobado por el Senado, la legislación también incluyó que “en materia de los estándares de vehículos nuevos, se tomen como base criterios internacionales y normas oficiales mexicanas”, con lo que se ordena que las armadoras de las unidades de transporte deberán contar con medidas de seguridad certificadas a nivel internacional.

El dictamen –que fue devuelto al Senado para su revisión y votación– indica que para garantizar seguridad vial, se establece hacer más rigurosas las medidas de seguridad, a través de la creación de un Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, operado por autoridades municipales, estatales y federales.

PLAN.

Se creará un Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, con autoridades municipales, estatales y federales.



SESIÓN. El diputado Salomón Chertorivski, de MC, impulsor de la propuesta.



Diputados aprueban modificaciones a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial

Con 347 votos a favor, 26 en contra y 106 abstenciones el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Movilidad y Seguridad Vial con siete modificaciones.

Esta nueva Ley establece velocidades máximas, accesibilidad a los espacios públicos y medidas como el uso obligatorio del cinturón de seguridad, casco para motociclistas, prohibición del uso del teléfono móvil y alcoholímetro permanente en todo el país, esto fue lo que aprobaron los diputados y se regresó al Senado de la República.

https://drive.google.com/file/d/11Oo7yzg7tZAsFBfLUvZ_bcqkDhvLOhV2/view



Diputados avalan Ley de Movilidad; establecen examen para licencia



La Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que busca prevenir accidentes viales; ello por medio de disposiciones, como establecer que aquellos conductores que estén bajo el influjo del alcohol se les retirará la licencia de conducir; será obligatorio un examen para obtener la licencia de conducir; habrá límites de velocidad, y priorizan la movilidad de peatones y ciclistas.

El dictamen de la Ley de Movilidad tuvo ocho modificaciones, luego de que el jueves pasado la sesión fue suspendida después de que los diputados no llegaron a un acuerdo sobre las modificaciones que tendría la norma respecto a lo que aprobó el Senado.

Este dictamen menciona que cada 24 horas mueren en el país 32 personas en accidentes de tránsito, mientras que 81 resultan heridas por la misma causa. La cifra incluye tanto a personas que iban en los vehículos involucrados, así como a gente en el exterior de los mismos.

Debido a los cambios que se le hicieron, la Ley de Movilidad regresará al Senado para su nueva aprobación.



Aprueban la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial

Incluye alcoholímetro permanente en todo el país; da prioridad a peatones y ciclistas; la Cámara baja la avaló casi por unanimidad y regresó la minuta al Senado

Avance. La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que busca reducir los accidentes mortales por hechos de tránsito. Emitieron 347 votos a favor, 26 en contra y 106 abstenciones, por lo que el dictamen que expide la Ley fue aprobado en lo general y en lo particular y la minuta fue enviada al Senado.

Integrada por 82 artículos, algunos de los puntos aprobados son: Examen obligatorio práctico y teórico para obtener la licencia de conducir a nivel nacional; los límites de velocidad serán de 30

km por hora en calles secundarias, 50 en avenidas primarias, 80 en avenidas de acceso controlado, y 80 en carreteras estatales; 110 km por hora para autos y 95 para autobuses en carreteras federales.

Prohíbe el uso de celulares mientras se conduce un vehículo, establece el alcoholímetro permanente en el país; usar cinturón de seguridad es obligatorio y, en caso de los motociclistas, es uso obligado de casco de protección; da prioridad a peatones y ciclistas. **PAG 7**



Aprueban ley de movilidad; amplía alcoholímetro y limita velocidad



Diputados envían minuta al Senado para su aprobación.

Exámenes rigurosos para obtener licencia; favorece a peatones y ciclistas; falta aval del Senado

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

La Cámara de Diputados aprobó este martes la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que busca reducir los accidentes mortales por hechos de tránsito. Emitieron 347 votos a favor, 26 en contra y 106 abstenciones, por lo que el dictamen que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial fue aprobado en lo general y en lo particular y la minuta fue enviada al Senado.

La unanimidad que obtuvo este dictamen en su votación en lo general —407 votos a favor, cero en contra y una abstención— se rompió con la presentación de 13 reservas a diversos artículos —que la mayoría de Morena quiso aprobar— y toca al Senado discutirlos.

“La ley general ya se votó, pero regresa al Senado con las reservas que se presentaron. Me imagino que si aquí la mayoría las votó a favor allá buscará hacer lo mismo, y con eso se publicará la ley”, dijo el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, quien aceptó que su bancada y la del PAN se manifestaron en contra y en abstención de los artículos reservados, pues había planteamientos anticonstitucionales.

EXAMEN OBLIGATORIO PRÁCTICO

Integrada por 82 artículos, algunos de los puntos aprobados en la ley son el examen obligatorio práctico y teórico para obtener la licencia de conducir a nivel nacional; los límites de velocidad serán de 30 km por hora en calles secundarias, 50 en avenidas primarias, 80 en avenidas de acceso controlado, y 80 en carreteras estatales; 110 km por hora para automóviles y 95 para autobuses en carreteras.

La ley aprobada prohíbe el uso de celulares mientras se conduce un vehículo, establece el alcoholímetro permanente en todo el país; hace obligatorio el uso del cinturón de seguridad y, en caso de los motociclistas, el uso obligado de casco de protección o de asientos de retención infantil cuando viajan infantes.

SUSPENSIÓN DE LICENCIA

La licencia, que también será en formato digital, estará sujeta a suspensión por más de un año en caso de que los conductores sean sorprendidos en estado de ebriedad y el límite máximo de alcohol permitido será de 0.25 mg/L en aire espirado para automovilistas y 0.05/DL en sangre, y para motociclistas 0.1 en aire y .02 en sangre. Los transportistas, vehículos de pasajeros y carga tendrán una tolerancia cero a ingerir alcohol. El uso de cinturón de seguridad será obligatorio en todos los usuarios de vehículos motorizados.

En la Ciudad de México, el nivel máximo permitido actualmente por el alcoholímetro es de 0.8 gramos por litro en la sangre y 0.4 mg/L en aire espirado.

También se creará el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y se planteó que el diseño de políticas en materia de movilidad debe favorecer, en primer lugar a los peatones, seguido de los ciclistas, usuarios de vehículos motorizados, y usuarios y prestadores de servicio de transporte público □



ORGANIZACIONES RECHAZAN CAMBIOS

Brindan escudo a peatones y ciclistas

LOS DIPUTADOS aprobaron con modificaciones la nueva Ley de Movilidad, por lo que regresará al Senado

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@ginm.com.mx

Con siete modificaciones al dictamen originalmente enviado por los senadores, diputados de todas las fuerzas políticas dieron su aval a la primera Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que tiene como propósito prevenir las muertes evitables que, en México, por siniestros de este tipo ascienden a 16 mil cada año.

La sesión suspendida el jueves pasado, ante la falta de precisión en las reservas, y en medio del reclamo de activistas de derechos humanos y defensores del peatón y el ciclista por retrasar la aprobación, se retomó ayer en medio de un clima de consenso, gracias a los acuerdos que se tejieron en los últimos días.

El dictamen, que regresó al Senado para que sean avaladas las siete reservas, recibió el visto bueno en lo general de 457 diputados. En lo particular, la votación fue de 347 votos a favor, 106 abstenciones y 26 en contra.

Entre los cambios que alcanzaron el visto bueno de la mayoría de los legisladores destacan los impulsados por la Secretaría de Economía para que sean las normas oficiales las que marquen los estándares de los automóviles seguros, así como la precisión de que el futuro Sistema Nacional de Movilidad propondrá —en el proyecto de los senadores decía que definiría— las especificaciones técnicas del parque vehicular.

De esa forma, con la reserva aprobada se aclara que los parámetros a seguir serán aquellos que se definen a nivel nacional y no los que se habían establecido en Naciones Unidas y marcos globales que obligaban a la industria automotriz y de autopartes asumir de manera obligada lineamientos más estrictos



Diputados de Morena, encabezados por el legislador Pablo Amílcar Sandoval, subieron a tribuna para manifestarse a favor de la nueva Ley de Movilidad y las reservas hechas al dictamen.

Foto: Mateo Reyes

PRIORIDADES DE LA LEY

- Derecho a la movilidad segura, incluyente y sostenible.
- Vehículos más seguros.
- Prioridad al peatón.
- Impulso al transporte público.
- Condiciones para el uso de la bicicleta.

SEGURIDAD VIAL EN LA LEGISLACIÓN

- Homologa medidas de precaución.
- Homologa reglamentos de tránsito.
- Establece velocidades máximas.
- Implementa el uso obligatorio del cinturón de seguridad.
- Impulsa el transporte público con soporte para sillas de ruedas.

en materia de autos seguros y que activistas habían reclamado concretar a través de la Coalición Movilidad Segura.

Dicha reserva precisa que un "vehículo eficiente" será aquel que cumpla con las normas oficiales mexicanas sobre emisiones, así como las obligaciones locales de verificación.

Otro ajuste que prosperó corrió a cargo del exsecretario de Economía y diputado por el PRI Ildelfonso Guajardo para que esta dependencia sea parte del Sistema Nacional de Movilidad (SNM), así como las de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Seguridad y

Protección Ciudadana y la de Salud.

El diputado Francisco Javier Borrego (Morena), quien semanas atrás encabezó los reclamos de los transportistas, logró ajustes para que se evite gravar o sobreregular los servicios de autotransporte federal, transporte privado y sus correspondientes servicios auxiliares ya regulados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Esto implica que las entidades federativas y los municipios no podrán ejercer esas atribuciones, mismas que, sin embargo, la Constitución

REACCIONES

Organizaciones civiles consideraron que, al avalar modificaciones, se perdió la oportunidad de aprobar la ley.

Poder del Consumidor

[@elpoderdelc](#)
Lamentamos que [@Mx_Diputados](#) haya admitido las reservas presentadas por los diputados [@ildelfonsogv](#), [@FranciscoBAtame](#) y [@SanAmílcar](#), quienes priorizaron los intereses de la industria automotriz sobre la vida y la salud de la población mexicana.

les otorga, por lo que se prevé que esa reserva podría ser anulada en la Suprema Corte, en caso de que llegara a presentar una acción para controvertirla.

ACTIVISTAS SERÁN VIGILANTES

Impulsada por organizaciones de la sociedad civil, la ley responde al reclamo de un marco jurídico que promueva el transporte público y respeto a la movilidad via la bicicleta.

Al evaluar los ajustes hechos por los diputados, la Coalición Movilidad Segura celebró el avance que la nueva ley representa y exhortó a los senadores a no demorar más este instrumento urgente para frenar las 44 muertes viales que diariamente se registran en el país.



Avalan diputados ley para elevar seguridad de autos

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que, entre otras cosas, obliga a las armadoras a vender en el País vehículos que cumplan con los estándares de seguridad internacionales. Luego que el 24 de marzo pasado la discusión del dictamen fue sorpresivamente interrumpida, el pleno avaló la minuta del Senado que expide el nuevo ordenamiento con 457 votos a favor, cero en contra y una abstención.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/avalan-diputados-ley-para-elevar-seguridad-de-autos-20220329-1914048.html?msclkid=206c2a96afc311ecac51c5a39591db43>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	30/03/2022	LEGISLATIVO

Aprueban diputados Ley de Movilidad y Seguridad Vial

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Movilidad y Seguridad Vial con modificaciones para hacer menos estricto los controles de seguridad de vehículos.

Con esta ley, que se regresó al Senado debido a las modificaciones, busca reducir el número de muertes en accidentes de tránsito, garantizando el derecho constitucional a la movilidad de las personas bajo condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

La ley incorpora conceptos para jerarquizar el uso de las calles y a partir de ello mejorar la movilidad de todos, con el objetivo es reducir las muertes y lesiones graves por hechos de tránsito, pues actualmente 16 mil personas pierden la vida al año por esta razón en México.

La ley también busca homologar medidas de precaución en todo el país, como es el caso de reglamentos de tránsito, velocidades máximas, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, el uso obligatorio de sistemas de sujeción para sillas de ruedas en transporte público, entre muchas otras disposiciones.

Algunas de estas medidas existen ya en los reglamentos de tránsito locales, pero no son criterios generales en todo el país.

También se aprobó la creación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial como mecanismo de coordinación para tener una política nacional. Cada entidad deberá integrar bases de datos a través del Registro Público Vehicular y aplicar exámenes de valoración integral que demuestren aptitud para obtención o renovación de licencias.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

30/03/2022

LEGISLATIVO



Suavizan cambios para elevar seguridad en vehículos

Con modificaciones para flexibilizar las exigencias de calidad de los vehículos nuevos y prohibir a estados y municipios gravar el tránsito de personas y cosas por sus territorios, la Cámara de Diputados aprobó la expedición de una nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/suavizan-cambios-para-elevar-seguridad-en-vehiculos/ar2376020



#LEYDEMOVILIDAD

Atenuán criterios en autos

ARMADORAS PUEDEN TOMAR COMO BASE ESTÁNDARES MUNDIALES

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con cambios, la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial, con éstos evitan la imposición de gravámenes locales y permisos adicionales al auto-transporte federal, además flexibilizan los estándares de seguridad para los vehículos nuevos en México.

De las 13 reservas presentadas para su discusión en lo particular, fueron aceptadas siete presentadas por las bancadas de Morena y del PRI.

Las modificaciones respecto a los estándares de seguridad para los vehículos nuevos cambiaron la redacción para establecer que se tomarán como



FOTO: ESPECIAL


• **SESIÓN.** Diputados aprueban con cambios la ley.

13

RESERVAS FUERON PRESENTADAS PARA DISCUSIÓN.

base los criterios internacionales y las Normas Oficiales Mexicanas, en lugar de que las deban cumplir, dichos estándares deberán comprobar que salvan vidas y reducen lesiones graves.

Las autoridades federales y locales en el ámbito de sus competencias deberán verificar la seguridad de los vehículos nuevos y en circulación de acuerdo con las normativas vigentes y aplicables.

“Los vehículos que se comercialicen en el territorio nacional deberán cumplir con los dispositivos, sistemas y estándares de seguridad que se establezcan en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes”. 



Con cambios, avalan en San Lázaro ley en la materia

Acotan facultades del nuevo Sistema Nacional de Movilidad

EL FUTURO ORGANISMO podrá proponer, pero no definir las especificaciones técnicas del parque vehicular; estados y municipios tampoco podrán sobreregular servicios de transporte

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

En una votación dividida y con cambios a la propuesta, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, en la que se relajaron las medidas de seguridad en vehículos nuevos, entre otras modificaciones.

La minuta, que fue devuelta al Senado, tuvo el aval de Morena, PRI, PT, PRD y Partido Verde con 347 votos a favor; 106 abstenciones del PAN y 26 de Movimiento Ciudadano en contra.

Uno de los cambios propuestos por Morena fue modificar las facultades del nuevo Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, con el fin de que sólo puedan proponer, mas no "definir" las especificaciones técnicas del parque vehicular.

Lo anterior se dio a iniciativa del guinda Pablo Amílcar Sandoval, quien también modificó el apartado de vehículos nuevos, eliminando la atribución de la autoridad competente para "emitir las regulaciones técnicas para garantizar la seguridad vial de las personas". En su lugar, la autoridad sólo promoverá las normas oficiales mexicanas para que se incluyan mecanismos para asegurar este punto.

Además, se aprobaron los cambios propuestos por el morenista Francisco Borrego, para especificar que si bien las autoridades pueden regular y ordenar la circulación de vehículos para mejorar las condiciones ambientales, esto no implicará "tramitar la expedición de permisos adicionales para movilidad de bienes y mercancías".

En cuanto al control de servicios de transporte, agregó que las entidades federativas y municipios no podrán sobreregular "ni gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su demarcación territorial, así como prohibir la entrada o salida del territorio de ninguna mercancía nacional o extranjera".

Otro cambio que se incorporó a la ley consiste en que las licencias podrán ser expedidas en plástico o en forma digital, mediante aplicaciones tecnológicas, las cuales permitirán la acreditación de las habilidades y requisitos del conductor, según el tipo de vehículo. A propuesta de Ildelfonso Guajardo (PRI), se incorporó a las secretarías de Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Seguridad y Protección Ciudadana y de Salud, al Sistema Nacional de Movilidad.

La ley incorpora la creación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, el cual funcionará como un mecanismo de coordinación de autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de movilidad y seguridad vial.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Movilidad, Salomón Chertorivski (MC), señaló que votaron en contra de algunas reservas, al considerarlas inconstitucionales.

"En otras (reservas), tienen que ver con la seguridad de los vehículos. ¿Por qué en Alemania van a tener un coche con un cinturón de seguridad mejor que el que tenga un mexicano?", cuestionó.

Sin embargo, celebró la aprobación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, aunque reconoció que se debe seguir perfeccionando.

ASÍ SE VOTÓ

A FAVOR

347

EN CONTRA

26

ABSTENCIONES

106





1

Año

perderán la licencia quienes manejen bajo influjo del alcohol

DIPUTADOS
de Morena, ayer,
en el pleno de San Lázaro.

7
REPORTE

POR YVONNE REYES

Buscan blindar #4T programas sociales

A fin de “blindar” las pensiones, becas y apoyos de los programas sociales contra retenciones, descuentos y embargos por parte de las instituciones financieras, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna.

Con 21 votos a favor, uno en contra y nueve abstenciones, los legisladores de Morena y sus aliados avalaron la modificación al artículo 4 de la Constitución para establecer la inembargabilidad de las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, así como las becas para estudiantes y demás apoyos destinados al combate a la pobreza y la desigualdad social.

“Los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja aprobó reformas a la Constitución para evitar descuentos y embargos a cualquier apoyo federal; el Pleno lo discutirá en los siguientes días

apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, de-

ducciones o embargos por parte de particulares”, establece el párrafo adicionado al texto constitucional.

El presidente de la Comisión dictaminadora, Juan Ramiro

Robledo, turnó el dictamen a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para llevarlo a discusión y votación en el Pleno en los próximos días.

La diputada Cynthia López Castro, del PRI, advirtió que la reforma impedirá a las familias de escasos recursos el acceso al crédito, por lo que propuso dar a los beneficiarios de los apoyos sociales la posibilidad de autorizar cargos a sus cuentas para el pago de bienes, servicios y créditos. Sin embargo, el planteamiento de la priista fue rechazado por la mayoría.

Si no ponemos un párrafo que blinde a los ciudadanos para que puedan pedir su crédito, el día de mañana nos van a reclamar que no pueden comprar una casa”

Cynthia López Castro
Diputada federal por el PRI

**INJUSTO, QUE COBREN CRÉDITOS DE ESA FORMA: MORENA**

Avanza iniciativa que impide a bancos meter mano a apoyos sociales

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

La reforma que impide que pensiones y recursos provenientes de programas sociales sean embargados por instituciones crediticias avanzó ayer en la Cámara de Diputados, al ser aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Con esa modificación, la morenista Aleida Alavez dijo que se hace valer el derecho al mínimo vital. Explicó que faltó blindar la entrega de esos apoyos, por lo cual los bancos se apoderan de ellos cuando hay algún adeudo del cuentahabiente. Si bien esa práctica no es ilegal, sí es injusta, puntualizó.

En sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, su correligionario Hamlet García destacó que este año, la pensión para adultos mayores va a significar una derrama económica de 238 mil millones de pesos, equivalente al presupuesto total del gobierno de la Ciudad de México. "Esto es lo que estamos protegiendo", enfatizó.

La reforma contempla incluir en el artículo 4 de la Constitución que los apoyos económicos, pensiones y becas otorgados para combatir la pobreza "no serán susceptibles de

retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos de particulares".

La propuesta se presenta para evitar que, como ya ocurre, que sin el debido proceso, los bancos descuenten fondos recibidos de las becas o pensiones para cobrarse deudas; tales prácticas equivalen a un embargo de bienes, han señalado los legisladores.

En el dictamen se plantea que el descuento que ejercen las instituciones de crédito, cuando se trata de recursos provenientes de programas sociales, coloca a la persona en un estado adicional de vulnerabilidad, pues se genera un daño económico que afecta su subsistencia y la de su núcleo familiar.

El alcance de la propuesta es tal que, denunciaron legisladores, cabilderos de los bancos se han acercado a distintos grupos parlamentarios para tratar de frenarla.

“

Envían
cabilderos a
San Lázaro
para frenarla



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

30/03/2022

LEGISLATIVO



Avanza en Cámara protección de pagos de programas de AMLO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para proteger de cobros de bancos los recursos de los programas sociales que otorga el Gobierno federal a beneficiarios.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avanza-en-camara-proteccion-de-pagos-de-programas-de-amlo/ar2375930#cxrecs_s



Buscan blindar apoyos contra abusos de bancos

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para proteger contra cobros de bancos los recursos de los programas sociales que otorga el Gobierno federal a beneficiarios.

Con 21 votos a favor, uno en contra y nueve abstenciones, se avaló la reforma promovida por la diputada de Morena Aleida Alavez desde la Legislatura pasada y que se rescató para su discusión en la 65 Legislatura.

El dictamen de reforma al artículo cuarto de la Constitución se envió a la Mesa Directiva para su presentación al pleno.

Con la propuesta se busca evitar que los apoyos económicos que reciben los beneficiarios de los programas sociales en sus cuentas bancarias, no sean descontados o tomados en automático por las instituciones financieras.

“Los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares”, señala la reforma aprobada ayer.

Los diputados de la mayoría legislativa buscan evitar que los bancos se cobren deudas de los beneficiarios de los programas sociales, mostrando un cambio de postura tras haber aprobado, a hace dos semanas, una reforma que permitía el embargo de los salarios de los trabajadores directamente por las empresas, ya no por las instituciones financieras, para garantizar el pago de créditos de nómina.

En el debate se eliminó de la redacción aprobada la disposición de que sólo se pueden hacer cobros mediante juicio seguido ante los tribunales competentes y bajo las normas y procedimientos aplicables.



Diputados van por candado para que bancos no cobren deudas con programas sociales



Los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron modificaciones a la Carta Magna para evitar que bancos cobren deudas a los usuarios a través de los recursos entregados en programa sociales, como la pensión a adultos mayores y becas para discapacitados.

Este dictamen, que viene desde la pasada Legislatura, establece que “los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas (...) y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos por parte de particulares”.

En la exposición de motivos se menciona que es práctica común de los bancos incluir en los contratos de servicios financieros la posibilidad de descontar recursos de sus clientes por alguna deuda que tengan con ellos. Ello sin importar que estos recursos, incluso, provenga de salarios, los cuales están protegidos por la Constitución y por la ley contra los embargos.

[Diputados van por candado para que bancos no cobren deudas con programas sociales \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Diputados aprueban en comisiones blindar los programas sociales

Los diputados que integran la Comisión de Puntos Constitucionales aprueban blindar los programas sociales, para que ningún embargo pueda hacer uso de ellos. Esto se vota hoy en el Pleno.

<https://drive.google.com/file/d/1FRdcSMOfHK4Lb0WaGFGb13BY5iGVLYJ6/view>



Aprueba el Senado reforma a la Ley de Desarrollo Social

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

Por unanimidad, el Senado aprobó reformar la Ley General de Desarrollo Social, para definir las "reglas de operación" y evitar la duplicidad de programas y la asignación de beneficios a poblaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñados.

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Ana Lilia Rivera (Morena), destacó que al definir las reglas, se garantiza el ejercicio de las facultades y obligaciones de las dependencias y organismos que atienden los programas contra la pobreza.

Durante la sesión ordinaria, el pleno aprobó también por unanimidad el proyecto de decreto para garantizar a las personas adultas mayores su derecho a la información de manera plural, oportuna y accesible.

Los legisladores respaldaron la minuta que les remitió la Cámara de Diputados, por la que se adiciona una fracción 10 al artículo quinto de

la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y la envió al Ejecutivo federal.

En el dictamen se destaca que el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos hace referencia al envejecimiento como factor de desgaste de algunas capacidades orgánicas en las personas mayores, las cuales pueden obstaculizar o impedir el acceso a la información si no se toman las medidas necesarias.

Asimismo, se advierte la urgencia de actuar en la materia en favor de las personas con discapacidad, lo que incluye uso de apoyo tecnológico, intérpretes y formato de lectura fácil para garantizarles igualdad.

Los senadores modificaron la minuta que propone garantizar que tanto los adultos mayores como quienes viven con capacidades diferentes tengan acceso a una vivienda adaptada, y la devolvieron a la legisladora.

“

Define reglas de operación y evita duplicidad de programas contra la pobreza



#Latitud

MÉXICO

ENTRE POTENCIAS

POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

Aunque no se ha involucrado por completo en el conflicto bélico de Ucrania, México ha despertado el interés tanto de Rusia, como de Estados Unidos, que ya muestra cierta preocupación por supuestas operaciones de su rival en territorio nacional.

En diciembre de 2021, el presidente ruso Vladimir Putin criticó el acercamiento entre Ucrania y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), comparándolo con un acuerdo entre su Gobierno y México o Canadá.

"¿Acaso hemos puesto nosotros misiles cerca de la frontera de Estados Unidos? No, han sido ellos los que han puesto armamento en nuestra puerta".

Para el 18 de marzo, con el conflicto en pleno apogeo, el canciller ruso Serguei Lavrov aseguró que había varios países que no aceptan ser parte de una aldea global comandada por EU. Refiriéndose tanto a China, India y Brasil, con quienes Rusia conforma el bloque BRIC desde 2009, como a México.

Una semana después, en su comparecencia ante el Senado estadounidense, el general Glen Van Herck, jefe del Comando Norte, advirtió que México es el país con mayor presencia de agentes de la inteligencia rusa a nivel mundial. Lo que fue respaldado por Laura Richardson, jefa del Comando Ruso, quien alertó por la presencia de China y Rusia en el continente.

Incluso en la antesala del conflicto en Ucrania, los Gobiernos de Rusia y Estados Unidos hicieron declaraciones sobre el papel que México jugaría, mismas que han aumentado de tono con el avance de la confrontación y ante la ambigua postura del Gobierno federal al respecto



El presidente ruso Vladimir Putin ha criticado fuertemente el acercamiento entre Ucrania y la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El intercambio de mensajes entre los rivales ha llegado, incluso, a territorio nacional. Donde los embajadores de ambas naciones aprovecharon para expresar sus opiniones.

"México es de los países que nunca va a contestar un 'yes sir'", celebró el embajador ruso Viktor

Koronelli el 23 de marzo. Un día después, su homólogo estadounidense Ken Salazar rechazó que México y Rusia fueran países cercanos advirtiendo que "eso, perdón, nunca puede pasar", recordando que la relación bilateral con EU se mantuvo durante la Segunda Guerra Mundial.

Para analizar este intercambio entre rivales, Reporte Indigo entrevistó a Gabriela Nava, analista de inteligencia por el Centro de Estudios Hemisféricos William J. Perry, quien destaca que todo radica en el denominado "espacio vital de influencia", un concepto que perdió vigencia tras la Guerra Fria, pero retomó importancia en años recientes, particularmente en Rusia.

"Lo que está ocurriendo en este jaloneo, que me parece que es un término bastante adecuado, es que, por su lado, México está dentro de la esfera de influencia vital de Estados Unidos. Realmente, lo que Putin lanzó de forma velada es una amenaza a la seguridad nacional de EU y de influencia en México, tratando de aprovechar la

Además de funcionarios en Washington y Moscú, los embajadores de Estados Unidos y Rusia tomaron la Cámara de Diputados como escenario para declarar la postura que, aseguran, seguirá México en el conflicto ucraniano

supuesta ideología del gobierno lopezobradorista".

En ese sentido, retoma los dichos del general Van Herck sobre actividades de espionaje ruso en México, diciendo que "ellos (los estadounidenses) lo saben a partir de los temas de inteligencia, que aquí entraríamos en el debate de cómo lo saben. Pues porque también tienen agentes activos aquí

que pueden o no estar realizando actividades de espionaje".

Por otro lado, advierte sobre la gravedad de que sean los representantes extranjeros quienes hagan este tipo de declaraciones.

"El hecho de que Rusia y Estados Unidos hablen a nombre de México, porque al final eso es lo que está pasando, es una clara muestra de que nuestro actual



Gobierno está completamente rebasado en términos de relaciones exteriores y diplomacia”.

Con esto coincide Daniel Muñoz Torres, jefe de la carrera en Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien comenta a Reporte Indigo que los Gobiernos de Biden y Putin han

podido hacer declaraciones fuertes sobre México en parte por las tenues respuestas que han recibido.

“En esa lógica de pragmatismo que tiene el actual Gobierno, es casi como querer dejarlo pasar, no hacer mayor ruido, de tal manera que no vaya a comprometerlos”, dice el académico e internacionalista “tanto el Gobierno de Estados Unidos como el Gobierno de Rusia han exigido

que México asuma una posición”.

Esto al recordar que, mientras Estados Unidos es nuestro vecino y principal socio comercial, la relación con Rusia ha ido en aumento durante los últimos años, particularmente gracias a la “diplomacia de vacunas” para enfrentar la pandemia de COVID-19, por lo que si bien no tiene la misma intensidad, si se pueden catalo-

gar como estratégicas a ambas relaciones.

Este pragmatismo por parte de las autoridades mexicanas, destaca, ha dado pie a casos “inéditos”, tales como la conformación de los mencionados grupos de amistad, en donde los embajadores de ambos países pudieron hacer declaraciones sobre los asuntos domésticos y la política exterior

mexicana que, en otros casos, habrían sido duramente criticados.

“No es que sea bueno o sea malo, básicamente es una idea de no confrontar ni con Estados Unidos ni con Rusia. Tratar, de alguna manera, de evitar la confrontación con estos dos países, aunque eso esté vulnerando mucho la imagen de México en el exterior”, plantea el académico de la UNAM.



LAS VOCES DEL CONFLICTO



México es de los países que nunca va a contestar un 'yes sir'

Viktor Koronelli Embajador de Vladimir Putin



No somos colonia de Rusia, ni de China, ni de Estados Unidos

Andrés Manuel López Obrador Presidente de México



México y Rusia no son cercanos. Eso, perdón, nunca puede pasar

Ken Salazar Embajador de Estados Unidos en México

UN EQUILIBRIO AMBIGUO

Mientras Rusia y Estados Unidos mantienen una disputa pública respecto a México, el presidente Andrés Manuel López Obrador y su administración han mantenido una postura en apariencia equilibrada, pero que también se ha prestado a ambigüedades respecto a sus respaldos o condenas de un lado o del otro.

Si bien México mantiene la condena a la invasión de Ucrania en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el primer mandatario aclara que se oponen a invasiones "de Rusia, de Estados Unidos o de China", incluso reclamando que México "no es colonia" de ninguna de estas tres potencias.

Por otro lado, su administración ha insistido en no imponer sanciones económicas a Rusia y, por el contrario, él mismo condenó la censura por parte de países occidentales a medios de comunicación afiliados al Gobierno de Vladimir Putin, así como reclamó

AMLO ha condenado públicamente "las invasiones de Rusia, de Estados Unidos y de China", a la vez que se niega a sancionar al Gobierno de Vladimir Putin y critica que el de Joe Biden ayude militarmente a Ucrania



FOTO AP

Las autoridades sanitarias mexicanas confirmaron que mantendrán el contrato para el suministro de la vacuna rusa Sputnik-V pese al conflicto bélico

invasión rusa. En tanto que las autoridades sanitarias mexicanas confirmaron que mantendrán el contrato para el suministro de la vacuna rusa Sputnik-V pese al conflicto bélico.

Daniel Muñoz Torres, jefe de la carrera en Relaciones Internacionales de la FES Aragón, explica que "puede parecer ambigua en el sentido en el que no se ve de manera clara el posicionamiento. Es una posición muy difícil la que tiene el Gobierno mexicano porque los dos son estratégicos actores globales".

al de Joe Biden por enviar apoyo militar a Ucrania.

Todo esto mientras el Servicio Exterior Mexicano era instruido a organizar la entrega de ayuda humanitaria a los ciudadanos ucranianos que enfrentan la

La presión estadounidense se incrementará en próximas fechas, siendo que, por el momento, la administración de Joe Biden no ha mostrado tanta dureza al respecto, pero enfrenta un escenario complicado a nivel doméstico



Desde hace muchísimos años, se ha escrito un principio no oficial en política exterior que es, básicamente, que México puede disentir de Estados Unidos en temas que a ellos no les sean prioritarios"

Daniel Muñoz Torres

Jefe de la carrera en Relaciones Internacionales FES Aragón-UNAM

En entrevista con Reporte Indigo, señala que esta postura es la de no generar mayores controversias pese a que "estamos viendo cómo Rusia y Estados Unidos están comprometiendo a que México tenga una posición más clara hacia cuál de los dos lados poder cargarse".

También explica que, "desde hace muchísimos años, se ha escrito un principio no oficial en política exterior que es, básicamente, que México puede disentir de Estados Unidos en temas que a ellos no les sean prioritarios. Pero, en todo lo que a ellos les sea prioritario, México tiene que buscar siempre la cooperación y el entendimiento con Estados Unidos".

Por tal, advierte que la presión estadounidense se incrementará en próximas fechas. Siendo que, por el momento, la administración de Joe Biden no ha mostrado tanta dureza al respecto, pero enfrenta un escenario complicado a nivel doméstico. Pues sus críticos exigen mayor eficacia e, incluso, defienden que Donald Trump no habría permitido la invasión a Ucrania.

"El Gobierno de Biden va, en siguientes semanas y meses, a tener una postura cada vez más radical hacia Rusia y va a empezar a exigir una mayor colaboración mundial para tratar de frenar a Putin. Eso, a países como México, nos va a comprometer a tener una postura más enérgica. Es en ese momento cuando la política exterior mexicana enfrentará la verdadera prueba de fuego".

EN EL ESPEJO UCRANIANO

Con la postura a dos manos del Gobierno mexicano, la creciente presión del estadounidense y los acercamientos del ruso, el panorama para lo que resta del conflicto ocasionado por la invasión a Ucrania se avizora complejo, pues, guardadas las proporciones, México podría sufrir un castigo similar por desafiar a la potencia con la que comparte frontera.

Si bien resulta prácticamente improbable que Joe Biden tome represalias militares contra México, Donald Trump, quien se encuentra en campaña presidencial rumbo a 2024, aplaudió la estrategia bélica de Vladimir Putin de reconocer la independencia de regiones de Ucrania para invadirlas, adelantando que "podríamos usar eso en nuestra frontera".

Gabriela Nava, analista de inteligencia por el Centro William J. Perry, recalca que "México no puede soslayar que somos frontera con Estados Unidos", ya que si bien este ha perdido su hegemonía, sigue habiendo un hipervínculo en materia económica, política, social y tecnológica del que México depende en gran medida.

Por otro lado, aunque se busque una supuesta afinidad ideológica con Rusia, sigue estando del otro lado del mundo y México se encuentra fuera de su esfera de influencia.

"Si cree el Gobierno que Rusia podría hacer una intervención o posicionarse a favor de México para oponerse a los estadounidenses, es una ingenuidad".

Aunque México tuvo una mayor

Dado que la crisis en Ucrania es apenas el primer capítulo de una situación mucho más amplia, las decisiones de las autoridades mexicanas marcarán el futuro de las relaciones con la potencia que se tiene como vecino y con la que han buscado un acercamiento



México es el país con mayor presencia de agentes de la inteligencia rusa a nivel mundial, aseguró el general Glen Van Herck, jefe del Comando Norte de EU.

solidez a nivel estatal que Ucrania, factores como el crimen organizado y la destrucción de instituciones la han mermado. Por lo que "hoy, a partir de esa debilidad del Estado, claro que nos coloca en una posición de riesgo de una posible intervención, no tanto militar, pero sí económica y política por parte de Estados Unidos".

Aunque se busque una supuesta afinidad ideológica con Rusia, sigue estando del otro lado del mundo y México se encuentra fuera de su esfera de influencia



Donald Trump, quien se encuentra en campaña presidencial rumbo a 2024, aplaudió la estrategia bélica de Vladimir Putin de invadir Ucrania.



Aprueban que acciones afirmativas dirigidas a la niñez con alguna discapacidad se realicen con perspectiva de género



La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

No.1468

Aprueban que acciones afirmativas dirigidas a la niñez con alguna discapacidad se realicen con perspectiva de género

- La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- El dictamen se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de establecer las obligaciones de las autoridades de los gobiernos Federal, estatal y municipal para que las medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas dirigidas a la niñez con alguna discapacidad se realicen con perspectiva de género.



El dictamen, aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de 476 votos, reforma el primer párrafo del artículo 54 de dicho ordenamiento legal. Se envió al Senado de la República.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), afirmó que la propuesta surgió al reconocer que cuando se trata de menores o mujeres con alguna discapacidad experimentan una doble discriminación; la primera por el género y la segunda por su condición de discapacidad, lo que se materializa en una gran desventaja que los expone a sufrir mayores riesgos y la vulneración de sus derechos.

Durante su participación vía zoom, la legisladora indicó que la reforma es fundamental porque implica avanzar un paso más en materia de igualdad, y hoy la perspectiva de género debe ser regla y no excepción, debe ser parte del diseño de toda política pública, acción afirmativa y de cualquier medida de nivelación que implique ayudar a reducir las brechas de desigualdad.

“Quienes tiene una discapacidad requieren que pensemos en ellas al impulsar las medidas de nivelación que pongan el piso parejo ante la desventaja que representa una discapacidad, pero también que estas medidas se puedan diseñar pensando en sus necesidades como mujeres”, puntualizó.

Vía Plataforma digital, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) indicó que de acuerdo con datos del Inegi en el censo 2020, niñas, niños y adolescentes con alguna condición de discapacidad suman 3.5 millones, de los cuales 1.9 millones son niñas y adolescentes con discapacidad. Para ellas, agregó, la situación es alarmante debido a que son objeto de discriminación múltiple y no se cuenta con infraestructura o políticas públicas que les permitan incluirlas en las acciones de nivelación destinadas al empoderamiento de mujeres y niñas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

30/03/2022

LEGISLATIVO



Aprueban reformas en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 486 votos, el dictamen que establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de la Ciudad de México, establezcan que en los servicios de salud y educativos se prevengan, detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas mentales.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-reformas-en-materia-de-salud-mental-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



Aprueban reformas en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes



La Cámara de Diputados avaló el dictamen por unanimidad de 486 votos

Boletín No.1469

Aprueban reformas en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes

- La Cámara de Diputados avaló el dictamen por unanimidad de 486 votos
- Busca que autoridades de los tres niveles informen a padres y tutores cuando haya indicios de estos trastornos

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 486 votos, el dictamen que establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de la Ciudad de México, establezcan que en los servicios de salud y educativos se prevengan, detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas mentales.

El dictamen que reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también pretende que se informe oportunamente a quien ejerce la patria potestad, tutela, guardia o custodia, a fin de orientarlos sobre las acciones para garantizar el bienestar emocional, psicológico y social.



Destaca la necesidad de que los tres niveles de gobierno prevengan los casos de niñas, niños y adolescentes que tengan algún problema de salud mental, a fin de lograr su estado de bienestar en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales.

Menciona que, si bien actualmente la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece la detección y atención de las autoridades de los tres niveles de gobierno respecto de los problemas mentales, actualmente, no se contempla la prevención, “por lo que es necesario hacerlo no sólo a través de los servicios de salud, sino también de los servicios educativos, en la que se debe priorizar a las personas con alguna discapacidad”.

Considera relevante la participación no solamente de las autoridades, sino de los padres, madres, tutores legales o quienes conserven la guarda y custodia de niñas, niños o adolescentes, con la finalidad de que se pueda garantizar una detección oportuna desde cada uno de los entornos, es decir, el hogar y los centros educativos.

Prevención de la salud mental de la infancia

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la diputada Irma Yordana Garay Loredo (PT) señaló que con esta reforma se reconoce y visibiliza la importancia de la prevención y atención de la salud mental de la infancia. Es el resultado de promover, participar y escuchar en diversos foros las necesidades primordiales de la niñez, aseveró.

Indicó que la salud mental debe ser considerada como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo pleno de la sociedad, donde la prioridad es la salud mental de niñas, niños y adolescentes.

Relató que el aislamiento por la pandemia detonó una serie de problemas en el desarrollo de la capacidad de interacción social en la niñez y adolescencia. Esta reforma “nos ayudará a entender de manera oportuna estas consecuencias sobre la salud mental que continúa afectando a los niños, niñas y adolescentes al interior y al exterior de su entorno”.

Abundó: “No podemos tomar a la ligera este tema; nuestra obligación es hacer que los tratamientos sean más accesibles para toda la población. Estamos convencidos de que la prevención y el cuidado de la salud mental desde la primera infancia merece máxima atención; se refuerzan todos los mecanismos y medios psicopedagógicos para dar acompañamiento al pueblo mexicano”.

Un paso más hacia la salud mental

Una de las promoventes del tema, diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), mencionó que el dictamen suma un paso más hacia la salud mental, tema que sigue siendo una necesidad muy urgente en la sociedad; la prevención se fortalece desde la ley con una coordinación estrecha entre Gobierno Federal, estados y municipios y agrega el involucramiento oportuno de padres y tutores.



Precisó que a 760 días del primer caso de Covid-19 en México, “hoy debemos enfrentarnos a la realidad que dejó, con las secuelas y daños profundos y severos en niñas, niños y adolescentes”. Añadió que en México se calcula que la salud mental representa el 16 por ciento del total de todas las enfermedades. La Encuesta Nacional de Salud reveló que, en 2020, mil 150 niñas, niños o adolescentes decidieron suicidarse; un promedio de tres casos por día.

La pandemia trajo cambios en lo psicológico y lo social

El también promovente, diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), argumentó que la pandemia trajo cambios en el tema psicológico y social; niñas, niños y adolescentes fueron los más impactados. “El encierro y la no convivencia trajo problemas de depresión, ansiedad, trastornos físicos y mentales, pero en especial, violencia física que se ve en todos los niveles y abuso sexual en los hogares”.

Mencionó que en Yucatán, de cada cien muertes violentas, 31 fue por suicidio. Por ello, dijo, se necesita atender la problemática mediante el desarrollo de actividades educativas, deportivas, socioculturales y recreativas, con carácter permanente; es indispensable la promoción de la salud mental, pero, sobre todo, la prevención. “Tenemos la responsabilidad de atender estos casos; la salud no sólo es física, también es mental”.

Vital, legislar por la salud mental

Javier Huerta Jurado, diputado de Morena, externó la importancia de legislar para reconocer los derechos humanos de la infancia; pugnó porque el interés superior de la niñez sea un principio de rango constitucional. “Es vital legislar por la salud mental en las niñas, los niños y adolescentes”.

Refirió que desafortunadamente los problemas en este sector de la población se han agravado en los últimos años debido a la poca o nula atención. También debido a depresiones, violaciones y entornos a los que se exponen permanentemente, “situación que se ha evidenciado de manera clara y alarmante a raíz del confinamiento obligado derivado de la pandemia de Covid-19”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

30/03/2022

LEGISLATIVO

Diputados aprueban reforma que promueve atención en la salud mental de niñas, niños y adolescentes



MÉXICO (REDACCIÓN).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen en materia de salud mental que reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con 486 votos a favor, esta modificación promueve la prevención y atención de casos de salud mental en los menores.

<https://latinus.us/2022/03/29/diputados-aprueban-reforma-promueve-salud-mental-ninas-ninos-adolescentes/>



Avanza la Sedena en iniciativa para que la GN sea otra fuerza armada

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista para antes de que termine este semestre la presentación ante la Cámara de Diputados de la iniciativa que propone que la Guardia Nacional (GN) se convierta en otra fuerza armada, y concluya su integración a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Funcionarios que participan en el gabinete de seguridad informaron que la Sedena continúa con su plan de reorganización, la cual empezó en mayo del año pasado y que ya avanzó con la creación de la Comandancia del Ejército Mexicano y la recomposición de sus órganos administrativos.

De acuerdo con el plan de reestructuración, del cual *La Jornada* posee copia, la segunda etapa contempla que la GN, con más de 100 mil elementos, se incorpore a la Sedena de manera definitiva y tanto la parte de operativa (la cual está en manos de la Sedena desde octubre de 2020), la administración financiera y logística se transfieran completamente a la institución que dirige el general Luis Cresencio Sandoval.

La propuesta de modificaciones legislativas ya está terminada y contiene cambios a nivel constitucional, y también a las leyes orgánicas de la Sedena y de la SSPC, ya que la GN

pasará a formar parte del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, el cual está integrado por la Sedena como órgano de la administración pública federal, así como representaciones de los estados mayores del Ejército Mexicano y de la Fuerza Aérea.

Para este año, de acuerdo con el plan de reestructuración, la Sedena ya logró que en febrero pasado se publicara el decreto por el cual se aprobaron las reformas a las leyes secunda-

rias de la institución militar, y se han ido materializando "las adecuaciones orgánicas y administrativas", entre ellas la delegación de "funciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional a la Subsecretaría y Oficialía Mayor para fortalecer el funcionamiento institucional en el ámbito práctico, funcional y realizable a corto plazo".

Sin embargo, la presentación de la propuesta legislativa para que la GN se convierta en tercera fuerza armada integrada en la Sedena se ha retrasado, pero en el programa de reorganización se contempla que ello ocurra este año, lo que podría pasar si el Congreso avala la iniciativa y se promulga el decreto correspondiente a más tardar en el segundo semestre de este año, señalaron las autoridades consultadas.



Insta López-Gatell a prohibir productos de tabaco calentado

LAURA POY SOLANO

Con un llamado a que los senadores actúen con "responsabilidad y pensando en el interés supremo de la infancia", el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, señaló que el dictamen sobre la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), que se discutirá en el pleno del Senado y permite la importación de cartuchos de tabaco calentado, abre la puerta a la entrada de productos nocivos para la salud de millones de mexicanos, como los cigarrillos electrónicos y vapeadores.

En entrevista con *La Jornada*, destacó que son tres las fracciones arancelarias (8543.40.01, 8543.40.99 y 2404.11.01) de la nueva LIGIE que responden a los intereses de la industria tabacalera, en particular del duopolio de British American Tobacco, interesada en la comercialización de vapeadores, y Philip Morris International (PMI), en la venta de cigarrillos electrónicos.

Se trata, dijo, de una maniobra muy dañina para la salud, pero también muy desafortunada en términos de la responsabilidad ética, política y social de los legisladores, pues atienden "claramente los intereses de particulares, concretamente de la industria tabacalera".

Agregó que cabilderos de PMI "llevan semanas instaladas en el Congreso, dando seguimiento a este asunto"; han platicado con varios legisladores, entre ellos los presidentes de las comisiones de Hacienda en la Cámara de Diputados, que encabeza Carlos Noriega, y en el Senado Alejandro Armenta, quienes habrían impulsado la aprobación de la LIGIE sin atender la orientación en contra del uso de vapeadores y cigarros electrónicos que mantiene el Poder Ejecutivo.

Erick Antonio Ochoa, director general de Salud Justa Mx, afirmó que de aprobarse sin modificación la LIGIE se generará una contradicción regulatoria que aprovecharía la industria tabacalera para buscar la comercialización de sus productos, en particular PMI, que cuenta con una marca hegemónica de cigarrillos electrónicos en México, y en consecuencia, "sería una legislación no en beneficio de la población, sino de los intereses comerciales de la industria del tabaco".

Al respecto, López-Gatell destacó que el grupo blanco de mer-

cado de estos productos son los menores, pues los han diseñado y publicitado para que "sean apetecibles a las personas jóvenes. La edad de inicio del vapeo, según estudios preliminares, está entre los 12 y los 14 años", es decir, niños y adolescentes que cursan secundaria. Subrayó que ni los cigarrillos electrónicos ni los vapeadores son efectivos para dejar de fumar, y tampoco son menos nocivos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

30/03/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó incorporar a los pueblos afromexicanos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 476 votos, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de incorporar a este marco normativo a los pueblos afromexicanos.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-incorporar-a-los-pueblos-afromexicanos-en-la-ley-de-desarrollo-rural-sustentable/>



Proponen delito 'desvío de poder'

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Tras los señalamientos de fabricación de delitos en contra del Fiscal Alejandro Gertz, el PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para tipificar el delito de desvío de poder.

La iniciativa adiciona el artículo 220 Bis al Código Penal Federal para definir el delito y establecer sanciones que van de dos a seis años de prisión y de 30 a 100 días de multa.

Según el documento, comete el delito el funcionario "que utilice discrecionalmente algunas de sus atribuciones afectando ilícitamente de manera directa o indirecta los derechos de una persona".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

30/03/2022

LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar a la niñez con discapacidad inclusión en centros educativos

Aprobación reforma quinto párrafo art. 54 Ley #UltimaHora

El Pleno avala reforma para **evitar que se niegue o restrinja la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en planteles educativos**; así como establecer que cuando, de forma excepcional, se recurra a educación especial, ésta debe ser con perspectiva de inclusión y no discriminación.

VOTOS

480	0	0
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES

Ver en YouTube

Compartir

Avaló por unanimidad reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

No.1475

Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar a la niñez con discapacidad inclusión en centros educativos

- Avaló por unanimidad reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 480 votos, el dictamen que reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer que no se podrá negar o restringir la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los planteles educativos.



El documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, plantea que en los casos donde sea necesario y de forma excepcional que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad recurran a la educación especial, esta deberá tener perspectiva de inclusión y sin discriminación.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena) señaló que con esta reforma se avanza en la construcción de un país más igualitario en favor de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y en donde la diversidad y el respeto a lo diferente sea el estandarte del actuar cotidiano.

Consideró indispensable que el Estado garantice y proporcione el mismo nivel de oportunidades en términos educativos; por ello, es necesario prever disposiciones normativas que garanticen el derecho de niñas, niños y adolescentes a la educación y pueda materializarse y ejercerse bajo condiciones ordinarias.

Por lo anterior, añadió, la educación deberá ser inclusiva debiendo tomar en cuenta las distintas capacidades, circunstancias y necesidades de quienes la reciban.

Argumentó que, de acuerdo con la Convención de las Personas con Discapacidad, corresponde al Estado proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes en esta condición con el objetivo de velar por su integridad y participación social plena.

Al fijar su postura a favor, la diputada de MC, Elvia Yolanda Martínez Cosío, expresó que es fundamental incorporar en la ley factores de sensibilización que permitan la inclusión de la niñez con discapacidad y que el Estado haga valer el principio del interés superior de esa población.

Añadió que las y los legisladores deben reconocer esta vulnerabilidad y garantizar una mejor calidad de vida, así como establecer la obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la generación de medidas que eviten la exclusión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

30/03/2022

LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprobaron reformas a la Ley Agraria para incorporar los certificados digitales



El dictamen fue avalado por unanimidad de 481 votos y remitido al Senado

Boletín No.1467

Diputadas y diputados aprobaron reformas a la Ley Agraria para incorporar los certificados digitales

- El dictamen fue avalado por unanimidad de 481 votos y remitido al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 481 votos reformar diversas disposiciones de la Ley Agraria, con el objetivo de incorporar la modalidad de certificados de derechos agrarios digitales para acreditar la calidad de ejidatario o comunero.

El dictamen, que reforma los artículos 16, fracciones I y II; 48, párrafo segundo; 56, párrafo segundo y 74, párrafo tercero de la Ley Agraria, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En el artículo Segundo Transitorio el documento señala que todos los certificados de derechos agrarios y los certificados parcelarios o de derechos comunes vigentes a esta fecha deberán ser



digitalizados. Incluirán un código QR que dará acceso, a través de cualquier dispositivo celular, a la información y validez de estos documentos, así como para tramitar copias certificadas.

El artículo Tercero Transitorio cita que las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), dijo que la era digital es una realidad social y una innovación que facilita el acceso a servicios cotidianos.

Afirmó que extender el formato digital para la acreditación de la calidad de ejidatario o comunero será de gran beneficio para los tres millones de sujetos agrarios que existen en los 31 mil 500 núcleos agrarios del país.

Indicó que los beneficios están encaminados a combatir la corrupción, ya que “se quiere evitar la burocracia, pérdida de tiempo en las delegaciones de los registros agrarios nacionales y acumulación de documentos en las dependencias que se pueden extraviar, además de apoyar la economía”.

Consideró que el dictamen favorece a los ejidatarios porque simplifica los trámites para que puedan acceder a los diversos apoyos gubernamentales orientados al campo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

30/03/2022

LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprueban reformas para promover la cultura de la paz en las escuelas



Los cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fueron avalados por unanimidad

Boletín No.1471

Diputadas y diputados aprueban reformas para promover la cultura de la paz en las escuelas

- Los cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fueron avalados por unanimidad

Por unanimidad de 482 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz; lo remitió al Senado de la República.

El documento, que modifica la fracción X del artículo 57 de la citada ley, establece que las autoridades de los tres ámbitos de gobierno deberán fomentar la convivencia escolar armónica y la generación de mecanismos que propicien la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos “como elementos para asegurar la concreción de los derechos humanos a vivir en paz”.



Refiere que actualmente la fracción IX del artículo 58 del ordenamiento legal indica como una de las finalidades de la educación, la promoción de la justicia y la igualdad para generar una cultura de paz; sin embargo, no contempla lo que se pretende establecer con la reforma.

Indica que se reconoce la obligación del Estado para que la educación que se imparta en su territorio garantice un ambiente de convivencia, paz, fomentando elementos esenciales como la honestidad, comprensión, tolerancia y amistad, entre otros valores.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC), secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, explicó que es un dictamen encaminado a promover la cultura de la paz en las escuelas “porque nuestro país lo necesita hoy más nunca”. Esta reforma, dijo, se armoniza con la Constitución, que en su artículo 3° establece que la educación deberá contener una cultura de paz y convivencia, promoviendo la honestidad y los valores.

La propuesta, dijo, se realiza en el marco de los servicios educativos, ya que es en las escuelas en donde las niñas y los niños pasan mayor parte de su tiempo; ahí aprenden a realizarse bajo una perspectiva de derechos humanos a vivir en paz.

Precisó que la paz debe estar cada vez más presente en la legislación y ser un concepto clave en la construcción de políticas públicas. “Si queremos lograr que se instale en nuestro país la cultura de la paz, qué mejor que comenzar con quienes llevarán el futuro de nuestro país, que son nuestras niñas, niños y adolescentes”.

Estimó que “si a ellos se les inculca la cultura de la paz formaremos nuevas generaciones que no recurrirán a la violencia u otras formas destructivas de solucionar conflictos, sino que recurrirán al diálogo y estarán dispuestos a buscar soluciones constructivas”.

La diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena) indicó que en materia de educación para la paz y el respeto a los derechos humanos es importante buscar el desarrollo de la construcción de valores, actitudes, comportamientos y fomentar formas no violentas de intervenir en los conflictos con base en la justicia, la libertad y la autonomía.

En ese contexto, continuó, la educación es un derecho básico de todas las niñas, niños y adolescentes que les proporciona habilidades y conocimientos a fin de tener una infancia plena y desarrollarse de manera integral, dándoles herramientas para conocer y ejercer otros derechos. Sin embargo, el solo hecho de ir a la escuela no es suficiente.



Diputadas y diputados conmemoran aniversario de la Batalla de Torreón



Boletín No.1476

Diputadas y diputados conmemoran aniversario de la Batalla de Torreón

- Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC

Con motivo del aniversario de la Batalla de Torreón, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de hoy.

No volveremos al México desigual

El diputado René Galindo Bustamante (Morena) dijo que hoy su grupo parlamentario conmemora mujeres y hombres valientes que tomaron las armas junto al Centauro del Norte en la Batalla de Torreón, “porque la unión del pueblo que garantiza la justicia social demostró que las causas de las personas más vulnerables siempre avasallarán los privilegios e ideologías clasistas”.

Puntualizó: “No volveremos al México de las desigualdades, de la marginación, de la corrupción, de la pobreza, y la política neoliberal del pillaje será enterrada junto con el viejo régimen”.



La Batalla de Torreón, un parteaguas

Del PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González consideró que la Batalla de Torreón marcó un parteaguas en la lucha constitucionalista, al inclinar la balanza en favor de quienes querían un gobierno basado en leyes e instituciones, que después se plasmaría en la Constitución de 1917.

“Fue un momento decisivo de nuestra historia que llevó al triunfo de las fuerzas constitucionalistas y al gobierno a publicar la Constitución que hoy nos rige. Eventos como este nos recuerda que el México de hoy, democrático, federal, republicano es fruto de sacrificios y de la defensa constante de instituciones”, afirmó.

Conmemorar uno de los eventos más importantes

Shamir Fernández Hernández, diputado del PRI, dijo que la Batalla de Torreón no fue solamente el inicio de la caída de Victoriano Huerta y la continuación de la lucha armada, sino el acontecimiento histórico que marcó en las y los mexicanos la ideología de una democracia efectiva, la necesidad de defenderla y de preservarla.

Resaltó que recordar este hecho histórico significa conmemorar uno de los eventos más importantes de nuestro pasado cuando las fuerzas revolucionarias, a pesar de sus grandes diferencias, unieron esfuerzos para defender a México. Exhortó a proteger la democracia, “a que seamos parte de la gloria y grandeza de México”.

Una de las batallas más cruentas de la Revolución

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) afirmó que para lograr materializar la Constitución de 1917 se libraron batallas de enorme trascendencia que, poco a poco, fueron definiendo el rumbo que tomaría la Revolución.

Precisó que uno de los sucesos decisivos para el triunfo fue la Batalla de Torreón. Enfatizó que fue uno de los enfrentamientos más cruentos de la Revolución y de los más importantes. “No debe ser olvidada jamás”.

Lucha social por mejores oportunidades

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) expresó que el 24 de marzo de 1914 tuvo lugar la Batalla de Torreón, que representa el hecho de la mayor trascendencia para el sistema constitucionalista. Hizo un llamado a la conciencia nacional para apoyar las iniciativas y propuestas que “ahora se impulsan por medio de una revolución pacífica para llevar a la nación al desarrollo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

30/03/2022

LEGISLATIVO

Argumentó que aquella batalla marcó el compromiso de hombres progresistas por dar al país un régimen de leyes al amparo de un movimiento que llevó a la promulgación de la Constitución Política de 1917.

Seguir promoviendo un México justo y democrático

Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, diputado de MC, mencionó que, más allá de los datos históricos, hay que enfocarse en su objetivo: “militares y sociedad luchaban para impedir que una persona se perpetuara en el poder. En la Batalla de Torreón se enfrentaron dos visiones muy diferentes sobre lo que debe suceder en el país: construir la vía hacia la democracia o mantener el orden construido a partir de enaltecer a un gobernante”.

Añadió que el pueblo ha demostrado que las luchas siempre persiguen objetivos justos y es claro que ningún retroceso puede llamarse transformación. La Batalla de Torreón y la propia Revolución, dijo, buscaban ir adelante, nunca hacia atrás, y cambiar el autoritarismo personalista por una democracia institucional. “Es una fecha para seguir promoviendo un México justo y democrático”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

30/03/2022

LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprobó dictamen que expide la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial



Lo devolvió al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional

Boletín No.1462

La Cámara de Diputados aprobó dictamen que expide la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial

- Lo devolvió al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que expide la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial, que tiene por objeto establecer las bases y principios para garantizar el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.



En lo general, se probó con 457 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Posteriormente, con 347 votos a favor, 106 abstenciones y 26 en contra, se aprobaron los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se devolvió al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

El dictamen a la minuta refiere que la ley tendrá por objeto sentar las bases para la política de movilidad y seguridad vial, bajo un enfoque de sistemas seguros, a través del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y la información proporcionada por el Sistema de Información Territorial y Urbano, a fin de priorizar el desplazamiento de las personas, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.

También el desplazamiento de bienes y mercancías, con base en la jerarquía de la movilidad, que disminuya los impactos negativos sociales, de desigualdad, económicos, a la salud, y al medio ambiente, con el fin de reducir muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales, para lo cual se debe preservar el orden y seguridad vial.

Se establece que el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial será el mecanismo de coordinación entre las autoridades competentes en la materia, de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores de la sociedad involucrados en el tema, a fin de cumplir los objetivos y principios, el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional y los instrumentos de planeación específicos.

Destaca que la movilidad es el derecho de toda persona a trasladarse y disponer de un sistema integral de movilidad de calidad, suficiente y accesible que, en condiciones de igualdad y sostenibilidad, permita el desplazamiento de personas, bienes y mercancías, el cual deberá contribuir al ejercicio y garantía de los demás derechos humanos, por lo que las personas serán el centro del diseño y del desarrollo de los planes, programas, estrategias y acciones.

La seguridad vial, subraya, es el conjunto de medidas, normas, políticas y acciones adoptadas para prevenir los siniestros de tránsito y reducir el riesgo de lesiones y muertes a causa de estos.

Precisa que el sistema de movilidad debe tener las condiciones necesarias que protejan al máximo posible la vida, salud e integridad física de las personas en sus desplazamientos por las vías públicas. Para ello, las autoridades competentes deberán privilegiar las acciones de prevención que disminuyan los factores de riesgo, a través de la generación de sistemas de movilidad con enfoque de sistemas seguros.

Señala que las autoridades competentes deberán garantizar que la movilidad esté al alcance de todas las personas, en igualdad de condiciones, sin discriminación de género, edad, discapacidad o condición, a costos accesibles e información clara y oportuna, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares.



Menciona que la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial establecerá las bases para el desarrollo de la movilidad y la seguridad vial del país, en el corto, mediano y largo plazo, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales, regionales, estatales y municipales en materia de movilidad, seguridad vial, ordenamiento territorial y demás aplicables, así como aquellas específicas a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La ley, integrada por 82 artículos, señala los principios de movilidad y seguridad vial, jerarquía de movilidad, derechos de las víctimas de siniestros de tránsito y sus familiares, los instrumentos de política pública de movilidad y seguridad vial para la infraestructura, del tránsito, en la gestión de la demanda, la sensibilización, educación y formación en materia de movilidad y seguridad vial, distribución de competencias y coordinación, convenios de coordinación metropolitanos y la participación social de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales y zonas metropolitanas.

Reservas

Al reanudar la sesión del jueves 24 de marzo decretada en receso, se reservaron los artículos 1, 3, 7, 31, 44, 47, 48, 52, 54, 60, 62 y el Artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, para su discusión en lo particular.

Se aceptaron las reservas presentadas por el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) para modificar los artículos 3, 31, 44, 48 y 52, las cuales tienen el objetivo de mejorar y fortalecer la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

El diputado Borrego Adame señaló que es indispensable realizar diversas precisiones al nuevo marco normativo a fin de garantizar el derecho a la movilidad e impulsar la competitividad nacional. Es necesario, dijo, establecer normas y procesos modernos que eviten acciones discrecionales, regulaciones y cobros excesivos o adicionales que afecten la economía de las personas.

Se incorporó en la fracción XXXVIII del artículo 3 la definición de “Persona Permisoria: Persona física o moral autorizada por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para prestar servicios de autotransporte federal de carga, pasaje o turismo, o transporte privado de personas o cosas, o para operar o explotar servicios auxiliares, en las vías generales de comunicación, que para el cumplimiento de sus fines transita en vialidades de jurisdicción federal, estatal o municipal”.

Se agregó la palabra “gravar” en la fracción IX del artículo 31, para establecer que, entre los criterios de movilidad y seguridad vial, estará el evitar “gravar” y sobrerregular los servicios de autotransporte federal.

En el artículo 48, respecto de las modalidades a la circulación de vehículos, se señala: La regulación y ordenamiento de la circulación se podrán aplicar considerando el impacto vial y ambiental de cada tipo de vehículo, dando preferencia a vehículos eficientes, “sin que ello implique tramitar la expedición de permisos adicionales para la movilidad de bienes y mercancías”.



Agrega: “Para efectos del párrafo anterior las autoridades de los tres niveles de gobierno deberán reconocer los permisos otorgados por estas para suministrar los servicios de transporte”.

Mientras que en el artículo 44, Control de Servicios de Transporte, se indica: “Los instrumentos de control expedidos para la operación de servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares, incluyen la cobertura en vías de jurisdicción estatal y municipal, por lo que las entidades federativas, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México no podrán sobreregularlos, ni gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su demarcación territorial, así como tampoco podrán prohibir la entrada o salida a su territorio de ninguna mercancía nacional o extranjera”.

Se adicionó el párrafo IV del artículo 52, para indicar que las licencias de conducir que expidan las autoridades competentes podrán ser impresas en material plástico o de forma digital mediante aplicaciones tecnológicas, que permitirán la acreditación de las habilidades y requisitos correspondientes para la conducción del tipo de vehículo de que se trate y tendrán plena validez en territorio nacional.

También se aceptó la reserva del diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) al artículo 7 del dictamen, para que en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial se incluya a la Secretaría de Economía, lo que abonará a fortalecerlo.

Guajardo Villarreal indicó que la dependencia debe estar en la definición y planeación de la tecnología y el desarrollo de los nuevos vehículos y sus sistemas de seguridad. Al no tener a la Secretaría de Economía dentro del Sistema “estaríamos dejando fuera a quienes representan el futuro del diseño del desarrollo tecnológico de la producción de vehículos en México”.

También se incluyó la reserva del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) a los artículos 7 y 54 del dictamen que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que, en materia de los estándares de vehículos nuevos, se tomen como base los criterios internacionales y las Normas Oficiales Mexicanas.

Sandoval Ballesteros mencionó que la finalidad de la reserva es dar cumplimiento a los compromisos que tiene México en materia de comercio internacional y proteger los intereses nacionales, al incluir de manera expresa la garantía de no obstaculizar el comercio internacional.

Mencionó que la elaboración de reglamentos técnicos, entendidas como leyes, reglamentos o Normas Oficiales Mexicanas que establezcan aspectos técnicos, “deben asegurar que no tengan obstáculos; se requiere esa modificación para hacerlo congruente con los compromisos internacionales de los que México forma parte; se debe adaptar la ley a la realidad nacional e internacional”.

El propósito, añadió, es que las disposiciones administrativas que se emitan tomen como principio los criterios internacionales en la materia, con el fin de garantizar la seguridad de las personas usuarias de las vías.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, levantó la sesión del 24 de marzo de 2022 y citó para llevar a cabo la sesión correspondiente al día de hoy, martes 29 de marzo.



La Cámara de Diputados aprobó incorporar a los pueblos afromexicanos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable



Boletín No.1466

La Cámara de Diputados aprobó incorporar a los pueblos afromexicanos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales
- Esas comunidades representan el dos por ciento de la población

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 476 votos, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de incorporar a este marco normativo a los pueblos afromexicanos.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, reforma los artículos 15, 52, 56, 154, 157, 175 y 176 para establecer que las comunidades afromexicanas estarán consideradas en la integración del desarrollo rural sustentable de la nación, así como en el aprovechamiento de la tierra, programas y demás acciones que garanticen la integridad del patrimonio de la biodiversidad nacional.



Al fundamentar el dictamen, el diputado Otoniel García Montiel (Morena) explicó que la reforma tiene como intención incorporar el concepto afromexicanos para erradicar la discriminación de este grupo poblacional.

Dijo que con el reconocimiento jurídico de dos millones 576 mil 213 ciudadanos afromexicanos que representan a su vez dos por ciento de la población nacional, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), permitirá poner en práctica sus derechos plasmados en la Constitución Política.

Agregó que la discriminación ha sido otra de las causas por las que se ha excluido a los pueblos afromexicanos; como ejemplo, un estudio del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) expone que los principales motivos de discriminación se deben a los prejuicios del origen étnico, rasgos culturales y color de piel.

A su vez, la diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) se pronunció a favor del dictamen, toda vez que establece mecanismos legislativos con los cuales se encauzan las políticas y programas para aprovechar los recursos naturales de los pueblos originarios, bajo el principio del derecho y libre participación en la toma de decisiones, respetando su determinación y consulta previa e informada para que sean ellos los garantes de su territorio y recursos naturales.

Asimismo, les permitirá acceder a la capacitación en lo que respecta a la preservación y recuperación de las prácticas y conocimientos tradicionales enfocados al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Otro alcance que tendrá la reforma es permitir que el Instituto Mexicano del Seguro Social incorpore en la formulación de programas permanentes a los afromexicanos, bajo el régimen de solidaridad social.



Agenda legislativa pendiente del periodista en México

Por Teodoro Rentería Arróyave » Pág. 12

Agenda legislativa pendiente del periodista en México

Ante el aumento desmesurado desde 2000 a la fecha, nunca antes advertido de asesinatos, desapariciones forzadas y demás atentados a periodistas; locutores; trabajadores de prensa; familiares y amigos de comunicadores; civiles e inclusive escoltas, así como atentados a los medios de comunicación, fenómeno social que se inicia en esta época a partir de 1983, el gremio periodístico organizado de México implementó un Monitoreo Permanente.

En forma paralela, en constante y oportuna actualización, ha expedido la siguiente Agenda Legislativa Pendiente del Periodista en México, que tiene como objetivo detener y revertir este fenómeno en contra de las libertades de Prensa y Expresión, la cual se actualiza constantemente.

En lo que va de 2022, se han cometido 10 asesinatos: 8 periodistas y dos familiares de comunicadores.

Durante la actual administración federal del presidente Andrés Manuel López Obrador, suman 54 asesinatos: 46 periodistas; 2 locutores; 1 trabajador de prensa; 3 familiares de comunicadores, y 2 escoltas.

De 2000 a la fecha, han ocurrido 291 asesinatos: 249 periodistas; 4 locutores; 11 trabajadores de la prensa; 14 familiares y 9 amigos de comunicadores; 2 civiles, y dos escoltas.

En consecuencia, de 1983 a la fecha, de acuerdo con el monitoreo permanente del gremio organizado, suman 357 asesinatos, de los cuales han sido víctimas: 311 periodistas; 4 locutores; 11 trabajadores de prensa; 17 familiares y 10 amigos de comunicadores; 2 civiles, y dos escoltas.

Asimismo, son 26 las desapariciones forzadas pendientes de aclarar.

Al hacer conciencia de que México se ha convertido en el país más peligroso para ejercer la profesión periodística -así lo acredita el gremio periodístico organizado de

México que conforman la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, FAPERMEX; el Colegio Nacional de Licenciados en Periodismo, CONALIFE; Club Primera Plana, CPP; y la Federación Latinoamericana de Periodistas, FELAP-México, y con algunas variantes, agencias gubernamentales y otras organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas la Organización de Naciones Unidas, ONU, y la Organización de Estados Americanos, OEA, es de exigirle a las autoridades en su totalidad atiendan sin demora alguna esta Agenda Legislativa del Periodista, bajo los siguientes rubros y consideraciones:

1.- Federalización de los Delitos contra las Libertades de Prensa y Expresión

Reforma Constitucional para la Federalización de los Delitos Contra las Libertades de Prensa y Expresión, propuesta desde años atrás por el gremio periodístico, y asumida por la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Agravios a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, aprobada por el Constituyente Permanente como Reforma que Federaliza los Delitos Contra los Periodistas y Medios de Comunicación.

Pese a todo lo anterior, la nueva redacción aprobada en la fracción XXI del artículo 73 Constitucional, a la letra señala: "Las autoridades federales podrán conocer también de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta".

Nuevamente, la letra chiquita se impuso con el cambio de "deberá conocer" por el de "podrá conocer" el Ministerio Público Federal de estos delitos; nuestra exigencia sobre la Ley Reglamentaria de esta reforma constitucional continúa siendo la siguiente:

Indefectiblemente, todo delito contra las

libertades de Prensa y Expresión, *ipso facto*, deberá ser conocido por el Ministerio Público Federal. A mayor abundamiento, deberá suprimirse la potestad discrecional de la autoridad federal para atraer o no estos delitos.

En consecuencia, el más importante paso para revertir el brutal fenómeno, es que estos delitos contra las libertades de prensa y expresión sean federalizados, es decir, que sucedan donde sucedan, de inmediato el Ministerio Público Federal los atraiga por mandamiento de ley. Consideramos que ése sería el avance más importante para cancelar la vergonzante y vergonzosa impunidad prevaleciente en estos casos.

No estamos hablando de memoria, de acuerdo con múltiples investigaciones, la mayoría de los crímenes cometidos contra los periodistas provienen, no tanto del crimen organizado, sino de funcionarios de los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

2.- Creación de la Subprocuraduría para la Atención a los Delitos Contra las Libertades de Prensa y Expresión

En consecuencia, para cumplimiento



de lo anterior, elevar a rango de Subprocuraduría la actual Fiscalía Especial para la Atención a los Delitos Contra las Libertades de Expresión, y dotarla de presupuesto y de todos los elementos para el cumplimiento exacto de sus objetivos.

3.- Sistema Nacional para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Anteriormente, la Ley de Periodismo de Alto Riesgo o Protocolos de Protección del Periodista, fue aprobada por el Congreso de la Unión como Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Después de algún tiempo fue promulgada por el jefe del Ejecutivo Federal. Siempre faltó la instrumentación correcta, puesto que los integrantes del Consejo del Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, siempre han estado en la polémica por su actuación.

Ante ello, es urgente la creación de un ente que garantice la autonomía, la evaluación entre pares para una rápida respuesta a las solicitudes de protección; nos adherimos, por tanto, a la propuesta del **Sistema Nacional para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, de acuerdo a la iniciativa de reforma presentada en el Cámara de Diputados que a la letra indica:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en la forma siguiente:

PRIMERO. Se reforma el segundo párrafo del artículo 6° y se agrega una fracción XXXI al artículo 73, recorriéndose la siguiente, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 6o. ... Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. La Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México se coordinarán para garantizar la integridad física de las y los comunicadores, de las y los defensores de los derechos humanos, así como la libertad de prensa, para lo cual se crea el Sistema Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, el cual contará con un órgano técnico, descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Asimismo, proponemos el impulso en las entidades federativas para homologar la norma federal y crear los sistemas estatales correspondientes.

4.- Elevar a rango constitucional el Secreto Profesional de los Periodistas

Aunque el secreto profesional de quienes ejercen el periodismo se deriva directa-

mente de los artículos 6o. y 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se reconocen como libertades fundamentales de los individuos el Derecho a la Información y la Libertad de Expresión, y se prevé su protección por diversas leyes federales y locales como lo establece el todavía vigente Código Federal de Procedimientos Penales, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2014, en su artículo 243 Bis, que a la letra dice: "No estarán obligados a declarar sobre información que reciban, conozcan o tengan en su poder: Fracción III.- Los periodistas, respecto de los nombres, o las grabaciones, registros telefónicos, apuntes, archivos documentales y digitales, y todo aquello que de manera directa o indirecta pudiera llevar a la identificación de las personas que, con motivo del ejercicio de su actividad, les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicación".

Garantía que fue suprimida en forma subrepticia en el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, que entró en vigor en todo el país el 18 de julio de 2016.

La traición a los periodistas consiste en haberles negado esa garantía en el ahora artículo 362 del mencionado instrumento, que a la letra dice:

"Deber de guardar secreto." Es inadmisibles el testimonio de personas que, respecto del objeto de su declaración, tengan el deber de guardar secreto con motivo del conocimiento que tengan de los hechos, en razón del oficio o profesión, tales como ministros religiosos, abogados, visitadores de derechos humanos, médicos, psicólogos, farmacéuticos y enfermeros, así como los funcionarios públicos sobre información que no es susceptible de divulgación según las leyes de la materia. No obstante, estas personas no podrán negar su testimonio cuando sean liberadas por el interesado del deber de guardar secreto."

Como se comprueba, fueron suprimidos de esta garantía, de este derecho los periodistas. En vista de ello, nuevamente toma vigencia nuestra exigencia de que el Secreto Profesional de los Periodistas sea una garantía constitucional. Como ya lo establecen las constituciones del estado de Morelos y de la Ciudad de México, como respuesta a nuestras luchas al respecto.

Por lo tanto, el Artículo 7o. Constitucional debe contener la siguiente garantía:

Los profesionales de la información tienen el derecho a mantener en secreto la identidad de las fuentes que les hubieren facilitado informaciones bajo condición expresa o tácita, de reserva, y en conciencia hayan contrastado y/o documentado la información dirigida al público.

Ningún periodista podrá ser obligado a revelar su fuente informativa por ninguna autoridad judicial o administrativa.

5.- Despenalizar los indebidamente llamados "delitos de prensa": difamación, calumnia e injurias, en los 14 Estados que aún no se suman a esa disposición federal

La despenalización de los delitos de difamación, calumnia e injurias a nivel federal tuvo lugar el 11 de enero de 2012, cuando el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación las reformas de los artículos 1° y 31 de la Ley Sobre Delitos de Imprenta.

En virtud del sistema de competencias previsto por el artículo 124 constitucional, la acción de despenalizar estos delitos en las 14 entidades federativas faltantes, corresponde única y exclusivamente a las autoridades locales.

Por esa razón, es nuestra exigencia que, el Congreso de la Unión legisle con tal propósito a nivel federal. Por lo pronto, el gremio organizado exhorta a los congresos de los estados a legislar en ese rubro y en ese sentido.

6.- Iniciar los trabajos para crear la iniciativa de Ley de Equidad Publicitaria Gubernamental, basada en el Derecho Comparado

En la práctica los presupuestos de publicidad, en muchas ocasiones, han sido utilizados para cooptar o premiar a medios de comunicación afines; tomando como base el Derecho Comparado, es de presentarse una iniciativa de Ley de Equidad Publicitaria Gubernamental para que, desde la Cámara de Diputados, a través del Presupuesto de Egresos, disponga la distribución de esos recursos tomando en cuenta no solo tirajes o audiencias de los medios, sino fundamentalmente la labor social que realicen.

Esta política debe extenderse a los tres órdenes de gobierno y a los tres poderes, así como a los organismos autónomos.



7.- Convertir las Comisiones Especiales del Senado y de la Cámara de Diputados en Ordinarias

Para cumplir con efectividad sus propósitos, el gremio organizado propone reinstalar y convertir la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Agravios a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Senadores, en una Comisión Ordinaria para que desarrolle adecuadamente sus funciones sin las limitaciones actuales, misma exigencia para la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

Para este fin, la diferencia es que las comisiones ordinarias poseen un carácter permanente y funciones de dictamen legislativo, de información, control y evaluación en su respectivo ramo, y, por el contrario, las especiales son aquellas creadas por acuerdo del Pleno y encargadas sólo de asuntos específicos.

La propuesta de convertir la actual Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación del Senado de la República en una comisión ordinaria, para que así tenga facultades de dictamen.

8.- Derogar la Ley de Imprenta

Formalmente su nombre es Ley Sobre Delitos de Imprenta y ésta no es anticonstitucional sino preconstitucional, puesto que está vigente desde el 12 de abril de 1917, mientras que nuestra Carta Magna -aunque fue promulgada el 5 de febrero de aquel año-, entró en vigor formalmente el 1 de mayo. Por lo cual insistimos en su derogación por obsoleta y francamente absurda.

9.- Leyes de Seguridad Social del Periodista

En vista de la realidad de que más del 90 por ciento de los periodistas en ejercicio no cuentan con relación contractual y por lo tanto están fuera de los sistemas de Seguridad Social, se ven obligados a convertirse en vendedores de publicidad, en comprar tiempo y espacio en los medios, y adquirir sus implementos de trabajo, expedir en cada una de las entidades federativas la Ley de Desarrollo y Bienestar Social para los Periodistas, como la que rige en el Estado de Guerrero, y que modernizada en tercera generación, ya fue aprobada por unanimidad por los congresos de los estados de Morelos y Baja California, con el manifiesto, rechazo de los gobernadores pasados y actuales.

10.- Rechazo a la Ley Mordaza

Siempre hemos sostenido que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental es una "ley mordaza", y nuestra premisa ha sido que no se le agreguen nuevos candados, para que en verdad sea una norma que asegure el Derecho a la Información y la rendición de cuentas. En forma precisa, de-

rogar o modificar los artículos 13 y 14, que legitiman la reserva de informaciones a solicitud del Ejecutivo. La única información que puede ser reservada es la que corresponde a la Seguridad del Estado, ello debe de ser perfeccionado en la ley, para que se especifiquen y precisen dichos casos de excepción.

El 16 de abril de 2015, el pleno de la Cámara de Diputados, en su calidad de cámara revisora, aprobó sin cambio alguno la minuta enviada por el Senado de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Si bien es cierto que hay avances sustantivos en la misma respecto a las dos anteriores, pues ahora son sujetos obligados de transparencia y rendición de cuentas las instituciones y personas físicas que reciban fondos públicos, como los sindicatos y los partidos políticos, aún subsiste la legalización de la reserva de informaciones a decisión de los ejecutivos federal y estatales, y ahora se agrega el recurso de la Presidencia de la República para solicitar amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la petición de alguna información que considere que también debe de ser reservada.

Actualizada al 18 de marzo de 2022.

El autor es periodista y escritor; presidente del Colegio Nacional de Licenciados en Periodismo, CONALIPE; secretario de Desarrollo Social de la Federación Latinoamericana de Periodistas, FELAP; presidente fundador y vitalicio honorario de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, FAPERMEX, miembro del Consejo Consultivo permanente del Club Primera Plana, teodororenteriaa@gmail.com : www.felap.info, www.ciap-felap.org, www.fapermex.org, y www.clubprimera-plana.org, y el portal irradia noticias.com



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

Entrevista / Juan Ramiro Robledo (Diputado – Morena)

“No puede haber ninguna prisa, porque estamos después de seis meses, de medio año, que llegó la iniciativa y llamarle prisa al transcurso del sexto mes es una forma de utilizar equivocadamente las palabras. No lo digo por usted, sino por la oposición que dice esto. Va a ser en Semana Santa porque el calendario así la puso.

Resulta que abril es el último mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de esta legislatura, sale porque se va acabar el periodo ordinario y tiene que ser en la primera quincena para que en la segunda, el Senado la tome”.

<https://drive.google.com/file/d/1493yCGliUeMTV8xOAKI97GHeprPsG5nK/view>



Analizan las claves de la reforma eléctrica



La reforma eléctrica es la más importante del sexenio, pues pone en juego el poder del Estado que quiere construir el presidente López Obrador y entra en ruta para ser discutida y aprobada por el Congreso de la Unión.

Los tiempos políticos presentan a personajes clave que, de ser culminada en los términos planteados por el Ejecutivo, marcará la comunicación política del gobierno, la relación con la IP nacional y extranjera, así como la narrativa de una victoria parcial del cambio de la 4T.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/analizan-las-claves-de-la-reforma-electrica/1506647>



ENTREVISTA / MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (DIPUTADO – MORENA)

“El día de ayer instalamos las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en sesión permanente de trabajo, después de seis meses de haber recibido la iniciativa ya estamos en el proceso de la recta final para poder tener dictamen, discutirlo y someterlos a votación.

El día de ayer se instaló esta sesión permanente y ya para el lunes de la próxima semana se circula el dictamen para que con 5 días de anticipación todos los integrantes de las comisiones unidas puedan revisarlo y estén preparados para su discusión que será a partir del 11 de abril a las 11 de la mañana que empezará este proceso”.

<https://drive.google.com/file/d/1Afl-hcfazt125vscVfBMTwXZDgoEiQqB/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

30/03/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / JUAN RAMIRO ROBLEDO (DIPUTADO – MORENA)

“Le puedo decir que el grupo parlamentario de Morena, del PT y del Partido Verde se han pronunciado a favor, en otros grupos parlamentarios también hay diputados y diputadas que ven el fondo de la reforma con sentido positivo, algunas partes no les gustan y están proponiendo, fuera del procedimiento legislativo todavía, están proponiendo modificaciones.

No hay aún un dictamen, estará en el curso de esta semana el proyecto de dictamen, pero ese proyecto de dictamen antes de que se circule o después de circulado, llegando al seno de las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales podrá sufrir más modificaciones”.

<https://drive.google.com/file/d/17HxHhGeeBiHFKJ9684j2OLPaq6ExFTI4/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

Morena negocia con la oposición para obtener los 53 votos que le faltan para aprobar la reforma eléctrica



El político aseguró que la negociación sigue firme con los grupos políticos Créditos: Especial

TABASCO (JAVIER ARMANDO DE LA ROSA).- La reforma eléctrica ya está en la recta final, sostuvo el diputado federal Manuel Rodríguez, quien aseguró que con este cambio, la Comisión Federal de Electricidad ofrecerá un mejor servicio con mejores tarifas. Lo anterior, fue mencionado por el diputado al acudir a una exposición petrolera en la ciudad de Villahermosa Tabasco.

En ese sentido, el diputado federal comentó que Morena y sus aliados en el congreso tienen 280 votos a favor pero faltan 53 más, por lo cual, están realizando un trabajo de cabildeo y convencimiento para aprobar la iniciativa.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/29/morena-negocia-con-la-oposicion-para-obtener-los-53-votos-que-le-faltan-para-aprobar-la-reforma-electrica-391347.html>



Iniciativa de reforma eléctrica inicia formalmente su proceso legislativo en San Lázaro

La iniciativa de reforma eléctrica enviada al Congreso por el Ejecutivo inició formalmente su proceso legislativo, ayer en San Lázaro se instalaron en sesión permanente las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía.

Los presidentes de ambas comisiones, Juan Ramiro Robledo Ruiz y Manuel Rodríguez González, convocaron a sesión el próximo 11 de abril y afirmaron que el proyecto de dictamen estaría terminado en esta semana, que junto con las negociaciones con los grupos parlamentarios podría traer cambios y quedar el dictamen el día 4 de abril, para que los legisladores tengan 5 días para analizarlo y preparar la discusión.

https://drive.google.com/file/d/1ThbXM5ph3j5G_dksKH73gUpBniZ5q4Cv/view



Morena iniciará el proceso para aprobar la Reforma Energética un día después de la Revocación de Mandato



El proyecto de dictamen para la Reforma Energética propuesta por el Ejecutivo Federal **será discutido en la Cámara de Diputados el lunes 11 de abril a las 11 de la mañana**, un día después de que se lleve a cabo la **Revocación de Mandato** el domingo 10 de abril.

El grupo parlamentario de Morena dijo que su **intención es subir el dictamen al Pleno el miércoles 13 de abril**, sin embargo, reconoció que hasta este 29 de marzo el proyecto de dictamen no fue presentado a los legisladores de las **comisiones de Energía y la de Puntos Constitucionales** porque todavía no está listo.

Jorge Triana, del Partido Acción Nacional mostró su inconformidad por no conocer aún el proyecto que deberán analizar y discutir, por lo que el presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena**, dijo que el documento será enviado a los legisladores que integran estas comisiones a más tardar el 4 de abril.



Descarta morena “Albazo” en la dictaminación de la reforma eléctrica; lleva seis meses en análisis.

El diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía, descartó que se dé un “albazo” en la dictaminación y aprobación de la reforma eléctrica, que promueve el Ejecutivo Federal, pues lleva seis meses en análisis con todos los sectores interesados y los grupos parlamentarios.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/descarta-morena-albazo-en-la-dictaminacion-de-la-reforma-electrica-lleva-seis-meses-en-analisis/>



Morena descalifica resolución del TEPJF en torno al decretazo



MÉXICO (RENÉ CRUZ).- El representante de Morena ante al Instituto Nacional Electoral (INE), Rafael Llergo, calificó como una transgresión a la división de poderes la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la que declaró que es inaplicable el decreto que aprobó la Cámara de Diputados para que los servidores públicos pudieran promocionar la revocación de mandato.

Durante la sesión de extraordinaria del Consejo General del INE, el legislador dijo que llama la atención la actuación de dicha autoridad, pues su actuar como jueces constitucionales siempre debe estar apegado a la división de poderes.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/morena-descalifica-resolucion-del-tepjf-en-torno-al-decretazo/>



Trabaja *Morena* en juicio político contra consejeros del INE



Ciro Murayama y Lorenzo Córdova Vianello

RAÚL RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y el consejero **Ciro Murayama Rendón**, cuentan con varias denuncias de juicio político en su contra en la Cámara de Diputados, donde -desde el pasado lunes- ya trabajan para integrar todos los expedientes que podrían derivar en su destitución por acciones y omisiones que presuntamente no son acordes con su mandato constitucional.

El diputado morenista **Hamlet García Almaguer**, miembro de la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara baja, encargada de revisar y acumular las acusaciones en contra de los consejeros y de otros servidores públicos, dijo que "sería una irresponsabilidad del Legislativo no entrar al estudio



Hamlet García Almaguer

de estas demandas, es una obligación y nosotros tomamos con mucha seriedad las demandas presentadas por los ciudadanos".

La Subcomisión referida además de revisar las acusaciones contra **Córdova y Murayama**, esa instancia debe analizar en total 14 expedientes que solicitan juicio político para estos consejeros electorales, y para funcionarios como el titular de la Fiscalía General de la República, **Alejandro Gertz Manero**; el exgobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**; y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Nosotros vamos a respetar la garantía de audiencia, nosotros en los hechos estamos por los derechos humanos, la presunción de inocencia y la garantía de audiencia, entonces se va a desarrollar el proceso como marca la Constitución y la ley, y vamos a hacer todo apegado a derecho", resalta el legislador.

Debido a que **son varias las demandas que los señalan por presuntos hechos contrarios a la Constitución, en las próximas semanas, los trabajos de la Subcomisión de Examen Previo incluirán la revisión y acumulación de expedientes en contra de Lorenzo Córdova y **Ciro Murayama****. Formalmente, esos documentos no deberían incluir el juicio político en contra de los consejeros por la instalación de menos casillas en el ejercicio de revocación de mandato, que se llevará a cabo el próximo domingo 10 de abril, pues en ese caso la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó, a principios de febrero, que los integrantes del INE no podrían ser sujetos de ninguna "resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa" derivada de ese proceso.



Avanza blindaje a becas y apoyo del Gobierno

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que modifica el artículo 4 de la Constitución para que los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás respaldos para el combate a la pobreza y desigualdad social, no sean susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

La diputada Mary Carmen Bernal (PT) expuso que las entidades financieras establecen cláusulas abusivas que les permiten descontar, retener y embargar recursos a quienes reciben dichos apoyos, lo que afecta a los grupos más vulnerables y desprotegidos.

Aleida Alavez Ruiz (Morena) indicó que se deben blindar esos recursos y hacer valer el derecho al mínimo vital con apoyos a personas con discapacidad permanente y adultos mayores que no tienen medios económicos suficientes.

Reclamó que hay instituciones financieras que cuando ven el recurso en la cuenta del beneficiario, y hay algún adeudo, lo cobran, lo cual, reconoció no es ilegal por que se establece previamente en los contratos, "pero sí es injusto", por lo que se pronunció a favor de la propuesta.

La diputada Cynthia López Castro (PRI) destacó la importancia de proteger a las personas para que los apoyos gubernamentales que reciben no les sean embargados y propuso que los beneficiarios puedan autorizar a los bancos a tomar el dinero del programa social para pagar un préstamo o domiciliar el cobro de un servicio.

"Es dejar la ventana para que no les toquen ese dinero, pero tampoco les prohibamos la oportunidad de acceder a un crédito", puntualizó, sin embargo, su propuesta fue rechazada.

La diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas, expresó que si no se hacen inembargables esos recursos se colocaría a las y los beneficiarios en un estado de indefensión ante instituciones leoninas. / **JORGEX LÓPEZ**



Avanza en Cámara protección de pagos de programas de AMLO



CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para proteger de cobros de bancos los recursos de los programas sociales que otorga el Gobierno federal a beneficiarios.

Con 21 votos a favor, uno en contra y 9 abstenciones, se avaló la reforma promovida por la diputada de Morena Aleida Alavez desde la Legislatura pasada y que se rescató para su discusión en la 65 Legislatura.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avanza-en-camara-proteccion-de-pagos-de-programas-de-amlo/ar2375929?v=3



Celebra Segob iniciativa para buscar a todas las personas desaparecidas como derecho



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La Secretaría de Gobernación (Segob) celebró la iniciativa de reforma que plantea la diputada de Morena, Erika Vanessa del Castillo Ibarra, para que se establezca como prioridad el derecho de toda persona a ser buscada, en caso de desaparición.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, detalló en sus redes; "El Gobierno de México ha establecido como prioridad el derecho de toda persona a se buscada. Celebramos la iniciativa de reforma constitucional", destacó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/celebra-segob-iniciativa-buscar-personas-desaparecidas-derecho-476571>



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictámenes sobre justicia digital y blindaje de apoyos económicos



Los documentos se enviaron a la Mesa Directiva para su programación en el Pleno

Boletín No.1465

Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictámenes sobre justicia digital y blindaje de apoyos económicos

- Los documentos se enviaron a la Mesa Directiva para su programación en el Pleno
- También se validaron acuerdos que dan por concluidos tres procesos legislativos a minutas del Senado

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), avaló diversos dictámenes en materia de justicia digital y protección a los apoyos económicos de programas sociales.



En reunión ordinaria aprobó el proyecto de dictamen a la minuta que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 17 de la Constitución Política.

Establece que el Poder Judicial de la Federación, los poderes judiciales de las entidades federativas y los órganos jurisdiccionales implementarán sistemas de justicia digital mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación, para substanciar y resolver por esa vía los procesos y procedimientos jurisdiccionales, en los términos y plazos que establezca la ley.

El diputado Robledo Ruiz explicó que se trata de una reforma pertinente, oportuna y necesaria, para que un punto constitucional permita y autorice una forma de tramitar asuntos a fin de conseguir justicia diferente a la tradicional y oral. “Involucra muchos procedimientos que resuelven conflictos y que terminan con mandamientos para las partes en conflicto. Es mucho más que el edificio de los tribunales formales lo que involucra esta disposición constitucional”.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) afirmó que votaría a favor del dictamen porque garantiza el acceso pleno a la justicia. “La impartición de justicia no se debe detener, sin importar las condiciones, y el apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) puede ofrecer soluciones para no detener los procesos jurídicos y acercar la justicia y la cultura de la legalidad a diferentes sectores de la población, aunque sea de manera parcial”.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) indicó que no hay certeza jurídica en otros temas que modifican la Constitución, y “mientras no se respete a cabalidad, en todos los sentidos y en todas las comisiones, el marco normativo y la Constitución, no iremos, en ninguno de los dictámenes, a favor. Habremos de valorar en cuáles nos vamos a abstener y en cuáles iremos en contra”.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada Flor Ivone Morales Miranda dijo estar a favor del proyecto porque promueve el que se tenga justicia, contribuye a eliminar las restricciones de los derechos de acceso a un recurso efectivo, reduce tiempos, permite la continuación sin necesidad de contacto humano y fortalece el marco jurídico nacional en materia de derechos humanos y no discriminación.

De la misma bancada, el diputado Hamlet García Almaguer subrayó que el uso de las tecnologías es cada vez más relevante en todos los ámbitos y “estamos listos para esta transición hacia una justicia con la implementación de este tipo de tecnologías, cuidando formalidades del proceso, como emplazamiento, embargos, y otros aspectos que no podrían realizarse de manera virtual”.



Destacó la importancia de que el acceso a Internet sea una realidad en todo el país y tener un mejor acceso a la justicia.

También de Morena, el diputado Óscar Cantón Zetina refirió que es un paso fundamental hacia una justicia más pronta y expedita. Expresó que con la posibilidad de que las TIC sean instrumentos validados por la Constitución se busca una absoluta y definitiva certeza jurídica. “Debemos actuar con generosidad y nobleza, con comprensión de que el mundo ha cambiado y evoluciona hacia la implementación de esas herramientas”.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) dijo que comparte en lo general el dictamen, pero que votaría en abstención como protesta por el proceso legislativo de la reforma energética de comisiones unidas.

La diputada Lidia García Anaya (Morena) expresó que la reforma en materia digital es un avance “a pasos agigantados” para que los procesos judiciales caminen hacia un éxito total.

Del PAN, el diputado Ricardo Villarreal García señaló que mientras no haya un debate serio en temas importantes votaría en abstención y en contra.

Asimismo, se avaló el dictamen, con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 4º de la Constitución, para establecer que los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás respaldos que tengan por objeto el combate a la pobreza y desigualdad social, que entreguen los gobiernos Federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) se pronunció a favor, ya que las entidades financieras establecen cláusulas abusivas que les permiten descontar, retener y embargar recursos a quienes reciben dichos apoyos, lo que afecta a los grupos más vulnerables y desprotegidos. Pidió el voto a favor para lograr la igualdad social y la desaparición de la pobreza.

De MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez dijo que votaría a favor del proyecto y propuso retirar la frase “sino mediante juicio ante los tribunales competentes y bajo las normas y procedimientos aplicados”. Dicha propuesta fue aceptada por la Comisión.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) indicó que se deben blindar esos recursos y hacer valer el derecho al mínimo vital con apoyos a personas con discapacidad permanente y adultas mayores que no tienen medios económicos suficientes. Denunció que hay instituciones financieras que cuando ven el recurso en la cuenta del beneficiario, y hay algún adeudo, lo cobran. Reconoció que



eso no es ilegal, porque viene en los contratos, “pero sí es injusto”, por lo que se pronunció a favor de la propuesta.

La diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas, expresó que si no se hacen inembargables esos recursos se colocaría a las y los beneficiarios en un estado de indefensión ante instituciones leoninas. “Debemos rescatar a los pobres y vulnerables para que estas aportaciones y ayudas de los tres niveles de gobiernos no sean embargadas por terceros”.

Del PRI, la diputada Cynthia Iliana López Castro destacó la importancia de proteger a las personas para que los apoyos gubernamentales que reciben no les sean embargados. Propuso que los beneficiarios puedan autorizar a los bancos a tomar el dinero del programa social para pagar un préstamo o domiciliar el cobro de un servicio. “Es dejar la ventana para que no les toquen ese dinero, pero que tampoco les prohibamos la oportunidad de acceder a un crédito”. Dicha propuesta fue rechazada por la Comisión.

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) expresó que se deben blindar los recursos de esos apoyos, cuyo objetivo es la subsistencia de una familia o una persona que requiere recursos.

El diputado Irán Santiago Manuel (Morena) se pronunció a favor de proteger los recursos “que vienen a aliviar un poco la pobreza del país, una pobreza heredada por décadas”.

Del grupo parlamentario del PVEM, el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt estableció que se trata de cuidar el mínimo vital, el apoyo gubernamental que ya es constitucional. El blindaje tiene que ser absoluto; no puede haber medias tintas para las y los beneficiarios porque la esencia es tener un mínimo vital para cumplir con sus necesidades básicas.

En la reunión, también se aprobaron tres acuerdos por los que se dan por concluidos los procesos legislativos a minutas que contienen Proyectos de Decreto por los que se reforman las fracciones V y VI del artículo 3º de la Constitución; se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución en materia de centros penitenciarios, y que reforma los incisos a) y c), y adiciona un inciso d) a la fracción XXI del mismo precepto, en materia de extinción de dominio.



Diputadas y diputados presentan 17 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales



Representantes de los siete grupos parlamentarios exponen sus propuestas

Boletín No.1474

Diputadas y diputados presentan 17 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales

- Representantes de los siete grupos parlamentarios exponen sus propuestas

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 17 iniciativas en temas relativos a familiares de desaparecidos, desvío de poder, delitos sexuales, matrimonio forzado, promoción de atractivos regionales, estancias infantiles, adultos mayores, educación ambiental y financiera, igualdad de remuneración, árbitros, parcelas, resoluciones, seguros y espacios habitacionales.

Derechos de menores de edad y familiares de desaparecidos

La diputada María del Carmen Zúñiga Cuevas (Morena) propuso reformas a la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y del Código Civil Federal, a fin de que cuando existan menores de edad y familiares de personas desaparecidas, estos tendrán, además de los derechos contenidos en otros ordenamientos legales o a falta de regulación, los derechos de custodia y representación por algún familiar, de permanencia o acceso a programas sociales o gubernamentales, a la educación y a la salud y la seguridad social. Se envió a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia.



Delito de desvío de poder del servidor público

Por el PAN, la diputada Ana Teresa Aranda Orozco planteó adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal, para establecer que comete el delito de desvío de poder el servidor público que utilice discrecionalmente alguna de sus atribuciones o facultades legales afectando ilícitamente de manera directa o indirecta los derechos de una persona, o para conseguir un fin distinto a aquel para el que le fueron conferidas las atribuciones o facultades. A quien cometa este delito se le impondrán de dos a seis años de prisión y de treinta a cien días multa. Se turnó a la Comisión de Justicia.

Delitos sexuales imprescriptibles

La diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) presentó reformas al Código Penal Federal, con el objetivo de que los delitos sexuales sean imprescriptibles. Precisa que son derechos de la víctima o del ofendido el resguardo de su identidad y otros datos personales en los casos de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, pornografía, turismo sexual e incesto. Se canalizó a las comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Igualdad de Género.

Matrimonio forzado será violencia

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, diputada del PVEM, planteó reformar los artículos 7º y 16 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de considerar como violencia familiar y violencia en la comunidad, el obligar a las mujeres a contraer matrimonio en razón de las costumbres familiares o de la comunidad, lo que se considera como matrimonio forzado. Se mandó a la Comisión de Igualdad de Género.

Promoción de atractivos regionales y locales

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó iniciativa para reformar el artículo 5º de la Ley General de Turismo, a efecto de elaborar y ejecutar programas de desarrollo de la actividad turística con criterio de sustentabilidad y sostenibilidad, donde se considere la multiplicidad y variedad de las tradiciones culturales con una visión que atienda la promoción de los atractivos regionales y locales. Fue enviada a la Comisión de Turismo.

De interés público, estancias infantiles para el cuidado

De MC, la diputada María del Rocío Banquells Núñez propuso reformar y adicionar los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 43 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de considerar como prioritarios y de interés público los programas de estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia, además de determinar que el Estado garantizará su acceso universal en condiciones de igualdad, no discriminación, inclusión, interculturalidad, calidad, calidez, honradez, seguridad y protección adecuadas. Se remitió a las comisiones unidas de Bienestar y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Fomentar inclusión de adultos mayores a la tecnología

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) planteó reformar los artículos 5° y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores con el objeto de fomentar su inclusión al derecho universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación, además de capacitarlas en su uso. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Educación ambiental

La diputada Karla Estrella Díaz García (Morena) sugirió modificar el artículo 22 de la Ley General de Educación. El propósito es incorporar el enfoque de educación ambiental en la ejecución de planes y programas de estudio. La iniciativa propone tratar la temática ambiental de lo particular a lo general y que el alumnado se forme una idea de las condiciones ambientales en las distintas regiones geográficas y políticas. Se canalizó a la Comisión de Educación.

Promover la educación financiera

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) propuso reformar las leyes de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y para Regular las Agrupaciones Financieras, con el objeto de promover la educación financiera y evitar abusos sobre los usuarios. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Igualdad de remuneración a mujeres y hombres

En tanto, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) presentó cambios a los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de promover y procurar el principio de igualdad de remuneración a jornadas de semejante valor para mujeres y hombres trabajadores. Se envió a la Comisión de Igualdad de Género.

Árbitros profesionales y deportistas

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) planteó modificar los artículos 292 y 300 y adicionar el 292 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a fin de señalar que las disposiciones del Capítulo X de la ley aplican a árbitros profesionales y deportistas. Indicar que las disposiciones contenidas en los artículos 293, 294 y en la fracción II del artículo 300 serán para jueces, árbitros o semejantes de justas deportivas, tanto profesionales como amateur que hayan celebrado un contrato de relación de trabajo. Se remitió a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Deporte.



Enajenación de parcelas

Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria la iniciativa de la diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) que reforma el artículo 86 de la Ley Agraria, para que la primera enajenación a personas ajenas al núcleo de población de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno, será libre de impuestos o derechos federales para el enajenante y deberá hacerse cuando menos al precio de referencia.

Resoluciones y controversias

Por el PAN, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling planteó reformar los artículos 99 y 105 de la Constitución Política, a fin de establecer que corresponde al Tribunal Electoral resolver, en forma definitiva e inatacable, las impugnaciones sobre actos parlamentarios emitidos por los congresos federal y locales o sus respectivos órganos de gobierno, que vulneren derechos reconocidos por la Carta Magna a sus integrantes, y determinar que cada una de las cámaras del Congreso de la Unión podrá interponer una controversia constitucional a solicitud de, cuando menos, una cuarta parte de sus miembros o por determinación de quien presida la respectiva cámara. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Inhabilitar aumentos de las primas de seguros

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se canalizó la iniciativa de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena), que reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y adiciona un artículo 44 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, cuya finalidad es precisar los casos en los que la aseguradora deberá inhabilitar los incrementos de las primas de los seguros de salud y de gastos médicos mayores, cuando el asegurado haya renovado el contrato respectivo por más de 20 años o tenga más de 60 años de edad.

Mejores espacios habitables

Con el propósito de determinar que los espacios habitables deberán contar con tres recámaras y dimensiones mínimas de superficie no menores a 72 metros cuadrados, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) presentó iniciativa que reforma el artículo 4º de la Ley de Vivienda. Será analizada por la Comisión de Vivienda.

Garantizar prestaciones para los trabajadores

De Morena, el diputado Martín Sandoval Soto (Morena) planteó reformar el artículo 123 constitucional, con el fin de que cuando no se cuente con los sistemas complementarios de seguridad social, las instituciones de seguridad pública garanticen las prestaciones previstas para los trabajadores al servicio del Estado, con plena sujeción a las disposiciones constitucionales y las leyes en la materia. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

30/03/2022

LEGISLATIVO

“Día Nacional para el Combate a los Discursos de Odio”

A la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, y a la de Diversidad para opinión, se remitió la iniciativa de la diputada Salma Luévano Luna (Morena) que tiene por objeto declarar el día 28 de marzo de cada año como “Día Nacional para el Combate a los Discursos de Odio”.

Envía el Ejecutivo Federal respuesta a preguntas parlamentarias

La Secretaría de Gobernación (Segob) remitió el documento por el que el Ejecutivo Federal da respuesta a las preguntas parlamentarias formuladas por escrito por los grupos parlamentarios, a efecto de ampliar la información relativa al Tercer Informe de Gobierno. Se canalizó a la Junta de Coordinación Política para su atención.



El Grupo de Amistad México-Reino de Suecia buscará nuevas áreas de intercambio



Boletín No.1459

El Grupo de Amistad México-Reino de Suecia buscará nuevas áreas de intercambio

El Grupo de Amistad México-Reino de Suecia, que preside la diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena), aprobó su plan de trabajo, con el objetivo de reforzar la diplomacia parlamentaria y encontrar nuevas áreas de intercambio.

El texto precisa que buscará promover, impulsar y fortalecer la vinculación de nuestro país con el Reino de Suecia, a través del diálogo interparlamentario, en temas como democracia y desarrollo económico, social, comercial, académico y cultural.

Asimismo, estrechar el trabajo conjunto y las asimetrías entre las dos naciones mediante representantes de ese país en México con un intercambio permanente con su embajada en México.

El Grupo de Amistad considera celebrar acuerdos, convenios y giras de intercambios entre ambos países en materia de educación, ciencia y tecnología, así como del modelo educativo basado en la docencia, investigación, desarrollo y educación general obligatoria, pudiendo ser a través del programa de becarios y pasantías.

Resalta la conformación de una agenda especial de trabajo en materia de desarrollo sostenido cuyos ejes centrales sean el cambio climático, atención al medio ambiente, sustentabilidad y el turismo en torno a la participación de los sectores sociales, además de impulsar la realización de foros sobre oportunidades comerciales en coordinación con la Embajada del Reino de Suecia en México.



La presidenta del Grupo de Amistad, diputada Gabriela Martínez Espinoza, comentó que se toman en cuenta todas las opiniones y propuestas, en beneficio de la vinculación.

Genoveva Huerta Villegas, diputada del PAN, calificó como acertado el plan de trabajo, porque muestra puntualidad y compromiso, por lo que expresó que será una labor que se estará acompañando.

También del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda consideró que el plan de trabajo dio oportunidad de incluir propuestas y modificarlo, por lo que se llevará a buen puerto la labor del Grupo de Amistad, en beneficio de los países.

El diputado Otoniel García Montiel (Morena) aseguró que hay mucho por hacer en los ámbitos cultural, académico y de intercambio comercial, entre otros.

De Morena, la diputada Inés Parra Juárez señaló que la pandemia complicó el trabajo de intercambio parlamentario en los grupos de amistad, pero en esta ocasión se comienza bien y hay interés y entusiasmo por lograr acercamientos.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM), vicepresidente del Grupo de Amistad, dijo que se empieza con el pie derecho y dijo que su bancada sumará esfuerzos por el bien de ambos países.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) apuntó que hay mucho que platicar con el Reino de Suecia sobre cómo desarrollar una democracia cada vez más sólida y auténtica en la que las autoridades electorales impulsen el ejercicio de los derechos de la democracia participativa, por lo que será relevante escuchar su opinión.



Inauguran en San Lázaro la exposición “Las primeras mexicanas de los siglos XX y XXI”



Con motivo del Mes de la Mujer y en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo de cada año, se inauguró en la Cámara de Diputados la exposición “Las primeras mexicanas de los siglos XX y XXI”.

Boletín No.1464

Inauguran en San Lázaro la exposición “Las primeras mexicanas de los siglos XX y XXI”

Con motivo del Mes de la Mujer y en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo de cada año, se inauguró en la Cámara de Diputados la exposición “Las primeras mexicanas de los siglos XX y XXI”.

La muestra reúne los retratos de 17 mujeres mexicanas que han destacado en ámbitos diversos como ciencia, artes y política; las obras fueron realizadas por jóvenes ilustradoras mexicanas.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena), promotora del evento, reconoció a las artistas que, a través de su creatividad, conocimiento y habilidades, plasmaron a algunas de las primeras mujeres mexicanas que han hecho historia en nuestro país y el mundo.



“Se trata de honrar a aquellas mujeres que han hecho historia y que han contribuido en la transformación democrática de México. Han marcado la vida política, cultural, social y deportiva, más allá de la parte romántica de las mujeres como musas”, expresó.

De Morena, la diputada Adriana Bustamante Castellanos externó que las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas tienen que encontrar un espejo e inspiración en donde reflejar sus aspiraciones en la vida pública del país. “Las mujeres, cuando logran tener acceso a la educación, cambian su perspectiva de vida y transforman a México”.

La diputada Janicie Contreras García (Morena) comentó que es importante honrar a las mujeres que han luchado por la igualdad y los derechos de las mexicanas. También, dijo, “tenemos que enaltecer a las mexicanas que trabajan día a día por sacar adelante a su familia, así como a las mujeres de la vida política que también son referentes”.

También de Morena, la diputada Aleida Alavez Ruiz destacó la importancia de visibilizar la gran pluralidad de ideas y pensamientos que han tenido las mujeres de todos los tiempos en el país. “Desde María Sabina, hasta Rosario Castellanos, porque hicieron conciencia sobre la necesidad de transitar hacia una sociedad distinta a favor de las mexicanas”.

Reconoce a mujeres pioneras en el arte, la ciencia y el deporte

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, comentó que esta exposición es el reconocimiento a algunas de las primeras mexicanas pioneras en el arte, la ciencia y el deporte, entre otros ámbitos.

“Es relevante el reconocimiento en el marco del 8 de marzo, por lo que agradezco el entusiasmo y talento de las realizadoras, porque gracias a ellas fue posible esta exposición, que complementa a la realizada a principios de mes, que versó sobre las primeras mujeres que llegaron a la Cámara de Diputados, así como las primeras en ocupar la Mesa Directiva”, comentó.

A su vez, la secretaria de las Mujeres en la Ciudad de México Ingrid Gómez Saracíbar, destacó esta iniciativa porque es importante darle voz y espacio a las colectivas que hacen arte y divulgan las expresiones de las mujeres a través de las imágenes, especialmente en esta Legislatura de la Paridad.

En la exposición, ubicada en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, se pueden ver retratos de Elvia Carrillo Puerto, quien fue líder feminista y sufragista, electa como una de las primeras mujeres diputadas en la historia de nuestro país; Florinda Lazos León, revolucionaria,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

periodista, política, enfermera, maestra, sufragista y primera mujer en ocupar un lugar en el Congreso de Chiapas; Eulalia Guzmán, una de las primeras arqueólogas, maestra y sufragista; Nahui Olin, pintora y poeta, así como María Sabina, quien fue una famosa chamana.

También de Antonieta Rivas Mercado, escritora, activista y promotora cultural; María Izquierdo, una de las primeras pintoras mexicanas en exponer su obra fuera del país; Dolores del Río, primera mujer latinoamericana en destacar en Hollywood; Lola Álvarez Bravo, artista plástica y reportera gráfica, y Frida Kahlo, quien combinó su trabajo artístico con su militancia política.

Además, los retratos de Griselda Álvarez, primera mujer en ser gobernadora; Rosario Castellanos, una de las escritoras mexicanas más importantes del siglo XX; Aurora Jiménez, quien fue la primera mujer diputada federal durante la XLII Legislatura, y Enriqueta Basilio, primera mujer en llevar la antorcha olímpica y encender el pebetero en los Juegos Olímpicos de 1968.

En la muestra también se pueden observar los rostros de Tatiana Bilbao, quien se desempeñó como profesora en la Ibero, Harvard, Yale y otras universidades; Michelle Couttolenc, primera mujer mexicana en ganar un Óscar en la categoría de mejor sonido; Alondra de la Parra, fundadora de la Orquesta Filarmónica de las Américas y primera mujer en dirigir la Orquesta Filarmónica de Queensland, Australia, y Frida Escobedo, primera mexicana comisionada para diseñar un pabellón del Museo Metropolitano de Arte de Nueva York.



Instalan en San Lázaro el Grupo de Amistad México-República de Haití



Boletín No.1473

Instalan en San Lázaro el Grupo de Amistad México-República de Haití

Este martes se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República de Haití, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), con el objetivo de fortalecer las relaciones parlamentarias, fomentar del intercambio en distintas áreas y estrechar las relaciones bilaterales.

El diputado Reyes Carmona indicó que se tiene la oportunidad de demostrar que con compromiso y responsabilidad se pueden hacer grandes cosas en bien de ambas naciones, por lo que agradeció el voto de confianza de las y los legisladores para que encabece el grupo.

Afirmó que la cooperación entre Estados es un aspecto fundamental para la atención de diversos problemas. Además, la política exterior no debe quedar en el marco solo de un Poder, por lo que el Grupo de Amistad tiene el compromiso de trabajar hombro a hombro y mano a mano para garantizar las relaciones bilaterales, dijo.

Estimó que los grupos de amistad son importantes herramientas legislativas en materia de diplomacia parlamentaria y se pronunció a favor de la cooperación en ámbitos como cultura, economía, medio ambiente, entre otros. “Permitirá acercarnos a un país con quienes tenemos fuertes lazos de amistad”.



El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), comentó que hay una deuda histórica de América Latina y el Caribe, con el pueblo haitiano. “Nuestras naciones comparten un pasado importante y tenemos el cimiento en la cooperación internacional para el desarrollo”.

Explicó que tradicionalmente nuestro país ha brindado ayuda humanitaria y cooperación técnica al país caribeño para hacer frente a desastres naturales y fortalecer instituciones que favorecen el desarrollo sustentable.

La vicepresidenta del Grupo de Amistad, diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (Morena), consideró que con este acto se reafirma la profunda amistad entre los pueblos que ha sido fortalecida, por el respeto mutuo y la identidad histórica y cultural.

“La cooperación entre los Estados es una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan las relaciones multilaterales”, comentó.

El diputado Vidal Benavides Faustino (Morena), también vicepresidente del Grupo de Amistad, comentó que este grupo contribuirá al buen mantenimiento de las relaciones diplomáticas entre las naciones.

“México, durante los años 2004 y 2010 brinda ayuda humanitaria y realiza uno de sus mayores despliegues para hacer frente a desastres naturales que sufrió Haití”.

En su turno, el embajador de la República de Haití en nuestro país, Momplaisir Féquiére, se mostró orgulloso de participar en la instalación de un grupo que tiene como objetivo fortalecer los lazos históricos de amistad y solidaridad que han unido a dos pueblos hermanos, y expresó los mejores deseos de parte de su gobierno hacia la Cámara de Diputados.

Mencionó que la creación del Grupo de Amistad es elogiada, tiene como objetivo reafirmar los lazos entre las dos naciones y fortalecer la cooperación en áreas de interés común, así como las relaciones interparlamentarias y proponer proyectos en el rubro, además de promover el intercambio de información y experiencias en lo cultural, social, jurídico y económico.

Por su parte, el embajador de México en Haití, Daniel Alberto Cámara Ávalos, afirmó que la relación entre ambos países se ha caracterizado por la amistad, solidaridad y la consolidación de una relación fuerte.

“Hacia futuro tenemos una consolidación de la relación de solidaridad, se conocen los retos que tiene en este momento el país caribeño y México ha extendido una mano amiga a Haití desde hace mucho”.

Bernardo Aguilar Calvo, director general para Europa, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo que se seguirá manteniendo la cooperación entre ambas naciones, pues no solo se da de manera bilateral, sino también regional y desde ámbitos multilaterales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

“Hemos respaldado cualquier iniciativa de apoyo humanitario hacia este pueblo hermano y lo continuaremos haciendo”, agregó.



La mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo aprobó su plan de trabajo



Plantea reunirse con funcionarios e involucrados en este proyecto educativo

Boletín No.1472

La mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo aprobó su plan de trabajo

- Plantea reunirse con funcionarios e involucrados en este proyecto educativo

La mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que coordina la diputada de Morena, Flora Tania Cruz Santos, aprobó su plan y calendario de trabajo, que tiene como propósito llevar a cabo reuniones con servidores públicos para recopilar información y opiniones de personas expertas en la materia.

Durante su primera reunión ordinaria, la diputada coordinadora explicó que se entregará un informe a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en el que se describan los alcances y afectaciones derivadas de la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Añadió que su plan de actividades prevé reunirse con actores e involucrados en este proyecto para conocer todas las aristas de este programa, tales como: autoridades de las secretarías de



Educación Pública (SEP), la de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de la Auditoría Superior de Federación (ASF).

Asimismo, funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismos internacionales, docentes, madres y padres de familia, niñas, niños y jóvenes.

Dijo que se instalarán dos mesas de seguimiento a los avances y posteriormente se aprobará el informe que integre las conclusiones, las cuales serán enviadas a más tardar el 30 de mayo a la Jucopo.

Informó que ya existe un primer comunicado de la SEP, que anuncia que este programa no desaparecerá.

El diputado Agustín Carlos Basave Alanís (MC) consideró que el calendario de actividades debe ser más corto, el cual va del 15 de marzo al 31 de mayo, toda vez que se podría generar que se pierda el periodo escolar.

Por el PVEM, la legisladora María del Carmen Pinete Vargas, planteó que este informe salga lo más pronto posible con la finalidad de que no se vea afectado el ciclo escolar.

Al respecto, la coordinadora de la mesa de trabajo, Cruz Santos, dijo que el calendario de trabajo será construido por los integrantes, por lo que seguramente tendrá modificaciones.

Asuntos Generales

En el apartado de asuntos generales, la legisladora del PRD, Olga Luz Espinosa Morales propuso a la coordinadora que se solicite el padrón de las escuelas de tiempo completo en todo el país con el propósito de conocer en qué regiones se localizan.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM) pidió a la coordinadora de esta mesa de trabajo buscar que la SEP informe a esta instancia qué entidades federativas y secretarías han devuelto los recursos de escuelas de tiempo completo.

Finalmente, la diputada Flora Tania Cruz Santos, anunció que la próxima reunión de trabajo tendrá lugar el 19 de abril. Asimismo, comunicó que la reunión que mantenga la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez con la Jucopo, también participará esta mesa de trabajo.



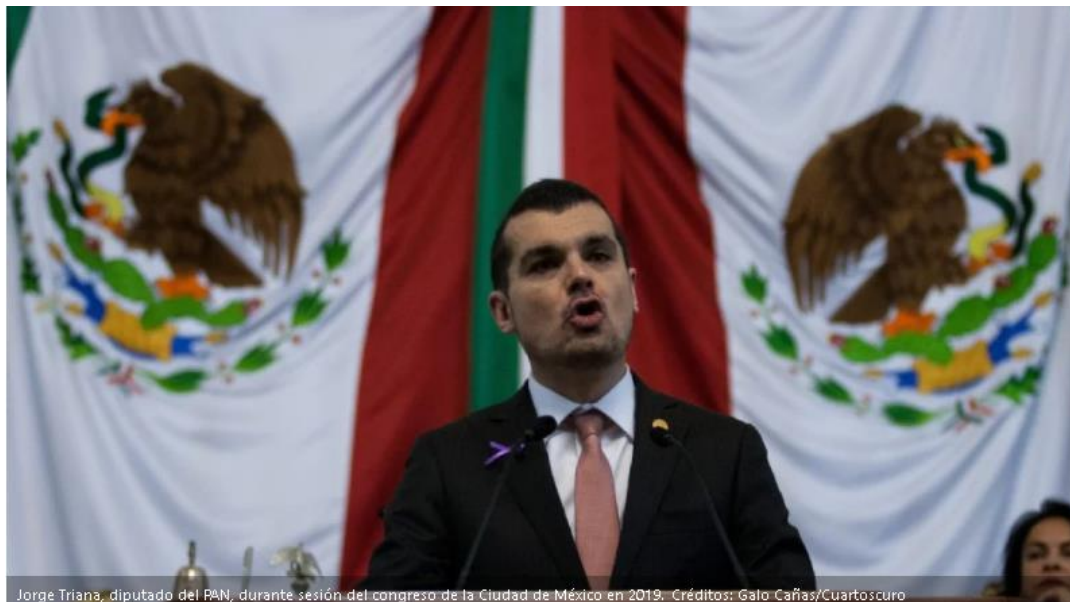
GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma eléctrica: AMLO “juega a perder” para justificar alza de la luz, acusa diputado



Jorge Triana, diputado del PAN, durante sesión del congreso de la Ciudad de México en 2019. Créditos: Galo Cañas/Cuartoscuro

El diputado del PAN Jorge Triana consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) “juega a perder” la aprobación de la Reforma eléctrica para utilizar el fracaso como excusa para el alza que se aproxima en los precios de la electricidad.

“El presidente va a jugar a perder, no entendemos por qué”, afirmó Triana en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/29/reforma-electrica-amlo-juega-perder-para-justificar-alza-de-la-luz-acusa-diputado-507751.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / CARLOS ALBERTO VALENZUELA (DIPUTADO – PAN)

“Lo que funcionaba hace 25 años; tal vez, ya no funciona en nuestra actualidad, porque el ahorro que se tiene en la noche, se pierde en la mañana, cuando la gente se levanta en oscuridad tiene que prender la luz y de algún modo hay una descompensación.

Se tiene que revisar y; sobre todo, lo tenemos que hacer en un sentido práctico por nuestro principal socio que es Estados Unidos. Ver el tema de las operaciones de mercado, el área de exportaciones y saber si lo que le conviene a los mexicanos es quedarnos con un solo horario o seguir en este esquema del horario de verano”.

<https://drive.google.com/file/d/1d7NZazSXleqoiPI0voDmq05bBqrF09xE/view>



Preocupa a PAN violencia en comicios

Líderes y legisladores exponen a diplomático de Estados Unidos sus inquietudes

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional del PAN, senadores y diputados federales expusieron al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, su preocupación porque se repita el escenario de violencia en el proceso electoral de este año, así como las recurrentes masacres y diversos estados del país.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte del Senado, Gina Cruz Blackledge, expuso su postura al término de la reunión privada donde se analizan las reformas electoral y eléctrica.

“Nosotros manifestamos la preocupación del presidente Marko Cortés de lo que está sucediendo en México en materia de inseguridad, pero también en el ámbito político de lo que podemos advertir que viene en las próximas elecciones del 5 de junio”, dijo en entrevista.

“Ello en cuanto a la inseguridad que se puede vivir en las elecciones, como ya lo vivimos en 2021”, indicó la senadora panista, quien agregó que se platicó de la creciente violencia en el país, en especial en Michoacán.

Subrayó que el encuentro fue a invitación del diplomático para estrechar los lazos entre los dos países e implementar un mecanismo de diálogo para conocer la opinión de la oposición en México en temas coyunturales.

Dijo que Cortés Mendoza y los legisladores hablaron con el embajador de la seguridad fronteriza y en México, del tema migratorio donde se compartió la visión del PAN y de las iniciativas de reforma del Poder Ejecutivo. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Panistas encabezados por Marko Cortés se reunieron con el embajador Ken Salazar.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Destinan a Tren Maya mayoría de recursos de fideicomisos extintos

Detalle. La obra emblemática del Gobierno obtuvo 40.8% del dinero; compra de vacunas y apoyos a microempresas, otros rubros beneficiados

KARINA AGUILAR

La mayoría de los recursos obtenidos por la extinción de fideicomisos y concentrados en la Tesorería de la Federación fueron destinados a la construcción del Tren Maya; es decir, que se destinaron a la obra 26 mil 342 millones de pesos, lo que representa 40.8% de 64 mil 542 millones. Así se informó en una respuesta enviada por la Secretaría de Gobernación a un cuestionamiento de la bancada del PRI con motivo del Tercer Informe de Gobierno.

En fechas recientes, la construcción de la obra ha generado polémica y ambientalistas piden frenarla. Ayer la organización Greenpeace compartió en su cuenta de Twitter: “¡Esta es la fragilidad del suelo por donde pasará el tramo 5 del Tren Maya! El terreno está lleno de cuevas inundadas y semi-inundadas”. El texto fue acompañado por una grabación en la que se observa una caverna ubicada en la zona, “sí hay cenotes, sí hay agua”, destacaron.

Respecto a la distribución de los recursos de los fideicomisos extintos,



DEFENSA. Ambientalistas indicaron que por la zona del Tramo 5 hay cuevas y reiteraron la petición de frenar la obra.

REITERAN CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL

Exige PRI replantear Tramo 5

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados exigió replantear el Tramo 5 del Tren Maya, los estudios de impacto ambiental del proyecto y con ello determinar si se puede continuar con su construcción o verificar si se ameritan sanciones.

En conferencia de prensa, la diputada Melissa Vargas explicó que este

tramo se realiza encima de un terreno poroso, lo cual lo hace susceptible a un colapso del mismo tren.

La diputada Eufrosina Cruz recordó que desde octubre pasado propusieron la creación de una comisión especial para dar seguimiento a las obras, por lo que pidió retomar esta propuesta. / JORGE X. LÓPEZ

el segundo mayor monto lo obtuvo el Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, con 25 mil millones de pesos; es decir, 38.9%

Para la compra de vacunas la Tesorería sólo destinó 9.4%, lo que equivale a 6 mil millones de pesos; mientras que para el Ferrocarril del

Istmo de Tehuantepec, otra de las obras insignia del Presidente, se consignaron mil 495 millones de pesos; es decir, 2.3% del total.

Asimismo, para la atención a Covid-19 se dispuso de 5 mil 700 millones de pesos, y en el caso de atención a Desastres Naturales el

monto alcanzó los 10 mil 124 millones de pesos.

El documento detalla que, respecto del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, la ayuda a las víctimas está a cargo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), por lo que en 2021 cambió su modalidad de fideicomiso a recursos presupuestales.

Además, informa que en 2019 y 2020 se utilizaron 329 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestales para apoyar el presupuesto aprobado ante la disminución de los ingresos del Gobierno federal.

RESPUESTA MIGRANTE

En otro tema, de acuerdo con las respuestas a los senadores priistas, de septiembre de 2020 a diciembre de 2021, se abrieron seis investigaciones por el enfrentamiento entre migrantes y la Guardia Nacional en la frontera sur de México.

En noviembre de 2021, la Guardia y autoridades migratorias hicieron un uso excesivo de la fuerza pública para tratar de retener a quienes pretendían entrar al país en una de las caravanas centroamericanas.

Además, el Gobierno informó que los Programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro impulsados en El Salvador y Honduras, lograron disminuir la migración.



Sin estudios de impacto ambiental, no pueden seguir obras del tramo 5 del Tren Maya: PRI

El Grupo Parlamentario del PRI urgió a detener las obras del tramo 5 del Tren Maya, porque no se cuenta con ningún estudio técnico de factibilidad ni de impacto ambiental, como marca la normatividad al respecto. En conferencia de prensa, la diputada Melissa Vargas Camacho explicó que este tramo de la obra afectará la construcción de infraestructura ferroviaria encima de un terreno poroso, que es muy posible que derive en el colapso del mismo tren; pasará sobre varios sistemas de cuevas y ríos subterráneos, habrá un impacto negativo en flora y fauna, y la deforestación de cientos de árboles.

<https://edomexaldia.com/sin-estudios-de-impacto-ambiental-no-pueden-seguir-obras-del-tramo-5-del-tren-maya-pri/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados buscan eliminar el horario de verano, porque altera el sueño y provoca irritabilidad

Los diputados buscarán subir este jueves para discutir y votar la iniciativa del diputado Gerardo Fernández Noroña, la cual propone eliminar el Horario de Verano en México, bajo el argumento de que este cambio de hora genera alteraciones del sueño al afectar el ritmo cardíaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor.

<https://palabrasclaras.mx/politica/diputados-buscan-eliminar-el-horario-de-verano-porque-altera-el-sueno-y-provoca-irritabilidad/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/03/2022

LEGISLATIVO



En la Cámara de Diputados se realizó el conversatorio “La Protección de los Programas Sociales en América Latina”

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, destacó la relevancia de plasmar en la Constitución Política la inembargabilidad de los programas sociales como garantía de derechos de grupos vulnerables, con el fin de combatir la pobreza y la desigualdad social.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/en-la-camara-de-diputados-se-realizo-el-conversatorio-la-proteccion-de-los-programas-sociales-en-america-latina/>



Analizará Comisión pronunciamientos sobre conflicto de Rusia y Ucrania y el caso de la joven mexicana procesada en Qatar



Boletín No.1461

Analizará Comisión pronunciamientos sobre conflicto de Rusia y Ucrania y el caso de la joven mexicana procesada en Qatar

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), anunció que en su próxima reunión ordinaria analizará dos dictámenes con punto de acuerdo para hacer un pronunciamiento respecto del conflicto de Rusia y Ucrania; otro a fin de apoyar a la joven mexicana que es procesada en Qatar, quien fue víctima de violación sexual.

Durante la reunión, el legislador explicó que el punto de acuerdo relativo a la joven mexicana víctima de violación sexual en Qatar, tiene como propósito que la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados respalde a la inculpada y solicitar el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en materia jurídica para que su caso se lleve a distancia.

Por otro lado, indicó que el punto de acuerdo en el que se remitirá un pronunciamiento en torno al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, está integrado por tres proposiciones de diputadas y diputados de Morena, PVEM y MC.



Anticipó que en este punto de acuerdo, la Cámara de Diputados se pronuncia por un alto al fuego inmediato y el cese de las hostilidades en Ucrania, condena el uso de la fuerza y alienta a las partes a retomar la vía pacífica para detener las pérdidas de vidas humanas que están documentadas diariamente, así como el desplazamiento de millones de personas que han tenido que huir de su patria buscando refugio a causa de esta invasión.

Además, expresa su respaldo a la Carta de las Naciones Unidas y las normas del Derecho Internacional; del mismo modo, se pronuncia por el respeto a las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario suscritas por los Protocolos de Ginebra de 1949 y sus convenios adicionales, a fin de evitar un mayor costo humano y sufrimiento del pueblo ucraniano.

Enfatiza que es imprescindible y urgente la necesidad del establecimiento de diversos corredores humanitarios que proporcionen garantías y permitan el ingreso de productos básicos de subsistencia a localidades donde la guerra ha cortado el suministro de agua, alimentos y fuentes de energía a la población ucraniana.

Señala la necesidad de promover mecanismos diplomáticos para el alto al fuego y detener las múltiples y reiteradas violaciones de derechos humanos en otros países que sufren crisis humanitarias y conflictos armados, en muchos casos, desde hace años, igual de preocupante para la comunidad internacional, tales como Etiopía, Yemen, Myanmar, Siria y Afganistán.

También reitera el compromiso de México con las normas del Derecho Internacional, la promoción y protección de los derechos humanos y de los principios fundamentales del derecho y acción humanitaria.

Al respecto, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) expresó que el primer punto de acuerdo está bien; no obstante, sugirió que se precisará el apoyo a la joven que enfrenta un proceso jurídico en Qatar.

En el caso del pronunciamiento, consideró que es pertinente, ya que es preocupante la escalada del conflicto; además, abona a que prevalezca la diplomacia parlamentaria.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) comentó que en el primer punto se reconoce el trabajo realizado por la SRE y la atención que el propio canciller brindó a la demandante. Sin embargo, opinó que es necesario conocer si este protocolo fue utilizado en este caso para evitar que estas situaciones se puedan repetir.



La legisladora de Morena, María Guadalupe Chavira de la Rosa, dijo que el punto de acuerdo relativo al pronunciamiento del conflicto entre Rusia y Ucrania abona a que la política exterior de México tome un carácter neutral en este asunto y destaca que el país promueve la paz.

En tanto, consideró que en el otro punto de acuerdo se debe solicitar un informe al consulado respecto de la utilización del protocolo para las personas víctimas de violencia de género, en el caso de la joven acusada en Qatar y planteó la necesidad de que el personal de la SRE sea capacitado en materia de perspectiva de género.

Del PAN, la diputada Sarai Núñez Cerón coincidió en la necesidad de que el primer punto de acuerdo apoye a la joven procesada en Qatar, a fin de que el exhorto sea específico y enérgico para evitar cualquier vulneración de derechos. Además, consideró que este caso dejó ver la carencia de recursos en consulados y embajadas, que no le permite tener especialistas que den seguimiento a este tipo de situaciones.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) mencionó que el punto de acuerdo debe contener un apoyo solidario a la víctima y el respaldo desde todos los ámbitos; asimismo, dejar en claro que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha cumplido con su protocolo de atención y que el asunto tiene que ver con la política interior de Qatar.

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) invitó a las y los integrantes de la Comisión a que en el siguiente presupuesto se ponga atención en otorgar mayores recursos a las embajadas y consulados, con el objetivo de que atiendan los temas de violencia de género.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

30/03/2022

LEGISLATIVO



Analizará Comisión pronunciamientos sobre conflicto de Rusia y Ucrania y el caso de la joven mexicana procesada en Qatar

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), anunció que en su próxima reunión ordinaria analizará dos dictámenes con punto de acuerdo para hacer un pronunciamiento respecto del conflicto de Rusia y Ucrania; otro a fin de apoyar a la joven mexicana que es procesada en Qatar, quien fue víctima de violación sexual.

<https://edomexaldia.com/analizara-comision-pronunciamientos-sobre-conflicto-de-rusia-y-ucrania-y-el-caso-de-la-joven-mexicana-procesada-en-qatar/>



Fernández Noroña tundió a Loret de Mola y Azucena Uresti por difundir supuesta balacera en aeropuerto de Cancún



El legislador le pidió a los periodistas borrar sus publicaciones (Foto: Twitter/Cuartoscuro)

El diputado por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, estalló contra los periodistas por haber compartido fake news referentes al alboroto en las instalaciones del aeropuerto.

En primera instancia cuestionó a Loret de Mola y le pidió borrar su publicación, pues ya había sido desmentida esa versión, así como emitir una disculpa por difundir este hecho.

“¿Han pasado ocho horas que subiste esa nota falsa. La retiraras y te disculparás en algún momento Loretito? @CarlosLoret miente”, escribió el legislador.

Posteriormente su víctima fue Azucena Uresti, a quien tildó de “mentirosa” y también le solicitó reconocer su error y dejar de compartir sucesos que no ocurrieron de esa manera. “Así es: ¿hasta cuándo dejarás de difundir mentiras o reconocerás si te equivocas @azucenau?”, sentenció.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/29/fernandez-norona-tundio-a-loret-de-mola-y-azucena-uresti-por-difundir-supuesta-balacera-en-aeropuerto-de-cancun/>



La Comisión de Bienestar avaló su primer informe semestral de actividades



También avaló un acuerdo para instalar tres grupos de trabajo

Boletín No.1470

La Comisión de Bienestar avaló su primer informe semestral de actividades

- También avaló un acuerdo para instalar tres grupos de trabajo

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó, por 25 votos a favor y siete en contra, su primer informe semestral de actividades legislativas y un acuerdo para la creación de tres grupos de trabajo.

La legisladora mencionó que todas las observaciones de las y los diputados integrantes de la instancia fueron incluidas en el documento final del informe de actividades de la Comisión que preside.

Berenice Juárez Navarrete, diputada del PAN, recordó que aún no se han instalado grupos de trabajo y consideró importante que se señalen estas cuestiones en el informe semestral de actividades de la instancia.

También la legisladora del PAN, Ana María Esquivel Arrona mencionó que esta es una de las Comisiones más importantes el Congreso por la cantidad de recursos que se destina para los



programas de bienestar, así como para vigilar y evaluar el funcionamiento de estos sistemas de apoyo social.

La diputada de MC, Amalia Dolores García Medina pidió que se instalen a la brevedad las subcomisiones porque, dijo, son de suma importancia para los trabajos de la instancia.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) comentó que es importante convocar a la instalación de los grupos de trabajo para que la Comisión tenga más dinamismo en su labor y alcance sus objetivos en beneficio de la ciudadanía.

Francisco Javier Borrego Adame, legislador de Morena, propuso darle celeridad a los trabajos de la Comisión para cumplir con la labor legislativa, la cual resulta fundamental para el desarrollo del país.

Comisión participará en foros de bienestar y los efectos sociales derivados de la Covid-19

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) informó que la Comisión participará en un foro nacional sobre bienestar y los efectos sociales derivados de la Covid-19, por invitación de la Secretaría de Bienestar del estado de Puebla, el cual se llevará a cabo en abril de este año.

Externó que la invitación es abierta a las y los integrantes de la instancia que decidan participar en estos eventos, a fin de que puedan coordinar las mesas de trabajo junto con diputados locales.

Asuntos generales

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) propuso realizar un foro en junio en materia de sistemas de cuidados, el cual tenga como invitados a especialistas en el tema a fin de que sus participaciones permitan saber más de esta materia a las y los legisladores.

En el mismo sentido, el legislador Javier Huerta Jurado (Morena) propuso un foro sobre políticas sociales en donde participen universidades públicas y privadas, además de expertos en la materia.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

30/03/2022

LEGISLATIVO



MÉXICO CARECE DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA ADECUADA: PT

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura, propuso reformar el artículo 115 de la Constitución Política, con el propósito de que municipios adecúen funciones y servicios públicos de recolección de residuos sólidos hacia una forma selectiva y de reciclaje, para que sea más integral y eficiente.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mexico-carece-de-infraestructura-sanitaria-adeuada-pt/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avalan Ley de Movilidad: bajan velocidad y límite de alcoholemia

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la expedición de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con la cual se homologarán en el país distintas medidas, entre las que destacan la prohibición de conducir con una alcoholemia superior a 0.25mg/L, se establece el límite máximo de velocidad en vialidades secundarias en 30 km/h y se obliga al Gobierno federal a diseñar una política pública en materia de movilidad, hasta ahora inexistente.

Actualmente, en la Ciudad de México el límite máximo de velocidad en dichas vías es de 50 km/h, mientras que el nivel permitido de alcoholemia en aire espirado es de 0.4 mg/L. En este último caso, dependerá

de factores como el sexo, el peso y el tipo de alcohol, si se habla de una copa de vino, actualmente equivaldría a una copa.

La ley aprobada, además, establece que para personas conductoras de motocicletas queda prohibido conducir con una alcoholemia superior a 0.1 mg/L y en el caso de transporte de pasajeros y de carga está prohibido conducir con cualquier concentración de alcohol.

Otras medidas que la ley busca homologar son los reglamentos de tránsito, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, y de sistemas de sujeción para sillas de ruedas en transporte público, además de la aplicación de un examen teórico-práctico para la ob-

tención de la licencia de conducir.

Algunas de estas medidas existen ya en los reglamentos de tránsito locales, pero no son criterios generales en todo el país.

El presidente de la Comisión de Movilidad, Salomón Chertorivski (MC) explicó que se votó en unanimidad, “pero tuvimos que votar en contra algunas reservas que la fracción mayoritaria quiso pasar, que son hasta anticonstitucionales”.

El dictamen fue regresado al Senado para que revise las reservas presentadas por Morena, indicó el emecista, por lo que consideró que serán aprobadas sin problema.

Organizaciones civiles como El Poder del Consumidor y Reflección lamentaron, en un comunicado, que la Ley se haya regresado al Senado al haberse aprobado reservas a los artículos 7 y 54, con lo cual se pone en riesgo el piso mínimo para la protección de los usuarios de la vía. /JORGE LÓPEZ



El fallo de la SCJN en el caso de Alejandra Cuevas evidencia el uso a modo de la justicia: MC

El Grupo Parlamentario de MC reconoció el fallo por unanimidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se pronunció por la libertad inmediata de Alejandra Cuevas y por cancelar la orden de aprehensión contra Laura Morán.

Sin embargo, aseguró la bancada en un comunicado, es de señalar que esta resolución se pudo concretar el pasado 14 de marzo, cuando se llegó a un consenso en el Pleno de la Corte, en la necesidad de otorgar libertad inmediata ante la falta de elementos que acreditaran la existencia de la comisión de un delito.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-fallo-de-la-scjn-en-el-caso-de-alejandra-cuevas-evidencia-el-uso-a-modo-de-la-justicia-mc/>



MC da 14 contratos por 8 mdp a empresa que nació en 2020. ¿Y para qué? No se sabe....



Una modesta oficinita. Una oscura empresa. Millonarios recursos públicos para contratos. Supuestos estudios académicos que no existen o se ocultan.

Y un partido político: Movimiento Ciudadano. Se trata de una trama del partido que jefatura el Senador Dante Delgado para beneficiar con dinero público a la empresa Humanity Asesores en Dirección, S.C. que, en un sólo día, obtuvo 14 contratos por asignación directa por más de 8 millones de pesos.

(...) El actual Diputado federal Salomón Chertorivsky, como presidente del Consejo Ciudadano de MC, contrató a conferencistas para capacitar a la militancia, cada uno con honorarios de casi 50 mil pesos.

<https://www.sinembargo.mx/29-03-2022/4151932>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD en San Lázaro propone eliminar horario de verano; no ahorra energía, dice



CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- Bajo el argumento de que el horario de verano no ha influido crecimiento del país, no ahorra suficiente energía, y afecta salud de los mexicanos, la diputada perredista Olga Luz Espinosa, propuso una iniciativa para eliminar el decreto por el que estableció el horario estacional desde 1996.

De acuerdo con el proyecto, con la instauración del llamado horario de verano, que consiste en adelantar una hora el horario local el primer domingo de abril de cada año, y retrocederlo, también una hora, el último domingo de octubre de cada año, se buscaba propiciar una importante disminución en la demanda de energía eléctrica, así como una reducción en el consumo de los combustibles utilizados para su generación, lo cual, a su vez, contribuirá a disminuir la emisión de contaminantes, sin embargo, ello no se ha logrado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/horario-de-verano-prd-en-san-lazaro-propone-eliminarlo-no-ahorra-energia-dice>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO

30/03/2022

LEGISLATIVO



PRD en San Lázaro propone eliminar horario de verano

Bajo el argumento de que el horario de verano no ha influido crecimiento del país, no ahorra suficiente energía, y afecta salud de los mexicanos, la diputada perredista Olga Luz Espinosa, propuso una iniciativa para eliminar el decreto por el que estableció el horario estacional desde 1996.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/prd-en-san-lazaro-propone-eliminar-horario-de-verano/1462714>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su Informe de Actividades del Primer Semestre de la LXV Legislatura



Boletín No.1460

La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su Informe de Actividades del Primer Semestre de la LXV Legislatura

- Desahogó 157 asuntos durante ese periodo

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó, con 33 votos, su Informe de Actividades del Primer Semestre del Primer Año de la LXV Legislatura, que comprende los meses de octubre de 2021 a febrero de 2022.

Al explicar las principales actividades realizadas, el diputado Melgar Bravo informó que se efectuaron diez reuniones de la Junta Directiva y cinco del Pleno de la Comisión, en las que se desahogaron 157 asuntos turnados.

Destacó la dictaminación al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022, en el que se atendieron 146 iniciativas turnadas a la Comisión, 132 con el dictamen de Miscelánea, 13 con el dictamen de la Ley Federal de Derechos y uno con el dictamen de la Ley Federal de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2022, de las cuales 112 correspondieron a iniciativas de la LXIV y 34 de la LXV Legislatura.



Asimismo, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reformó la denominación del Título Quinto y adicionó un Capítulo Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Además, el dictamen por el que se reformó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El diputado Melgar Bravo destacó la aprobación de cuatro nombramientos de empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: María del Carmen Bonilla Rodríguez, jefa de la Unidad de Crédito Público; Fernando Renoir Baca Rivera, jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y Juan Pablo de Botton Falcón, titular de la Subsecretaría de Egresos.

Subrayó que en materia de Transparencia se dio atención a cinco solicitudes de acceso a información pública; destacó que sus respuestas no fueron impugnadas por recurso alguno de parte de los solicitantes.

De la verificación de la información de las obligaciones establecidas en el artículo 72, fracciones sexta, novena y onceava de la Ley General de Transparencia de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados comunicó a esta Comisión, mediante oficio, que se había dado oportuno cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, agregó.

De lo anterior, se destaca el trabajo realizado por esta instancia legislativa, ubicándola como la que, a la fecha, gracias al apoyo de las y los integrantes, ha atendido al mayor número de los asuntos que se tienen turnados, aseguró.

El diputado Melgar Bravo señaló que de conformidad con el artículo 150, fracción décima del Reglamento de la Cámara de Diputados, el informe se remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada del PRI, Eufrosina Cruz Mendoza, urgió a iniciar el análisis de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en apoyo al sector mezcalero del país. Sugirió que en la próxima sesión se aborde el tema, ya que hay consenso para que avance al presentarse otra iniciativa de Morena al respecto.

En este sentido, el diputado Melgar Bravo informó que se han tenido dos reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en particular con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para abordar ese tema.

El compromiso es que no vamos a acabar el periodo ordinario de sesiones, que concluye a finales de abril próximo, sin que tengamos una reunión previa con ellos, porque en su consideración, en principio, sí tiene un impacto presupuestal la propuesta, dijo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/03/2022	LEGISLATIVO

“Lo que nosotros les hemos comentado es que necesitamos una reunión para que se entienda el alcance social de esta iniciativa relativa a la producción del mezcal artesanal, que es una situación social muy específica y necesaria que requiere darse a conocer”, comentó.

Explicó que sería una primera reunión exclusivamente con diputadas y diputados para valorar cuál sería el paso a seguir, habiendo escuchado a la Secretaría de Hacienda.

Blanca Alcalá Ruiz, diputada del PRI, resaltó que los productores de mezcal artesanal conforman un sector social al que, efectivamente, hay gran interés por encontrar alguna forma de apoyarlos.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Van 9 semanas a la baja en casos Covid

**COVID-19**
PANDEMIA EN MÉXICO**• Por Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

CON NUEVE semanas consecutivas a la baja en los indicadores de la pandemia por Covid-19, el país atraviesa un "remanso en su curso", es decir, que el ritmo de contagios y hospitalizaciones ha disminuido, afirmó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

En conferencia, afirmó que actualmente las unidades hospitalarias destinadas a la atención de pacientes contagiados están "prácticamente vacías". Además, remarcó que la hospitalización se redujo 97 por ciento y la mortalidad, 98 por ciento, respecto al máximo pico registrado du-

rante la segunda ola de contagios. Añadió que el promedio de muertes ha sido de 35 a diario durante los últimos 14 días.

Al referir que nueve de cada 10 mexicanas y mexicanos adultos ya cuentan con el esquema primario de vacunación, el subsecretario enfatizó el llamado a que ahora la población acuda a recibir la dosis de refuerzo, pues "la ciencia ha demostrado que es necesario tener un refuerzo de vacunación".

Dijo que a pesar de que las escuelas son espacios cerrados, no aceleraron los contagios entre menores de edad, luego de que las clases se reanudaron parcialmente el pasado 30 de agosto, por lo que hizo un llamado a retomar la modalidad presencial de forma total.

o el tip

La **SSa** precisó que se han administrado 191 millones 907 mil 868 vacunas a un total de 85 millones 580 mil 293 personas en todo el país.

Por separado, el director general del IMSS, Zoé Robledo, detalló que a dos años de que comenzó la pandemia por Covid-19, los niveles de hospitalización a causa de esta enfermedad ya se reportaron en cero en siete entidades federativas: Yucatán, Tabasco, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala, Guerrero y Nayarit.

Por la noche, en su Informe Técnico Diario, la Secretaría de Salud (Ssa) reportó 84 defunciones y dos mil 758 nuevos

contagios en el último día, con lo que suman cinco millones 654 mil 311 casos acumulados y 322 mil 845 muertes. La ocupación en camas generales aumentó un punto, para ubicarse en seis por ciento, y la de camas con ventilador bajó un punto, al ubicarse en cuatro por ciento.



Curva epidémica y demanda de camas para enfermos graves continúan a la baja

LAURA POY SOLANO

La curva epidémica de contagios de covid-19 en México se mantiene a la baja. La Secretaría de Salud (Ssa) reportó una caída de 36 por ciento para el periodo del 13 al 19 de marzo, en comparación con la semana epidemiológica previa.

A ello se suma que la ocupación hospitalaria persiste a la baja en la demanda de camas con ventilador, destinadas a pacientes críticos, pues se reportó una ocupación nacional de 4 por ciento, mientras en camas generales subió un punto porcentual para ubicarse en una tasa de 6 por ciento.

El reporte técnico diario sobre el estado de la pandemia en el país indicó 2 mil 758 casos confirmados ayer, con un total de 5 millones 654 mil 311, mientras los decesos se elevaron en 84, para un acumulado de 322 mil 845. Los casos activos estimados, es decir,

con capacidad de transmisión, suman 8 mil 792 a escala nacional.

La dependencia federal detalló que los estados con el mayor número de casos activos son: Baja California Sur, Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Tlaxcala, Veracruz, Campeche, Sinaloa, Baja California y Querétaro.

Respecto a la Estrategia Nacional de Vacunación, la Ssa informó que este lunes se aplicaron 193 mil 558 dosis de un total de 191.9 millones inyectadas a la fecha.

Agregó que de 85 millones 580 mil 293 personas que han sido vacunadas en México, 79.7 millones completaron su esquema de inmunización, mientras 5 millones 868 mil 531 tienen al menos una dosis, lo que representa 7 por ciento del total de población que ha recibido el biológico.

A nivel nacional 87 por ciento de la población de 14 años y más ha sido vacunada, cifra que se eleva a 90 por ciento para aquellos de 18 años y más.

El avance del virus

- **5 millones 654 mil 311** confirmados
- **8 mil 792** activos
- **682 mil 357** sospechosos
- **15 millones 543 mil 430** notificados
- **9 millones 206 mil 762** negativos
- **322 mil 845** decesos
- **Camas generales:** 6%
- **Con ventilador:** 4%
- **Vacunas aplicadas:**
Lunes: 193 mil 558
Acumulado: 191 millones 907 mil 868 dosis
- **Personas vacunadas:**
85 millones 580 mil 293
Esquema completo: 79 millones 711 mil 762
Medio esquema: 5 millones 868 mil 531



ESCUELAS NO SON SITIOS COMUNES DE CONTAGIO

“Remanso” en casos de covid permite retorno total a las aulas, apremia la Ssa

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

Con nueve semanas consecutivas de reducción de contagios de covid, autoridades del gobierno federal confirmaron la existencia de condiciones sanitarias adecuadas para retomar todas las actividades educativas presenciales.

“Tenemos un remanso en el curso de la epidemia”, señaló el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, al inicio de la conferencia matutina en Palacio Nacional.

En cuanto al exhorto “a regresar ya a las escuelas”, indicó: “Como lo dijimos desde el 30 de agosto (pasado), ya deberían abrir todas las escuelas”, no sólo por el desarrollo de los programas educativos, sino también para evitar las afectaciones neurosicológicas por estar fuera de las aulas.

La mortalidad, el rasgo más grave de la epidemia, muestra actualmente una reducción absoluta de 98 por ciento respecto a la cresta de la segunda ola de casos.

“Tenemos en este momento en las últimas dos semanas 35 de-

funciones por covid en promedio al día”, detalló el subsecretario, al tiempo de llamar de nueva cuenta a la población a completar su esquema de vacunación, así como el refuerzo.

En su turno, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, reportó 258 mil 230 instituciones educativas abiertas; 28 millones 923 mil 260 alumnos y 2 millones 183 mil 595 en aulas.

Alertó que aunque “esto ya está pasando, vienen grandes retos” para atender el rezago provocado por la pandemia.

Subrayó además que la operación de las escuelas se basa en la decisión de cada una. “Como se ha marcado, aquí nada es por la fuerza”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los funcionarios mostrar la información relacionada con el porcentaje de contagios en menores de edad. “Es una cosa mínima”, comentó el mandatario.

Al respecto, López-Gatell reiteró que los planteles no son sitios especiales de contagio y, en particular, el porcentaje de casos en la población menor a 18 años de edad se ha mantenido muy esta-

ble e incluso con una reducción recientemente.

De 115 mil escuelas en *monitoreo* permanente, sólo han sido afectadas 0.01, mientras los casos en adolescentes de 12 a 17 años representan 3 por ciento de los totales nacionales; 4 por ciento de agosto a la fecha y 3 por ciento de la cuarta ola.

En tanto, en niños de cinco a 11 años los números son 2, 3 y 2 por ciento, respectivamente, y en los más pequeños, hasta cuatro años de edad, los niveles de contagio son aún menores, en apenas uno por ciento.

**Atenderá Segob a Cuevas**

El mandatario "confía" en Gertz y aplaude a la Corte

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8

Ordena AMLO a Segob dar protección a Cuevas

"Confío en el fiscal".

El Ejecutivo respalda también a la Corte; la mujer analiza si va a juicio contra Gertz

PEDRO DOMÍNGUEZ Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a brindar protección a Alejandra Cuevas, quien fue acusada por el fiscal general Alejandro Gertz Manero de la muerte de su hermano Federico.

"Ya di instrucciones al secretario de Gobernación, Adán Augusto, que establezca comunicación con ella y que se le ofrezca, que se le brinde toda la protección y todo el apoyo; la van a buscar y de inmediato de mi parte", dijo.

El mandatario celebró la decisión de la Suprema Corte de ordenar la libertad de Cuevas, pues consideró que la mejor manera de enfrentar las controversias, los conflictos, los problemas, es ajustándose al marco legal y que prevalezca el estado de derecho.

Asimismo, mostró su respaldo al fiscal Gertz Manero e hizo un llamado a todas las autoridades para que actúen bien: "Yo tengo confianza en el fiscal y en el presidente de la Suprema Corte (Arturo Zaldívar) y en otros ministros. Ahora actuaron muy bien en este caso y así espero que sigan actuando todas las autoridades.

"Ya no es el tiempo de antes, ya el Presidente no da línea para beneficiar o para perjudicar a nadie; no se fabrican delitos, no se protege a influyentes, ya no es lo mismo de antes", aseguró.

López Obrador dijo que este caso demuestra que el Ejecutivo ya no es el poder de los poderes.

"Eso ya no sucede, ahora hay independencia, autonomía, no se simula, el Ejecutivo no es el poder de los poderes y esto es el cambio, entonces eso es lo que puedo comentar y qué bueno que se resuelven todos estos casos por la vía legal y que se demuestra que

al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie".

Por la noche, en entrevista con Elisa Alanís, en MILENIO Tv, Alejandra Cuevas dio a conocer que no descarta emprender algún tipo de juicio internacional.

Después de que la ministra Norma Piña señaló que Cuevas y su madre, Laura Morán, fueron víctimas directas del Estado, y si así lo decidieran, pueden solicitar reparación del daño.

Recalcó que por ahora trabaja en la reconstrucción de su tejido familiar después de estar 528 días encarcelada, por lo que no piensa emprender acciones legales.

"Ahora estamos en el proceso de una reconstrucción familiar. Después veremos si continuamos contra los que resulten responsables, porque el fiscal general no es el único que cometió los ilícitos", adelantó.

Cuevas informó que ya establecieron contacto con la Secretaría de Gobernación a fin de que se les proporcione la protección necesaria ante un proceso judicial que ha sido complejo y con una gran "saña".

Relató que no tuvo oportunidad de despedirse de sus amigas en el penal, pero aseguró que ayudará a aquellas mujeres que conoció y que están privadas de su libertad de manera injusta.

En la resolución de la Corte se señala que en derecho penal no existe la figura de "garante accesorio" que la fiscalía de Ciudad de México imputó a Cuevas. ■

ASÍ LO DIJO

"Tengo confianza en el fiscal y en el presidente de la Corte; actuaron muy bien y así espero que sigan actuando todas las autoridades"

Andrés Manuel López O.
Presidente de México

"Después veremos si continuamos contra los que resulten responsables, porque el fiscal no es el único que cometió los ilícitos"

Alejandra Cuevas
Ejecutada del fiscal Gertz Manero



Contingencia pone freno a 1.7 millones de autos

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Hoy dejan de circular 1.7 millones de vehículos de los 5.3 millones que transitan al día en la Ciudad de México, debido a la activación de la Fase 1 de Contingencia Ambiental por Ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Entre las restricciones, se incluye por primera vez a los automóviles con hologramas 0 y 00, con engomado rojo.

Contingencia ambiental guarda a 1.7 millones de vehículos

Por primera vez, CDMX incluye en restricción a autos con holograma 0 y 00; se activó Fase 1 al alcanzar 162 ppb de ozono

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a una intensa radiación solar, viento débil y poca nubosidad, se activó la Fase 1 de Contingencia Ambiental por Ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, por ello, hoy no podrán circular automóviles con holograma 0 y 00, engomado rojo, terminación de placas 3 y 4.

La restricción, de 5:00 a las 22:00 horas, aplica para todos los vehículos con holograma 2; holograma 1, terminación de placa 2, 3, 4, 6, 8, 0, y aquellos que su matrícula solamente esté conformada por letras.

Con estas medidas, que por primera vez incluye a los autos con holograma 0 y 00, las autoridades prevén que este miércoles dejarán de circular 1.7 millones de vehículos de los 5.3 millones que transitan al día en la Ciudad de México.

No aplica para autos eléctricos e híbridos, los que cuenten con matrícula ecológica u holograma tipo exento, que porten holograma 0 o 00, con excepción de los ya mencionados, y los destinados para atender una emergencia médica.

La Fase 1 fue activada por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) luego de que a las 16:00 horas del mar-



tes se registraran concentraciones máximas de 162 partes por billón (ppb) de ozono en Santa Fe, en la alcaldía Cuajimalpa, y 156 ppb en la estación Merced, en Cuauhtémoc.

Antes, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil había activado alerta amarilla por las altas temperaturas en la Ciudad, oscilando entre 28 y 30 grados.

Meses de contaminación

En entrevista con EL UNIVERSAL, el director general de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Sergio Zirath, explicó que durante los meses de marzo, abril y mayo es cuando se registra mala calidad del aire debido a las altas temperaturas, falta de nubosidad y viento débil, condiciones que favorecen la concentración de contaminantes.

“En el año hemos tenido una contingencia de PM 2.5, y la última de ozono fue el 8 de junio de 2021, ante esta nueva contingencia tenemos un cálculo de una circulación diaria de 5 millones 300 mil unidades, de éstos el cálculo es que un millón 700 mil dejan de circular, esto es de los que se restringe por la contingencia”.

Agregó que es la primera vez que hay restricciones a los hologramas 0 y 00, aunque ya lo tenían estipulado en el programa de contingencias de 2019,

pero debido a un amparo de la organización Greenpeace esta medida fue suspendida.

El año pasado, la Sedema ganó el proceso jurídico administrativo, por lo que ahora puede poner en marcha las medidas publicadas hace dos años, “con este plan de contingencias tenemos la obligación de parar la circulación de los vehículos con 0 y 00”.

Zirath comentó que el semáforo epidemiológico verde, el regreso a clases y a actividades normales no tienen relación con esta contingencia por ozono, más bien son las condiciones climatológicas. “Es altamente probable que el día de mañana [miércoles] se mantenga la contingencia”.

Recomendaciones

Por la contingencia se exhortó a la población evitar realizar actividades cívicas, culturales, deportivas y de recreo, así como hacer ejercicio al aire libre entre las 13:00 y las 19:00 horas. Además, las fuentes fijas de la industria manufacturera de competencia federal o local que tengan procesos que generen precursores de ozono, deben reducir 40% de sus emisiones de precursores.

A las 10:00 horas de hoy, la CAME informará sobre las condiciones meteorológicas y si permanece o no la Fase 1 en la Zona Metropolitana. ●

Recomendaciones

Por la contingencia se exhortó a la población evitar realizar actividades cívicas, culturales, deportivas y de recreo, así como hacer ejercicio al aire libre entre las 13:00 y las 19:00 horas. Además, las fuentes fijas de la industria manufacturera de competencia federal o local que tengan procesos que generen precursores de ozono, deben reducir 40% de sus emisiones de precursores.

A las 10:00 horas de hoy, la CAME informará sobre las condiciones meteorológicas y si permanece o no la Fase 1 en la Zona Metropolitana. ●

NO CIRCULAN

Las medidas aplican desde las 05:00 a 22:00 horas de hoy.



- Vehículos con holograma 0 y 00, engomado rojo, terminación de placas 3 y 4.
- Todos los autos con holograma 2.
- Unidades con holograma 1, terminación de placa 2, 3, 4, 6, 8, 0.
- Coches cuya matrícula esté conformada sólo por letras.



Líder del cártel Jalisco se escabulló de la matanza en un palenque michoacano

J. MARTÍNEZ Y E. GUZMÁN, MORELIA

El homicidio de 20 personas, entre ellas tres estadounidenses y una guatemalteca, fue perpetrado por *Los Correa*. PAG.10

Líder de CJNG se escabulló de emboscada en palenque

Michoacán. La ejecución de 20 personas fue perpetrada por *Los Correa*, aliados de *Los Viagra* en la guerra contra los de Jalisco

JORGE MARTÍNEZ Y ELIZABETH GUZMÁN
CIUDAD DE MÉXICO Y MORELIA

La ejecución de 20 personas en Zinapécuaro, Michoacán, el domingo pasado se debe a un intento de *Los Correa* por asesinar al líder regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien se hallaba en el palenque.

La declaración de guerra fue la masacre perpetrada en el sitio clandestino dedicado a la pelea de gallos. De acuerdo con autoridades federales y estatales consultadas por MILENIO, el ataque fue ordenado por Daniel Correa, *El Tigre* o *El 100*, líder de esa banda criminal con presencia en Zinapécuaro.

El objetivo era matar al cabecilla del CJNG en la región, William Rivera, *El Barbas*, aunque según los mismos funcionarios, el cabecilla salió ileso.

En un intento por fortalecer su poder de fuego contra sus rivales, en días pasados líderes de *Los Correa* sostuvieron una reunión con *Los Viagra* para hacer un frente común contra el CJNG.

Los Viagra encabezan la guerra contra el CJNG en Tierra Caliente, donde fuerzas federales enfrentan a ambos cárteles.

En tanto, la Fiscalía General de Michoacán informó que 19 de las 20 personas que fueron asesinadas el pasado fin de semana ya fueron identificadas y sus restos entregados a sus familiares.

Derivado de intercambio de información con autoridades de la embajada de Estados Unidos, se estableció que José Abiel 'A', propietario de palenque, así como su hijo Salvador 'A', y Melissa 'S', también tienen en ese país.

Asimismo, por testimonio de

víctimas indirectas se estableció que la persona que aún no es identificada era conocida con el apodo de *El Chapo*, al parecer de origen de guatemalteco, por lo que ya se ha establecido comunicación con la embajada de esa nación para obtener mayores datos que permitan su reconocimiento.

Orígenes

Antes de consolidarse como un grupo criminal, *Los Correa* se dedicaban a la tala clandestina de árboles en los municipios colindantes con la biosfera de la mariposa Monarca.

Entre sus primeras víctimas están los ambientalistas Raúl Hernández Romero y Homero Gómez, ambos asesinados en febrero de 2020 por ser activos defensores de los bosques.

La tala dejó de ser un negocio redituable y fue entonces que *Los Correa* hicieron una mina de oro en la fabricación y elaboración de drogas sintéticas, la siembra de marihuana y la extorsión.

Esta banda estableció en San Antonio Villalongín, municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, su centro de operaciones y el escondite de su líder. ■

Y ADEMÁS

Ordenan indagar a marinos por los 43

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó investigar a integrantes de la Marina que manipularon y ocultaron pruebas en la investigación de los 43 de Ayotzinapa. En Palacio, explicó que los involucrados ya declararon ante la FGR, "sobre todo el responsable del operativo".



Causa en Común registra 104 multihomicidios

Masacres no ceden: hay 8 cada semana

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Las masacres en México no han cedido, pues durante el primer trimestre de este año, que no ha terminado y que incluye al mes más corto —febrero—, se han registrado 104 multihomicidios, siete menos que los ocurridos en los últimos tres meses del año pasado, cuando sumaron 111.

Durante los 88 días que han transcurrido de este 2022, ocurrió, en promedio, más de una masacre al día (1.18), es decir, ocho cada semana, cifra que representa 19.6 por ciento de lo acumulado el año pasado, según Causa en Común.

Además, de acuerdo con el último reporte de la organización, durante el primer bimestre de este año ocurrieron 80 eventos de este tipo, lo que representa un incremento de 14.29 por ciento en comparación con los dos meses previos, en los que sumaron 70.

el dato

En febrero pasado, en Jalisco se reforzó la seguridad en las colindancias con Michoacán, tras un presunto multihomicidio cometido en la localidad de San José de Gracia.

LA DE ZINAPÉCUARO, una de las más grandes en los últimos años en el país, indica la ONG; alerta sobre el aumento del fenómeno criminal en entidades que tenían pocos delitos

Estadísticas
En lo que va de 2022, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato, con la mayor cantidad de casos.



Cifras en unidades

Fuente: Causa en Común

1 Aguascalientes	0	9 Colima	3	17 Morelos	1	25 Sinaloa	0
2 Baja California	3	10 Edomex	8	18 Nayarit	1	26 Sonora	2
3 Baja California S.	0	11 Durango	0	19 Nuevo León	3	27 Tabasco	2
4 Campeche	1	12 Guanajuato	11	20 Oaxaca	6	28 Tamaulipas	0
5 Chiapas	0	13 Guerrero	6	21 Puebla	4	29 Tlaxcala	0
6 Chihuahua	6	14 Hidalgo	3	22 Querétaro	0	30 Veracruz	6
7 CDMX	1	15 Jalisco	2	23 Quintana Roo	2	31 Yucatán	0
8 Coahuila	0	16 Michoacán	19	24 San Luis Potosí	5	32 Zacatecas	9



Va por México urge cambio en sistema de seguridad

En su informe "Atrocidades y eventos de alto impacto registrados en medios", 47 masacres fueron cometidas en enero y 33 en febrero, a las que se suman 24 ya consignadas por la organización este mes.

Según el criterio aplicado por Causa en Común, una masacre es considerada como tal cuando más de tres personas son asesinadas en un mismo episodio violento, por lo que se estima que al menos 318 individuos han perdido la vida en multihomicidios este año.

Sin embargo, este número podría ser mayor, al señalar que algunas de las masacres cometidas en México han dejado como saldo a más de una decena de personas sin vida.

Como ejemplo reciente está el episodio ocurrido la noche del domingo pasado en un palenque de Zinapécuaro, Michoacán, donde 20 personas fueron asesinadas, y en el mismo estado, hace poco más de un mes, un comando asesinó y se llevó los cuerpos de las víctimas, cuya identidad, cantidad y paradero no ha sido precisado por las autoridades.

Genaro Ahumada, investigador de Causa en Común, apuntó a *La Razón* que el equipo de esta organización ya evalúa las características de esta forma de violencia en México y, a pesar de no contar todavía con los resultados, afirmó que lo ocurrido en Zinapécuaro se ubica como una de las masacres más grandes registradas en los últimos años en el país.

Aunque el número de multihomicidios durante este trimestre aún no rebasa al anterior, Genaro Ahumada alertó sobre el aumento que sí se aprecia respecto a la expansión territorial de las masacres, pues durante este año han comenzado a cometerse en entidades que se caracterizaban por una incidencia baja en este fenómeno.

Tal es el caso de Puebla, pues mientras en 2021 sólo se registraron tres masacres, en lo que va del 2022 ya han ocurrido cin-

LA ALIANZA Va por México en la Cámara de Diputados señaló que la estrategia de seguridad actual es fallida, por lo que urgió a tomar otras medidas ante masacres como la ocurrida en Zinapécuaro, Michoacán.

En conferencia, el coordinador de la banca del PRD, Luis Espinosa Cházaro, condenó el asesinato de 20 personas en Michoacán, así como la actuación del gobierno estatal encabezado por Alfredo Ramírez Bedolla.

co "muy graves y delicadas", lo que, a decir del investigador, responde a la expansión de la actividad de grupos del crimen organizado, que ya buscan tener presencia en territorio poblano, advirtió.

En el mismo contexto, subrayó el recrudecimiento de estos episodios delictivos, pues, a diferencia de años previos, ahora se cometen en cualquier zona, sin importar la cercanía con escuelas, si ocurre a la luz del día o en eventos públicos.

"Precisamente lo que se ve son tintes de terrorismo; esto se ha recrudecido. Otro punto importante es que varía de acuerdo a la entidad; por ejemplo, las masacres en Zacatecas son de crueldad extrema. Es un signo de alarma y más cuando suceden en contextos donde no ocurrían", dijo.

Sin embargo, el impacto de los multihomicidios va más allá de las vidas que arrebató, pues la rutina de las comunidades en donde se cometen se ve afectada a partir del impacto a nivel psicológico y social que provoca el presenciar las esce-

"Hacemos un llamado energético a nombre de la coalición legislativa Va por México para que el Gobierno federal tome cartas en el asunto de manera definitiva. Basta de esta burla de abrazos y no balazos, es una estrategia fallida", subrayó.

Además, enfatizó que "es lamentable que el gobernador se excuse en que ya no hay pactos, pero las matanzas siguen. Hay alcaldes que han sido ultimados; 20 personas muertas, y el

Presidente de la República atina a decir que es un ajuste de cuentas entre bandas criminales".

Por su parte, el priista Roberto López García recordó que la masacre ocurrió en un lugar clandestino, por lo que cuestionó a las autoridades por no actuar con antelación.

"Allí están las cifras, se están incrementando las prácticas de actividades delictivas", advirtió.

Otilia Carvajal

nas de la violencia, refirió el investigador.

"Se ha tratado de minimizar, al decir que son disputas entre miembros del crimen organizado, lo que va más allá, pues estos hechos impactan a la sociedad, incluyendo a la niñez. Cotidianamente se enfrentan a las escenas de violencia, lo que repercute en su tranquilidad y seguridad, ante un estado de indefensión, debido a que ninguno de los tres niveles de gobierno ha logrado contrarrestar estos eventos", comentó Genaro Ahumada.

En el mismo sentido, apuntó que otra de las consecuencias es el desplazamiento forzado interno del que las comunidades se han visto obligadas a formar parte, para huir de la violencia.

Frente al panorama, remarcó la necesidad de que las autoridades de los tres niveles de Gobierno "asuman la responsabilidad en el cumplimiento de la seguridad pública de la población, como lo dice la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública".



Rusia reduce ofensiva; Occidente está escéptico

Moscú anuncia menos actividad militar en Kiev y Chernigov, pero se concentra en el Donbás; **EU advierte que el repliegue ruso cerca de la capital "no es real"**



Kiev.— Rusia anunció que reducirá significativamente las operaciones militares en Ucrania cerca de Kiev y Chernigov, una ciudad del norte, luego de que en la última ronda de conversaciones se vislumbraran las líneas generales de un posible acuerdo para poner fin a la guerra.

La delegación de Ucrania en el diálogo, celebrado en Estambul, presentó un marco bajo el cual el país se declararía neutral y su seguridad estaría garantizada por una serie de otras naciones, entre las que propuso a Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Turquía, China y Polonia, con un acuerdo similar al principio de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de "atacar a uno es atacar a todos".

También se mostró dispuesta a sostener conversaciones durante un periodo de 15 años sobre el futuro de la Península de Crimea, la cual se anexó Rusia en 2014.

La reacción pública de Moscú fue positiva y se espera que las negociaciones se reanuden hoy. En medio de las conversaciones, el viceministro de Defensa ruso, Alexander Fomin, dijo que Mos-

VOLODIMIR ZELENSKY
Presidente de Ucrania

"El ejército ruso todavía tiene un potencial significativo para continuar los ataques contra nuestro Estado"

WENDY SHERMAN
Vicejefa del Departamento de Estado de Estados Unidos

"El presidente ruso Vladimir Putin comenzó esta guerra... y es él quien puede detenerla"

cú ha decidido "fundamentalmente (...) reducir la actividad militar en dirección a Kiev y Chernigov" para "aumentar la confianza mutua y crear condiciones para futuras negociaciones".

El anuncio fue recibido con

escepticismo por parte de Estados Unidos y otros líderes occidentales. El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, dijo que no se puede confiar en Rusia. Aunque las señales de las conversaciones son "positivas", "no pueden silenciar las explosiones de los proyectiles rusos", declaró en un discurso en video.

Zelensky dijo que fueron las tropas ucranianas las que forzaron la mano de Rusia y agregó que "no debemos bajar la guardia" porque el ejército invasor todavía "tiene un gran potencial para continuar los ataques contra nuestro país".

En una conversación telefónica, los jefes de Estado o de gobierno de Reino Unido, EU, Francia, Alemania e Italia urgieron a sus aliados a no bajar la guardia. El presidente de EU, Joe Biden, declaró: "Ya lo veremos. No sé qué pensar hasta que vea cuáles son sus acciones".

El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, sugirió que las indicaciones rusas de un retroceso podrían ser un intento de Moscú de "engañar a la gente y desviar la atención".

Funcionarios occidentales dicen que Moscú ahora está reforzando las tropas en el Donbás en un intento por rodear a las fuerzas de Ucrania. Y continúa el ase-

dio mortal de Rusia en el sur, con civiles atrapados en las ruinas de Mariupol y otras ciudades bombardeadas. "Está lo que dice Rusia y lo que hace Rusia, y estamos enfocados en lo último", dijo Blinken en Marruecos. El portavoz del Pentágono, John Kirby, dijo que EU detectó un pequeño número de fuerzas terrestres rusas alejándose del área de Kiev, pero parecía ser un reposicionamiento, "no una retirada real".

Mientras, el presidente ruso, Vladimir Putin, subordinó la "solución" de la situación humanitaria en Mariupol al desarme de los grupos "nacionalistas" ucranianos, durante una conversación telefónica con su par francés, Emmanuel Macron, informó el Kremlin. Francia estimó que las condiciones para realizar una operación humanitaria "no están reunidas por el momento".

En el terreno, el gobierno ucraniano anunció que 12 personas murieron y 33 fueron heridas por un bombardeo ruso contra un edificio gubernamental en Mikolayv, una ciudad portuaria del sur. Además, el gobierno de Ucrania informó a la Unión Europea (UE) de "numerosos casos" de violaciones de mujeres en el marco de la invasión rusa, explicó la comisaria europea de Interior, Ylva Johansson. ● **Agencias**

3,039

VÍCTIMAS CIVILES

suma la invasión rusa a Ucrania, ha reportado la ONU.



VADIM GERDA, AP

Militares ucranianos ayer en trincheras en el norte de la capital, Kiev.



Hay mas de ocho expedientes abiertos contra Corral: Maru Campos

La gobernadora María Eugenia Campos, expresó que hasta el momento se tienen abiertos más de ocho expedientes en contra del exgobernador Javier Corral, investigaciones que se llevarán hasta las últimas consecuencias.

Lo anterior durante una entrevista en el programa Tragaluz, de Fernando del Collado, en donde la gobernadora chihuahuense, manifestó que durante el pasado quinquenio, la administración estatal dejó un desorden en la entidad y sobre todo un Ciudad Juárez profundamente destruido y lastimado, por lo que los ciudadanos se encuentran bastante molestos con el ex mandatario Javier Corral.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/hay-mas-de-ocho-expedientes-abiertos-contra-corrall-maru-campos-8059578.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

30/03/2022

REGIONAL



Afirma Samuel García que le fue 'de lujo' con AMLO

Samuel García, Gobernador de Nuevo León, aseguró que le "fue de lujo" durante la reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/afirma-samuel-garcia-que-le-fue-de-lujo-con-amlo/ar2375894?v=3



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

30/03/2022

REGIONAL



Inversión inicial para L4 y abasto de agua será de 15 mmdp, adelanta Alfaro

Entre dos y cuatro meses deberán pasar para que las obras de de la Línea Cuatro del Tren Eléctrico hacia Tlajomulco y las obras de abastecimiento de agua potable para el área Metropolitana de Guadalajara inicien, informo el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, al concluir reunión con el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/noticia-inversion-inicial-para-l4-y-abasto-de-agua-sera-de-15-mmdp-adelanta-alfaro-8060699.html>



Miedo y Zozobra Causan Migrantes Entre la Población de la Frontera Sur

«Miedo y zozobra generan entre la población de los municipios de la frontera sur de Chiapas el flujo de migrantes, ya que todos los días siguen ingresando de manera masiva y a estas alturas ya son demasiados, por lo que pedimos a las autoridades federales que haya mayor vigilancia en la los límites con Guatemala para evitar la llegada tantos indocumentados»

<https://elorbe.com/seccion-politica/local/2022/03/29/miedo-y-zozobra-causan-migrantes-entre-la-poblacion-de-la-frontera-sur.html>



Menos pleitos y más leyes, exige IP al Congreso local

La sociedad civil y la iniciativa privada asevera que los diputados tamaulipecos le deben dar más prioridad a los pendientes legislativos en temas de seguridad, turismo, entre otros, en vez de andarse peleando en la máxima tribuna.

Es muy común que en los últimos meses, al calor del tema político electoral, la sede del [Congreso de la Unión](#) se convierta casi en un ring de box o en un mercado, porque se la pasan peleando los legisladores.

<https://www.milenio.com/politica/ip-pide-congreso-local-deja-peleas-generar-leyes>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



JORGE ROMERO HERRERA

Decretazo: las leyes son para cumplirse, no para adecuarse a caprichos

En días pasados, los representantes de los partidos que integramos la Coalición Va Por México, presentamos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de Inconstitucionalidad, para suspender de forma inmediata el decreto que interpreta la publicidad gubernamental en la Consulta sobre la Revocación de Mandato; coloquialmente conocido como “Decretazo”, recientemente aprobado en el Congreso de la Unión, con el aval de la mayoría de la bancada oficialista y sus aliados incondicionales.

La Acción de Inconstitucionalidad se presenta ante las arbitrariedades de los funcionarios del oficialismo, que quieren justificar sus irregulares y violatorias acciones de proselitismo, realizadas en su desesperación porque su irrelevante y onerosa elección, no despierta el interés de la población, no les importa respetar ni las formas ni el fondo de la Ley.

Todo inició el pasado 10 de marzo en la Cámara de Diputados cuando, mediante una desvergonzada maniobra parlamentaria, se presentó la iniciativa por parte del grupo parlamentario de Morena y entró a discusión de manera inmediata por ser calificada como de urgente resolución. En una táctica que se conoce como un “albazo legislativo”, se dispensaron todos los trámites, sometiéndose a discusión y votación de inmediato, bajo el considerando de aclarar el alcance del concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y en la de Revocación de Mandato. En estos ordenamientos se planteaba que solamente el INE podría organizar, desarrollar, difundir y promover el proceso, mientras que ningún partido político, ni el Ejecutivo, ni los servidores públicos ni los legisladores, podrían hacer proselitismo a favor ni en contra durante el proceso, así como

que se declararía una veda electoral.

Desde el más alto nivel de gobierno tanto el titular del Ejecutivo como los funcionarios públicos, han incurrido en faltas durante todo este proceso, al promocionar la elección, lo cual no está permitido por el ordenamiento que ellos mismos en su momento presentaron y aprobaron. En su afán servil ante el Ejecutivo, con prisas y total desconocimiento del marco normativo vigente, les lleva a cometer errores garrafales, que terminarán siendo corregidos por otras instancias.

Y como prueba, el “decretazo” basó su cambio e interpretación en la ley de 2014 y olvidaron que el artículo de referencia se modificó en 2020, siendo esto una aberración legislativa, afectando otros incisos de la ley vigente.

Por otro lado, conviene recordarles a mis compañeros legisladores, que el artículo 105 constitucional establece en su fracción II, penúltimo párrafo, que las leyes electorales deben promulgarse y publicarse al menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que serán aplicadas.

Nos encontramos a menos de 90 días de que se lleve a cabo el proceso de revocación y el decreto intenta disfrazar una reforma de fondo para defender la total inconstitucionalidad que cometieron.

Vivimos en un país en el que al gobierno no le interesa cumplir con la ley y, si esta le estorba, la adecúa a sus intereses y caprichos. Quienes más deberían estar interesados en salvaguardar el Estado de derecho, son quienes más lo violan.

Estamos convencidos de que los magistrados habrán de observar que este acto legislativo, cometido sobre la norma señalada, es anticonstitucional, ya que los preceptos constitucionales que se violan son el Artículo 14, párrafos primero y segundo, 16, párrafo primero, 35, 39, 40, 41, párrafo tercero, 105, fracción II, penúltimo párrafo y 116, fracción IV, inciso b), todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Seguiremos las y los diputados de Acción Nacional, defendiendo la democracia y nuestras instituciones. La razón legal y moral nos asiste. ●

Coordinador de GPPAN

El decreto intenta disfrazar una reforma de fondo para defender la total inconstitucionalidad que cometieron.



EL SÍNDROME DE EL COYOTE EN LOS OPOSITORES



BENJAMÍN ROBLES
MONTAYA
DIPUTADO FEDERAL
POR EL PT
@BENJAMINROBLESM

Se exhiben como una minoría, tratando de recuperar privilegios y esquemas de complicidad

A lo largo de los tres años y cuatro meses que lleva este gobierno, la oposición y demás adversarios de la Cuarta Transformación han desperdiciado la mayor parte de su tiempo tratando de encontrar alguna manera de desacreditar al titular del Poder Ejecutivo, sin ningún éxito. Por el contrario, en muchas ocasiones han terminado exhibiéndose como una minoría tratando de recuperar privilegios y esquemas de complicidad que perdieron con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República.

Sus múltiples intentos fallidos me recuerdan al personaje de *El Coyote*, que intentaba atrapar



al *Correcaminos*, utilizando trampas que no sólo fallaban, sino se le revertían.

A ese grado de ridiculez pública han llegado.

Cómo olvidar sus manifestaciones de menos de 200 personas, que después decidieron realizar en autos de lujo para disfrazar su bajo nivel de convocatoria; o sus falsos plantones en el Zócalo, en los que personas en situación de calle se llevaban las casas de campaña porque en realidad estaban vacías; o sus constantes ataques pseudoperiodísticos de un comunicador que realizaba montajes televisivos para un secretario de Seguridad coludido con el narcotráfico, desde un portal financiado por empresarios y políticos adversarios de López Obrador.

Una y otra y otra vez, les ha salido el tiro por la culata, igualito que a *El Coyote*.

A pesar de sus constantes intentos, y de cara a la Revocación de Mandato, los niveles de aprobación de AMLO se mantienen altísimos.

Aquellos que propugnaban por que López Obrador renunciara y pretendieron seguir una estrategia golpista disfrazada fracasaron estrepitosamente ante el amplio respaldo popular al Presidente.

Ahora que tienen en sus manos un mecanismo democrático como la Revocación de Mandato, se niegan a participar en él y pretenden descarri-

larlo porque saben que perderán.

De ahí que busquen mecanismos antidemocráticos para que AMLO se vaya, pues saben que por vías democráticas no lo lograrán, porque la gente lo respalda.

El más reciente intento fue acusar al Presidente de violar la ley durante su participación en la Convención Bancaria, al dar a conocer el aumento de las tasas de interés antes que Banxico.

Además de acusarlo de violar la autonomía de banco central, hicieron gala de ignorancia, aludiendo el último párrafo del artículo 45 de la Ley del Banco de México, que señala que quienes asistan a las sesiones de la Junta de Gobierno, deberán guardar confidencialidad respecto de los asuntos que se traten en ellas, salvo autorización expresa de la Junta de Gobierno para hacer alguna comunicación.

Alguien debería explicarles a los opositores que AMLO no asistió a esa sesión; de hecho, el propio Presidente explicó que fue el secretario de

Hacienda quien le dio la información y por eso creyó que ya era pública.

Para malestar de los que padecen el síndrome de *El Coyote*, el Presidente de la República ofreció una disculpa, reiteró su respeto a la autonomía de Banxico y esto quedará como uno más de los cientos de intentos fallidos de los *coyotes* por atrapar al *Correcaminos*.

“Cómo olvidar sus manifestaciones de menos de 200 personas, que después hicieron en autos de lujo para disfrazar su poca convocatoria”.



#LaOpini3nDe

Lilia Aguilar
Gil
- Política

Opini3n

Más facilidades para regularizar los autos ‘chuecos’

Las modificaciones a estas reglas tienen el objetivo de que este trámite sea lo más eficiente posible.

Desde octubre del año pasado que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto para la regularización de los autos “chuecos”, se han ajustado las reglas de forma que sea más fácil a las miles de familias juarenses contar con ese “papel” que les dé certeza sobre la propiedad del que quizás es para muchas de ellas, el único patrimonio con el que cuentan.

Las modificaciones a estas reglas tienen el objetivo de que este trámite sea lo más eficiente posible y que cueste lo que desde un inicio el presidente de la República prometió, objetivo por el cual, su servidora he organizado reuniones a las cuales se han sumado legisladores de estados fronterizos, con el procurador fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Medina y el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto

López, proponiendo soluciones y rutas que efficienten el proceso.

Los cambios que ha tenido el decreto buscan refrendar las condiciones por las cuales se creó, desde respetar el costo anunciado en un inicio, hasta dar esa certeza de la que antes hablé, por eso uno de los principales ajustes fue la eliminación de los agentes aduanales como intermediarios por varias razones.

Una de ellas, la más importante, fue que debido a su intervención, el costo de dos mil 500 pesos pasó a seis mil o hasta 10 mil pesos, y este factor, ya de entrada eliminaba a miles de personas que buscaban la regularización. Otro tema fue la indebida actuación de algunos aduanales quienes, aprovechándose de la necesidad de la gente, cobraron sin hacer ni resolver absolutamente nada.



La propuesta del Ejecutivo Federal fue que el Registro Público Vehicular (Repuve) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sea el que se encargue de la regularización. Con ello, se sostiene y refrenda el costo de los dos mil 500 pesos, el que es quizás, el compromiso más importante del Gobierno federal con las familias dueñas de un vehículo “chueco”.

El cambio y clarificación de las reglas constituye también la reivindicación de la palabra de la gente en este proceso, pues a través de una carta de intensión y bajo protesta de decir la verdad acerca de que el auto no es robado y que cumple con las especificaciones que se requiere, es suficiente para continuar con los requisitos.

Hoy, también las y los diputados incidiremos en que calles serán pavimentadas con los recursos derivados de la regularización de los autos, lo cual garantizará que se beneficie a miles de vecinas y vecinos, pues conocemos y daremos prioridad a donde más se necesite.

Reconocer las fallas y corregirlas, es una de las virtudes que todas y todos los actores involucrados en este proceso hemos tenido. En mi caso, conozco a muchas familias juarenses que ven este trámite como el primero que les garantizará tener algo suyo en sus manos, algo que servirá para el día a día o bien, una certeza que en algún tiempo se puede convertir en una inversión para una casa u otro bien.

Confiar en la palabra de millones de ciudadanas y ciudadanos en este trámite, es

una demostración que se corresponde con la gente que ha acudido a los centros designados de Repuve, y que esperamos y, de hecho, hacemos un llamado para que continúen estos trámites teniendo la certeza de que pagarán solo lo justo y a cambio, obtendrán esa certeza que por años han buscado.

**conCiencia****PATRICIA
ARMENDÁRIZ**

@PatyArmendariz

El dilema de la reforma eléctrica y cómo resolverlo

Un mercado competitivo genera bienestar porque la productividad ocasiona menores precios de oferta de bienes que aumentan su demanda. Esto no se logra en mercados donde la capacidad de consumo del bien está limitada. Tal es el caso de la energía eléctrica.

Durante años apostamos a que nuestra capacidad de su consumo crecería con el desarrollo de nues-

tros sectores productivos, y por tanto establecimos todo tipo de incentivos para el desarrollo de la oferta de electricidad que empatara con el crecimiento de la demanda. Atrajimos capital privado que invirtiera con los subsidios necesarios para que fuera rentable invertir en él. Como resultado, y obedeciendo al natural comportamiento de un negocio subsidiado, las empresas se esforzaron por maximizar la utilidad del subsidio apropiándose y vendiendo electricidad al gobierno a un precio mayor al competitivo, a través del mecanismo de despacho al precio último del productor menos competitivo

(precio marginal) que entra a satisfacer la demanda del día, o a través de contratos de subastas de largo plazo.

La reforma eléctrica no es más que corregir este sistema de subsidios, donde el crecimiento deseado no se ha logrado durante cuatro décadas y ha generado una sobreoferta equivalente al doble de la demanda efec-

tiva de electricidad. La única manera de resolver el problema es mediante políticas que atraigan inversión en otros sectores de la economía, lo que resultaría en una mayor demanda por energía eléctrica que utilice la sobre capacidad instalada y más.

Corresponde, pues, maximizar el bienestar ciudadano manteniendo un precio eléctrico accesible, a través de una combinación de control de 54 por ciento del mercado y un mercado competitivo residual de 46 por ciento que

minimice los precios de adquisición de energía eléctrica.

La eliminación de subsidios permitirá no solo regular la sobreoferta resultante,

sino también para utilizar el recurso recuperado en otros sectores que lo necesitan. Corresponde a los empresarios invertir en sectores productivos para generar demanda eléctrica que recupere productivamente su inversión en la capacidad instalada lista para utilizarse. Una estrategia de ganar-ganar. ■

El crecimiento deseado no se ha logrado durante cuatro décadas



TRASCENDIÓ

Que en su prisa por discutir y votar la reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en Semana Santa, los diputados de Morena y sus aliados de PVEM y PT convocaron a la Comisión de Medio Ambiente a dar opinión favorable a la iniciativa el próximo lunes 4 de abril. No obstante, por el bloque opositor, el panista **Santiago Creel** y el perredista **Luis Cházaro** confían en “derrotar” la propuesta del mandatario en el pleno... salvo que el PRI, encabezado por **Rubén Moreira**, diga lo contrario.

Que en oficinas federales aseguran que en la Secretaría de Marina, que encabeza **Rafael Ojeda Durán**, causó mucha molestia el video que presentó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes con el que se involucra a personal de la dependencia en actividades irregulares en la investigación del caso Ayotzinapa tras la desaparición de 43 normalistas. Cuentan que mandos del instituto armado han manifestado que no se alteró la escena del crimen y lo único que hicieron fue auxiliar al Ministerio Público Federal en su indagatoria.

Que muy contento y “satisfecho” salió el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, de su cita en Palacio, reconociendo el trato respetuoso del Presidente, pese a las diferencias en algunos temas, y se fue con el compromiso para dos obras estratégicas, la Línea 4 a Tlajomulco con un esquema financiero compartido y el sistema de aguas para el área metropolitana. Otro emecista visitante, **Samuel García**, también celebró que se vaya a resolver la falta del líquido en NL “de una vez por todas”.

Que se prevé que la Sala Superior del Tribunal Electoral dictamine hoy acerca del juicio de **Susana Harp** sobre la designación de la candidatura de Morena en Oaxaca, que disputa con el senador **Salomón Jara**. En el equipo de la cantante se dice que llegó la hora de saber si los magistrados mantienen el curso previo de diversas sentencias a favor de la paridad sustantiva o, por tratarse de una gubernatura donde adelanta el partido guinda, optan por empañar las causas de las mujeres. —



CONFIDENCIAL

Entrampan plan eléctrico opositor

Cuentan panistas en San Lázaro que en la coalición Va por México “no ha sido fácil empalmar” en una sola propuesta las posturas de PAN, PRI y PRD sobre la reforma eléctrica. Aunque unos aseguran que “ya está casi lista” la iniciativa alterna que presentarán en las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales, otros nos revelan que “en generalidades hay acuerdos, pero en los detalles es imposible, se entrampa, pues la historia de cada partido nos lo impide”. Morena ya prometió que el lunes próximo entregará su proyecto de dictamen y en la oposición “andamos a las prisas”. Su única coincidencia es que todos van en contra de la iniciativa presidencial. ¿Será?

Cuitláhuac, bajo la lupa de CNDH

La CNDH pone bajo la lupa la obstinación de **Cuitláhuac García** por mantener en la cárcel a José Manuel del Río Virgen, a quien un juez federal le concedió un amparo que lo deja en libertad, pero que no se ha podido concretar debido a que la fiscalía de Verónica Hernández se ha empeñado en alargar el proceso. La institución defensora acreditó que el funcionario del Senado fue privado de la libertad de manera injusta, pues nada prueba que haya cometido el delito que se le imputa. En ese orden, pide se reparen los daños tanto a él como a sus familiares con los que se encontraba en el momento de la detención. Los hechos documentados por la CNDH muestran que la permanencia de Del Río Virgen en la cárcel obedece más a una rencilla del gobernador García Jiménez contra el senador Ricardo Monreal, en venganza de que haya sido el legislador quien denunció que en Veracruz cientos de hombres y mujeres han sido encarcelados bajo el delito de ultrajes a la autoridad, lo que lo ha inscrito en la historia política como un violador serial de derechos humanos.

Casa gris versión Lego

Resulta que la *casa gris* versión Lego, presentada por la panista **Xóchitl Gálvez**, ya tiene cliente interesado, pues **José Ramón López Beltrán**, hijo mayor del Presidente, no escatimó en mofarse del asunto, asegurando que le compraría una casita de esas a su pequeño hijo. Y cómo no, si la mansión de juguete no sólo contiene una réplica de la famosa alberca alargada, sino hasta de un ganso. “Esta casa representa los privilegios que nunca se acabaron y que tanto criticaron”, dijo la legisladora en alusión al presunto conflicto de interés con la empresa Baker Hughes.

El diputado presidente y los magistrados

Y mientras López Obrador se queja de que el Tribunal Electoral “le exige” que publique una sentencia “en su contra” por el mensaje del 1 de diciembre, “porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi”,



los magistrados se vieron contentos con el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez**. Incluso el presidente del TEPJF, **Reyes Rodríguez**, agradeció al diputado y a su correligionaria Graciela Sánchez Ortiz, por invitarlos a San Lázaro a inaugurar el diplomado sobre derecho electoral para la Comisión de Reforma Política y Electoral. Seguro eso al inquilino de Palacio no le va a gustar mucho.

De “injerencismo” y cooperación

Según el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, Andrés Manuel López Obrador lo ha invitado a reuniones del gabinete de seguridad donde se tratan los temas de mayor relevancia en esta materia. Qué bueno que se dejen atrás los discursos de “injerencismo” para darle prioridad a la cooperación. Aunque en una de esas si al Presidente le preguntan si, en efecto, Salazar fue a una de estas reuniones, quizá lo niegue diciendo que México “ya no es tierra de conquista”.

Ganas de complicarse la vida

Increíble resultó la actitud de la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, quien puso en riesgo, una vez más, su permanencia en el cargo. Ayer se pospuso la audiencia donde se iba a verificar si la disculpa pública que ofreció a mandos de la policía cumplió los requisitos de ley. Sin embargo, frente al juez, la funcionaria –según nos cuentan– asumió una actitud altanera y prepotente, al insistir airadamente que no reconocía haber insultado y agredido a los agentes. Ahora deberá esperar a mañana para saber si la juez reinicia el proceso penal en su contra, como lo pidieron la fiscalía y los policías agraviados, lo que implicaría su separación temporal del cargo y, si el proceso se alarga, ésta sería definitiva.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.comReforma energética:
advertencias desde EU

• Son inversiones que superan ampliamente los 50 mil millones de dólares.

Dice el canciller **Marcelo Ebrard** que la reforma eléctrica es un tema del Congreso, de política interior, no exterior, interrogado durante su gira por Oriente Medio, respecto a las declaraciones del embajador Ken Salazar, quien manifestó su preocupación por la aprobación de la reforma eléctrica y demandó respeto a los contratos ya firmados para evitar el retiro de inversiones por parte de empresarios estadounidenses. El embajador sostuvo que percibe una situación "difícil, donde no sé a qué vamos a llegar".

No fue una queja aislada. Empresarios y legisladores, que de éste y del otro lado de la frontera, han expresado su preocupación por las leyes aprobadas en 2021 y cuya constitucionalidad estará a debate en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo lunes 4 de abril, a lo que se suma la propuesta de reforma constitucional que el presidente **López Obrador** quiere que esté aprobada antes del feriado de Semana Santa.

El jueves pasado, **Katherine Tai**, representante comercial del gobierno de Estados Unidos, expresó serias preocupaciones sobre las políticas energéticas de México, que "dañan el medio ambiente y a los intereses de negocios e inversionistas". Lo dijo en un encuentro virtual con legisladores, empresarios y asociaciones medioambientalistas de su país. La Oficina de la Representante Comercial (USTR) publicó un resumen sobre la reunión en el que se señala que "la embajadora **Tai** inició la discusión señalando las serias preocupaciones con la trayectoria en deterioro de las políticas energéticas mexicanas, incluyendo una serie de acciones por parte del Gobierno de México que han aumentado el control del Estado sobre el sector energético y limitado la competencia en el sector energético".

Tai habló de los cambios aprobados en 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica de México, que han ocasionado, dijeron empresarios y legisladores, "retrasos crónicos en los permisos para las instalaciones de energía renovable y los cierres abruptos de numerosas terminales de combustible cerca de la frontera con los Estados Unidos".

En el boletín difundido por la oficina comercial se dice que los participantes en la reunión virtual señalaron que "estas situaciones están debilitando la confianza de los inversionistas en México, a expensas del medio ambiente, restringiendo las exportaciones de combustible de Estados Unidos y perjudicando los esfuerzos para mejorar la competitividad de América del Norte". Esas políticas, agregaron, "paralizan la expansión del desarrollo de energía renovable en México y obstaculizan los esfuerzos para lograr los objetivos ambientales y climáticos para las comunidades en toda América del Norte".

Tai concluyó la reunión diciendo que el USTR continúa analizando el cumplimiento de México con sus obligaciones en el T-MEC.

El presidente **López Obrador** profundizó esa desconfianza cuando, luego de la Convención Bancaria, donde se le expresaron consideraciones similares, sostuvo, en su paso por Cuernavaca, que la reforma propuesta avanzaría sin cambios y confirmó que a quienes se le cancelaran los permisos para operar, no se les pagaría indemnización.

Hace ya meses que la secretaría de Energía, **Rocío Nahle**, lo había adelantado: no habría expropiaciones para no pagar indemnizaciones, sino simplemente cancelación de permisos de operación. En otras palabras, quien tuviera una planta operando y no aceptara las condiciones impuestas en la ley y la reforma, como ya ha ocurrido, se le cancelarían los permisos y perderían toda su inversión. Estamos hablando de inversiones que superan ampliamente los 50 mil millones de dólares.

Hoy el gobierno federal no tiene los votos suficientes para sacar la reforma eléctrica propuesta, menos aún sin cambios y para el próximo 11 de abril. Lo han advertido dentro y fuera del gobierno. Por eso todo indica que la apuesta en el corto

plazo es lograr que las leyes de 2021 se declaren constitucionales el próximo lunes y operar a partir de ellas, obteniendo en los hechos, mucho de lo que ya está aprobado en el congreso, aunque no sea letra constitucional. Para que se declare la constitucionalidad de estas leyes, el gobierno federal requiere sólo cuatro votos del pleno de la Corte. Ya cuenta con el de la ministra ponente, **Loretta Ortiz**, quien ya ha adelantado el sentido de su proyecto. No le será difícil obtenerlos.

Como adelantó la representante comercial, **Katherine Tai**, ello violaría los términos del T-MEC y llevaría a muchas empresas a litigios internacionales. En el tratado se especifica que las controversias, en éstos y otros temas, se definirán en ese ámbito. Pero el hecho es que los mismos, más allá de que terminarían de alejar las inversiones privadas, sobre todo extranjeras, por la inseguridad jurídica manifiesta, son procesos que podrían tomar muchos meses, incluso años, en decidirse. Y esta administración considera que para entonces ya habrá cumplido su ciclo. En otras palabras, alguien tendrá que pagar indemnizaciones millonarias, pero ya no será la administración de **López Obrador**. En mi colonia a eso le llamaban patear el bote.

Se equivoca **Ebrard** al considerar que éste es un tema de política interior. Golpea a lo más profundo de la relación de México con el mundo y en particular con los Estados Unidos y la Unión Europea. El eje, debería ser, de nuestra inserción en el mundo.



Tiraditos

CON LUPA, LA MINUTA PARA REGULAR CREDITO DE NOMINA

- Aseguran que los diputados y senadores están revisando a detalle la minuta con la que se pretende regular el Crédito de nómina con cobranza delegada. Según adelantó el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, en las mesas de trabajo se analizará la propuesta para que un patrón pueda descontar del sueldo a los empleados y realizar directamente los pagos correspondientes a un crédito adquirido; además, el documento que se apruebe deberá garantizar la competencia de las instituciones de crédito, cuidar el salario de los trabajadores y que éstos puedan decidir con qué institución financiera contratar un préstamo.

FINAL ELECTRIZANTE

- El proceso de selección de 2 personas consejeras del INAI tiene una nueva complicación y es que a la división en Morena para apoyar a alguno de los personajes que impulsan, se suma la necesidad de aprobar la Reforma

Eléctrica antes de que concluya el periodo de sesiones. Y esto ha generado que la oposición proponga a un integrante. Hasta el momento, se vislumbra que Morena proponga a un hombre que pudiera ser **Ricardo León Caraveo** y con cada vez menor respaldo **Julio César Bonilla**; y a la oposición le tocaría proponer mujer, con lo que **Marina San Martín** y **Angeles Ducoing** tendrían posibilidades.

CON DESCARGAS ELÉCTRICAS, AGENTES DEL INM SOMETEN A MIGRANTE EN CHIAPAS

- Mediante un video, que circula en redes sociales, se dio a conocer cómo agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) sometieron a un hombre con descargas eléctricas, en Chiapas. En la grabación se muestra el momento en el que personal del INM toman al hombre y uno de los agentes baja la mano para tomar un taser y electrocutar al migrante. Los agentes migratorios argumentaron que el joven no tenía documentos que acreditara su estancia legal. Las personas que lo acompañaban pedían que lo soltaran porque, "lo van a quemar".



¿Se enojó el Presidente?

Ayer no fue un buen martes para el Presidente. En un mismo día López Obrador tuvo que hacer dos entripados, ambos relacionados con los órganos electorales autónomos que tanto detesta: el INE, con su grupo de "consejeros malvados", y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sus magistrados "rebeldes" que no hacen caso de las indicaciones y presiones del Presidente.

Primero fue el INE con su sanción obligatoria para la jefa de Gobierno y los gobernadores de Morena, a quienes obligó a retirar propaganda, comentarios o publicaciones en redes sociales, en donde promoverían la Consulta Nacional de Revocación de Mandato y/o la ratificación del Presidente; luego vino el Tribunal con el anuncio de su fallo en el que desconocen la legalidad y constitucionalidad del "Decretazo", con el que Morena y López Obrador pretendieron burlar la "veda electoral" del INE y hacer propaganda del gobierno, por lo que la prohibición para todos los servidores públicos, incluido el Presidente, de no hacer promoción ni propaganda con la Consulta, vuelve a estar vigente.

El gancho 1-2 que ayer le dieron los órganos electorales autónomos le caló duro al Presidente, que tuvo dos reacciones viscerales de respuesta al INE y al TEPJF: la primera por la mañana, durante su conferencia,

donde no se aguantó y adelantó el sentido de su propuesta de Reforma Política y Electoral que planea mandar el próximo mes al Congreso: que los consejeros ciudadanos y los magistrados electorales sean elegidos ya no en temas de la Cámara de Diputados, sino por el voto directo y secreto del "pueblo" que elegiría, como en comicios, a los nuevos integrantes del Instituto Electoral y los nuevos magistrados del Tribunal Electoral. "Sería el pueblo el que decidiera quiénes deben ocupar esos puestos", dijo el Presidente.

Ese fue el primer exabrupto de la molestia presidencial, que López Obrador anticipó y amenazó con una "reforma electoral" que cambie a todos los actuales consejeros y magistrados, la mayoría de ellos especializados en temas electorales y democracia, por improvisados e ignorantes del asunto de las elecciones, electos por una mayoría de votos. Y fue tanto el enojo presidencial, que al anunciar que pasando el 10 de abril enviaría su nueva propuesta electoral al Congreso, al mandatario se le olvidó que su partido ya no tiene mayoría calificada para modificar la Constitución, y que una reforma política tan estridente e ideologizada, nunca la dejaría pasar la oposición en el Senado y la Cámara de Diputados.


Si no le están dejando pasar su Reforma Eléctrica que está entrampada por la falta de votos de la oposición, ¿qué le hace

pensar a López Obrador que sus opositores le dejarían pasar una reforma al INE y al Tribunal Electoral que lo que busca en el fondo es el control total y la sumisión de esos dos órganos autónomos al poder de la 4T?

Pero ese no fue el único berinche que hizo ayer el Presidente. Por la tarde, cuando el mismo Tribunal Electoral federal, lo obligó a publicar en sus redes sociales la sentencia que dictó en su contra por haber organizado el AMLO-Fest 2021, con el que celebraron con el Zócalo lleno en pleno Covid, el tercer aniversario de la asunción al poder de López Obrador. La exigencia hizo que el mandatario perdiera de nuevo el control y en su mensaje en redes para acompañar la publicación de dicha sentencia, dijo que los magistrados lo estaban amenazando con detener y encarcelar a su vocero Jesús Ramírez Cuevas como sanción.

El Presidente estaba sin duda enojado, tanto que dejó transparentar sus verdaderas intenciones al pretender cambiar el marco electoral: lograr el sometimiento, colaboración y control total y completo del INE y sus consejeros, y tener de su lado magistrados electorales incondicionales y a modo. Pero aun si acabara con la autonomía de los órganos electorales, no va a poder evitar que se le obligue a cumplir la ley. Y ante la falta de una mayoría constitucional clara para reformar la Constitu-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL SAN BLAS DE MÉDICO	11	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ción, más vale que López Obrador se vaya acostumbrando... Los dados mandan Serpiente. Se rompe la buena racha. ●

El gancho 1-2 que ayer le dieron los órganos electorales autónomos, le caló duro al mandatario.





PRI: ni cómo pasar la eléctrica; faltan 16...

*Michoacán arde...
Mejía Berdeja ¡promueve la revocación! ¡Ufff!*

Urgido de un nuevo “montaje” que, en su momento, le permita ocultar el previsible fracaso de la costosa e innecesaria consulta de revocación —que no de ratificación, insistamos— impulsada por él mismo y su partido, **Andrés Manuel López Obrador** parece dispuesto a apostar incluso su regresiva reforma eléctrica aún sabiendo —“porque lo sabe...”— que no cuenta con los votos necesarios para sacarla adelante.

Presionado por la consistente postura del Instituto Nacional Electoral (INE) de rechazar toda violación de la norma constitucional en materia de promoción del ejercicio revocatorio y, por lo que hace a la estatizante iniciativa, por la Casa Blanca en apoyo al reclamo de sus empresarios y compañías que mantienen inversiones por miles de millones de dólares en el sector eléctrico local en efecto, el tabasqueño podría estar intentando ahora presentar el repudio legislativo de aquella, como un nuevo embate del conservadurismo neoliberal en contra de su administración.

Y esto, porque está más que demostrado que, salvo sorpresa de última hora, el gobierno de la 4T carece del apoyo necesario para que su reforma pueda salvar la aduana en San Lázaro, primero, y después la del Senado, donde el mismísimo coordinador de la bancada *morena* **Ricardo Monreal Ávila** ha dejado en claro que, “como está ahora” y sin un adecuado cabildeo, aquella sencillamente no irá adelante...y no, porque siendo de orden constitucional, requiere no sólo de mayoría simple sino calificada en ambas cámaras para ser avalada; esto es, 334/500 de

“Como está ahora” y sin un adecuado cabildeo, la reforma eléctrica sencillamente no irá adelante.

los votos emitidos por legisladores asistentes a sesiones presenciales en Diputados y 84/128 en Senadores, los que no tiene.

Es verdad que, más allá de los dichos del prisma legislativo, de su presidente **Alejandro Moreno** y su coordinador **Rubén Moreira** en especial, de que ellos no avalarán la reforma como está ni en el actual periodo de sesiones, sino hasta pasadas las elecciones de junio, **Morena** y sus *parásitos afines* del Verde Ecologista y del Trabajo confían que de ellos podrán obtener los 57 votos que requieren para alcanzar la mayoría calificada requerida, aunque, apenas la tarde-noche del sábado, una treintena de los 71 miembros de la bancada *tricolor* dejó en claro que ¡bajo ninguna circunstancia, aun cuando se le hagan cambios! (cosméticos) avalarán la reforma planteada!, por lo que...



ASTERISCOS

* Previsible a decir de no pocos que familiares de **Alejandra Cuevas**, recién liberada por orden de la (*Tremenda*) Corte luego de 528 días de injusta reclusión en Santa Martha, emprendan acción legal en contra del impresentable *fiscal carnal* **Alejandro Gertz** promotor de la causa en su contra y la artifice “en tierra” de ésta, la siempre genuflexa **Ernestina Godoy**. Apenas...

* Tal como adelantamos, el Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) eligió ayer al jalisciense **Luis Verduzco** como su nuevo presidente, en sustitución de **Arturo Morales**, quien cumplió una exitosa gestión. En la sesión también fue elegido **Juan de Villafranca** como presidente ejecutivo. Bien...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.



↓ Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Loretta Ortiz: ¿del prejuicio al perjuicio?

• Es evidente que México es el mercado prioritario de la división que encabeza Laura Cruz.

Rechaza la ministra **Loretta Ortiz** que tenga conflicto de interés como ponente para resolver dos controversias constitucionales (del gobierno de Colima anterior y la interpuesta por Cofece) y la acción de inconstitucionalidad interpuesta por los senadores de oposición.

En todas sus propuestas (si las hizo llegar o no al presidente **López Obrador** antes de que la conocieran sus pares en el pleno es algo que no puedo comprobar), declara infundados los hechos impugnados. Y bueno, lo hace en términos equivalentes al juicio o posición política que expresó en tribuna, la entonces diputada, el 29 de julio de 2014, cuando advierte que como miembro del PT votará en contra de la iniciativa de Ley de la Industria Eléctrica. Lo mismo hizo en el caso de la Ley de Hidrocarburos y todo el andamiaje que se integró tras la reforma constitucional de 2013.

Cito sus palabras: "En todos estos casos, lo que reluce (es) que en la regulación de la Ley sobre Energía Eléctrica, a partir del artículo 31 hasta el artículo 88 son contrarios a la propia Constitución, en cuanto al respeto a derechos fundamentales, al derecho de propiedad y también a los diversos tratados internacionales regulados en el artículo 1º constitucional, con la misma jerarquía de la propia Constitución. Violan el derecho fundamental de acceso a la justicia y también del respeto al derecho a la propiedad. Es cuanto, diputado presidente".

Es evidente que ella tenía y tiene un prejuicio respecto a la reforma aprobada en 2013 y la eléctrica de 2014 que, por cierto, fue resuelta como "constitucional" por la SCJN en la impugnación realizada por la oposición de la que ella formaba parte entonces.

Hoy, es difícil creer, que su prejuicio no derive en perjuicio en contra de todos aquellos empresarios y personas, organismos o senadores, que decidieron recurrir al control constitucional, como medio para defender su derecho.

Por qué se lo digo: el grupo de Morena, PT y Verde han iniciado el proceso de dictaminación de la reforma constitucional en materia de energía eléctrica y minera, y tienen la certeza de "doblar" a la mitad, al menos, de los diputados del PRI que coordina **Rubén Moreira** (tan débil es la oposición), y, por el otro, se dice que

en el Poder Judicial, los "ministros del Presidente" suman el número de votos corporativos para respaldar la ponencia de **Ortiz Ahlf**.

Fijese la matemática presidencial: con 4 votos en contra de la inconstitucionalidad de la Ley de Energía Eléctrica, se desestiman las tres impugnaciones (o sea, no pasa nada como si no se hubiera impugnado), con 6 votos a favor se declara la constitucionalidad (con eso se pierden todos los amparos), con 8 votos en contra se declara la inconstitucionalidad. Cuento: **Loretta Ortiz, Margarita de la Cabada, Yazmín Esquivel, Juan Luis González Alcántara, Arturo Zaldivar** y, quien siempre ha votado en favor de todos los asuntos de la 4T (¿o no lo había notado?), **Alberto Pérez Dayán**.

El prejuicio explica el contenido de todas las resoluciones que presentó la ministra **Loretta Ortiz**, pero los ministros, incluso los que la sociedad percibe como "integrantes del grupo 4T", se tomarán la molestia de revisar a fondo la propuesta para declarar la inconstitucionalidad hoy, y compararla con la sentencia de constitucionalidad que van a contradecir. Lamentablemente, cada vez somos más los escépticos de una SCJN independiente. Recuerdo cuando **Luis Robles** felicitaba al ministro **Salvidar** por haber llagado ahí. Me dijo: "Es un hombre honesto y con una firme convicción de justicia". ¿Será?

DE FONDOS A FONDO

#MasterCard... Y la pregunta fue ¿salió **Laura Cruz** de MasterCard? La respuesta es: ¡no, cómo crees! La ascendieron a jefa divisional para México y Centroamérica. Es una *rockstar* de los pagos digitales.

A su equipo y como *country manager* llega a México **Mauricio Schwartzmann**, con más de 18 años de experiencia en las industrias de servicios financieros y de tecnología, tanto en el segmento empresarial como en el de consumo al pasar por Citibank, Citibanamex en México y RappiBank en Perú.

Evidentemente México es el mercado prioritario de la división que encabeza **Laura**, donde las propuestas de pagos digitales surgen todos los días.



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Tatiana Clouthier ¿no entiende de energía?

La secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, insiste en querer tapar el sol con un dedo al pretender minimizar los efectos que tendría la eventual aprobación de la iniciativa de reforma energética del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Al participar en la Asamblea de socios de la Cámara Americana de Comercio (AmCham), **Clouthier** minimizó nuevamente las críticas de empresarios, legisladores y funcionarios del gobierno de **Biden** a la iniciativa de reforma y los calificó de "bullicio".

Clouthier aseguró también que la discusión sobre la reforma energética "son cuestiones técnicas que muy pocos entienden". Quizá por eso, porque dice que no entiende, se atreve a calificar de "bullicio" la preocupación sobre la reforma energética que, en el mismo foro de la AmCham, reiteraron el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar** y el ratificado presidente de la AmCham, **Vladimiro de la Mora**, quien súper entiende por qué es presidente de GE en México.

En cuanto a que no se afectará la relación con Estados Unidos, **Clouthier** parece olvidar que su contraparte, **Katherine Tai**, informó la semana pasada en su cuenta de Twitter sobre una reunión que sostuvo con empresarios, congresistas y representantes de ONG su preocupación por la política energética de México que fortalece el control del Estado, frena la competencia y pone en riesgo la lucha contra el cambio climático. **Tai**, y eso si lo entiende **Clouthier**, recordó que continuará con el monitoreo de las políticas energéticas de México y su cumplimiento con sus obligaciones en el marco del T-MEC.

Tai continuará con el monitoreo de las políticas energéticas de México y su cumplimiento con el T-MEC.



OPTIMISMO EN MERCADOS

El avance en las negociaciones entre Rusia y Ucrania que podrían implicar el fin de esta terrible guerra generó un gran optimismo en los mercados internacionales. En México, el S&P/IPC de la BMV cerró en 56,111 puntos, nuevo récord histórico; el dólar interbancario retrocedió la barrera de 20 pesos al cerrar en 19.94 pesos, y bajaron los precios del crudo. La mezcla mexicana cerró en 100.99 dpb y se mantiene muy por encima de la meta de 55 dpb, estimado en el presupuesto de este año.

Aunque **López Obrador** presume como logro la fortaleza del peso, en la que sí influye, sin lugar a dudas, el buen manejo de las finanzas públicas, también hay que incluir el alza en las remesas y otro buen indicador que fue el repunte de 16% en las exportaciones petroleras y manufactureras.

Desde luego, los factores de mayor peso en el comportamiento del mercado cambiario son internacionales y no sólo la guerra en Ucrania, sino el ciclo de alza en las tasas de interés, las presiones inflacionarias y los problemas en las cadenas de suministro que se han agudizado por el conflicto en Ucrania y el rebote de covid-19 en China.



PRECRITERIOS ECONÓMICOS 2023

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y todo su equipo trabajan a marchas forzadas en la presentación de los Precriterios Económicos 2023 que enviará al Congreso en los primeros días de abril.

La expectativa es en cuánto ajustará **Ramírez de la O** su meta de crecimiento del PIB en este 2022, que en PEF está en 4.1 por ciento. Se prevé que, por la mejoría de indicadores como exportaciones y el IGAE, sea más optimista que analistas del sector privado que en promedio pronostican que el PIB suba 2% este año y 2.1% en 2023.



No se rinden

Buscan que el Senado convierta una mala práctica en realidad.

Análisis superior, David Páramo > 3



No se rinden

Quienes están detrás de la intención de regresar a las tiendas de raya con las nóminas de los trabajadores no están dispuestos a ceder en un negocio que les reporta elevadas ganancias aprovechándose de la necesidad de los que menos tienen. Ahora están buscando que el Senado haga los cambios que les permitan convertir esta mala práctica en realidad. No están dispuestos a ceder y en corregir lo que se tiene que hacer que, básicamente, es darle seguridad a los trabajadores.

REMATE INTERNACIONAL

Mientras que algunos tienen la cabeza metida en asuntos domésticos, el canciller **Marcelo Ebrard** sigue extendiendo las relaciones de México, especialmente su sector empresarial con el mundo. Quizá deberíamos poner más atención en este tipo de viajes puesto que están buscando aumentar las inversiones en México, las cuales no se logran lanzando vitores y campañas domésticas. Se trata de una decisión inteligente por parte de **Ebrard** y que debe ser vista con mucho mayor simpatía. En su gira más reciente se tomó la determinación de crear la Cámara de Comercio México-Catar.

Por otra parte, ayer comenzó una gira por Emiratos Árabes en la cual también busca extender la inversión de aquella parte del mundo en México. Nuevamente, el *Padre del Análisis Superior* reitera: es mucho más valioso que el canciller esté ocupado en estos menesteres que en lanzar porras y estar haciendo grillas que le permitan estar en la posibilidad de ser candidato a la Presidencia de la República.

Ebrard, con este tipo de acciones, está dedicado a cuestiones verdaderamente importantes y que deberán redundar en importantes beneficios para México, y no desperdiciando tiempo y fondos del erario para intereses personales.

REMATE CONSIDERACIÓN

Hay muchos que están contentos por los niveles que están llegando los mercados accionarios en México cuando, en realidad, se trata de un simple movimiento reflejo de lo que viene sucediendo en otros mercados. Tanto BIVA como la BMV están teniendo papeles punto menos que lamentables en la promoción del ahorro nacional por una mezcla entre muy baja liquidez, pocos participantes y una excesiva reglamentación que hace poco atractivo tener papel cotizado en México.

Una de las medidas del paupérrimo nivel del mercado de valores es la intención de Bachoco de deslirse del mercado y que esto esté derivando entre eventuales luchas entre tenedores de acciones, quienes aseguran que el precio no es el correcto. En un mercado de valores que funciona de manera adecuada la oferta y demanda de títulos es la que forma los niveles en los cuales se compran y se venden éstos, no en una lucha entre abogados y participantes en los títulos de estas acciones. Tanto BIVA como BMV se han concentrado en las ganancias que generan para sus socios, las cuales logran de deformaciones en el pequeño tamaño del mercado y no se detienen a considerar en la responsabilidad que tienen en el crecimiento del país.

REMATE DERROTA

Cada vez más sigue creciendo la posibilidad, establecida en tiempo y forma por el PAS, en el sentido de que el gobierno federal esté dispuesto a perder el tema de la reforma eléctrica, puesto que no tienen ni tendrán votos suficientes para cruzar el Congreso, y estén analizando caminos alternos.

El más viable, como ha explicado el PAS, sería hacer una serie de ajustes en los cuales se lograra mediar; sin embargo, otros más consideran que también es viable recorrer la vía judicial y que en ella logren corregir la situación.

El hecho concreto es que la reforma eléctrica como fue planteada por el Presidente está muerta y todo se está enfilando hacia la puerta de salida, sin embargo, todavía se tiene que estar muy pendientes puesto que todavía mucha agua correrá bajo los puentes.

REMATE BANCARIO

A pesar de que la 85 Convención Bancaria resultó muy amable entre los banqueros y las autoridades, particularmente el Presidente, algunos de los miembros de la Asociación Mexicana de Bancos no están precisamente felices con el desempeño de **Daniel Becker**. Algunos aluden ciertos problemas de actitud del presidente del gremio, entre las que estaría un sentimiento de superioridad. Otros más consideran que la manera en la que los ha representado no es la mejor. Sea como sea, todo pueden tratarse de impresiones o de que hay quizá temas más de fondo. Ya se verá.

REMATE CUESTIONARIO

¿Realmente alguien estaría dispuesto a pagar 25,000 pesos por hora para irse a dar un paseo en el avión presidencial? De verdad, hay cosas para las que resultaría más útil.



Sí está solo

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



AMLO es alguien que no sabe de afectos, que pasa encima de lo que sea con tal de sentirse puro

La propaganda es desmedida, absurda y está en todos lados. Como en las mejores épocas del PRI, el culto al personaje que ocupa la Presidencia está desbordado. A su servicio está el gobierno federal y la mayoría de los gobernadores de los estados. La consulta de la revocación es el proyecto más importante para el Presidente, incluso más importante que la reforma eléctrica, que puede tener otras salidas y no depende enteramente de él ni lo representa por completo.

La revocación de mandato es el proyecto más importante para el Presidente porque se trata de él, de su popularidad y de sentirse respaldado. Como buen narciso, no hay nada que deje de hacer si tiene que ver con su persona y el cariño que cree merecer. En el libro *Los narcisos han tomado el poder* (ed. Paidós, 2020), la psiquiatra francesa Marie-France Hirigoyen señala: “Detrás de una apariencia sumisa, de inhibición y vulnerabilidad, los narcisos sensitivos son personas escrupulosas, ambiciosas, pero también extremadamente susceptibles, que temen continuamente que se les falte al respeto; tienen la impresión de ser objeto de reflexiones y de críticas por parte de los demás, o de que no se les considera lo suficiente, lo cual provoca en ellas una sensación de desvalorización o de humillación”. Si alguien tenía alguna duda sobre de qué se trata esta consulta, la cita anterior lo aclara a la perfección.

“No estás solo”, dice la manta, volante, pancarta, que anda por todos lados. Es un mensaje, se supone, al presidente López Obrador. Un mensaje de sus seguidores que consideran, según esto, hacerle sentir su apoyo, que no experimente soledad y abandono porque ell@s están con él. No deja de ser curioso –se pregunta Tiaré Escanda– “cómo alguien en la máxima posición de poder es visto como una víctima”. Y es que al Presidente el papel que le gusta hacer es el de víctima. No hay cosa que no se haga en su contra, todo es parte de un complot gigantesco que pretende atacarlo, hacerlo a un lado, impedir que termine su proyecto –si es que tiene uno más allá del de aparecer flagelándose todos los días–. Sin

embargo, hay algo que llama la atención en la promocionada leyenda de acompañamiento. ¿Por qué su partido, sus colaboradores, su fanática, piensan que el Presidente está solo? A la mejor lo está.

López Obrador llegó con un enorme apoyo, como ningún presidente en nuestra joven democracia. Ese apoyo, por supuesto, se ha diluido. Mucho gracias a él, a que su pecho no es bodega, a que no tiene filtros y dice lo que se le ocurre, que normalmente son insultos y boberías. En ese tenor, la emprende contra cualquiera que se atreva a disentir de manera mínima en sus decisiones y declaraciones. Es claro que ya no está con los que llegó, se han ido algunos molestos, irritados; otros, señalados, vilipendiados, humillados en la plaza pública. No son los mismos los que llegaron y los que están. El Presidente, ya lo hemos dicho, es alguien que no sabe de afectos, que pasa encima de lo que sea con tal de sentirse puro, e incluso ha negado públicamente a uno de sus hermanos, lejos de las manchas del pecado.

El Presidente sí está solo, se ha ido aislando de los suyos. Se está quedando con el demente de su fiscal y algunos más. Le sucede a los presidentes y, como hemos visto, éste no es la excepción. Si ya lo sienten los de afuera, imaginen cómo se vive adentro. Por eso le urge el mensaje masivo de reconocimiento, de apoyo, que es la consulta de revocación. Cariños para un hombre solo.



La 'tremenda Corte' y el mercado eléctrico

DINERO, FONDOS
Y VALORES

**Víctor
Piz**

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



Entre la tormenta que desató el presidente López Obrador el jueves pasado, cuando anunció anticipadamente la decisión del Banco de México de subir su tasa de referencia, pasaron inadvertidos algunos puntos relevantes de su mensaje en la 85 Convención Bancaria.

Uno de ellos fue su reconocimiento de que “fue un acierto el haber renovado el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá. Fue un trabajo importante, mantuvimos y seguimos manteniendo muy buenas relaciones con el gobierno de EU y (el) de Canadá”.

Según AMLO, “ahora México en buena medida por eso es uno de los países más atractivos para la inversión, el desarrollo económico y el comercio”.

Le asiste la razón al presidente en cuanto a la importancia que representó la apuesta por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, también conocido como T-MEC, que a partir de julio de 2020 sustituyó al TLCAN.

Desde hace algunos meses, el valor de las exportaciones de mercancías mexicanas superó su nivel previo a la pandemia, impulsado básicamente por la economía estadounidense.

Pese a que el T-MEC está contribuyendo a la recuperación económica de México ante los efectos provocados por la pandemia, la 4T está empeñada en **cambiar las reglas del juego en materia energética**, sin importar las implicaciones en la relación con EU u otros países con los que tenemos tratados comerciales y acuerdos de protección recíproca de inversiones.

El viernes, un día después de que AMLO ponderó en la Convención Bancaria la importancia que tiene para nuestro país el T-MEC, la representante comercial de EU, Katherine Tai, calificó de **preocupante el viraje en el sector energético** de México.

Tai advirtió de “las serias preocupaciones de la USTR con el deterioro de la trayectoria de las políticas energéticas de México, incluida una serie de acciones en curso que el gobierno mexicano ha tomado para **aumentar el**

control estatal y limitar la competencia en el sector”.

La embajadora Tai informó que la USTR está “evaluando activamente” esos cambios, incluidas las reformas de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), suspendidas por mandato del Poder Judicial.

Los señalamientos de la representante comercial de EU se producen previo a la cercana discusión en el pleno de la Corte del proyecto de la **ministra Loretta Ortiz**, en el que **plantea que las reformas a la LIE no son inconstitucionales**, así como de la votación en la Cámara de Diputados de la iniciativa de AMLO para reformar los tres artículos de la Constitución sobre la regulación de las actividades del sector energético.

Las reformas a la LIE, que – entre otras cosas– modifican el criterio de despacho de la energía eléctrica para dar prioridad a la que genere la CFE, están en litigio en la Corte, que habrá de pronunciarse sobre su inconstitucionalidad la próxima semana.

Sobre esas reformas, la Co-fece y el gobierno de Colima de la administración anterior interpusieron sendas controversias constitucionales, mientras que senadores de oposición promovieron una acción de inconstitucionalidad.

La iniciativa de reforma constitucional en materia energética, que propone desaparecer los organismos reguladores, cancelar todos los permisos y contratos con el sector privado, eliminar la figura de autoabasto y privilegiar a la CFE en la generación eléctrica, es difícil que pueda aprobarse en sus términos, pues se requieren dos terceras partes de los votos.



Pero en el caso de la LIE, el proyecto de la ministra Ortiz propone rechazar la inconstitucionalidad de esa legislación secundaria, cuyas **reformas – asegura– no afectan la libre competencia ni dan trato privilegiado a la CFE.**

Si se declaran infundadas las dos controversias y la acción de inconstitucionalidad, para lo cual se requieren 4 de 11 votos en el pleno de la Corte, la LIE no será derogada.

Si es así, **las reformas a la LIE ya no podrían ser impugnadas** ante el Poder Judicial y no habría manera de que los privados pudieran ampararse.

A los inversionistas extranjeros sólo les quedaría la protección que otorgan los tratados y acuerdos internacionales de los que México forma parte, como el T-MEC.

Lo que no debe perderse de vista es que el blindaje jurídico del ‘nuevo modelo energético’ se dará a costa de **debilitar la confianza de los inversionistas en México**, justo cuando AMLO lo ‘vende’ como uno de los países más atractivos para la inversión.

“... el blindaje jurídico se dará a costa de debilitar la confianza de los inversionistas en México”



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

AMLO APURA AL CONGRESO PARA VOTAR LA REFORMA ELÉCTRICA

Pero el Presidente ignora a Morena, a Ricardo Monreal, a la oposición y al Parlamento Abierto; quiere que se dictamine y vote vía fast track



pesar de que el escenario es adverso en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** echó a andar toda la maquinaria para lograr que en este **periodo ordinario de sesiones se apruebe, a como dé lugar**, la Reforma Eléctrica.

Lo hizo, incluso, desautorizando públicamente al coordinador de su partido en la Cámara alta, **Ricardo Monreal**, quien había pedido modificar el proyecto original, desahogar las iniciativas existentes y evitar una **aprobación** vía fast track.

Pero como la única voz que se escucha en la **4T** es la del inquilino de Palacio Nacional, **Morena** en San Lázaro busca a pie juntillas cumplir con los designios presidenciales, torciendo acuerdos previamente establecidos con la oposición.

Por ejemplo, la relatoría del Parlamento Abierto, quiere "ponderar" las intervenciones de los 135 ponentes participantes, pero es fecha en la que no han establecido bajo qué criterios serán seleccionados.

Tampoco han confirmado si serán incluidos en el dictamen final, porque **AMLO** pidió al Congreso aprobar la iniciativa sin mover una coma. Y si el trámite legislativo sigue la ruta establecida por el Presidente, todo el teatro montado por **Morena**, para escuchar a los expertos, se irá al bote de la basura.

Las horas empleadas en foros y sesiones de trabajo habrán sido inútiles, una simulación y una tomadura de pelo para todos. Si a eso le añadimos lo que dijo **Monreal**, en

**El partido
guinda busca
cumplir los
designios de
Palacio**



el sentido de que no hay tiempo en el periodo ordinario para votar la iniciativa de Reforma Eléctrica y que es indispensable escuchar a los inversionistas, empresarios y a todos los interesados en la industria, hay un evidente contrasentido.

La **4T** está de cabeza en el Poder Legislativo y, peor aún, sin los votos suficientes para alcanzar una mayoría calificada que les permita una **reforma constitucional**.

Además, a pesar de las dudas que en su momento había sobre el voto del PRI, el bloque opositor, conformado junto con PAN y PRD, ya dijo que no va con la iniciativa presidencial, como tampoco lo hará Movimiento Ciudadano.

La fracción naranja, que coordina Jorge Álvarez Máynez, pidió a la Jucopo y a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía convocar a sesiones presenciales para el análisis y **discusión de la Reforma Eléctrica**.

De la misma forma, solicitó que se dictaminen todas las iniciativas presentadas por grupos parlamentarios y entidades federativas, incluidas las 14 suyas. De todas estas peticiones no hay una respuesta, lo que hace pensar, dentro y fuera de San Lázaro, que la **4T** no piensa retomar nada, como tampoco le hará caso a lo dicho por Ricardo Monreal, porque la única voz que vale, hoy, en este momento, es la de **López Obrador**.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "La diferencia entre una democracia y una dictadura consiste en que en la democracia puedes votar antes de obedecer las órdenes".



La gran
depresión

Enrique Campos Suárez
ecompos@eleconomista.mx

EU cerca de las acciones legales por la contrarreforma energética

Cuando la representante comercial de La Casa Blanca, Katherine Tai, comparezca esta semana ante el Congreso de su país, tanto demócratas como republicanos estarán muy interesados en las tensas relaciones de Estados Unidos con Rusia y con China.

Dominarán las preguntas sobre las estrategias del gobierno de Joe Biden para contener con las sanciones comerciales al dictador ruso, Vladimir Putin y la siempre tensa relación con el régimen de Xi Jinping.

Pero no dejarán pasar en el Capitolio las preocupaciones, cada vez más generalizadas en aquel país, sobre el peligro que representa para las inversiones estadounidenses la contrarreforma eléctrica del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Durante muchos meses el gobierno de Estados Unidos le habló bonito a la 4T cuando trataban los temas de las pretendidas modificaciones constitucionales en materia energética, porque había la creencia de que el gobierno de López Obrador sería capaz de escuchar las preocupaciones de las empresas estadounidenses, de los ambientalistas y de los empresarios que temen por una baja en la competitividad industrial.

Pero ahora que está claro que hay sordera ante esas señales de advertencia, se-

guro que el tono de los mensajes será cada vez más contundente.

Hoy ya son mensajes de advertencia de lo que implica que el gobierno mexicano viole acuerdos internacionales con la pretendida contrarreforma.

De hecho, Estados Unidos está a punto de elevar al nivel de una queja formal dentro de los mecanismos previstos por el acuerdo comercial entre ese país, México y Canadá, ese conocido acá como T-MEC.

No se trata de un anticipo a que la mayoría obediente del Presidente apruebe, y además aprovechando la Semana Santa, la contrarreforma constitucional, sino al hecho de que en la práctica ya hay actitudes discriminatorias hacia las empresas privadas, en especial a las empresas extranjeras.

Katherine Tai tiene mucho que hablar de la difícil relación de Estados Unidos con China, que es una prioridad comercial para el gobierno de Joe Bien. Debe detallar la batería de sanciones a Rusia tras la invasión a Ucrania.

Pero también está entre las principales preocupaciones del Capitolio esa pretendida estrategia del gobierno de López Obrador de privilegiar a las empresas estatales de energía, no solo en contra de la competencia, sino afectando las inversiones activas que hay en el mercado mexicano por

parte de empresas estadounidenses.

Y no serán pocos demócratas que no dejarán pasar la realidad de que la contrarreforma energética de López Obrador va en contra de los objetivos mundiales para combatir el cambio climático.

En la medida en que avance la iniciativa presidencial, y más ahora que ordenó a sus obedientes diputados aprobarla sin cambiarle ni una sola coma, se va a perder ese tono suavcito de los diplomáticos y funcionarios estadounidenses para dar paso a los reclamos directos y las acciones legales.

La polarización mundial que se ha acentuado, con Rusia y China de un lado y occidente del otro. Esto no da margen para los titubeos de un socio y vecino como México. No está lejos el momento en que el propio presidente Joe Biden se lo tenga que recordar al presidente López Obrador.

Estados Unidos está a punto de elevar al nivel de una queja formal dentro de los mecanismos previstos por el acuerdo comercial entre ese país, México y Canadá, conocido aquí como T-MEC.

**LUIS CARRILES**

@luiscarrujos
lcarriles@la-prensa.com.mx

ANALISIS / MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Aguas Profundas | Contrarreforma eléctrica y revocación

Durante el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados la Comisión Federal de Electricidad aleccionó a todos y cada uno de los ponentes que buscan generar una narrativa a favor del cambio constitucional, el caso es que las instrucciones precisas de la dirección de la paraestatal de Manuel Bartlett.

La creación de un nuevo monopolio constitucional es el objetivo, el caso es que la discusión la perdieron, a pesar de sus manuales de intimidación y ahora van a usar los mismos argumentos para exponer su reforma en las calles, en reuniones con vecinos, para un nuevo propósito: convocar a la ciudadanía para que acudan, más allá del sentido en que vayan a votar, al ejercicio de revocación de mandato, con el cuento de que si no van y votan a favor del presidente el precio de la luz se va al cielo.

Un ejercicio que en enero parecía trámite se volvió vital y la 4T tiene instrucciones precisas de qué hacer. Los comités de propaganda de Morena buscan asustar con que si AMLO pierde, adiós subsidio y hola cortes de energía.

Usan el manual de Morena-CFE del Parlamento Abierto por la urgencia de llevar ciudadanos a las urnas: en la consulta contra el aeropuerto de Texcoco hubo poco más de 1.1 millones de votos, hoy, con el INE al mando, el cálculo más optimista de Morena es de que habrá 500 mil votos, por eso la urgencia.



El primer punto de manual de Morena-CFE a favor de su propuesta es que todos los argumentos deberían ser dirigidos a los ponentes adversarios, más allá del rigor técnico o de los datos duros, la descalificación debería ser el punto de inicio. Los llamaron *cabilderos*, *lobbystas*, empleados de las empresas eléctricas, promotores de intereses extranjeros y antimexicanos, en las instrucciones se les pidió que, de ser necesario, los llamaran traidores a la patria.

El manual también traía la necesidad de generar una narrativa en la que los costos de las empresas estaban siendo subsidiados por la CFE, pero sin explicar los mecanismos. Las palabras clave: transferencias, subsidios a empresas y falsos costos de producción.

En ese sentido, el equipo de Manuel Bartlett con el consentimiento directo del presidente Andrés Manuel López Obrador utilizó tanto el término de “transferencias ilegales” como el de “operación ilegal” de la IP que trabajaban al 100% para CFE como productores independientes o que funcionaban como autoabasto. La recomendación era no meterse a los números; la discusión, les dijeron, se tenía que ganar en la narrativa.

CFE definió que la electricidad es un derecho básico, como salud o educación, y ellos son como el IMSS, ISSSTE o incluso la SEP.

Uno muy importante era hablar sobre las consecuencias para la CFE que se convertía, con el cambio legal, en un garante confiable. Acá hubo algo en la estrategia que se uso de manera soterrada, la amenaza de expropiación de los bienes de las empresas eléctricas que podrían tener más del 90% de la capacidad de generación el mediano plazo.

Buzos:

1.-Protexa, nos dicen, está a punto de convertirse en la empresa más importante del sector petrolero, al menos es a los únicos que les pagan a tiempo.

2.-Con camisa de CFE, en primer plano, Miguel Reyes, director de CFE Energía, empresa pública del Estado, fue a un evento partidista del diputado Ignacio Mier.



La íntima relación Cuevas- Morán y la Ley Eléctrica

Por Mauricio Flores

Gente detrás del dinero en El Independiente

La íntima relación Cuevas-Moran y la Ley Eléctrica

Por Mauricio Flores

@mfloresarellano

floresarellanomaucicio@gmail.com

Parcería que no tiene nada que ver la liberación de **Alejandra Cuevas** y la exoneración de su madre **Laura Morán** con la discusión que sostendrá el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo martes 5 de abril para determinar la constitucionalidad o no de la Ley de la Industria Eléctrica que se quedó congelada casi desde su promulgación el 9 de marzo de 2021. Pero tienen mucho -casi todo- que ver.

Vaya, el hecho de que el lunes pasado pues la totalidad de los magistrados votaron por liberarlas de las acusaciones que de manera ilegal se fincaron en contra de dos mujeres por parte del fiscal general de la república **Alejandro Gertz Manero** e instrumentadas en complicidad por la fiscalía de la CDMX a cargo de **Emestina Godoy**, mostró que los togados decidieron deslindarse de las acciones más controvertidas -y ahora ilegales- del actual gobierno.

Los togados sin lugar a dudas (al igual que la opinión pública) quedaron pasmados con la revelación de un audio en que Gertz ordena a su subalterno **Juan Ramos**, fiscal de Control de Competencia, a presionar a los magistrados para que no aceptar la ponencia del magistrado **Alberto Pérez Dayán** quien proponía la libertad de Cuevas y Moran, creando una situación tan insostenible que el pleno de la SCJN decidió hacerse a un lado... pero ahora viene un torito no menos grande y controversial.

Toma o daca eléctrico

Dentro de una semana sabremos cual habrá sido la suerte de la ponencia de la ministra **Loretta Ortiz Ahlf** quien propone avalar la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica a fin de que la Comisión Federal de Electricidad mantenga un control monopólico del mercado de generación y distribución de electricidad, bajo el argumento de que es

responsabilidad del Estado Mexicano garantizar el suministro ya que el fluido no sólo es un derecho constitucional si no también un derecho humano, siendo un asunto de interés público que requiere de la tutela estatal.

"El Estado mexicano debe velar por el desarrollo nacional integral y de manera sustentable, fortaleciendo la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, grupos y clases sociales", sostiene la magistrada.

Sin embargo, está condenada al fracaso tal propuesta si el pleno de la SCJN mantiene la línea de votación que se realizó el 1º de Noviembre de 2021 por Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la Controversia Constitucional 89/2020 que la Comisión Federal de Competencia Económica presentó contra la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Esa política, promulgada en Mayo de 2020 en la que justificaba el despacho prioritario de la energía generada por cualquier procedimiento de la Comisión Federal de Electricidad alegó que debido a la contingencia económica derivada de la pandemia Covid19 era necesario que la empresa estatal tuviera prioridad en enviar a la red eléctrica nacional lo generado en hidroeléctricas, termoeléctricas, plantas de gas en ciclo combinado o movidas por combustóleo, delegando a un último término el despacho la energía generada por plantas privadas ya fueran a gas natural, "fuentes intermitentes", es decir fotovoltaicas y eólicas (así como micro-hidroeléctricas) que en su mayoría son resultado de inversiones privadas cercanas a



los 190 mil millones de pesos.

Esa política fue votada por 4 votos en contra y sólo dos a favor, dándole la razón a la impugnación de esa política que hizo la COFECE, en ese entonces presidida por **Alejandra Palacios**.

En la sentencia en contra, contenida en una publicación de casi 170 páginas, la explicación número 835 señala que *"Por las razones apuntadas, el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional obstaculiza el cumplimiento de las finalidades constitucionales que se encomendaron a COFECE, toda vez que anula presupuestos que deben darse para que exista competencia económica y libre concurrencia en el mercado de generación y suministro de energía eléctrica, particularmente en lo que concierne a las Energías Limpias Intermitentes"*

En se sentido votaron los magistrados **Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales** (ponente), **José Fernando Franco González Salas y Javier Laynez Potisek**. En contra estuvo **Yasmin Esquivel Mossa**, en tanto que **José Fernando Franco González Salas** emitió su voto con reservas.

Y el Daga-Daga de Semana Santa

Si son consistentes, los togados sostendrán la misma tesis en la discusión de la LIE dado que es otra vez la COFECE quien impugna en base a la misma línea argumental que presentó contra la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

Si la lógica y la coherencia se impone, la también llamada "Ley Combustóleo" (por que pretende dar salida mediante quema para electricidad a la producción excesiva de ese combustible pesado realizan las 6 refinerías de Pemex), está muerta.

Pero si en el cálculo político de los magistrados pesa el intercambio (ya liberamos a Cuevas y a Morán, evitemos mas conflicto con el presidente López Obrador y démosle este triunfo para ver luego que hacemos) entonces se habrá fijado una seria señal de la SCJN a favor de una Contrarreforma Eléctrica de alcance constitucional que se discutirá previo a Semana Santa.

Todos atentos.





Reforma y movimiento

LUIS LINARES ZAPATA

Dio inicio la discusión, en comisiones, de la reforma eléctrica enviada al Congreso por el Presidente, quien solicitó que fuera aprobada tal como se turnó. De inmediato saltaron varios personajes para asegurar que así, como se pidió, no sería aprobada. Por los tiempos anunciados en su travesía por la cámara de origen, todo indica que el proceso entero llevará pocos días. Es necesario recordar que la discusión en el parlamento abierto consumió prudente y hasta sobrado esfuerzo, tanto de proponentes como opositores. Por tanto, se ha logrado mostrar ante buena parte de la ciudadanía las ventajas y requerimientos de tan central reforma.

No se trata sólo de sopesar argumentos de una y otra modalidad. Es preciso que se recuerde la base política que sostienen los cambios que se desean introducir en la Constitución y leyes derivadas. Esta reforma es una pieza adicional encajada en el movimiento, gestado durante años, que culminó con el triunfo electoral de 2018.

No fue un fenómeno cualquiera de pinta electorera. Es todo un caudal con fuerzas de base que se propone equilibrar el desbalance de oportunidades existente entre diversas clases sociales. Es decir, dar salida a una puja que tiende a lograr, además, mayor participación en la conducción de los asuntos públicos. Participación que, hasta hace tres años les estaba negada por una coalición de elite adueñada de las formulaciones partidistas existentes, PAN y PRI. Una combinación que, para motivos prácticos, se codificó como *PRIAN*.

El modelo prevaleciente, hasta antes de 2018 no dejaba resquicio para las ambiciones de acceder a mejores etapas al bienestar de muy amplias capas de la sociedad mexicana. El castigo en los ingresos y, por tanto, en la raquílica apropiación de, siquiera, una parte justa de la riqueza era descomunal. Ese

es el núcleo vital formado dentro del movimiento, que cristalizó en el partido Morena. Se llegó, también, a darle contenido y certeza al empuje para revertir la veloz tendencia a la desigualdad. La precaria posición en ingresos y oportunidades de la mayoría de los mexicanos no debía proseguir, fue el clamor. El mandato popular, por demás firme, aunque muchos quieran nublarlo. Así debe entenderse: llevar a cabo un cambio drástico que termine con el estado de cosas previo.

En este proceso hacia una mayor igualdad México no está solo. Hay todo un ensamble mundial que trabaja con ahínco en esa dirección. Quienes lo consoliden serán los que mejor se coaliguen para darle consistencia y claridad a sus pretensiones de cambio. El consistente y continuo ofrecimiento, del entonces candidato y ahora del Presidente fue centralmente ese: sustituir el modelo concentrador prevaleciente por uno justiciero de amplia gama de bienes y oportunidades para los que, hasta entonces, habían sido privados de ellos. Esa es la fuerza que está detrás de la petición presidencial de aprobar la reforma eléctrica. Esa es la correspondencia entre la actual dirigencia del país y la multitud que apoya y requiere ser escuchada y atendida.

No puede entenderse tal reforma como una simple negociación entre lo existente y una colección inocua de componendas. Lo que está en el fondo es la lucha para terminar con un modelo, conveniente y funcional, para incrementar la desigualdad en una industria vital para el desarrollo del país. Se trata, en primer lugar, de situar al Estado como conductor y garante de tan crucial industria. Apartarla, por tanto, de las manos y las ambiciones de un conjunto de empresas privadas que han tratado de darse a ellas mismas el privilegio de ser los titulares. En verdad esta reforma persigue situar a las empresas, actualmente generadoras, como una parte del mercado total. Una parte que, por lo demás, es

importante pero no la conductora como se intenta conseguir. Podrán generar casi la mitad de lo que se ofrece de energía cada año. Para el tamaño del mercado nacional esa parte, a la que se le asigna 46 por ciento, es de tamaño suficiente y, por demás, satisfactorio. Pero se pone coto a la pretensión de desplazar a la CFE y ser las entidades dominantes. Ese horizonte injusto y peligroso, debe terminar.

Los legisladores deberán entender lo que implica la reforma. Es una exigencia popular expresada en votos, de un movimiento masivo de cambio hacia un estado de cosas menos injusto. Una prolongada búsqueda de mayor bienestar. Y en esa ruta se trabaja con ahínco, inteligencia y determinación. No es la postura de un Presidente autoritario, como acusa la oposición, sino la voluntad de un pueblo que exige ser tratado con justicia. Y en la energía ha depositado su confianza de conseguirlo. Tampoco se agota en invertir en renovables, señuelo usado para ocultar el dispendio y las enormes subvenciones a los privados, sino, también, para descolonizar la industria, ahora bajo control externo. Ojalá los diputados y senadores oigan ese reivindicatorio reclamo popular.

“

Se trata,
en primer
lugar, de
situar al
Estado
como
conductor
y garante
de tan
crucial
industria



HABLEMOS DE ENERGÍA

ELEAZAR
CASTRO

El elefante blanco de la industria eléctrica

Después de poco más de un mes de foros del parlamento abierto, vale la pena hablar de un reto en el corto y mediano plazos que prácticamente no fue discutido en ninguno de los foros: la importancia del gas natural en la generación de electricidad en el sistema eléctrico nacional.

Actualmente, 56.4 por ciento de la producción de electricidad se genera por la tecnología de ciclo combinado, cuyo insumo principal es el gas natural. En los últimos años este porcentaje no ha disminuido, de hecho ha aumentado, pues en 2017 era de 52 por ciento.

De acuerdo con la información del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) 2021, pasamos de una capacidad instalada de ciclo combinado de 25 mil 340 Megawatts (Mw) en 2017 a 36 mil 60 Mw en abril de 2021. Su crecimiento ha sido mayor incluso al de las renovables, las cuales pasaron de 4 mil 69 Mw (3 mil 898 Mw eólico y 171 Mw solar) a 14 mil 717 Mw en 2021 (7 mil 691 Mw eólico y 7 mil 26 Mw solar).

A pesar del alto crecimiento de las renovables, la generación por ciclo combinado sigue creciendo y desplazando a otras tecnologías, principalmente térmica convencional.

A eso, le podemos sumar que, con información presentada por CFE en el parlamento abierto, se estima que, con la reforma, en 2024 se tendrá un incremento de 14 por ciento en la producción por ciclo combinado en comparación a la actual, siendo CFE la que mayor incremento tendría en su participación pasando de 47 mil 356 Gigawatts-hora (GWh) en 2021 a 104 mil 594 GWh en 2024.

Y ojo, esto no se trata de rechazar o abandonar el gas natural; no podemos negar que el tener acceso al gas natural más barato del mundo en Texas ha sido parte en una estabilidad en los costos de producción de electricidad y, en su momento incluso, en reducir los costos de la electricidad.

El acceso a este insumo de un modo asequible es clave en el desplazamiento del petróleo y carbón para la producción de electricidad no es algo que deba minimizarse, al contrario, es importante en un balance de seguridad energética para el País.

Pero si mañana se duplica el precio del gas natural, ¿cómo evitamos un incremento en los precios de la electricidad?, ¿qué podemos hacer para reducir la dependencia de este insumo?, ¿qué otras tecnologías podemos integrar que ayuden a diversificar la matriz de generación?, ¿qué

ampliación a la infraestructura de gas nos puede brindar mayor seguridad ante eventos como la helada de Texas?

La discusión de la reforma energética se ha centrado principalmente en tema de público contra privado, y en la misma hemos dejado de lado las verdaderas debilidades del sistema. Pero esto no es un tema de público contra privado, es un tema de cómo podemos garantizar un suministro constante de electricidad entre todos los participantes, Gobierno, empresas e incluso ciudadanos, y qué riesgos tenemos ante ello o cómo podemos verlo comprometido.

El tema del gas nos ha dado cierta comodidad, se ha mencionado que hay incluso en abundancia. Pero no prepararnos para un incremento en los costos puede ser un error que paguemos caro. En este momento podemos comenzar con una mayor inversión en renovables, algo que tiene un área de oportunidad enorme en el País, pero no podemos quedarnos ahí, es necesario buscar alternativas que nos aseguren una mayor seguridad energética e incluso, por qué no, exportar a otros mercados este insumo cuando sea conveniente.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Al proponer una elección popular para escoger a consejeros y magistrados electorales, Andrés Manuel López Obrador pretende exterminar al INE.

Exterminar al INE

"La democracia es el derecho de la gente para escoger a su propio tirano."

James Madison

¿Por qué ha insistido tanto el presidente López Obrador en llevar a cabo la consulta de revocación? Nadie en la oposición ha cuestionado la legitimidad de su mandato. Con el dominio que Morena y sus aliados tienen en el Congreso, ninguno piensa que tenga sentido quitarlo y empezar a buscar a un sustituto entre los morenistas. Nadie niega la popularidad del Presidente. Llevar a cabo una consulta de revocación de mandato en estas condiciones es insensato o una pérdida de tiempo. Y, sin embargo, Andrés Manuel ha insistido una y otra vez en llevarla a cabo.

¿Por qué? Él dice que es una forma de impulsar una democracia participativa, pero es un desperdicio de tiempo y recursos cuando no hay posibilidades de que la consulta lleve realmente a una revocación. No falta quien diga que es un ejercicio para satisfacer el ego del Presidente, pero hay formas más baratas de conseguir la adulación del pueblo. La única razón realmente sólida para la consulta es que genera una oportunidad para acabar con el INE autónomo.

Una vez que el Tribunal Electoral dio a conocer este 28 de marzo su fallo sobre el "decreto de interpretación

auténtica" de la propaganda gubernamental, y señaló que no se puede aplicar en la consulta porque viola la Constitución, el Presidente anunció ayer que prepara ya una reforma electoral: "Vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución para garantizar la democracia en México, que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es, que no haya consejeros, que no haya magistrados que no tengan vocación democrática".

¿Cómo se garantiza la democracia, según el Presidente? "Voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de forma directa... Los tres poderes van a presentar a ciudadanos, verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad; cada poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de los consejeros, y algo parecido en el caso de magistrados, y esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas, y el que saque más votos, ese va a ser el presidente, buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres".

Ninguno de los 217 países que el International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA) registra en su detallado manual *Electoral Management Design* escoge a sus funcionarios electorales por votación popular. Y es lógico. Los árbitros y jueces de una elección deben ser profesionales preparados, no políticos que salgan a buscar el voto popular con promesas de apoyar una

determinada causa. Es la misma razón por la cual buscamos que los jueces, magistrados y ministros del sistema judicial sean juristas preparados y no representantes de partidos políticos.

Al proponer una elección popular para escoger a consejeros y magistrados electorales AMLO pretende exterminar al INE, como ha pedido Mario Delgado, el presidente de Morena. Busca aprovechar su popularidad para tomar control de los organismos autónomos que nos han dado una verdadera democracia, la cual le incomoda. Por eso ha promovido la consulta de revocación mientras le niega los recursos al INE para hacerla como es debido. Por eso también viola la Constitución al promover la consulta desde el gobierno. Es un pretexto para acabar con el sistema que puso fin al partido único, que nos permitió tener alternancia, que lo llevó a él a la Presidencia.

No será el primer político que llegue al poder por un procedimiento democrático para después tratar de acabar con la democracia. Pero es triste que pase en nuestro país.

• AUTOS VIEJOS

Ahora la contingencia ambiental en el Valle de México ha llevado a prohibir la circulación de vehículos con hologramas 0 y 00. Estamos regresando a los tiempos en que habrá que tener varios y contaminantes autos viejos para poder trabajar.



— ALHAJERO —

MARTHA
ANAYA

#OPINIÓN

Derrotado el “decretazo” para hacer propaganda para la Revocación de Mandato, AMLO respondió con un ‘no tarda en llegarles una reforma electoral’

¡TENGAN PARA QUE SE ENTRETENGAN!

S

e enteró en plena mañanera en diálogo con los reporteros. Sí, que el Tribunal Electoral echó abajo el decretazo que le permitía a él, Presidente de la República, y a todos los funcionarios públicos, promover las acciones de gobierno y, por supuesto, la Revocación de Mandato.

—¿Ya lo aprobó el tribunal y ya no queda ninguna otra instancia, ya es definitivo..?

Constatado que así era, **Andrés Manuel López Obrador** reviró de inmediato: —Ah, pues ya. Por eso hace falta una reforma, ya vamos a hacer la propuesta... Pasando el 10 de abril (la Revocación de Mandato) vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución “para garantizar la democracia en México”. Y se regocijó en detalles:

—Vamos a presentar esa iniciativa y lo vamos a hacer con la participación de todo el pueblo. Y les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa... Se acabó —o espero que se acabe— lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés

del pueblo. ¿Algo más? Sí, el Presidente siguió con pormenores a sabiendas —se notaba— que sus palabras enfurecerían a muchos: los tres poderes van a presentar a ciudadanos verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad —siguió—; cada poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso

AMLO va a proponer que el pueblo elija a los consejeros electorales



de magistrados, y esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas y el que saque más votos ese va a ser el Presidente, buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres. Esa fue su respuesta al Tribunal, al INE y a sus "adversarios". Un "tengan para que se entretengan".

Y LA CASA GRIS, TAMBIÉN PARA ENTRETENERSE. - Del lado de Acción Nacional no tardó en llegar su propio *mandarriaza*. La senadora **Xóchitl Gálvez** apareció con varios juguetes en mano. Uno de ellos, una versión Lego de la famosa *Casa Gris* que habitó **José Ramón López Beltrán** (hijo de **AMLO**) en Houston. —Les presento la *Casa Gris* para que se entretengan en armar el caso—, apuntó con sorna la hidalguense y agregó:

—Con este juguete les queremos recordar que si quieren demoler lo que es una realidad, nosotros aquí se los vamos a construir todos los días. Esta *Casa Gris* representa cómo la 4T ha armado un gobierno impune, opaco y corrupto. Y **Gálvez** remató a su vez: ¡Tengan para que se entretengan!

GEMAS: *Obsequio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: "En ningún momento se desprende la participación de José Manuel del Río Virgen en la comisión de un delito, por lo que resulta en una flagrante imputación indebida de hechos... Hay evidencias suficientes para establecer que en el caso hubo violación al derecho humano de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia".*

**IGNACIO MORALES LECHUGA**

AMLO a la sombra de Plutarco

Acerca de la revocación de mandato, el texto constitucional es claro: se trata de un instrumento democrático cuya utilización permite a los gobernados castigar a sus gobernantes. Pero en su manejo e interpretación estilo 4T ha sido desnaturalizado por medio de trampas de corte autocrático, totalmente al gusto propagandístico de su principal, único e inmediato destinatario político, el presidente de la República. Analicemos cuáles pueden ser sus verdaderos propósitos.

Aprobadas por el Congreso el 5 de noviembre de 2019, se hicieron modificaciones y adiciones a la Constitución. Ninguna permite que la interpretación y el sentido sea tergiversable y sirva para decidir que el presidente "siga en el cargo", pues el texto constitucional no lo prevé.

La revocación constitucional, condicionada a una ley que la establece previa consulta (la del 10 de abril), que debe reunir al 40 por ciento de los 93 millones de ciudadanos del listado nominal elaborado por el INE para que el resultado sea de cumplimiento obligatorio (vinculante), jamás habla de una "ratificación", tal y como la presenta la profusa propaganda oficial en cerros, carreteras, calles, avenidas y mobiliario público urbano.

Si la participación es menor al 40 por ciento del padrón, la consulta será enteramente un ejercicio ciudadano, pero sin consecuencia jurídica alguna, y por lo mismo revelador de su verdadera naturaleza política: un escaparate más para la autopromoción y una herramienta presidencial para trascender el sexenio, revivir y reintentar el sueño político de Plutarco Elías Calles.

La confusión ha sido sembrada desde arriba, arrastrando tam-

bién al Legislativo y a la Suprema Corte al introducir en la ley de consulta pública un concepto de permanencia (de ratificación, pues) inexistente en los artículos modificados a la Constitución.

El falso debate sobre si el inquilino de palacio debe irse o quedarse tiene que ver con la versión actualizada de lo hecho por Chávez en Venezuela para prolongar su mandato y perpetuarse utilizando un ejercicio semejante que le sirvió de base para aplicar un simple silogismo: si la Constitución debe ser un reflejo del sentimiento popular y ese sentimiento ya fue expresado en la consulta, es tiempo de proponer las reformas que amplíen el mandato presidencial y recojan el sentir popular.

AMLO ya caló que 70% de los mexicanos están contra la reelección y la prórroga del mandato de los presidentes. El interés de su maquinaria política y de propa-

ganda invitando a apoyarlo parece perseguir un doble propósito: fortalecer su campaña contra el INE, desgastarlo como árbitro electoral imparcial, confiable y creíble y facilitar la continuidad del régimen 4T apoderándose del órgano electoral a partir de 2024.

Pero lo trascendente y peligroso es que el presidente quiere utilizar esta revocación, para incrementar su poder personal para continuar utilizando después de terminar su gestión, ya como líder social una presión o chantaje permanente sobre el presidente que gobierne 2024-2030, bajo la amenaza revocatoria, sino ejerce la Presidencia sujetándose a los caprichos o ideas de AMLO.

Su afán de poder trasciende el sexenio, votar es ayudar a que consolide sus planes personales. La jornada electoral está manipulada desde ahora y es previsible el resultado que impunemente se anunciará el 11 de abril. No deseo ser cómplice de esta ambición. Por lo mismo no votaré. ●

Notario, exprocurador de la República



OTROS ÁNGULOS

*RAÚL
CREMOUX



SE TRATA DE RETIRAR A QUIEN NO HA CUMPLIDO

*ESCRITOR Y PERIODISTA

@RAULCREMOUX

La Revocación de Mandato es un instrumento de la democracia participativa, es decir, es un derecho ciudadano, no del gobierno

• EN LA BOLETA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 10 DE ABRIL NO DEBE HABER DOS PREGUNTAS, REQUERIRÍA UNA SOLA AFIRMACIÓN: POR DIFERENTES RAZONES YA EXPUESTAS, QUIERO ABANDONE EL PUESTO

En *Los Suplicantes*, Eurípides nos dice que "la debilidad de la democracia consiste en la existencia de oradores que se dirigen al pueblo para decirle que los ama cuando sólo buscan su interés.

Se valen de calumnias y de mentiras incesantemente".

Añade: "La chusma se deja llevar por el placer de escuchar injurias y burlas".

Jenofonte indica: "Con cuánta facilidad el pueblo puede ser engañado: es más

fácil con muchos hombres que con uno solo".

Pericles apunta una lección que hoy nos viene como anillo al dedo:

"El tiempo del engaño puede ser largo hasta que hay un momento que lo mucho lo rompe".

¿No es acaso un exceso lo que hoy nos rodea y hasta nos hostiga?

Puerta a puerta los brigadistas nos piden que el próximo 10 de abril vayamos a votar por Andrés Manuel López Obrador. Exactamente como en 2018.

¿Ya acabó su tiempo de gobernante? Y aunque nos parezca que en la silla presidencial lleva una eternidad, aún le faltan dos años ocho meses 23 días.

Afuera, en la calle, todos los postes tienen pegotes con su cara y una leyenda que dice: AML0, no estás solo y viene la invitación de ir a votar.

¿Otra vez; por qué está solo; de quién es víctima; quién lo acosa?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO D.F. MEXICO	15	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Vive en un palacio y dispone como si fuera emperador.

La voz pública nos atosiga para que tomemos nuestra humanidad y vayamos a votar en un papel que tiene dos preguntas: una, si estamos de acuerdo con que concluya su mandato, y otra, que lo reprueba.

La Revocación de Mandato es un instrumento de la democracia participativa, es decir, es un derecho ciudadano, no del gobierno, y menos de quién es sujeto a una revocación.

Revocar es un verbo transitivo que significa dejar sin valor o efecto una disposición. En este caso, significa invalidar y alejar de su puesto como gobernante a quien hoy ocupa el puesto de Ejecutivo Federal.

Por ello, en la boleta electoral del próximo 10 de abril, no debe haber dos preguntas, requeriría una sola afirmación: *por diferentes razones ya expuestas, quiero que el Presidente abandone el puesto.* Punto.

Para hacer esto posible, se requiere que 2.7 millones de personas, hartas de esta administración, se hubieran puesto de acuerdo para llevar su inconformidad ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y este órgano ciudadano organizar las casillas para ratificar el posible voto al resto de la población.

Pero no hay tal.

El partido en el poder, capitaneado por quien es cuestionado, son los más interesados en llevarnos a votar.

¿El reino del absurdo o una oscura trampa?



La forma y el fondo



México ha tenido un tránsito muy *complejo* en su desarrollo como nación, una de las materias *pendientes* es lograr ser, en los *hechos*, una *democracia funcional*.

Durante casi 70 años de hegemonía priista, se nos inculcó la importancia del *deber cívico* de votar y se nos **impuso** el voto como una *obligación* en el Artículo 35 Constitucional en *contraposición* del Artículo 34 que lo establece como un *derecho*.

Como a los mexicanos nos encanta que nos *prohiban* las cosas para, de inmediato, ver cómo nos *burlamos* de la autoridad, decidi-

mos votar durante años por *Cantinflas*, Pedro Infante, *Chabelo*, etc. El sistema político se vengó dándonos los *peores presidentes* posibles.

La cumbre de este *surrealismo democrático* se dio en 1976, el candidato José López Portillo recorrió el país al grito de: *La solución somos todos*. Una campaña en que JLP fue el *único candidato* a la presidencia y que ganó además con 93.75% de los votos. *Así nos fue*.

La *relevancia* de los partidos políticos nacionales **-la forma-** por encima de los candidatos **-el fondo-** ha sido uno de los aspectos más *negativos* de nuestra democracia contemporánea. Los ciudadanos somos *rehenes*, hasta hoy, del *corporativismo partidista* del régimen en turno y seguimos atados a mandatos presidenciales *excesivamente* largos. Cuatro años sería lo deseable.

Hasta 1996, logramos la *ciudadanización* de las elecciones, y con el nacimiento del INE, en 2014, México dio un paso definitivo hacia su futuro democrático. Por lo menos así parecía.

En 2018, por la vía *democrática* llegó a la



presidencia Andrés Manuel López Obrador, y desde allí y de la mano de la fuerza *corporativa* de su movimiento -Morena- AMLO ha intentado *sistemáticamente desaparecer* al INE e imponernos una *regresión* democrática para instalar un nuevo *maximato* y el regreso del *partido único* en el poder.

Hoy estamos inmersos en un *debate público* de si *debemos o no votar* en la *Consulta de Revocación de Mandato* al presidente López Obrador. El decreto para la Consulta se publicó el 20 de diciembre de 2021, el INE hizo lo propio el 7 febrero de 2022, ajustándose a las condiciones que *dictó* la *Suprema Corte*. Ya conocemos *la forma*. Por cierto, *pésima*.

Las casillas básicas y contiguas fueron *diseñadas* para poder recibir *cada una a 750 votantes* y que los *funcionarios electorales* ciudadanos pudieran hacer un *cómputo correcto* de los votos.

En esta Consulta sólo podrá instalarse *un tercio de las casillas*, por lo que las casillas deberán recibir -al menos- *2 mil 250 votantes*. *Aquí está una de las trampas de la Consulta*: el número de *funcionarios* de cada casilla *no* se incrementa en la misma proporción. *Conflicto a la vista*.

¿A quién culparán AMLO y Morena de estos *conflictos* en la Consulta? *Al INE*. Muy conveniente.

¿Cuál es el *fondo*? Desde el punto de vista democrático *no existe*. Primero, porque la *forma* de la Consulta está *diseñada* para que AMLO *gane* sí o sí. Segundo, el objetivo *estratégico* es *reventar* al INE. Tercero, el *verdadero fondo*: ver con dos años de anticipación la *capacidad de movilización* de Morena y afinar todas sus baterías de cara a la *elección presidencial* de 2024.

Para los mexicanos que ya han *decidido abstenerse* de votar en la Consulta debe quedar claro que están en *todo su derecho* a hacerlo. La abstención *no es indiferencia*, tiene un *significado muy profundo*, es la forma más *clara y directa* de manifestar su desacuerdo cuando, desde el *Gobierno y su movimiento*, se intenta *debilitar, manipular o destruir* a la democracia.

Sólo usted, el *elector*, tiene la última palabra, *todas las manifestaciones* del voto son válidas. *Incluida la abstención*.

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

La nueva jugada de AMLO es dismantelar los órganos electorales para, "a nombre del pueblo", someterlos a su capricho y poder.

Todopoderoso

Ya sabemos, el Todopoderoso está en el cielo, pero aquí en esta tierra de crímenes, inflación, sequía y broncas al por mayor existe alguien que pretende ser el Todopoderoso: el Presidente López. ¿Cómo?, se preguntarán. Haciendo que TODAS las instituciones cruciales para la vida del País las controle él.

A la vista está la más reciente pretensión de SUBORDINAR al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues a eso equivale la amenaza –a cumplir pasando el 10 de abril, día de la “revocación”– de enviar una iniciativa a la Cámara de Diputados para cambiar la composición de estos organismos, y que la gente elija por votación de entre veintenas propuestas por cada uno de los tres Poderes.

El Presidente encabeza el Poder Ejecutivo, tiene sometido al Judicial, y vía la bancada súbdita de Morena, Diputados y Senadores, domina también el Legislativo. Estos tres Poderes –que en las auténticas democracias son independientes y se equilibran unos a otros– colocarán en sus listas a las personas más afines a ellos, palomeadas por el Presidente, y luego los acarreados y votantes comprados de los Gobernadores morenistas, incluyendo a la fiel Regenta de la CDMX, se encargarán de los votos.

Obvio, el pueblo no conoce a los nominados, no sabrá quién es el más apto, y el votante independiente estará disperso y acotado. ¿Quiénes

retacarán el INE y el TEPJF? ¡Incondicionales del Presidente!

Con este paso –de concretarse– se habrá dinamitado la democracia en México, pasaremos a ser como Bolivia, Venezuela, Nicaragua y Cuba, dictaduras populistas encabezadas por “caudillos” demagogos. Vean sus economías, el nivel de vida de sus ciudadanos, y será un asomo de lo que nos puede acontecer aquí, de concretarse los planes de dominación de las instituciones autónomas que pretende este Gobierno.

Cantada está tal BURDA maniobra, adelantada incluso a la revocación, la cual resultará en un triunfo de la ABSTENCIÓN... y del acarreo y los comelonches, mismo que servirá de pretexto para “justificar” el intento de dismantelar al INE y los Tribunales Electorales, que son un estorbo para el tirano y sus aviesos planes de aferrarse al poder a como dé lugar.

Ya tocará a los especialistas opinar si este cambio pretendido procede o viola la Constitución, teniendo que acabar ante la Suprema Corte para establecer su legalidad; lo peor es que ya sabemos para dónde se inclinan a la hora de los trancazos, ya que un buen número de sus integrantes también fueron nombrados por el Tlatoani en turno.

Ello porque se nota que el cambio que se propondrá VIOLA nuestras leyes electorales, las cuales establecen la manera en la que se nombran los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral:

éstos deben ser independientes y autónomos. Difícilmente puede ser independiente y autónomo un consejero o magistrado propuesto por el Tlatoani en turno y “electo” por la maquinaria de Morena que a él obedece ciegamente.

Esta película ya la vimos y antes del año 2000 se llamaba PRI: la dictablanda de hoy actúa igual, pero lleva otro nombre, esto aunque un buen número de quienes integran este “neo-PRI” tienen ese origen y en él aprendieron todas las mañas que hoy emplean para conservar el poder por sobre todas las cosas, a la “Godzilla”, pisoteando todo a su paso.

Arropan sus aviesas intenciones en un léxico pseudodemocrático, falso, con la versión de que “el pueblo” escogerá. Ello cuando realmente éste no escoge nada, sirve sólo de comparsa a una jugada premeditada para burlar al pueblo... ¡a nombre del pueblo!

Ante la adversidad que enfrenta México, finalmente, les diremos algo esperanzador: sentimos que hay un despertar cívico; se otea en el horizonte un tsunami de resistencia social, con pleno respaldo global, que acabará –si no cambian las cosas y sobre todo las actitudes– formando un dique que detendrá a quienes pretenden destruir nuestra democracia para convertirnos en un remedo de Cuba o Venezuela bajo la tiranía de dictadores populistas embusteros y engañabobos.

**CATALINA NORIEGA**[@catalinanq](#)**ANALISIS** / MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Revocación sin convocatoria

Por más que hacen, la sociedad no se siente “convocada” a ir a votar el próximo 10 de abril. La faramalla de la “Revocación de Mandato”, capricho persistente de AMLO, llegará envuelta en la más ancestral de las alquimias. En todas las trampas, tranzas y cochinadas que ejercía el viejo Régimen y que tan hartos nos dejaron.

De la compra de votos a las múltiples formas de cohecho e intento de convencimiento por cualquier medio, los morenacos han hecho gala de movilización y compromiso con el culto a la personalidad de su gurú.

Legiones enteras de militantes del partido, legisladores, burócratas y la enorme cantidad de personal que tiene a su servicio -como los siervos de la nación y demás ejército de parásitos a los que mantenemos, sólo para que hagan promoción del tlatoani y su 4T-, a golpe de calcetín recorren ciudades y campo, convocando a la archi mentada jornada.

Los carteles de aplauso a López Obrador, tapizan hasta el último rincón de la República y la demencia llega a tal extremo, que las fracciones morenacas del Congreso aprobaron un decreto que permite a los funcionarios hacer promoción, propaganda prohibida por la Constitución. Se niegan a reconocer que fueron ellos los que propusieron el sexenio pasado, esto a lo que ahora le llaman censura y que, el Tribunal Federal Electora condenó por ser violatorio de la Ley.

Cualquier elección tiene su buen porcentaje de abstención. Hay núcleos que se niegan a ir a las urnas, un segmento por apatía, otro por rechazo a los candidatos, a los partidos o a la clase política en general. Si hay una negativa a acudir al ejercicio democrático por excelencia, qué decir cuando se trata de ir ¡para nada!



Y es para nada, porque no sólo no se va a elegir a un gobernante o legislador, sino que se iría a votar por una elección que no se pidió. Ningún sector de los mexicanos, en forma aplastante, demandó que se hiciera la revocación. Quienes no están de acuerdo con el mandato actual, saben que en tres años tendrá que dejar Palacio. Quienes lo aprueban no tienen necesidad de reiterarlo en una casilla dominical, que obligará a tener que hacer a un lado la pachanga acostumbrada del día de descanso. El tema deja indiferentes, por completo, a las mayorías, preocupadas por la problemática real y no por las ensoñaciones y delirios del emperador autoritario.

AMLO inventó el despilfarro exorbitante y la enorme estupidez, como un medio para reforzar su popularidad e incrementarla, en lo posible, en previsión de próximas elecciones. Sabe que el Poder se le va de las manos, como arena entre los dedos, e intenta conservarlo hasta el momento en el que le permita, de acuerdo a su peculiar manera de pensar, heredárselo a quien considere que seguirá por la misma senda "del cambio". Para él no hay más tiempos que los electorales y, como lo hemos visto y sentido en carne propia, su única preocupación y enfoque es a esta materia, mientras la problemática real crece aplastante e incontrolada.

De aquí que la mentada revocación se convirtió en ratificación y, obvio, es una necesidad y una trampa para los ciudadanos de buena fe, que consideran que es importante. El avance democrático, del que demagógicamente hablan, es inexistente, desde el momento en el que "el pueblo" no lo pidió. Berrinches caros de un Ejecutivo, que podría haber dedicado esos recursos a tapar agujeros, como el de las medicinas, la salud en general o la seguridad.

catalinanq@hotmail.com

@catalinanq



Revocación sin convocatoria

POR CATALINA NORIEGA

Por más que hacen, la sociedad no se siente "convocada" a ir a votar el próximo 10 de abril. La faramalla de la "Revocación de Mandato", capricho persistente de AMLO, llegará envuelta en la más ancestral de las alquimias. En todas las trampas, tranzas y cochinas que ejercía el viejo Régimen y que tan hartos nos dejaron.

De la compra de votos a las múltiples formas de cohecho e intento de convencimiento por cualquier medio, los morenacos han hecho gala de movilización y compromiso con el culto a la personalidad de su gurú.

Legiones enteras de militantes del partido, legisladores, burócratas y la enorme cantidad de personal que tiene a su servicio -como los siervos de la nación y demás ejército de parásitos a los que mantene-mos, sólo para que hagan promoción del tlatoani y su 4T-, a golpe de calcetín recorren ciudades y campo, convocando a la archi mentada jornada.

Los carteles de aplauso a López Obrador, tapizan hasta el último rincón de la República y la demencia llega a tal extremo, que las fracciones morenacas del Congreso aprobaron un decreto que permite a los funcionarios hacer pro-

moción, propaganda prohibida por la Constitución. Se niegan a reconocer que fueron ellos los que propusieron el sexenio pasado, esto a lo que ahora le llaman censura y que, el Tribunal Federal Electora condenó por ser violatorio de la Ley.

Cualquier elección tiene su buen porcentaje de abstención. Hay núcleos que se niegan a ir a las urnas, un segmento por apatía, otro por rechazo a los candidatos, a los partidos o a la clase política en general. Si hay una negativa a acudir al ejercicio democrático por excelencia, qué decir cuando se trata de ir ¡para nada!

Y es para nada, porque no sólo no se va a elegir a un gobernante o legislador, sino que se iría a votar por una elección que no se pidió. Ningún sector de los mexicanos, en forma aplastante, demandó que se hiciera la revocación. Quienes no están de acuerdo con el mandato actual, saben que en tres años tendrá que dejar Palacio. Quienes lo aprueban no tienen necesidad de reiterarlo en una casilla dominical, que obligará a tener que hacer a un lado la pachanga acostumbrada del día de descanso. El tema deja indiferentes, por completo, a las mayorías, preocupadas por la problemática real y no por las ensoñaciones y delirios del emperador autoritario.

AMLO inventó el despilfa-

rro exorbitante y la enorme estupidez, como un medio para reforzar su popularidad e incrementarla, en lo posible, en previsión de próximas elecciones. Sabe que el Poder se le va de las manos, como arena entre los dedos, e intenta conservarlo hasta el momento en el que le permita, de acuerdo a su peculiar manera de pensar, heredárselo a quien considere que seguirá por la misma senda "del cambio". Para él no hay más tiempos que los electorales y, como lo hemos visto y sentido en carne propia, su única preocupación y enfoque es a esta materia, mientras la problemática real crece aplastante e incontrolada.

De aquí que la mentada revocación se convirtió en ratificación y, obvio, es una necesidad y una trampa para los ciudadanos de buena fe, que consideran que es importante. El avance democrático, del que demagógicamente hablan, es inexistente, desde el momento en el que "el pueblo" no lo pidió. Berrinches caros de un Ejecutivo, que podría haber dedicado esos recursos a tapar agujeros, como el de las medicinas, la salud en general o la seguridad.

catallnanq@hotmail.com
@catallnanq



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El mejor acarreador gana

El presidente no quita el dedo del renglón. Quiere borrar del mapa al INE y al TEPJF y sustituirlos por organismos electorales más, digamos, receptivos a los deseos del líder máximo de la 4T.

El mandatario propone que tanto consejeros electorales como ministros del tribunal surjan de una elección abierta a la ciudadanía que podrá escoger entre 60 candidatos propuestos por los Poderes de la Unión.

¿Hay alguna posibilidad, aunque sea lejana, de que la población mayoritaria se adentre a los perfiles de esos 60 candidatos para votar por los mejores? La respuesta es no la hay. El resultado quedará en manos de la movilización partidista.

El mejor acarreador tendrá más perfiles afines en los órganos electorales. La propuesta cayó muy mal en la oposición, cuyos votos se requieren para un cambio constitucional. Dijeron que no van.

Todos saben que el objetivo final es tomar control de los órganos electorales para las aventuras políticas morenistas del futuro inmediato.

El efecto Putin

La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas advirtió que el conflicto bélico de Rusia contra Ucrania ya configura una "tormenta perfecta" en nuestro país.

Se perfila el alza de precios de fertilizantes, semilla, financiamiento y otros insumos que podría limitar la producción del ciclo Primavera - verano 2022 y abrir la puerta a una crisis agroalimentaria.

Y que el alza de los insumos está fuera de control. El secretario general de la UNTA, Álvaro López Ríos, detalló que, en promedio, los precios de fertilizantes registraban hasta la primera se-

mana de marzo un incremento anual del 89 por ciento, sin embargo, el alza de precios de la última semana alcanzó un incremento de 126 por ciento.

La solución tardará en llegar, de manera que el campo ya es otra víctima del efecto Putin.

Oaxaca, la oposición existe

En Morena hay la certeza de que Salomón Jara ganará la elección para gobernador de Oaxaca sin despeinarse. Las elecciones serán, dicen, un mero trámite para encumbrarlo.

En eso estaban, abriendo la campaña antes de tiempo, cuando llegaron las elecciones extraordinarias en 7 municipios oaxaqueños. El resultado fue 6-1 en contra de Morena.

¿En qué quedamos? El equipo de Salomón pensaba que su única rival importante era Susana Harp y la cantautora, que pataleó un rato, ya se plegó a los intereses del partido. Pero hete aquí que sí hay partidos de oposición y, ya se vio, pueden ganar.

Lo que se comenta allá es que la APPO no apoya a Jara, que es líder de una organización popular rival, y ya demostró el domingo que tiene capacidad para estropearle la fiesta a Morena.

Se trata de comunidades pequeñas, con más valor simbólico que electoral, pero el hecho es que ahí la mayoría le dio la espalda a Morena.

Monterrey y Guadalajara tienen sed

La sequía tiene costo político. En dos de las principales metrópolis del país crece la molestia popular por la escasez de agua.

Monterrey y Guadalajara tienen sed y exigen de las autoridades un remedio



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

definitivo con respecto al acceso al agua. Los gobernadores Samuel García y Enrique Alfaro, ambos del MC, han tocado las puertas de Palacio Nacional para demandar apoyo federal para una solución de corto plazo y para una solución definitiva, lo que requiere de obras de infraestructura

de gran calado. El problema real es que hay poca agua disponible y entrar al juego de quitarle a uno para darle al otro dará lugar a tensiones peligrosas. Ya San Luis Potosí advirtió que impedirá por todos los medios que le quiten el agua de la huasteca •



“¡Al diablo con su revocación!”

• Jura que su intención es acabar con los acuerdos cupulares para que ya no haya consejeros electorales.

Como si nos faltara otra ocurrencia. El presidente **López Obrador** adelantó ayer que va a mandar una iniciativa al Congreso de la Unión para que sea “el pueblo” el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados del Tribunal Electoral.

Jura que su intención es acabar con los acuerdos cupulares para que ya no haya consejeros electorales y magistrados “que no tengan vocación democrática”, pero lo que en realidad busca es consolidar su poder personal, al margen de leyes e instituciones que le estorban.

Su idea es que los tres poderes propongan como candidatos a ciudadanos independientes, de inobjetable honestidad. Cada poder presentará a 20 aspirantes para el INE y otros 20 para el Tribunal.

La iniciativa la enviará a las cámaras legislativas después del 10 de abril, una vez transcurrida la consulta para la revocación de mandato.

El anuncio es una confesión de que tiene agenda presidencial después del revocatorio. Sabe que tiene ganado ese costoso ejercicio de “democracia participativa”, antes de que los ciudadanos vayan a las urnas a ratificar lo que leemos en espectaculares colocados en todo el país: “Que siga **AMLO**”.

Para ponerlo en palabras del senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**: la revocación es una farsa. “Así como él mandó un día ¡al diablo a las instituciones!, yo mandó ¡al diablo su revocación!”.

* Lo que no sabemos es cómo le va a hacer para aprobar la reforma electoral. Es constitucional. Su aprobación requiere de una mayoría calificada –dos tercios de los legisladores presentes– que Morena y sus rémoras no tienen en San Lázaro ni en el Senado.

PAN, PRD, MC y el Grupo Plural en el Senado la batearon de inmediato. Las dudas se enfocan en el tricolor y en el fantasma transexenal del *Primor*.

Le pedimos al diputado priista **Augusto Gómez Villanueva**, decano de la legislatura, una opinión sobre la reforma electoral. Su respuesta fue sospechosamente cautelosa:

“Es una propuesta del Presidente. Vamos a esperar a que se materialice por los canales institucionales. La tenemos que examinar con toda seriedad y cuidado, dado que es un cambio en la visión de una democracia representativa a un democracia llamada, por ellos, participativa. Preferiría revisarla con todo detalle antes de opinar”.

La diputada de MC **Ivonne Ortega**, exdirigente nacional del PRI, cree que el anuncio de desaparecer el INE y el Tribunal Electoral, tal como están, es el nuevo distractor de un presidente que no quiere hablar del incremento en el costo de la canasta básica y que minimiza la desbordada violencia que cotidianamente enluta el país.

Ivonne confiesa que le duele lo que ocurre en el PRI. Está convencida de que el tricolor negocia el estado de Hidalgo a cambio de los (56) votos de la oposición que la mayoría oficialista requiere para la reforma eléctrica.

Para ilustrar su comentario nos recuerda que en Hidalgo va como candidata de la coalición PRI-PAN-PRD, **Carolina Viggiano**, esposa del priista **Rubén Moreira**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

“**Moreira** ya anunció que la reforma eléctrica va (a comisiones) el lunes de Semana Santa”, destacó la exgobernadora de Yucatán, al contrastar la postura del titular de la Jucopo con la que el PRI ha repetido una y otra vez: si la votan como está y antes de las elecciones de junio, votaremos en contra.

Ya encarrerada, **Ortega** nos hizo notar que el PVEM rompió con Morena en Hidalgo y lleva candidato propio a gobernador. Eso le quita votos a **Julio Menchaca**, abandonado del guinda y le abre camino a la aspirante de la coalición, puntualizó. El lunes de Semana Santa es 10 de abril. No queda mucho tiempo para saber si el PRI vota o no la reforma eléctrica. Ese día sabremos qué tan sólido es el bloque opositor y qué tan ciertas son las versiones del resurgimiento con fuerza del *Primor*.

De lo que decida la cúpula depende la existencia misma del tricolor.

* Las que siguen son voces de dos padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, indignados por la aparición de un video que tenía muy guardado la Semar, en el que se observa cómo elementos de la Armada manipulan el basurero de Cocula, sitio oficial de “la verdad histórica”.

Habla **Mario González**: “Sí, señores, ya estamos cansados, encabronados, decepcionados de tantas mentiras...”.

Y **Emiliano Navarrete**. “Mirar esas imágenes, ese video, me llenaba de coraje. La sangre se calentaba. Mirar con qué maldad el gobierno manipulaba un lugar para después presentarlo...”.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comPresidente, no soy su
adversario ni opositor

Cuando el presidente López Obrador insiste en que soy su adversario, ¿es porque él es el mío?

Florestán

El presidente López Obrador me volvió a acusar ayer de ser *su adversario*, y eso es falso, yo no soy su adversario ni tampoco su opositor, como también ha dicho.

Yo, Presidente, y lo sabe, soy un reportero con 54 años de oficio, más de medio siglo de duro y apasionado trabajo cotidiano en el que en mis espacios expreso acuerdos y desacuerdos.

Y pregunto:

Decir que en lo que va de este gobierno van 116 mil 259 homicidios dolosos, ¿me hace su adversario? Decir que en este gobierno ha habido un aumento de casi 5 millones de pobres, ¿me hace su adversario? Decir que van más de 326 mil muertos por covid, el cuarto lugar mundial, ¿me hace su adversario? Decir que estamos en la inflación más alta de los últimos 20 años, ¿me hace su adversario? Decir que el subsidio a las gasolinas cuesta 5 mil millones de pesos a la semana, ¿me hace su adversario? Decir que no ha habido crecimiento económico en sus tres años de gobierno, ¿me hace su adversario?

Presidente, ¿de verdad hablar de la realidad, que no quieren ver, me hace su adversario?

No cabe duda que su doctrina, *el que no está conmigo está contra mí*, les lleva a negar esa realidad y hablar solo de la que quisieran que fuera.

No, Presidente, no. Ni soy su adversario ni su opositor y menos su enemigo.

Confío en que usted no sea el mío.

RETALES

1. REFORMA. Cuando en 2020 López Obrador anunció sus tres grandes reformas constitucionales, fijó la electoral para 2021 y no pudo. Ayer, tras el fallo en su contra del Tribunal Electoral, anunció que la enviará a partir de abril, para que el pueblo elija a los consejeros del INE y magistrados de ese tribunal por ser enemigo de la democracia, como ha repetido. Necesita mayoría legislativa calificada, de la que carece. Lo que quiere es otro INE y otro tribunal para 2024;

2. PERMISO. Es inaceptable que en el grave momento de violencia que vivimos, el número dos de la Secretaría de Seguridad federal, Ricardo Mejía, se haya ausentado del cargo para irse a Coahuila a promover la consulta de revocación de mandato, falta en la que se registra la peor masacre en mucho tiempo, los 20 muertos en el palenque clandestino de Zinapécuaro, Michoacán. Pero la consulta es lo prioritario; y

3. AVIÓN. La historia del avión presidencial, aquel que no tenía ni Obama, retrata parte del caos gerencial de este gobierno que, primero lo iba a vender, el Presidente habló de compradores y formas de pago y hasta de canjes, luego vino la burla de la rifa, que no se sorteó, y ahora anuncia que lo pasa a una empresa del Ejército para que lo rente para bodas, fiestas y quince años, no es limitativo, también bautizos y graduaciones. No se ha podido deshacer de él, se sigue pagando el crédito y el mantenimiento y ya estamos en el cuarto año de gobierno. Así la 4T. —

Nos vemos mañana, pero en privado



El gobierno quiere un nuevo INE, sin Lorenzo ni Ciro

COORDENADAS

Enrique QuintanaOpine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El pasado 19 de marzo escribía en este espacio que el presidente de la República probablemente presentaría el **11 de abril**, el día siguiente a la consulta popular por la revocación de mandato, **su propuesta de reforma político electoral**.

Pues bien, ayer, López Obrador señaló que será precisamente después de la consulta popular cuando proponga al Congreso de la Unión una iniciativa para cambiar los procedimientos de selección de consejeros electorales, así como de magistrados del tribunal.

No reveló aún si dicha propuesta contendrá algunos otros elementos, pero lo más probable es que así sea.

El presidente dijo ayer que el esquema que planteará será que tanto consejeros como magistrados **sean electos en una votación popular**.

Sugirió que, por ejemplo, en el caso de los consejeros, cada Poder de la Unión **proponga 20 candidatos**, para tener una lista de 60 personas y someterlas a votación popular para que sean electas.

Lo que el presidente claramente desea es que **Morena se quede con el control de ambos órganos**, tanto del INE como del Tribunal.

Y de ser posible, que esto pueda ocurrir antes de las elecciones del 2024.

Seguramente se puede mejorar mucho el procedimiento de selección y elección de los candidatos a consejeros del INE que hoy existe.

Sin embargo, los procedimientos que fija la ley y que incluyen el que se haga una **selección sobre la base de la trayectoria y conocimientos** de quienes aspiran a ser consejeros, tiene todos sus méritos.

Pretender que la autoridad electoral se determine exclusivamente sobre la base de la votación popular crea, peligrosamente, un esquema en el cual **el partido mayoritario** tenga todos los elementos para **eternizarse en el poder**.

Obviamente, para que la propuesta presidencial se convierta en realidad sería necesario **modificar la Constitución** y además que esto ocurriera en un plazo relativamente breve.

Quizás por ello la urgencia de que la iniciativa sea presentada en este mismo periodo ordinario de sesiones.

Por la misma razón que pareciera que la reforma constitucional en materia eléctrica no tiene perspectivas de ser aprobada en los términos que hoy contiene, igualmente **la reforma que se propone en materia electoral tampoco tiene ninguna posibilidad**.

En este caso, me parece que ninguno de los partidos opositores, ni siquiera el PRI, estaría en disposición de construir un sistema electoral claramente favorable a Morena.

En ese sentido, si el presidente presenta la propuesta, tal y como la describió ayer, lo más probable es **que se quede como aspiración**.

Lo que se está mostrando con los cambios que hemos visto en la estrategia del gobierno revela **un cierto grado de desesperación del presidente**.

Pareciera transmitir que percibe que el tiempo se le está escapando y aún necesita construir las condiciones para la permanencia de su proyecto de gobierno.

El problema es que para realizar cambios constitucionales, con el balance de fuerzas que hoy existe, sería necesario obtener consensos o por lo menos incluir a otras fuerzas políticas en las propuestas.

Sin embargo, en la medida que las iniciativas están orientadas a **darle permanencia al proyecto presidencial**, así, eventualmente los respaldos para convertirse en leyes pueden quedar lejanos, por lo menos en lo que se refiere a las reformas constitucionales.

Estamos en otra fase del sexenio, ¿qué es lo que el presidente pretende con iniciativas condenadas a la derrota?

Es tema para la reflexión.



ASTILLERO

*Botar al actual poder electoral // AMLO
anuncia propuesta // INE y TEPJF, por
votación // Tres puntos a considerar*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE la República ha anunciado que enviará una iniciativa de reforma electoral que, entre otras innovaciones, propondrá la elección por voto popular de consejeros y magistrados. No quiso dar más detalles, pero señaló que “los tres poderes van a presentar a ciudadanos, verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad; cada poder va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados, y esos 60 van a ser votados en elecciones abiertas, y el que saque más votos ese va a ser el presidente, buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres”.

INMEDIATA POLÉMICA CAUSÓ, por inusual, la idea de elegir por voto directo a ocupantes de esos cargos en que teóricamente deberían predominar el conocimiento técnico y la honestidad, mas no la popularidad.

CIERTO ES QUE, hasta ahora y con excepciones que han saltado a la vista, el conocimiento técnico no ha sido garantía de comportamiento institucional respetable, además de que los consejeros y magistrados electorales han provenido de cuotas partidistas y arreglos cupulares.

SIN EMBARGO, CON esa fórmula de elección directa o sin ella, hay cuando menos tres aspectos que a juicio de este tecleador deben incluirse, pulidos y efectivos, en la anunciada reforma, para que tenga la trascendencia buscada en estos tiempos de invocada regeneración nacional.

1. REDUCIR DRÁSTICAMENTE el peso del dinero en los procesos electorales. Muy poco habrá de cambiar, en el fondo, mientras las candidaturas, campañas y jornada comicial sigan condicionadas por la disposición de recursos económicos, llegados mediante vías institucionales (que también deben reducirse drásticamente: no más ríos de dinero para las mafias controladoras de los partidos) pero, sobre todo, de esas sabidas zonas oscuras en que predomina el crimen organizado. De no cam-

biar ese sistema de despilfarro condicionante, los políticos deberán el cargo a esos intereses que los financiaron y a ellos responderán, y no al genuino interés público.

2. ABRIR LA puerta en serio a candidaturas independientes viables. Las camarillas que manejan los partidos han inhibido y anulado la participación electoral de auténticos liderazgos sociales y de individualidades valiosas. Los lamentables casos de Jaime Rodríguez Calderón, alias *El Bronco*, y de Margarita Zavala Gómez del Campo demeritaron este tipo de candidaturas, pero bastaría ver lo sucedido en Chile para apreciar los frescos vientos de cambio que esas postulaciones independientes podrían aportar a un sistema de partidos tan rancio como el mexicano. Claro, es necesario que se les dé viabilidad y no se les proponga sólo como mínimos adornos “compensatorios”.

Y 3. EVITAR la integración faccionaria. Con visión de Estado, no de gobierno en turno ni de partido en contienda, deberían ser planteadas tanto la reforma electoral en general como la conformación particular de sus órganos centrales: el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin caer en la tentación de poner a los propios para asegurar ventajas al bando dominante.

NUNCA HABRÁ UNA reforma electoral definitiva, pero sí se puede aspirar a una que perdure y trascienda. En principio, esto dependerá en buena parte de la apertura o cerrazón a la participación social tanto en la confección de la propuesta legal como en la integración de las cúpulas de sus estructuras determinantes ya mencionadas: el INE y el TEPJF.

Astillas

PARA EVITAR QUE encarcelen a Jesús (Ramírez Cuevas) y a “la pobre Jessi”, Ramírez González, quienes son funcionarios de Comunicación Social de la Presidencia de la República, AMLO ha publicado en redes sociales la sentencia del tribunal electoral federal en su contra, por el mensaje a la nación difundido el primero de diciembre de 2021. ¡Hasta mañana, con los familiares de los 43, “enojados y encabronados”!



“PARA QUE NO ENCARCELEN A JESÚS Y A LA POBRE *JESSI*”



El presidente Andrés Manuel López Obrador redacta el texto que publicará en acato a la

sentencia del TEPFJ por su mensaje a la nación de diciembre pasado. Foto Presidencia



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Consejeros y magistrados electorales, por elección popular // IATA y el aeropuerto de Santa Lucía // Aprueban otra dosis de refuerzo contra el covid

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se han convertido en los hechos en un partido político. Ya eran, estaban al servicio de los mandamases del viejo régimen. Sus integrantes llegaron a las posiciones que ocupan por acuerdos de los dirigentes de los partidos o favoritismos. El presidente López Obrador hizo un adelanto de lo que será la reforma que enviará al Congreso: serán electos por votación popular. Los ciudadanos decidirán quienes ocupen los puestos de la estructura electoral. No les gustó, claro. ¿Quién votaría por Lorenzo o Ciro? “Cada poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el de magistrados. Y esos 60 van a ser votados, en elecciones abiertas, y el que saque más votos va a ser el presidente, buscando que sean la mitad mujeres y la mitad hombres”. La reforma deberá tener en cuenta una disminución radical del costo de los procesos comiciales y desaparecer los subsidios a los partidos políticos. (Esta es mi opinión).

Santa Lucía, papel fundamental

LA ASOCIACIÓN DE Transporte Aéreo Internacional (IATA) celebró la apertura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el cual, destaca en un comunicado, desempeñará un papel fundamental en el corto y largo plazos para el desarrollo sostenible del Sistema Aeroportuario del Valle de México, en beneficio de la conectividad aérea de pasajeros y carga. Expresó que la infraestructura con que cuenta la nueva terminal permitirá llevar a cabo los servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios de manera segura y eficiente. De acuerdo con IATA, la industria y la Cámara Nacional de Aerotransportes seguirán trabajando en conjunto con las autoridades para garantizar el cumplimiento de los requisitos de operación y seguridad.

Poner a salvo las pensiones

LOS DIPUTADOS DE la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron modificaciones a la Constitución para evitar que los bancos

cobren deudas a los usuarios con cargo a los recursos que reciben de los programas sociales, como la pensión a adultos mayores y las becas para discapacitados. Establece que “los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas establecidas (...) y demás ayudas que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social, que entreguen los gobiernos federal, estatales o municipales no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos por parte de particulares”. Es una buena reforma, pero incompleta. Tendría que proteger también las pensiones del IMSS a los empleados del sector privado.

¿Otra vacuna?

CUANDO YA SON más de 11 mil millones de seres humanos que han recibido al menos una dosis de alguna de las vacunas, las autoridades sanitarias de Estados Unidos anuncian que han aprobado otra de refuerzo, de las marcas Moderna y Pfizer. Estará disponible para adultos de 50 años y más. Aquellos que han recibido una primera dosis de refuerzo al menos cuatro meses antes ahora pueden acceder a otra, dijo la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). Para la mayoría de las personas, el segundo refuerzo será una cuarta inyección, mientras que para aquellas que recibieron inmunizaciones iniciales de una sola dosis de Johnson & Johnson, será la tercera. Si bien el ómicron altamente transmisible ha disminuido en general, la cepa BA.2 del virus continúa propagándose, lo que genera preocupaciones sobre un resurgimiento y la necesidad de salvaguardas adicionales.

Twitterati

YALITZA APARICIO ES docente. Como actriz interpretó a una trabajadora del hogar, pero eso no la convierte en una, de la misma manera que Tom Hanks no es un astronauta sólo por interpretar a uno en *Apollo 13*.

Escribe Bombástico (@jaa_ro

R: DE ACUERDO. ¿Y que tendría de malo que siendo una trabajadora del hogar llegara a figurar como actriz? ¡Esos prejuicios!

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



PADRES DE LOS 43, "ENOJADOS Y ENCABRONADOS"



▲ Padres de los 43 normalistas exigen investigar responsabilidad de Ejército y

Marina en la desaparición de sus hijos. La imagen, en el Centro Prodh. Foto Luis Castillo



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



¡Al diablo su revocación!

El senador **Germán Martínez** se envalentonó y a su estilo le restregó al Presidente su propia frase de al diablo las instituciones, le dijo al diablo con su revocación de mandato.

Porque explotó con esa frase el ex integrante de la bancada de Morena que lidera **Ricardo Monreal**, bueno porque no gustó el anuncio presidencial en la mañanera de reformar que el INE y TRIFE sean los Consejeros y Magistrados designados por el voto del pueblo que busca tapar la violencia de Michoacán y el país.

Es una frase que grito Don **German** al que manda en Palacio Nacional, y así como mando al diablo un día las instituciones, le dijo "¡yo mando ahora al diablo a su revocación!".

Germán Martínez llegó en el grupo de Morena al Senado de la república, pero salió porque lo designó el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** como el director general del IMSS al arranque de la administración.

Fue **Germán** el que desnudó los malos manejos y preferenciales de la secretaria de Hacienda y por ello les aventó su puesto, vaya esa dirección o ese cargo. Regreso al Senado. El IMSS, declaró en esa ocasión esta moribundo si no le permiten tener la autonomía y los recursos necesarios, vaya un trato adecuado de Hacienda.

Hoy Don **Germán** integra el grupo Plural de senadores que dejaron sus bancadas con **Nancy de la Sierra**, **Alejandra León Gastelum**, **Adriana Jurado Valadez**, **Gustavo Madero** para unirse con el independiente **Emilio Alvarez Icaza**.

Naturalmente que el Presidente lanzó la pedrada desde temprana hora que va presentar una reforma para que sea el pueblo el que elija a los Consejeros del INE y los Magistrados del TRIFE para fortalecer instituciones democráticas.

La pedrada está dirigida, desde luego al propio mandamás del INE, **Lorenzo Córdova** y su brazo derecho **Ciro Murayama**. Es un pleito a navaja limpia que sostiene el presidencial contra los electorales, no les perdona que hayan bajado de la contienda electoral a los candidatos a Guerrero y Michoacán. Desde ahí arreció el agarrón que traían desde el arranque del sexenio.

En el PAN de **Marko Cortés** prendieron focos rojos a esta iniciativa que quiere el Presidente mandar a la Cámara de Diputados que preside el morenista **Sergio Gutiérrez**.

Obviamente la línea a sus coordinadores **Jorge Romero** y el senador **Julén Rementería** es darle palo, pues por ser de corte Constitucional a los morenos no les alcanza los votos.

Vamos a ver que dicen en el PRI de **Alejandro Moreno "Alito"** porque ahí están los votos que necesita López Obrador y si tuercen el brazo o los convencen con el canto de las sirenas, pues ya no hay nada que hacer como opositores.

**EBRARD EN DUBAI Y MEXICO EN BOCA DE 190 PAISES**

Para el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** que México haya estado presente en la Expo Dubai, fue más que un acierto pues de entrada asistieron 22 millones de visitantes y 190 países. Obviamente la presencia de nuestras bellezas naturales y todo lo que se hace en México dejó buen sabor de boca sobre todo para el empresariado de la industria sin chimeneas. Sin duda el presidencial gana terreno con tiros de precisión y sin hacer mucho ruido.

ESTRENA PRESIDENTE AMELAF

La Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos, AMELAF desde ayer estrenó nuevo presidente con **Luis Verduzco** que sustituye a **Arturo Morales** quien se desempeñó en el cargo por cuatro años.

El nuevo presidente es propietario de laboratorios pioneros de la industria farmacéutica con más de 50 años de participar en el

mercado nacional en la fabricación de medicamentos. Es originario de Guadalajara, Jalisco. Su tarea de representar a los 45 socios más importantes del país en ese sector, no es nada sencillo ni ligero, enfrente tienen la encomienda de competir con las compras que el gobierno federal, vaya convencer que se ofrece en esa asociación de México calidad y precio.

AZABACHE TRAVEL PROMOCIONARA EN TIANGUIS RIVIERA NAYARIT

La empresa Azabache Travel que dirige **Cesáreo Aponte**, mayorista de agencia de viajes, tours, servicios y más, participó en la XXVII edición Gala Vallarta para fortalecer la promoción de Puerto Vallarta y Riviera Nayarit. En las citas que lograron de negocios, **Nhazra Chavarría** y **Scoraida Gómez** permitió acercamientos con proveedores para afianzar las alianzas comerciales, destinos que sin duda promoverán, como parte de su portafolio en el tianguis Turístico de Acapulco ya en puerta.

Jachavez77@yahoo.com



Reforma electoral, entre ocurrencias, venganzas, amenazas...

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La propuesta presidencial para que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos por el pueblo bueno y sabio pasó de ser amenaza a ocurrencia.

No es posible que ello ocurra, pues quienes resultaran elegidos serían a la vez juez y parte.

¿O es que habría que crear un INE “transitorio” para que calificara la elección de consejeros y magistrados?

Imagine el escenario en el que los votados sean los encargados de calificar y validar la elección; no es posible bajo ningún escenario democrático.

Pero más allá de esta incongruencia, no se debe menospreciar la intención del presidente López Obrador de crear instituciones electorales a su modo.

Antes de hacerlo, sin embargo, publicó un mensaje en Twitter en el que se queja de que el Tribunal Electoral le “exige que publique una sentencia en mi contra por el mensaje a la nación del 1° de diciembre porque si no lo hago arrestan a Jesús (Ramírez, el vocero presidencial) y a la pobre de Jessi (?)”.

No fue simplemente un aviso del cumplimiento de un mandato judicial luego de que se determinó que el mensaje fue de autopromoción en veda electoral y que para difundirlo se utilizaron recursos humanos y financieros del Gobierno.

Fue una queja y así lo asumieron sus seguidores que inmediatamente se declararon “listos para rescatar al país. Nomás dé la orden”, escribieron.

De que habrá reforma electoral, la habrá, eso lo sabe hasta el propio Consejo General del INE; se necesita para corregir zonas negras en la legislación electoral actual y para darle mejores herramientas al árbitro electoral para cumplir su cometido.



Y de paso tocar el escabroso tema del financiamiento a los partidos, tema en el cual todos, incluido el partido del Presidente, Morena, han evitado llevar al debate público.

La verdadera reforma electoral no tiene que pasar por un circo producto de rencores personales, si lo que se quiere **realmente** es construir un nuevo andamiaje en la materia que termine con las suspicacias, la desconfianza y los discursos de odio.

••••

La propia Comisión Nacional de Derechos Humanos documentó que la detención del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, **José Manuel del Río**, estuvo plagada de irregularidades.

Se violaron sus derechos humanos y el debido proceso y aún así el funcionario sigue preso acusado de ser el autor intelectual del asesinato de un candidato a presidente municipal.

Del Río había ganado un amparo, pero ayer otro juez le negó el beneficio de la libertad por lo que seguirá preso sin importar la presión que hacen desde el Senado legisladores hasta de la oposición.

Por lo pronto seguirá el pleito entre Monreal y el gobernador (es un decir) **Cuitláhuac García**.

••••

Ayer se formalizó el relevo de la presidencia de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) en sesión de asamblea de socios de los 45 laboratorios que la integran.

Luis Verduzco, fue elegido nuevo presidente del Consejo Directivo en sustitución de **Arturo Morales**, quien estuvo al frente durante cuatro años.

En el mismo evento, Juan de Villafranca, fue electo como presidente ejecutivo de la Amelaf.



El fin del INE, el Trife... y los partidos políticos



La reforma electoral viene en el peor momento. Es regresiva porque pretende desmembrar las dos principales instituciones de organización, vigilancia y control para devolver los procesos a manos gubernamentales.

Sería, se supone en Palacio Nacional, el golpe definitivo al INE y al TEPJF.

Dos organismos cuya marcha no ha sido de apoyo y por momentos de confrontación, pues el Tribunal ahora en manos de **Felipe Alfredo Fuentes** deshace cuanto el Instituto de **Lorenzo Córdova** hace.

En ese sentido contribuyeron a su despres-

tigio, aunque en la mayoría de los casos primaran las decisiones del INE, como retirar las candidaturas de **Félix Salgado** y de **Raúl Morón**.

UN DIQUE LEGISLATIVO EN DUDA

Pero el tema es el páramo político.

No hay partidos con organización, ideología, estructura, militancia, arraigo e independencia para ofrecerse a la sociedad con la cara limpia.

Comencemos con el gubernamental **Morena**:

Depende del poder, su administrador **Mario Delgado** no es autónomo, los candidatos se palomean en Palacio como antes en Los Pinos y su discurso es simple réplica presidencial.

Partido, gerente y frutos de la pepena están para servir al Ejecutivo como antes el **PRI** se dedicaba a ensalzar al *jefe nato de las instituciones y primer priista de la nación*.

De las demás siglas poco puede decirse: siguen pasmados desde su derrota en 2018,



tigio, aunque en la mayoría de los casos primaran las decisiones del INE, como retirar las candidaturas de **Félix Salgado** y de **Raúl Morón**.

UN DIQUE LEGISLATIVO EN DUDA

Pero el tema es el páramo político.

No hay partidos con organización, ideología, estructura, militancia, arraigo e independencia para ofrecerse a la sociedad con la cara limpia.

Comencemos con el gubernamental Morena:

Depende del poder, su administrador **Mario Delgado** no es autónomo, los candidatos se palomean en Palacio como antes en Los Pinos y su discurso es simple réplica presidencial.

Partido, gerente y frutos de la pepena están para servir al Ejecutivo como antes el PRI se dedicaba a ensalzar al *jefe nato de las instituciones y primer priista de la nación*.

De las demás siglas poco puede decirse: siguen pasmados desde su derrota en 2018,

falta de un sólido dique legislativo y político a las pretensiones presidenciales.

LA CRISIS FARMACÉUTICA SIGUE

Tarea de sobra tendrá el nuevo presidente de la asociación de dueños de laboratorios, la Amelaf.

El jalisciense **Luis Verduzco** relevó ayer a **Arturo Morales** en una asamblea donde, más allá de los discursos formales, el tema dominante fue la crisis actual.

Incertidumbre en el mercado porque el Gobierno modifica las reglas en cualquier momento y no pueden planear producción y venta.

A esa inestabilidad contribuyen mucho la Cofepris, el Insabi y esa malhadada relación con la UNOPS, a la cual recurrieron las autoridades so pretexto de acabar corrupciones no demostradas y menos castigadas.

En adición está el retraso de pagos, como ha documentado desde hace años **Juan de Villafranca**, el director ejecutivo ascendido a presidente ejecutivo.



EDITORIAL

Democratizar los organismos electorales



El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que después del 10 de abril enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que incluirá, entre otros asuntos, la elección popular de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el esquema que propondrá el mandatario, los tres poderes sugerirán a 60 candidatos en ambos casos, y éstos se someterán a una votación abierta entre la población a fin de que “se acaben los acuerdos cupulares”, ya no haya consejeros y magistrados con “actitudes tendenciosas en lo electoral”, carentes de vocación democrática y, así, se garantice el respeto del voto y se eviten los fraudes comiciales.

Más allá del destino de esta propuesta en su trámite legislativo, lo cierto es que ambas instituciones están plagadas de vicios tanto coyunturales como estructurales. Por una parte, los funcionarios que en la actualidad controlan el Consejo General del INE se han desacreditado como árbitros al exhibir, sin tapujos, sus tendencias partidistas y usar sus cargos para atacar de manera sistemática a quienes no comulgan con ellas; por otra, la mayoría de los integrantes de ese órgano central fue designada por un Senado cuya conformación no tenía nada que ver con la vigente,

con lo que su presencia no sólo responde a intereses facciosos, sino a unos que carecen de cualquier representatividad popular. En este sentido, no puede hablarse de que el INE sea una instancia democrática.

A lo anterior debe sumarse la configuración tecnocrática del instituto, el talante autoritario y elitista con el que se desempeñan sus consejeros, así como las aberrantes atribuciones que ponen al INE y al TEPJF por encima del Ejecutivo y el Legislativo, es decir, de los inmediatos representantes de la soberanía que emana del pueblo. Estas atribuciones sólo se entienden como parte de los pactos cupulares de la era neoliberal, y hoy suponen una prolongación transexenal y espuria del poder de facciones que fueron derrotadas en las urnas y que son, hoy día, expresiones minoritarias.

De este modo, un organismo cuya función debería ser organizar y calificar los procesos electorales se ha convertido en una fuente de polarización, disenso e incertidumbre que carece de capacidad para generar acuerdos y representa la configuración política del pasado, no la del presente. Por todo lo dicho, es de evidente necesidad revisar las atribuciones de los órganos referidos, poner a debate tanto su naturaleza como sus alcances y crear instancias verdaderamente democráticas en sus relaciones con la sociedad, con las demás instancias del Estado y en su operación interna.

• PULSO
POLÍTICOPor Francisco
Cárdenas Cruz**“Elegirá el pueblo” a funcionarios
electorales: AMLO**fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Aprecian las andanadas del gobierno y Morena al INE y al Tribunal Electoral, lo mismo con el anuncio presidencial, ayer, de que pasada la consulta del 10 de abril enviará una iniciativa de reforma para que consejeros y magistrados sean “electos por el pueblo”, que con el enésimo intento de que desaparezcan los fideicomisos del primero para instalar más casillas y promover la “revocación”, lo que fue rechazado de manera rotunda por la mayoría de miembros del Consejo General.

Todo porque a 15 días de esa fecha, tanto en la administración lopezobradorista como en las filas morenistas perciben lo que cada vez se generaliza en distintos sectores de la sociedad: el poco interés en participar en ese tergiversado proceso que debió ser convocado por los ciudadanos, como lo establece la Constitución, no por el titular del Poder Ejecutivo Federal y su partido, que buscan organismos electorales a modo para el 2024.



Como ni el Presidente que lo propuso ni el Senado que lo aprobó, estén contemplando posibilidad alguna de remover al Fiscal General, ni mucho menos éste piense en renunciar tras el escándalo familiar en el que ha estado involucrado, todo indica que Alejandro Gertz Manero continuará en el cargo transexenal que ocupa, y preocupa a no pocos que hoy están en cargos públicos o de elección.

En su mañana de ayer, el propio Presidente celebró la liberación, por parte de la Suprema Corte de Justicia, de la señora Alejandra Cuevas Morán, encarcelada injustamente dos años, y la cancelación de la orden de aprehensión girada contra su madre, Laura Morán Servién, pareja sentimental de Federico Gertz Manero y, sobre todo, reiteró su confianza en el titular de la Fiscalía.

El que el Fiscal General continúe en su cargo, años después de que concluya la gestión de los actuales integrantes del gobierno federal y de organismos públicos, actuales gobernadores y legisladores que se quedarán, unos sin cargo y otros sin fuero, podría explicar que algunos hayan evitado sumarse a las numerosas y justificadas críticas que se le han hecho por su proceder en el caso de las señora Cuevas y Morán.

A ambas, por petición propia y del mismo Presidente —aunque insistió en que confío en el Fiscal General— se les brindará protección y apoyo, lo que dijo haberse solicitado al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Insiste el gobernador morenista de Veracruz, Cuitláhuac García, en mantener en prisión a José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, acusado de la supuesta autoría intelectual de un homicidio, sin que se hayan presentado pruebas, como lo resolvió el juez de Distrito.

**Carlos Ornelas**

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Crónica de un laudo anunciado

27 de marzo, la misma diputada Flora Tania Cruz adelantó que los detalles los darán a conocer la secretaria Delfina Gómez y el presidente Andrés Manuel López Obrador: “Sin duda, va a dejar con la boca cerrada a la oposición, que no hace más que decir cosas sin fundamento”. Justo contra lo que expresó unos días antes.

Pido disculpas a El Gabo y a los lectores por el título. No obstante, queda como “anillo al dedo” para ratificar que el patriarca ya dictó sentencia: se finiquita el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Para desplegar la trama sigo un orden cronológico y pido comprensión por citar de nuevo una frase del presidente López Obrador; el tema lo amerita, pienso.

28 de febrero: la Secretaría de Educación Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación las “Reglas de operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022”. Estas establecen que los fondos se destinarán a los Comités escolares de administración participativa o equivalentes para que atiendan las necesidades de infraestructura, equipamiento y materiales para el apoyo educativo en los planteles públicos de educación básica y que decidan participar voluntariamente. Nada más para ello. Fue la muerte legal del PETC.

1 de marzo: en la mañana, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, hizo una especie de trabalenguas: “Miren, respecto a lo que es el tiempo completo, efectivamente, ahorita ese programa estaba dentro de La Escuela es Nuestra. Haciendo una valoración... todavía faltan muchas escuelas para poder mejorar las instalaciones básicas, que es agua, que son cuestiones de aulas, que son sanitarios... que para nosotros es muy prioritario ahorita el darles la atención a esas escuelas”.

Ese mismo día y al siguiente, 14 gobernantes de entidades federales, incluso la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dijeron que verían cómo le hacían, pero que ampararían el PETC.

8 de marzo: de nuevo en la mañana, la maestra Delfina dio cifras de las decenas de miles de escuelas, los millones de estudiantes y maestros que regresaron a las aulas. Pero una pregunta sobre el finiquito de las escuelas de tiempo

completo provocó al mandatario. Dictó su veredicto: lo que queremos es entregar el presupuesto abajo, a las escuelas, a las madres y padres de familia, que ellos decidan qué hacer con el presupuesto, la misma cantidad, pero que en efecto ellos puedan constatar que sí había clases en las tardes o se extendía el horario y que sí había alimentos para los niños en las escuelas, no sólo de manera declarativa, eso es todo.

Sin embargo, las protestas de madres de familia, maestros, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil continuaron en la plaza pública.

21 de marzo: la diputada Flora Tania Cruz (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, en representación de los 40 integrantes, declaró que en la reunión con la secretaria de Educación Pública, que sostendrían al día siguiente, tratarían de convencerla de apoyar el rescate de las escuelas, de encontrarle el sí al tiempo completo. La secretaria los plantó.

23 de marzo: En una nota informativa, la SEP informó que, “por instrucción del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en el programa de La Escuela es Nuestra”. En otras palabras, ratifica la sentencia del 8 de marzo.

24 de marzo, diputados de Morena y aliados se congratulan de que el gobierno haya escuchado sus propuestas, ¡faltaba más!

27 de marzo, la misma diputada Flora Tania Cruz adelantó que los detalles los darán a conocer la secretaria Delfina Gómez y el presidente López Obrador: “Sin duda, va a dejar con la boca cerrada a la oposición, que no hace más que decir cosas sin fundamento”. Justo contra lo que expresó unos días antes.

En mi entrega de hace una semana, pronostiqué que AMLO le ordenaría a la maestra Delfina que cambié las reglas de operación de La Escuela es Nuestra. Lo hará.

Al igual que Santiago, en la novela de García Márquez, el PETC se derrumbó de bruces. Morena pagará la factura en 2024.

Al igual que Santiago, en la novela de García Márquez, el PETC se derrumbó de bruces.



ETC: HACIENDO TIEMPO



FERNANDO RUIZ
DIRECTOR DE
INVESTIGACIÓN EN
MEXICANOS PRIMERO
@FRUIZ_RUIZ

La omisión federal extiende la inequidad que la educación a distancia produjo en las familias

“Mucho ruido y pocas nueces”, dice un dicho popular que puede aplicarse a la respuesta que el gobierno está dando a la amplia demanda de restablecer los beneficios de alimentación y ampliación de la jornada escolar. Las declaraciones del Presidente y de la secretaria de Educación Pública no se han traducido en hechos concretos. Ni siquiera en el boletín oficial se ha dado fe del cambio de postura de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por el contrario, de acuerdo a información de la reunión de la titular de la SEP con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se está pensando en restablecer el programa hasta septiembre de este año.



Así lo hicieron en 2021, cuando los recursos del programa La Escuela es Nuestra (LEEN) se aplicaron casi en su totalidad en el primer trimestre, previo a las elecciones, dejando el resto para el último tramo del año. La justificación del Presidente fue que las escuelas no estaban abiertas. Ahora que la situación ha cambiado y la mayor parte están funcionando, se vislumbra la intención de retrasar la aplicación de recursos.

Ya no existe excusa para esa decisión. La omisión de la Federación extiende la inequidad que la educación a distancia produjo en las familias. Aunque cerca de la mitad de las entidades federativas han expresado su interés en darle continuidad al programa, no hay una respuesta clara e inmediata de cómo van a lograrlo. Son evidentes las limitaciones financieras en las que se encuentran.

Aguascalientes ha planeado utilizar programas de infraestructura y del DIF para rellenar los huecos. En Baja California proponen mantener sólo el servicio de alimentación. Chihuahua busca crear Centros de Bienestar Infantil.

En la Ciudad de México las escuelas siguen operando normalmente porque cuentan con plazas docentes de tiempo completo y con recursos propios. En el Estado de México buscan crear un presupuesto especial. Guanajuato no la tiene fácil, aún

usando otros programas y con apoyo empresarial.

En Jalisco y Nuevo León se anunciaron recursos estatales, pero sólo para 50 y 149 escuelas respectivamente. Michoacán analiza aplicar el modelo de la CDMX con plazas dobles. Puebla reformó la ley educativa estatal para hacerse cargo de la totalidad del programa, pero sin confirmar el monto a invertir.

Querétaro sigue analizando de dónde sacar recursos. Sonora propone mantenerlo con menos recursos y una nueva denominación, además

de la creación de un nuevo programa estatal. Tlaxcala busca complementar el apoyo en las escuelas que ya no son atendidas por la Federación. Allí y en Veracruz sigue operando el programa con la apuesta de que los recursos fluirán en algún momento del año. Yucatán busca crear una bolsa de recursos con programas de educación, DIF y

Salud para mantener los apoyos.

Los esquemas son diversos, pero insuficientes para mantener la operación de las más de 27 mil escuelas. Mientras los recursos para gasolinas y obras públicas aumentan y fluyen sin retraso alguno, se *pichicatean* recursos vitales para las familias. Basta de seguir pensando en cálculos políticos y presupuestales. La alimentación y el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes no puede esperar. ¡Urge un anuncio claro y firme!

"Mientras los recursos para gasolina y obras públicas aumentan y fluyen sin retraso, se pichicatean los que son vitales para las familias".



| ¿SERÁ? |

Alerta ambiental

Donde también hizo ruido el video de los **artistas** protestando por la **devastación** ante la construcción del **Tren Maya**, fue en la Comisión de Medio Ambiente del **Senado**, que preside el **Partido Verde** (aliado del Presidente) a grado tal que citarán a reunión a los integrantes del Grupo Técnico de **Semarnat** para valorar el impacto ambiental del tren en el sureste del país. Nos cuentan que algunos senadores sí están conscientes del **daño ecológico** que la obra está haciendo a esa zona del país ¿Será?

Cambio de postura

Luego de la polémica instalación del grupo de amistad **México-Rusia** en la Cámara de **Diputados** ahora resulta que la comisión de **Relaciones Exteriores** en **San Lázaro**, presidida por el petista **Alfredo Fermat**, presentará en su próxima reunión ordinaria un punto de acuerdo relativo a la guerra que desataron los rusos en contra de Ucrania. Y en un viraje de la postura que mostró con el embajador ruso, el punto de acuerdo se pronunciará por un **alto al fuego** inmediato, el cese de las hostilidades en **Ucrania**, la condena del uso de la fuerza y alentará a las partes a retomar la vía pacífica. Diría el clásico, “¿pero qué necesidad?” de congraciarse con el diplomático ruso. ¿Será?

Reunión incómoda

Cuentan que en la reunión que sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel **López Obrador** con el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, el titular del Ejecutivo federal le externó su molestia por las declaraciones que hizo en un programa donde reveló que no lo recibiría hasta pasada la **Revocación de Mandato**. Incluso hasta se notaba tenso el neoleonés al salir de **Palacio Nacional**, tanto que habló no más de un minuto con los medios. ¿Será?

Efecto búmeran

“Se dio la instrucción de que se investigara a los **jefes de Marina** que participaron en ese operativo, y ya han declarado ante la **Fiscalía**”, dijo el **presidente** Andrés Manuel López Obrador sobre los videos del **GIEI** que muestran una presunta manipulación de pruebas en el **caso Ayotzinapa**. Sin embargo, hay quienes al interior y al exterior de las **fuerzas armadas** se preguntan cómo terminará ese tema luego de la orden del jefe del Ejecutivo, pues las eventuales investigaciones podrían alcanzar al mismísimo secretario de Marina, **Rafael Ojeada**, que por allá de 2014 era el encargado de la octava región naval, en la que está incluido el estado de **Guerrero**. ¿Será?



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

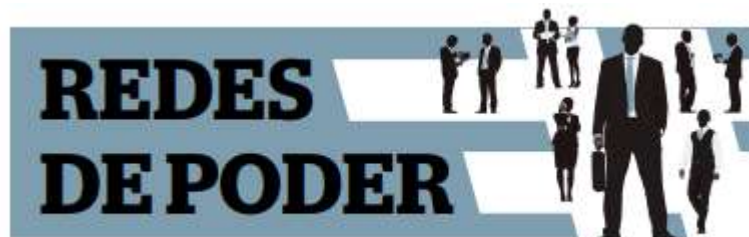
2

30/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Revisan promoción

Cuentan que para los **alcaldes morenistas** de la capital, el tema central es la **Revocación de Mandato**. Los enterados aseguran que en cada encuentro que los alcaldes tienen, el 10 de abril es prioridad y que si no lo creen que le pregunten a la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**. ¿Será?



Huachicol en granos y transporte

Nos comentan que una sofisticada red de corrupción opera desde la oficina del director del programa **Precios de Garantía de Segalmex, Miguel Carrillo Villarreal** y que, aprovechando las complicidades en puestos clave, se benefician del saqueo de productos como maíz y frijol en la red de distribución nacional de la dependencia.

Esta maquinaria, nos hacen ver, ya está muy aceitada y participan no solamente algunas empresas transportistas, entre ellas, **Soluciones Logísticas e Inteligentes (SIL)**, sino incluso otros funcionarios como el diputado federal por **More-**

na, Francisco Javier Borrego Adame, quien además es secretario de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes en San Lázaro** y está vinculado a la **Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram)**, organismo que ya presidió. Hay otros funcionarios locales que también estarían involucrados como **Tania Valdez Reyes**, gerente de operaciones del programa de **Precios de Garantía en Zacatecas**.



La vía del diálogo

Hoy habrá una reunión entre representantes de organizaciones nacionales representativas de los jubilados, liquidados y no liquida-

dos de los trabajadores ferrocarrileros del país con funcionarios de Gobernación, incluida **Alma Contreras Garibay**, quien es coordinadora de **Seguimiento Institucional**. Por parte del sector de los ferrocarrileros acuden algunos líderes como **Eduardo Canales**, de **Jalisco**, y **José Luis Calixto** y **Enrique Oropeza**. A ver con qué se encuentran en la dependencia que encabeza **Adán Augusto López** ahora que van a tratar temas relacionados con **Infonavit** y algunas demandas ante la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**. La privatización de los ferrocarriles ha dejado toda una estela de quejas y reclamos que ningún Gobierno federal ha solucionado. Quizá va siendo hora.

El coordinador espléndido

Nos cuentan que entre las nóminas más altas de asesores en la **Cámara de Diputados** está la del panista de la **Ciudad de México**, **Jorge Romero**. El coordinador del grupo parlamentario azul, nos dicen, tiene asesores y trabajadores a su servicio que cobran hasta 100 mil pesos mensuales, un salario muy parecido a un secretario de estado y un legislador federal. Eso no sería todo, pues también nos cuentan que varios de sus colaboradores son amigos y cercanos a la familia de **Romero Herrera**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS


SUBE Y BAJA



 **Salomón Chertorivski**
Diputado de MC

El tenaz empuje del legislador rindió frutos y la Cámara baja aprobó casi por unanimidad la Ley de Movilidad que entre sus principales objetivos tiene frenar las muertes en accidentes de tránsito.



 **Gerardo Fernández Noroña**
Diputado del PT

Presentó una iniciativa para eliminar el Horario de Verano bajo el argumento —no de productividad ni económico— de que este cambio genera alteraciones del sueño al afectar el ritmo cardíaco.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA	1	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA ESQUINA

Un importante paso dio ayer la Cámara de Diputados al aprobar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial. Ya urgía homologar a nivel nacional las reglas en materia de tránsito a fin de evitar accidentes mortales, impunidad de infractores y millonarios daños a la economía. Toca al Senado aprobarla rápido para aplicarla.



El cáncer que el covid disparó

El covid-19 dejó más daños de los que a simple vista podíamos ver. El incremento de casos de cáncer en etapa avanzada o con diagnósticos tardíos es cada vez más visible en los hospitales.

Basta con ir a cualquier hospital oncológico para ver que los casos de esta enfermedad se han incrementado y agudizado a raíz del confinamiento. Pues se suspendieron los estudios de laboratorio y de imagenología; pero también las citas médicas de seguimiento en las instituciones de salud pública del país. Y ahora que los pacientes están retomando a los hospitales del IMSS, ISSSTE y de la Secretaría de Salud es demasiado tarde.

A los oncólogos y gastro-cirujanos en particular les llama la atención el incremento de pacientes con cáncer de colon. En particular en adultos jóvenes. Por eso el panorama para este jueves 31 de marzo, Día Mundial del Cáncer de Colon, luce muy mal. Más allá de lo esperado. Tan sólo en la CDMX, el Edomex y algunos estados del norte del país, el cáncer de colon es la primera causa de muerte. De ahí que hace falta darle mayor visibilidad, como bien dice **Martín Lajous Loeza**, epidemiólogo del Instituto Nacional de Salud Pública.

Si el paciente es diagnosticado adecuadamente y tratado a tiempo, el cáncer de colon y recto es curable. Lamentablemente, en nuestro país el diagnóstico es tardío y se da cuando este tumor ya se encuentra en fases avanzadas. Por eso el 52% de las personas con cáncer de colon fallece. **Maen Abdelrahim**, oncólogo gastrointestinal del Hospital Houston Methodist, advierte que es importante estar atentos a las primeras señales, tales como: sangrado rectal, cambio en los hábitos intestinales, dolores abdominales inusuales y pérdida de peso inesperada.

¿Cómo saber si tiene un fuerte historial familiar de cáncer de colon? La respuesta es simple, si se tiene un familiar en primer grado (padre, hermano o hijo) diagnosticado con cáncer colorrectal, aumenta el riesgo; así como otros factores como enfermedad intestinal inflamatoria.

Abelardo Meneses, director del Instituto Nacional de Cancerología, ante senadores de la Comisión de Salud, explicó que hay varios factores que ayudan a detonar esta enfermedad, como el consumo de alcohol y tabaco; sobrepeso y obesidad; sedentarismo, abuso en el consumo de bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados. Lo ideal es que la gente se practique exámenes de detección temprana. Por eso se recomienda una colonoscopia anual a partir de los 45 años en personas con riesgo de padecer cáncer de colon.

El problema es que en las instituciones de salud no hacen este examen de manera preventiva, sino hasta que la persona presenta síntomas. Y en el sector privado un examen cuesta arriba de cuatro mil pesos. En estos estudios preventivos es donde se deberían enfocar las autoridades de salud, si en verdad quieren darle un giro a la atención de esta enfermedad.

ABATELENGUAS

Todo apunta a que estamos en uno de los mejores escenarios desde que empezó la pandemia por covid-19. Llevamos nueve semanas de disminución continua de contagios y fallecimientos. Pero viene la Semana Santa, será la prueba de fuego para saber si la tan ansiada normalidad regresa al país. Y para determinar si la Ciudad de México se suma a eliminar la obligatoriedad de los cubrebocas en espacios abiertos o al aire libre.

BAJO EL MICROSCOPIO

El subsecretario **Hugo López-Gatell** ha tenido que darle marcaje personal en el Senado a la Ley de los Impuestos Generales de Importación, para dar marcha atrás al gol que les metieron en la Cámara de Diputados al permitir, de manera disfrazada, la importación de cigarrillos electrónicos y de sus cartuchos. Y es que también en el Senado algunos legisladores cercanos a la 4T estaban cayendo ante el canto de los cabilderos de las tabacaleras. De ahí que el subsecretario tuvo que reforzar el mensaje de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha sido muy claro y tajante en su prohibición por los daños que generan, particularmente a niñas, niños y adolescentes. Y, pues los senadores de Morena tendrán que hacer ajustes a esta ley antes de aprobarla este miércoles. Esperemos que así sea.



ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO
LÓPEZ
AYLLÓN*

La ley Buylla

La agenda jurídica nacional está llena de avatares que ponen en jaque a los principios más elementales del Estado de derecho: filtraciones que delatan injerencias indebidas, decisiones legislativas inconstitucionales, violaciones sistemáticas de las reglas electorales, proyectos de sentencias que auguran tormentas y un largo etcétera.

En medio del barullo, hay riesgos que pasan desapercibidos. La semana pasada, las comisiones de ciencia y tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado anunciaron con bombo y platillo su intención de trabajar en conferencia para agilizar el trámite legislativo de “diferentes iniciativas” en la materia.

¿Qué explica la urgencia de las cámaras legislativas de actuar de manera conjunta? La intención es clara. Se trata de aprobar en *fast track* el proyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación preparado por Conacyt mediante un dictamen de “no costos” en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (www.bit.ly/3iJRdRF) y un procesamiento legislativo en conferencia que permita un dictamen conjunto. De esta forma, la ley podría aprobarse con la mayoría de Morena en este periodo legislativo.

Los legisladores saben bien que, al menos una parte importante de la comunidad científica, ha expresado su

malestar con un proyecto de ley con un fuerte contenido ideológico, que limita severamente la libertad de investigación, centraliza la gobernanza y desmantela los mecanismos de participación que, aunque imperfectos, existen en la actual Ley de Ciencia y Tecnología.

Conacyt dirá que el anteproyecto fue largamente discutido en numerosos foros. Muchos pensamos que, aunque cierto, nunca se tomó en serio la opinión de la comunidad y el proyecto lleva una huella genética reconocible desde las primeras versiones conocidas.

Para muestra bastan algunos botones. La iniciativa enuncia 10 principios que rigen la formación e investigación (como el de “pluralidad y equidad epistémica”) que nunca se definen y generan grandes márgenes de discrecionalidad; deja en manos exclusivas del Conacyt la elaboración “democrática” de la agenda nacional que establece los asuntos estratégicos y prioritarios; esta-

impida la
subordinación y
control político e
ideológico sobre la
investigación

establece una Junta de Gobierno donde solo tienen voto los funcionarios federales; elimina la obligación del Estado de destinar 1 por ciento del PIB a la investigación y el desarrollo tecnológico; subordina la distribución de competencias de Estados y municipios a las directrices de Conacyt y acota tanto la autonomía de los Centros Públicos de Investigación que,

en los hechos, resultará aniquilada.

Como argumentó Mauricio Merino el lunes pasado en el Senado, ojalá las y los legisladores impidan un sistema de subordinación y control político e ideológico sobre la investigación y las instituciones que la desarrollan. Es mucho lo que está en juego. ■

* INVESTIGADOR DEL CIDE

Ojalá se impida la
subordinación y
control político e
ideológico sobre la
investigación



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



SENADOR RICARDO MONREAL; CNDH HA ACTUADO CON VERACIDAD, OPORTUNIDAD Y FIRMEZA

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, indico que es la primera vez en estos tres años de gobierno que la CNDH ha actuado con veracidad, oportunidad y firmeza. Y es que el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, ordenó a la Fiscalía estatal incumplir una recomendación de la CNDH sobre el caso del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República **José Manuel del Río Virgen**. Resulta que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos encontró algunas irregularidades en la detención e injusto encarcelamiento del colaborador de este órgano de la Cámara Alta: Detención arbitraria, imputación indebida de hechos, vulneración al debido proceso y a la debida diligencia. Ante esto, ordenó que la oficina que debería impartir justicia en Veracruz y su titular, **Verónica Hernández**, resarciera los daños a **Del Río Virgen** y a las personas que pudieron haber sido afectadas por estas violaciones pero el abusador y violador de los derechos humanos se enfadó, y ordenó desechar la recomendación. Con esta actitud queda demostrado que gobierna con el hígado, no con la cabeza, que parece no darle. Ojalá actúe así en los más de cien casos ya documentados de violaciones a los derechos humanos y encarcelamientos a modo. Bien por el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**.

PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; CELEBRA FALLO DE SCJN A FAVOR DE ALEJANDRA CUEVAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de ordenar la inmediata y absoluta libertad de **Alejandra Cuevas**, esto tras haber estado casi año y medio encerrada en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, acusada de la muerte de **Federico Gertz Manero**, hermano del actual Fiscal General. El presidente dijo que este caso es una prueba de que permanece el Estado de derecho en el país: Celebro que se haya tomado esa decisión por la Corte y creo que es la mejor manera de enfrentar las controversias, los conflictos, los problemas: el que nos ajustemos al marco legal y que prevalezca un auténtico, un verdadero Estado de derecho, esto antes no sucedía, antes era estado de chueco, no estado de derecho. **López Obrador** señaló que en administraciones anteriores imperaba la injusticia y la impunidad. No hace falta buscar muchos ejemplos para después recordar que el actual presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, dijo que fue presionado durante el gobierno de **Felipe Calderón** para que cambiara su resolución sobre el caso de la Guardería ABC. Eso ya no sucede, ahora hay independencia, autonomía, no se simula, el Ejecutivo no es el poder de los poderes y esto es el cambio.

SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; SENADORES Y PRESIDENTE DE LA LIGA MX ANALIZAN ACCIONES EN TORNO A SEGURIDAD EN ESTADIOS

El senador **Eduardo Ramírez**, de Morena, y senadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, se reunieron con **Mikel Arriola**, presidente ejecutivo de la LIGA MX y Luis Palma, director general de Administración y Finanzas de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), para dialogar en torno a la seguridad en los estadios de fútbol. Legisladores y representantes de la Liga MX establecieron un diálogo abierto y productivo; además, reafirmaron su compromiso para trabajar en coordinación, construir y fortalecer mecanismos que permitan que la violencia no se presente más en el fútbol. Las y los senadores manifestaron la importancia de trabajar de manera conjunta entre autoridades del fútbol en México, legisladores y autoridades locales y estatales, a fin de encontrar una solución definitiva a la violencia en estos espacios deportivos.



Destacaron, la apertura al diálogo que se ha tenido en todo momento, lo que permitirá encaminar el reforzamiento de iniciativas de ley para mejorar la seguridad en los espectáculos deportivos, específicamente en el fútbol. El presidente de la Liga MX expuso la cronología de los terribles hechos sucedidos el 5 de marzo en el Estadio "La Corregidora" de Querétaro y el estatus del caso. Explicó las sanciones y medidas de control tomadas tanto por la Comisión Disciplinaria de la FMF como por la Asamblea de la Liga MX hacia el Club y los grupos de animación. Asimismo mostró los avances, estatus y etapas de implementación de las medidas de control en materia de credencialización y "FAN ID", destacando que todo el proceso se llevará a cabo conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y con las recomendaciones del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI). Estuvieron presentes en la reunión la senadora **Imelda Castro Castro**, de Morena; los senadores **Alfredo Botello Montes**, del PAN; **Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Añorve Baños**, del PRI; **Clemente Castañeda Hoeflich**, de Movimiento Ciudadano; **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, del PVEM; **Joel Padilla Peña**, del PT; **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD; y **Nancy de la Sierra Arámburo**, del Grupo Plural.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; DESPUÉS DEL 10 DE ABRIL AMLO ENVIARÁ A SAN LAZARO REFORMA ELECTORAL

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, externo su opinión respecto a las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el cual dio a conocer que después del 10 de abril enviará a la Cámara de Diputados la Reforma Electoral que, entre otras cosas, dice que, elegirá a los consejeros por voto directo. Ignacio Mier dijo que tiene conocimiento de que va a llegar a la Cámara de Diputados la iniciativa del presidente para la Reforma Política-Electoral. Señalo que en la Cámara ya hay varias iniciativas de Grupos Parlamentarios; el propio Grupo Parlamentario de Morena está también trabajando una para armonizarla con la que va enviar el titular del Ejecutivo. Hay varias coincidencias de las que **Lopez Obrador** anunció, una de ellas, precisamente, es que para quitar cualquier vestigio de cuotas y de cuates al proceso de selección que no garantice la imparcialidad de los consejeros electorales de un organismo que debe ser promotor de la democracia y garante de la imparcialidad, nosotros también estamos coincidiendo en que debe de ser una elección directa y en un ejercicio democrático de participación de todas las mexicanas para elegir a los consejeros electorales. Indico que el mecanismo es el que hay que trabajar para definir, tiene que haber requisitos que garanticen, primero, que ya tengan una experiencia; después de casi 30 años de que se han ciudadanizado los organismos electorales, ya hay la experiencia de los mandos medios e inferiores que pueden aspirar a participar. Y serían también las instituciones de educación superior, los propios partidos políticos los que puedan proponer, siempre y cuando cumplan los requisitos y se inscriban. Eso es lo que se va a ir trabajando, seguramente, cuando tengamos la iniciativa del titular del Ejecutivo y la que se pueda trabajar aquí entre los grupos parlamentarios. Señalo que es una contradicción que el INE tenga esa actitud tan ególatra de no garantizar la participación y promoverla. Sobre lo que determinó el Tribunal Electoral, acerca de la inaplicabilidad del decreto. **Ignacio Mier**, señaló que su sentencia fue solo para una persona, no es de carácter general, entonces, fue con relación a quien se establecieron las sentencias. Respecto a lo que declaro el grupo interdisciplinario de expertos que investigan el caso de Ayotzinapa, de que toda esta investigación que se hizo en el sexenio priista fue una simulación, que se ocultaron muchos datos. **Ignacio Mier**, dijo que no era novedad, era algo que se sabía. Respecto a que se elimine el horario de verano, que podría ser ya la próxima semana. El legislador dijo que no es una propuesta que se hizo en el seno de la Junta de Coordinación Política, por parte de uno de los vicecoordinadores y acordamos todos, que íbamos hacer una revisión técnica, económica y que se iba a pedir a las dependencias especializadas en la materia, una de ellas a la Comisión Federal de Electricidad, para ver si hay alguna afectación, así como a la Secretaría de Economía, entonces, en eso estamos. Biológicamente no tenemos nadie, de los que estamos ahí presentes, ninguna reticencia para que se modifique y se regrese al horario convencional, biológicamente y en el funcionamiento de cada uno de los seres humanos, de cómo nos afecta el cambio de horario; pero tiene otras implicaciones y hay que ser serios en ese asunto, y por eso es que pedimos y se acordó que se hiciera una revisión y cada uno de los Grupos Parlamentarios en la siguiente sesión de la Junta tendrá el estudio para que fije su posición al respecto.

CANCILLER MARCELO EBRARD; EN ABU DABI PROMUEVE PRESENCIA CULTURAL DE MÉXICO EN EL MUNDO

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, en el marco de su visita de trabajo a Medio Oriente, recorrió la exposición "Entrelazando culturas, de México a los Emiratos Árabes Unidos", en Abu Dabi. La exposición combina las obras de los grandes maestros del Arte Popular Mexicano y de artesanos de este emirato. Las piezas mexicanas muestran la pluralidad cultural y la diversidad geográfica, étnica y lingüística que hay en nuestro país. El canciller **Ebrard**, expuso que están haciendo esta visita para dar las gracias y subrayar la creciente presencia cultural de la civilización mexicana en todo el mundo. Con el apoyo de Fomento Cultural Citibanamex, "Entrelazando culturas" se presenta en el marco de la participación oficial de México en la Expo 2020 Dubai y forma parte de las actividades culturales y artísticas extramuros del Pabellón de México. La exposición estará abierta al público hasta el 23 de junio en House of Artisans (Qasr Al Hosn) en Abu Dabi. La intención es hacer un diálogo entre las culturas, remarcó **Ebrard**, quien estuvo acompañado por la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, **Martha Delgado**, quien es impulsora de la iniciativa. Colaboración con el Museo Louvre Abu Dabi La participación de México en Expo Dubai 2020 ha propiciado conversaciones y colaboraciones con diversas instituciones de Emiratos Árabes Unidos. La SRE ha generado una colaboración con el museo de Louvre de Abu Dabi que enriquecerá la relación entre ambos países y



beneficiará a nuestras instituciones culturales. Esta colaboración aspira a conectar y construir puentes con instituciones mexicanas para fortalecer la cooperación institucional y cultural. La representación de la historia y el arte mexicano en las Galerías Permanentes del Louvre Abu Dabi ha estado presente desde la apertura del museo en 2017. En estos años, se han mostrado varias piezas prestadas en una galería dedicada titulada "Las Américas". La SRE desarrolla una nueva colaboración a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, para identificar en conjunto ciertas líneas curatoriales dentro de la narrativa museística más amplia del museo, en la que se pueda mostrar testimonios de las diversas culturas como la olmeca, teotihuacana, maya y azteca, que permitirán que el Louvre Abu Dabi destaque dentro de sus galerías la historia y el arte únicos de Mesoamérica. Se han iniciado conversaciones y hay gran interés por ambas partes en explorar las colecciones de artefactos y obras de arte en los museos de México para realizar préstamos de piezas del acervo nacional.

MARIO DELGADO; CON LA 4T SE ACABARON LOS GASOLINAZOS, AHORA LA GASOLINA ES MÁS BARATA EN MÉXICO QUE EN ESTADOS UNIDOS

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo** aseguró que la historia le está dando la razón al presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya que, gracias a su política energética se acabaron los gasolinazos y la gasolina ahora es más barata en México que en Estados Unidos. Hoy en día el pueblo de México paga la gasolina más barata que nuestros vecinos del norte. Esto es posible gracias a la política de la Cuarta Transformación, de fortalecer nuestra soberanía energética. Cada día que pasa, la historia le da la razón a nuestro presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. El líder morenista comparó el precio de la gasolina en El Paso, Texas y en Ciudad Juárez, Chihuahua, evidenciando que, a diferencia del pasado con las anteriores administraciones, ahora la gasolina es más barata en el territorio mexicano. En los gobiernos neoliberales los gasolinazos impactaron severamente el bolsillo de las familias mexicanas. En estados fronterizos antes cruzaban a Estados Unidos para cargar sus tanques. Hoy, un tanque de 55 litros en Estados Unidos costaría aproximadamente mil 250 pesos. Mientras que, en Ciudad Juárez, México el mismo tanque de 55 litros costaría 900 pesos, es decir, existe un ahorro de 350 pesos. Se invirtieron los papeles. Ahora el pueblo de México tiene gasolina más barata que nuestros vecinos del norte. De igual forma, comentó que debido al conflicto entre Ucrania y Rusia se han incrementado los precios de los combustibles en todo el mundo, no obstante, señaló que en nuestro país han permanecido estables desde el 2018 gracias a que el Gobierno Federal ha trabajado en fortalecer la soberanía energética del país. Se ha buscado reducir las importaciones para depender menos de las variaciones en los precios internacionales. Por eso, este gobierno inició el rescate de Pemex, ahora se combate la corrupción, y se ha invertido en nuestras refinerías, se compró una refinería en Deer Park y pronto se inaugurará Dos Bocas. Mientras que en el periodo neoliberal tres de cada cuatro litros de gasolina que consumíamos los importaban, al final de esta administración toda la gasolina que necesitamos será refinada por Pemex.

JOSÉ MANUEL DEL RÍO; JUEZ RECHAZA MODIFICAR MEDIDA CAUTELAR

Un juez federal rechazó modificar la suspensión definitiva otorgada a **José Manuel del Río Virgen**, secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), debido a que el amparo que se le otorgó y que ordena su liberación, aún no causa ejecutoria. **Del Río Virgen** ofreció como prueba, para tratar de recuperar su libertad, la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde el organismo considera que se han violado los derechos humanos del quejoso. Sin embargo, **Arturo Cuéllar Díaz**, juez Décimo Séptimo de Distrito en el estado de Veracruz, determinó que en estos momentos no se puede modificar la suspensión definitiva que le concedió en enero pasado porque el juicio que presentó para demandar su libertad aún no concluye. Durante una audiencia, la defensa de **Juan Manuel del Río** demandó su liberación. No obstante, **Cuéllar Díaz** dijo que la sentencia que emitió el pasado 9 de marzo y que amparó al secretario técnico, la considera que no hay pruebas que demuestren que es responsable del homicidio del candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera por Movimiento Ciudadano, **Remigio René Tovar**, ésta aún no adquiere firmeza. Explicó que la Fiscalía General del Estado de Veracruz ya presentó escritos impugnando la sentencia, para que sea un Tribunal Colegiado el que analice el caso. El juzgador dijo que a pesar de la recomendación emitida por la CNDH y que presentó como prueba para demandar su libertad, no es posible realizar un nuevo análisis del caso. Añadió que aun cuando la prueba que presentó pudiera reforzar el sentido del fallo del amparo, éste no es motivo para que se analice modificar la medida cautelar impuesta. El juez también dio a conocer que la Fiscalía General del Estado de Veracruz interpuso un recurso de revisión para tratar de echar abajo la sentencia a favor de **José Manuel del Río Virgen**, pero no dio trámite a la petición, porque las autoridades no presentaron la documentación necesaria. Por esta razón, dio un plazo de tres días para que la fiscalía entregue la documentación, o de lo contrario no se tendrá por presentada la impugnación.

**DIPUTADO MANUEL RODRÍGUEZ Y DIPUTADO JUAN RAMIRO ROBLEDO; COMISIONES UNIDAS SE DECLARAN EN SESIÓN PERMANENTE PARA DICTAMINAR INICIATIVA EN MATERIA ENERGÉTICA**

El presidente de la Comisión de Energía, diputado **Manuel Rodríguez González**, instaló los trabajos de las comisiones unidas e hizo la declaratoria de sesión permanente a efecto de iniciar la dictaminación y, en su momento, análisis y discusión. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, decretó el receso y señaló que por acuerdo de las dos presidencias de ambas comisiones se convoca a todas y todos los integrantes a reanudar la sesión el próximo día 11 de abril, a las 11:00 de la mañana. Por consiguiente las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, se declararon en sesión permanente y decretaron un receso, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman artículos de la Constitución Política, en materia energética. Lo anterior, de conformidad con los artículos y demás disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, que aplica durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria. En la reunión en modalidad semipresencial, se contó con una asistencia de 35 diputadas y diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, y 33 diputadas y diputados de la Comisión de Energía. Los diputados **Rodríguez González y Robledo Ruiz** precisaron que la intención es que circule con toda oportunidad, cuando menos cinco días de anticipación, el proyecto de dictamen conforme al Reglamento, porque todavía no lo hay y se está elaborando.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; APRUEBA EL SENADO REFORMA PARA EVITAR DUPLICIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, **Ana Lilia Rivera Rivera**, informo que el pleno del Senado aprobó, con 101 votos, un proyecto para reformar la Ley General de Desarrollo Social, con el propósito de evitar la duplicidad de programas sociales y la asignación de beneficios a poblaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñados. La legisladora destacó que en el artículo 5 de este ordenamiento se incorporó la definición de “Reglas de operación”, que establece la fracción XLV del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Lo anterior, para garantizar el ejercicio de las facultades y obligaciones de las dependencias y organismos que atienden los programas sociales. El senador del PAN, **Juan Francisco Larios Esparza**, subrayó que el combate a la pobreza es responsabilidad del Estado mexicano y de los tres órdenes de gobierno; es por ello, que se debe de tener una coordinación concreta para atender, reducir y erradicar la pobreza. La senadora **Gabriela Benavides Cobos**, del PVEM, señaló que lograr el bienestar es el objetivo principal de la agenda de desarrollo sostenible, y por ello, el Senado trabaja en un objetivo común, por lo que esta reforma evita la duplicidad de los beneficios de los programas sociales, con el fin de optimizar estos recursos. La senadora de Movimiento Ciudadano, **Verónica Delgadillo García**, aseguró que su bancada respalda el dictamen, pero criticó que pensar que el combate a la pobreza y la desigualdad sólo se logra a través de apoyos monetarios es un gran error. Con las modificaciones a los artículos 43, 44 y 45 de la Ley, correspondería al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Bienestar, así como a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, evitar la duplicidad de programas y la asignación de beneficios a poblaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñados.

SENADORA MINERVA HERNÁNDEZ; REFORMAN REGLAMENTO DEL SENADO PARA QUE INICIATIVAS Y DICTÁMENES IMPULSEN OBJETIVOS DE AGENDA 2030

La presidenta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, senadora **Minerva Hernández Ramos**, dio a conocer que el Pleno del Senado, aprobó un proyecto para reformar el Reglamento del Senado para que el proceso legislativo se oriente, en los casos en que sea posible, al cumplimiento de la Agenda 2030 y de uno o algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de Naciones Unidas. Senadores destacan que es una gran oportunidad para que las leyes sean más compatibles en materia de desarrollo sostenible. La legisladora expresó que con este proyecto se impulsará la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. Por lo que, subrayó, tanto las iniciativas como los dictámenes de las comisiones deberán de indicar cuál es la relación directa o indirecta que tienen las propuestas legislativas en materia de desarrollo sostenible. Dijo que también deberá de contemplarse, en las consideraciones de orden general y específico que motiven el sentido de los dictámenes, así como la relación directa o indirecta con alguno de los ODS de dicha herramienta mundial. La senadora aseveró que, en agosto de 2020, el gobierno de México presentó “La Estrategia Legislativa para la Agenda 2030”, con la que se busca identificar las áreas de oportunidad, para que nuestras leyes sean más compatibles en materia de desarrollo sostenible. La senadora **Susana Harp Iturribarria** reconoció que sólo quedan ocho años para alcanzar los 17 ODS y somos nosotros quienes tenemos la oportunidad como legisladores de hacer las transiciones de las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores necesarios para construir compromisos que permeen en todos los niveles de gobierno. La senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz**, expresó que con esta reforma se cuidará la redacción de las leyes que se elaboren en el Senado, pues genera un compromiso con la Agenda 2030 para que los cuerpos normativos se enfoquen en preservar el hábitat, el medio ambiente y el planeta. Pero, temas como el de la reforma energética, agregó, van totalmente en contra de los objetivos de este acuerdo. Del Grupo Plural, la senadora **Nancy De la Sierra Arámburo** indicó que, con la reforma, las y los senadores tienen el deber de generar



condiciones que coadyuven con los objetivos de desarrollo sostenible, a través de la creación de legislaciones que tengan el enfoque de la Agenda 2030.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; COMPROMISO PARA AVANZAR HACIA EL BIENESTAR ANIMAL Y ERRADICAR MALTRATO

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, en la inauguración del Foro Bienestar Animal, en el foro “Bienestar Animal, un camino hacia la paz”, señaló que el abuso en contra de los animales es síntoma de una sociedad enferma por la violencia y la indiferencia. Senadoras, senadores y organizaciones civiles refrendaron su compromiso para perfilar una legislación, que no sólo sancione y erradique la crueldad en contra de los animales, sino que permita contrarrestar las conductas que fomentan la violencia en la sociedad. El legislador reconoció que es necesario que los actores políticos y las instituciones de gobierno trabajen en conjunto con las asociaciones de bienestar animal, no sólo para crear conciencia sobre el tema, sino para legislar y proporcionar a la ciudadanía formas y medios para contrarrestar estos actos de crueldad. Afirmó que los integrantes del Congreso de la Unión tienen que seguir legislando a favor de los derechos de los animales; en este sentido se pronunció por incluir en el Código Penal los delitos relacionados con el abuso contra los animales. **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, manifestó el interés del Senado de la República de promover acciones para reconocer los derechos tanto jurídicos y de bienestar de las especies, a fin de erradicar el maltrato animal, problema, que se agudizó con la pandemia. Existen datos relevantes que nos indican que el maltrato animal se incrementó con la pandemia pues de 500 casos que se tenían registrados éstos se dispararon en un 35 por ciento. En el evento participaron además las senadoras **Guadalupe Saldaña Cisneros y Kenia López Rabadán**, del PAN; **Claudia Anaya Mota, Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Eruviel Ávila Villegas**, del PRI; así como **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, del PVEM; y diversos representantes de asociaciones civiles.

MOVIMIENTO CIUDADANO; FALLO DE LA SCJN EN EL CASO DE ALEJANDRA CUEVAS EVIDENCIA EL USO A MODO DE LA JUSTICIA

El Grupo Parlamentario de MC reconoció el fallo por unanimidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se pronunció por la libertad inmediata de **Alejandra Cuevas** y por cancelar la orden de aprehensión contra **Laura Morán**. La bancada asegura que es de señalar que esta resolución se pudo concretar el pasado 14 de marzo, cuando se llegó a un consenso en el Pleno de la Corte, en la necesidad de otorgar libertad inmediata ante la falta de elementos que acreditaran la existencia de la comisión de un delito. “Esta decisión deja en evidencia el uso faccioso de las instituciones de justicia en el que estuvo involucrada la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que fabricó delitos y culpables. El grupo parlamentario dijo que las circunstancias en que la Suprema Corte atrajo el caso, además de las razones expuestas por su Presidente, pudieron resultar contraproducentes para la institución, puesto que el asunto fue atraído días antes de que un Tribunal Colegiado lo resolviera, el 11 de noviembre de 2021. “Reconocemos que se haya puesto un alto a la injusticia sufrida por **Alejandra Cuevas**, y que se haya realizado un pronunciamiento a favor de reparar las violaciones cometidas en su contra; se sienta un antecedente que debe beneficiar a más víctimas de la injusticia. Además, el proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** será reconocido por dejar un precedente en observar la impartición de justicia con perspectiva de género.

JOE BIDEN; ESPERA ACCIONES DE RUSIA PARA PODER VALORAR NEGOCIACIONES CON KIEV

El presidente, **Joe Biden**, se mostró cauto sobre los supuestos avances en las negociaciones entre Rusia y Ucrania, al asegurar que esperará a comprobar si Moscú cumple con las propuestas. Así lo indicó en la Casa Blanca, donde se reunió con el primer ministro de Singapur, **Lee Hsien Loong**, tras ser cuestionado sobre un posible acercamiento de posturas entre Rusia y Ucrania durante las conversaciones en Estambul (Turquía) para alcanzar un alto el fuego.

UCRANIA; SOLICITA ACUERDO MULTINACIONAL DE GARANTÍAS PARA RENUNCIAR A LA OTAN

Ucrania anunció en Estambul que está dispuesta a renunciar al ingreso a cualquier alianza militar, incluida la OTAN, si a cambio recibe por escrito garantías de seguridad de diez países. Tras una ronda de negociaciones con Rusia, el jefe de la delegación ucraniana, **David Arahamiya**, manifestó; “Queremos un mecanismo internacional que funcione, similar al artículo 5 de la OTAN”. Fuente EFE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

VLADIMIR PUTIN; RECONOCE AVANCEZ A MACRON EN NEGOCIACIONES CON KIEV

El presidente ruso, **Vladimir Putin**, reconoció avances en las negociaciones con Ucrania, en una conversación con **Emmanuel Macron**, al tiempo que se mantuvo inflexible sobre su voluntad de continuar con la ofensiva en el este de ese país. **Vladimir Putin** aseguró que no está dispuesto a renunciar a sus objetivos militares en Ucrania, en particular en Mariúpol, y se negó a levantar el cerco a esa ciudad. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: AMLO, INTENTA DESTRUIR AL INE-TEPJF, Y GANAR ELECCIONES, “A MODO”; MC: “UNA OCURRENCIA MÁS DEL PRESIDENTE”**

Si por “decretazo” fuera, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, habría derogado al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Con el poder de su firma”, Andrés Manuel López Obrador, quitaría de su lugar a los actuales consejeros electorales, “de su presidente para abajo”, de Lorenzo Córdova Vianello a Ciro Murayama Rendón. De igual manera, haría lo mismo, con 7 magistrados que integran Sala Superior del TEPJF.

El motivo: no estar a las órdenes del Presidente, cual quisiera el ex jefe del gobierno en CDMX.

Simplemente, porque en materia electoral, ni el árbitro ni los jueces, parecen dispuestos a quebrantar autonomía de la institución, a la que pertenecen.

Horas después que el TEPJF confirmó que sí hay veda electoral, que el controversial “decretazo” que aprobaron Morena y “comparsas” en el Poder Legislativo, para “brincar” acuerdo del INE -18 de febrero pasado-, para evitar hacer promoción y propaganda a la consulta ciudadana, el Presidente, reaccionó cual es su estilo: de manera visceral.

Ayer, desde su foro matinal, molesto, porque no pudo “brincar” veda electoral que dispuso el árbitro electoral del país, el mandatario, de plano, anunció que presentará iniciativa en la materia, para que a través del voto directo -con 20 propuestas de Los Tres Poderes-, los ciudadanos, designen a consejeros y magistrados electorales.

¡Caray!, cómo decir al Presidente, otra cosa fuera para él, su gobierno y la nación, si esa directriz, la habría llevado en los hechos, con propuestas que hizo para 4 aspirantes a ministros; con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz; la Fiscal capitalina, ex diputada federal en LXIII



Legislatura, Ernestina Godoy Ramos, a quien recordamos cuando el Presidente se refirió a ella como “la camarada”, al frente de Fiscalía capitalina.

Otra cosa fuera, cuando los mexicanos escuchan el discurso del Ejecutivo Federal, si en Comisión Nacional de Derechos Humanos, su presidente o presidenta, fuera alguien diferente a la maestra, Rosario Piedra Ibarra, hija de esa gran luchadora social, doña Rosario Ibarra de Piedra.

No es así desgraciadamente, por ello sorprende que, veda que le imponen en el INE y TEPJF, que en el gobierno federal, cual barrieran escaleras, “de arriba para abajo”, no promocionen ni hagan propaganda a consulta ciudadana, en materia de revocación, López Obrador, anuncie reforma electoral, para remover a consejeros y magistrados electorales.

La iniciativa que adelantó el Presidente de la República, nace con el carácter de mediática, porque, recordamos, una reforma constitucional en materia electoral, requiere mayoría calificada, 334 votos en Cámara de Diputados y 88 en la colegisladora.

El partido político que, la visión política de Andrés Manuel López Obrador, creó, ni con sus “carnales”, el PT-Verde, hacen esos votos en el Poder Legislativo, por lo cual, se duda que pase.

Entendemos, hay que decirlo, veda electoral a que obligan al Presidente y su gobierno, para arengar a ciudadanos, vayan a participar en esa consulta, cala en el mandatario, pero hay que recordarle que él, como actor político de oposición, haría lo mismo: exigir al mandatario en turno, que respete la Constitución y Ley Electoral, no hacer propaganda en periodo de elecciones.

PAN-PRI-PRD-MC, no van aprobar una reforma electoral, que desintegre al Consejo General del INE ni a la Sala Superior del TEPJF, por capricho del Presidente.

O cómo interpretar reacciones de la oposición, en el Congreso de la Unión.

El senador, José Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador del grupo parlamentario del MC, en tono irónico, observó que el presidente López Obrador, deja ver su “tremenda vocación legislativa”, porque todos los días, “propone una reforma distinta”.

–“Un día, se trata del INE; otro día, se trata de su gobierno; otro día, se trata de las Fuerzas Armadas; otro día..., en fin, el Presidente, está, digamos, como en la hora del aficionado, tratando de poner una serie de cosas que, a nuestro juicio, no tienen mucho sentido”.

Puntualiza: el Ejecutivo, busca distraer atención sobre los temas más importantes para la nación y, en especial, insiste en lastimar al INE.

–“Nosotros, desde luego nos parece, como muchas otras cosas, una ocurrencia más del Presidente de la República que, repito ahora está aflorando esa vocación legislativa y si tiene tantas ganas el



Presidente de legislar, de presentar iniciativas, pues que se postule para ser legislador en la próxima elección. Creo que le haría muy bien a él, a su salud y, a su ímpetu político”.

El legislador opositor, exhortó al Presidente, “se ponga serio”, y lejos de pensar cómo descompone instituciones del Estado, pues se ponga a pensar cómo las fortalece, que ponga atención a su gobierno, a los problemas del país, son muchos, “y están completamente descuidados”.

Ponderó: el Ejecutivo Federal, no entiende que vivimos en una República, que hay división de Poderes, afortunadamente, advierte, en el Senado prevalece una conformación política “que evita que estas ocurrencias puedan avanzar, porque no tienen mayoría constitucional, gracias al bloque de contención”.

Tajante, el senador del MC, agrega:

-“No pasaría bajo ninguna circunstancia, como tampoco va a pasar la reforma eléctrica y otra serie de ocurrencias, de las cuales, ya hemos hablado. Le exigimos al Presidente, que se ponga serio y que se ponga a atender los problemas del país”.

En similares términos, reaccionó el senador Julen Rementería del Puerto.

-“La verdad, es que lo que demuestra esta iniciativa o el anuncio de esta iniciativa que piensa mandar, es realmente la desesperación y las ganas que tiene por destruir, así, por destruir, al árbitro en materia electoral, al Instituto Nacional Electoral y ¡por supuesto!, al Tribunal Electoral”.

Al Presidente, acusó, no le gusta cumplir con ninguna norma y lo que quiere es elegir Consejo General en el INE y Sala Superior en el TEPJF, “a modo”.

Sin ambages, observa:

-“... los Tribunales, no le conceden las cosas, porque no tiene la razón y no por ser el Presidente, se la van a conceder, sino porque en la ley, no se lo permite hacer a los órganos que administran la justicia”.

-“Y entonces, ante esto, lo que hace es, una embestida, frente a los órganos electorales, pues intenta destruirlos, por qué, para poder entonces sí y a partir de ahí, administrar los resultados de las elecciones como le plazca. Y esto es gravísimo, esto no puede pasar, esto no se puede permitir”. El INE, añade el panista, hay que respetar, y fortalecerlo, no como propone el Presidente, destruirlo, derrumbarlo o simplemente, desconocerlo.

-“Esta obsesión por destruir al árbitro electoral, lo único que demuestra es que hay un gobierno autoritario. No cuente con nuestros votos, porque el bloque opositor y el Partido Acción Nacional,



seguirá en la defensa de las instituciones y al pueblo de México”, acusa su correligionaria, Kenia López Rabadán, en conferencia que ofrecieron miembros de la bancada.

-“Con el PAN, no cuenta para violentar la norma y tampoco para destruir al INE, mucho menos al Tribunal Electoral”, sentencia Rementería del Puerto.

Para el senador César Cravioto Romero -Morena-, con el proyecto de reforma que anunció el Presidente ayer, en su tribuna matinal, se va elegir democráticamente a los consejeros, consejeras del INE, “es un paso más para fortalecerla democracia en este país”.

-“Los tiempos de que todo se decide arriba, los tiempos donde sólo los partidos políticos tienen que tomar las decisiones de quiénes encabezan estos órganos del Estado, ya quedaron atrás”, afirma el legislador capitalino, suplente de Martí Batres Guadarrama, actual secretario de Gobierno en CDMX.

-“Ya está más que demostrado que ese reparto de espacios en la alta burocracia de estos órganos autónomos, no le han servido al país, le han servido a los intereses de grupos políticos y han estado siempre muy lejos de las necesidades del pueblo”.

-“Si son elegidos por el propio pueblo, por el voto directo de la población, entonces le van a rendir cuentas al pueblo de México y no a los grupos de poder, que son los que encaraman en estos cargos”, acusa.

Así están las cosas entre nuestros representantes populares en el Congreso, reacción al anuncio presidencial de enviar iniciativa de reforma electoral al Poder Legislativo -San Lázaro, como Cámara de Origen-, para que el ciudadano, designe por voto directo a los 11 miembros del Consejo General del INE y 7, en la Sala Superior del TEPJF.

Empero, el asunto, es mediático, toda vez que Amlo-Morena, no tienen 334 diputados federales ni 88 senadores de la República, que hagan mayoría calificada para que pase el proyecto de reforma electoral.

¡Cuidado!

Reiteramos, los mexicanos, aunque algunos duden, sí tienen sentido común, no son ingenuos.

EN EL CHACALEO

Senadora del PAN, por BC, Gina Cruz Blackledge, presentó Punto de Acuerdo, por el que solicita se investigue y sancione a responsables de irregularidades que detectó ASF, en la Cuenta Pública 2020, por mil mdp, de los cuales, 200 mdp, corresponden al Ejecutivo estatal y el resto, a los municipios de Tijuana y Ensenada, en el periodo del ex gobernador, Jaime Bonilla Valdez, quien se



reincorpora a su escaño, desde el viernes pasado, cual enteró ayer al pleno, presidenta de mesa directiva, Olga Sánchez Cordero... Sólo recordar que en el régimen, la máxima del presidente López Obrador es: “plata para los amigos y bala para los enemigos”, como en los tiempos de la Revolución... También ayer, por unanimidad, 482 votos, nuestros representantes populares en San Lázaro, aprobaron reforma a Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos, para vivir y promover paz en las escuelas. El dictamen reconoce obligación del Estado, para que educación que se imparte en su territorio, garantice ambiente de convivencia y paz, fomentar elementos esenciales como la honestidad, comprensión, tolerancia y amistad, entre otros valores... Diputada del MC, Taygete Irisay Rodríguez González, secretaria de la comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, fundamentó que la reforma, se armoniza con la Constitución, que en su artículo 3º establece que la educación, deberá contener una cultura de paz y convivencia, promoviendo honestidad y los valores humanos... En el caso que enlodó investidura que aún tiene Alejandro Gertz Manero, quedó en el ridículo, participación que tuvo Fiscalía en CDMX y su titular, “la camarada”, Ernestina Godoy Ramos... Ese asunto, puso en evidencia, el nivel en el que se encuentra la justicia en este país, donde los “arreglos” se hacen entre “carnales”, cuates, amigos y compadres... ¡Caramba!, cómo decir al presidente Andrés Manuel López Obrador, que el país está en los más altos niveles de inseguridad, violencia, delincuencia, crisis económica, desempleo, feminicidios, pobreza, criminal y brutal inflación, “gasolinazo”, obras emblemáticas, sin visión de futuro, con impacto ambiental, etc... Reiteramos: cuarto año de gobierno, es el más peligroso para un Presidente de la República, su gobierno, clase política, la nación y los mexicanos... La administración que preside Andrés Manuel López Obrador, no es la excepción... ¡Cuidado!, porque vamos todos en el mismo barco que se llama México... Cuando ya se sabe que el grupo mayor en San Lázaro, no cambiará “ni una coma” a la iniciativa en materia eléctrica que presentó su jefe máximo, se entiende por qué los grandes empresarios que exhortó el presidente de JCP, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acudieran a los foros que organizó el diputado en esa materia, no asistieron... “Los privados”, no le hicieron el caldo gordo al priista y confirmaron lo que en este espacio señalamos: a qué iban a esos foros, si el estilo personal de gobernar del presidente López Obrador, es no cambiar “ni una coma”, de sus iniciativas que presenta en Cámara de Diputados o en el Senado, por más “Parlamento abierto”, que simulan, para su análisis y debate... ¡Viva México! ¡Viva!... Twitter: @JuanLopezMiguel...



— ESTADO — POR ESTADO



VÍCTOR
SÁNCHEZ
BAÑOS

#OPINIÓN

EDOMEX: MUCHOS TIRADORES DE MORENA PARA 2023

- *Guindas y panistas, por la presidencial*
- *Da Bartlett ultimátum a Acapulco*
- *Naucalpan, tres años de desfalcos*



a guerra entre grupos e independientes por la candidatura de **Morena** al gobierno del **Edomex** se intensificó en refriegas mediáticas. Los que creían que el grupo **Acción Política**, que lidera **Higinio Martínez**, lleva las de ganar con **Delfina Gómez** u **Horacio Duarte** están muy nerviosos. Sus opositores morenistas,

entre los que destacan **Alejandro Encinas**, subsecretario de **DH**; **Pedro Zenteno**, director del **ISSSTE**, y, Dios agarre confesados a los mexiquenses, el doctor **nodayuna**, **Hugo López Gatell**, más los que se sumen en estos días, se fortalecen. Pinta una guerra intensa y devastadora para los guindas.

GUANAJUATO: La reunión de **Morena** en **Silao**, bastión del **PAN**, agitó el avispero. Estuvieron los funcionarios federales **Adán López**, de **Gobernación**, y **Rosa Icela Rodríguez**, de **Seguridad**. Esto llevó al gobernador **Sinhue Rodríguez**, a marcar su raya y resumió: todos los partidos están preparándose para 2024. El **PAN** lo hizo la semana pasada en la **CDMX**, sin pena ni gloria.

ACAPULCO: De que la fiera es brava, hasta los de casa devora. **Manuel Bartlett**, director de la **CFE**, puso un ultimátum a la alcaldesa de los "carbos", **Abelina López**. O paga el adeudo por 750 millones de pesos, o embar-

garán activos del ayuntamiento del puerto. La deuda la arrastran desde el gobierno de **Evodio Vázquez** y **Adela Román**. A punta de "amparos" quieren acabar con la deuda o que, desde **Palacio Nacional**, **AMLO** se las perdone. **Morena**, de finanzas está en la inopia.

VERACRUZ: El gobernador **Cuitláhuac García**, denunciará penal-

*Los principios
de la 4T son
letra muerta
para
exalcaldes*



mente a colaboradores de **Javier Duarte** y **Miguel Ángel Yunes**, por simular una deuda por más de 20 mil millones de pesos. La crisis viene desde el gobierno del priista **Fidel Herrera Beltrán**, cuando Fidel y Duarte decidieron bursatilizar los recursos públicos. Javier era secretario de Finanzas, y de ahí en adelante, perdieron sospechosamente todas las demandas por abusos financieros. Sospechan de moches.

NAUCALPAN: Se escucha con intensidad la piedra del afilador de la guadaña juzgadora en la alcaldía. La edil **Angélica Moya (PAN)** prometió meter a la cárcel a quien defraudó a la Hacienda del municipio en la pasada administración. Y, sentenció: "Vamos a recuperar el liderazgo económico" que desmoronó **Morena**. Complicado, pero factible.

TABASCO: No robarás, no mentirás, no traicionarás. Los tres principios de la **4T** son letra muerta para los exalcaldes de **Jalapa, Asunción Silván**, y el de **Macuspana, Roberto Villalpando**, quienes presuntamente se llevaron hasta los botes de basura. Bajo en la sombra se encuentra otro "ex" de Macuspana, **Eduardo Roviroza**, del **PES**, socio de **Morena**, por desfalcos millonarios. Estos ediles morenistas creen que ganar una elección es ganar la lotería y hurtar a su antojo el dinero del Pueblo Sabio.

MAZATLÁN: En lugar de pedir apoyo al gobernador **Rubén Rocha**, el alcalde **Jesús Estrada** acudió ante el director de la **Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio**, para pedirle apoyo para la Semana Santa, ya que no tiene suficientes policías. Moya podría apoyarlo, pero sigue emberrinchado el morenista.



Un día seré gobernador de mi estado



El 14 de julio de 2023, los coahuilenses tienen una cita en las urnas. Renovarán la gubernatura y escogerán 25 diputados al Congreso del estado.

Sin duda, **Coahuila** es el gran bastión priista. El gobernador saliente es **Miguel Riquelme Solís**, nacido en Torreón. Fue diputado local, federal y alcalde de su tierra.

Estudió ingeniería en sistemas computacionales en el Instituto Tecnológico de La Laguna. Fue también secretario de Desarrollo Social de su estado, donde recibió el apodo de *Santa Claus* de Coahuila.

Lo antecedieron en el cargo: **Eliseo Mendoza Berrueto**, **Rogelio Montemayor Seguy**, **Enrique Martínez y Martínez**, **Humberto Moreira**, **Jorge Torres López** y **Rubén Moreira** (ahora presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, conocida como Jucopo).

Solamente se han liberado dos estudios demoscópicos rumbo a ese proceso electoral: el primero es de **Massive Caller** (publicado el 31 de enero de este año) donde ganaría el PRI con 35.2% de la votación. El segundo es de **Grupo Impacto** que le da una cómoda victoria a Morena, con 53% de los sufragios.

Se dice que **Manolo Jiménez Salinas** será el gallo tricolor para impedir la alternancia, y mantener con vida al Revolucionario Institucional. Todo indica que el panista **Guillermo Anaya** cederá su lugar para ir en alianza con el PRI y con el PRD.

Hasta hace unas semanas todos los esfuerzos de la oposición estaban cargados hacia



Luis Fernando Salazar Fernández y Armando Guadiana. Pero no se necesita ser doctor en política, para descifrar que el “bueno” es **Ricardo Mejía Berdeja**, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

A finales de los 80, cuando aún estudiaba la licenciatura en derecho en la Universidad Iberoamericana me dijo en una cafetería Vips (entre bocado y bocado de unos molletes con salsa mexicana): “**un día seré gobernador de mi estado mi Gus.**”

Inició su carrera en 1990 en la PGR. Fue el presidente fundador de la organización nacional juvenil **México Nuevo** y presidente fundador del **Parlamento Nacional de la Juventud, México XXI.**

En esas fechas conoció a **Luis Donald Colosio**. Los jóvenes de la época aseguraban que de llegar a la residencia oficial de Los Pinos, el nacido en **Magdalena de Kino**, mínimo le ofrecería una subsecretaría a su líder, nacido en **Torreón.**

Luis Fernando Salazar Fernández y Armando Guadiana. Pero no se necesita ser doctor en política, para descifrar que el “bueno” es **Ricardo Mejía Berdeja**, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

A finales de los 80, cuando aún estudiaba la licenciatura en derecho en la Universidad Iberoamericana me dijo en una cafetería Vips (entre bocado y bocado de unos molletes con salsa mexicana): “**un día seré gobernador de mi estado mi Gus.**”

Inició su carrera en 1990 en la PGR. Fue el presidente fundador de la organización nacional juvenil **México Nuevo** y presidente fundador del **Parlamento Nacional de la Juventud, México XXI.**

En esas fechas conoció a **Luis Donald Colosio**. Los jóvenes de la época aseguraban que de llegar a la residencia oficial de Los Pinos, el nacido en **Magdalena de Kino**, mínimo le ofrecería una subsecretaría a su líder, nacido en **Torreón.**

Destino: Edomex
2023Signos vitales
Alberto AguirreSignos
vitalesAlberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Destino: Edomex 2023

A penas si había despedido al presidente y al gobernador del Estado de México, cuando el alcalde morenista de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, anunció que emprenderá un éxodo hacia Toluca, para exigir interlocución y recursos al mandatario priista.

Un mes antes de la caminata —85 kilómetros, por vialidades primarias—, Vilchis atrajo la atención de medios locales y nacionales para evidenciar sus diferencias con **Alfredo del Mazo**. La escasez de agua en el Oriente de la entidad y la inseguridad rampante son sus principales banderas... aunque también un peligroso búmeran: antier, el diputado morenista **Faustino de la Cruz** fue víctima de un asalto a mano armada en esa demarcación y sus reclamos fueron a la policía local.

Vilchis es el primer político ecatepeense en ser reelecto como alcalde y encabezar el gobierno en el municipio más poblado del país lo colocan como indiscutible aspirante a la gubernatura, que se renovará en el verano del 2023.

Y la defensa de los derechos hídricos es un tema muy rentable. Allí están las gestiones de los gobernadores emecistas de Jalisco, **Enrique Alfaro**, y de Nuevo León, **Samuel García**, con el Ejecutivo federal. El alcalde de Monterrey, **Luis Donald Colosio**, también ha abrazado esa bandera... con la mira puesta en el 2024.

Los morenistas del Estado de México han decidido ir juntos a la próxima elección presidencial, con **Claudia Sheinbaum**. Pero a la renovación de los poderes locales, algunos grupos locales desafiarían la voluntad presidencial.

Y es que consideran “demasiado vulnerable” a la actual secretaria de Educación del gobierno federal y exalcaldesa de Texcoco, **Delfina Gómez Álvarez**, la favorita de Palacio Nacional para hacer historia y conquistar el poder local.

La presencia local de Yeidckol Polevnsky se ha disminuido. Y la postulación de una mujer a la gubernatura en el 2023 tiene otras variables independientes —la salud de la funcionaria entre ellas— y está supeditada a la prevalencia de la coalición PAN-PRI-PRD.

En tal caso, sólo el PAN y el PRI podrían proponer al candidato. La baraja tricolor incluye al actual secretario del gobierno mexiquense, **Ernesto Nemer**, y al líder de la bancada en el Congreso local, **Elías Rescala**, así como a la secretaria de Desarrollo Social, **Alejandra del Moral**, y a la diputada federal **Ana Lilia Herrera**.

La dirigencia nacional de Morena ordenó el levantamiento de una encuesta para identificar a los liderazgos mejor posicionados en la vecina entidad. El carrusel de personalidades incluye al senador **Higinio Martínez**; al director de las Aduanas, **Horacio Duarte** y al titular del ISSSTE, **Pedro Zenteno Santaella**.

Los morenistas mexiquenses, empero, tienen otras propuestas: al líder partidista, **Mario Delgado Carrillo** —vecino de Atizapán de Zaragoza—, y a los alcaldes de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, y de Nezahualcóyotl, **Adolfo Cerquera**.

En vísperas de la renovación y la resolución de las reformas legales propuestas por el Ejecutivo federal, también escalan los posicionamientos rumbo al 2024.

El pasado fin de semana, vía WhatsApp, comenzó a circular un link para el llenado de un cuestionario —atribuido al despacho Demoscopia Digital— que preguntaba a los ciudadanos sobre el abogado **Ricardo Peralta**, exsubsecretario de Gobernación y exdirector de las Aduanas de México. ¿Cree que sería un buen jefe de Gobierno de la Ciudad de México? ¿Votaría por él? La medición integró una decena de aspirantes, que se enlistan por estricto nombre de aparición: **Clara Brugada**, **Mario Delgado**, **Martí Batres**, **Rosa Icela Rodríguez**, **Ricardo Peralta**, **Lia Limón**, **Adrián Ruvalcaba**, **Ariadna Montiel**, **Xóchitl Gálvez** y **Santiago Taboada**.

El jefe de la policía capitalina, **Omar García Harfuch**, no fue incluido en el sondeo. Tampoco, **Sandra Cuevas**.

Efectos secundarios

DESCUBIERTOS. Por “seguimientos informativos” y estudios de opinión pública, Altos Hornos de México suscribió contratos con la firma Pop Research, de Pancho Graue que suman al menos 166 millones de pesos entre el 2015 y 2018. Además de los directamente beneficiados de esa información —los exsecretarios **Jorge Carlos Ramírez Marín** e **Ildefonso Guajardo**, y los exlegisladores **David Penchyna** y **Manlio Fabio Beltrones**— estarían los reportes de esa casa encuestadora en los que pronosticaba la victoria de **José Antonio Meade** y **Mikel Arriola**.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



RESULTA increíble que **Andrés Manuel López Obrador** acuse de fraude electoral al mismo **INE** que organizó la elección en la que él ganó la **Presidencia**. La enfermiza obsesión contra el instituto subió un nuevo peldaño con la idea de presentar una iniciativa para desmantelarlo tras la revocación de mandato.

NO ESTÁ claro si se trata de un nuevo distractor del mago de la comunicación política... o si es una manera de curarse en salud ante lo que se prevé será una muy baja participación el 10 de abril, que no estará a la altura de sus expectativas... ni de su ego.

COSA de hacer números: para que la revocación sea vinculante, se requieren 37 millones de votos, en favor o en contra. En 2018, 30 millones de personas votaron por **AMLO**. Igualar esa cifra es imposible. En 2021, la coalición **Morena, PT y PVEM** logró 21 millones de votos, otro umbral muuuy lejano. Una meta más realista podrían ser los 6.6 millones de la consulta sobre los ex presidentes. Hay quienes se preguntan si López Obrador se está anticipando a echarle la culpa al **INE** de lo que pinta para ser otro gran fracaso: no haber logrado movilizar a millones que voten para que se quede en el cargo.

• • •

AUNQUE fue electo como gobernador constitucional de **Veracruz**, **Cuitláhuac García** insiste en comportarse como tiranuelo jarocho. Su desprecio por la ley ahora lo llevó a atacar... ¡a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**! No le gustó la dura recomendación de la **CNDH** sobre el caso de **José Manuel del Río Virgen**, que confirma que fue encarcelado sin evidencias del homicidio que le imputan. También considera al colaborador de **Ricardo Monreal** como una víctima de los abusos del gobierno veracruzano y pide se le indemnice. García se niega a soltarlo, arropado desde **Palacio Nacional** para que siga persiguiendo judicialmente a sus opositores, al mejor estilo nicaragüense.

• • •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡AGUAS! Los morenistas del **Estado de México** andan peleándose entre ellos. El alcalde de **Ecatepec**, **Fernando Vilchis**, pretende caminar hasta **Toluca** para exigirle al gobierno que resuelva el problema del agua en su municipio. Pero quien salió a pararle los caballos fue el líder de **Morena** en el Congreso, **Maurilio Hernández**, advirtiéndole que la bronca es de los tres niveles: federal, estatal y municipal. Y es que el alcalde ecatepense muy poco ha invertido en el mantenimiento de la red de agua potable. Se le olvida que **Dios** da el agua... ¡pero no la entuba!

• • •

RECUERDE que hoy no circulan los vehículos con engomado rojo, incluidos los de holograma "0" y "00". En cambio sí circulan las autoridades que privilegian las energías sucias, minimizan los efectos del cambio climático y usan la verificación vehicular sólo para recaudar dinero y no para cuidar el medio ambiente. Así que... ¡aguante la respiración!



En un contexto político crispado, en el que avances democráticos que considerábamos irreversibles están en entredicho, México necesita al INAI.

**FRANCISCO
JAVIER VARELA
SANDOVAL**

La encrucijada del INAI

La frase popular que dice que “no se puede amar lo que no se conoce y no se puede defender lo que no se ama” aplica muy bien al INAI ante el proceso de renovación de dos integrantes del Pleno que actualmente tiene lugar en el Senado.

Hoy, 78 de cada 100 mexicanos utiliza alguna red social como Facebook y WhatsApp, pero solo 3 de cada 100 ha formulado una solicitud de acceso a la información. Si bien la sociedad civil, la academia y los medios de comunicación—quienes son algunos de los usuarios más activos entre los solo 681 mil que tiene la Plataforma Nacional de Transparencia—entienden la utilidad social del INAI, para la mayoría de los mexicanos, el Instituto es una burocracia distante o desconocida con la que se tiene poco contacto. Esta insana distancia se acentúa entre las poblaciones con menores niveles educativos, altos niveles de marginación y entre quienes pertenecen a comunidades indígenas o tienen una discapacidad.

El resultado de este desconocimiento es que, a 20 años de existencia de un órgano garante de la transparencia y protección de datos personales, los mexicanos todavía no nos hemos apropiado del INAI, en contraste con otras instituciones como el INE. Y es que, nuevamente, “nadie puede amar lo que no conoce”. Por ello, la gran tarea pendiente que enfrentará el nuevo Pleno del INAI es lograr su consolidación como institución fundamental de la democracia mexicana en medio de fuertes advertencias de tormenta.

Primero, porque los constantes cuestionamientos a la relevancia de su existencia como órgano autónomo y a la necesidad de dotarlo de un presupuesto suficiente que han venido desde el Ejecutivo no han detonado entre la población general una defensa masiva del instituto (“nadie puede defender lo que no ama”). Y segundo, porque un proceso de designación de los nuevos comisionados siempre es un arma de doble filo que puede llevar al fortalecimiento

del INAI o dar pie a un proceso creciente de deterioro, especialmente si las personas electas no garantizan que la autonomía del órgano garante sea, más que solo una declaración en la Constitución, una condición que se manifiesta en cada una de sus acciones y decisiones. Para verdaderamente cumplir con su función social, el INAI debe ser un contrapeso del poder público, gobierno quien gobierne, hoy y en el futuro.

En un contexto político cada vez más crispado, en el que avances democráticos que considerábamos irreversibles se han puesto en entredicho, México necesita un INAI que entienda su papel en la democracia mexicana y que vea más allá de su función cuasijurisdiccional. Para ello, al mismo tiempo que se defiende la autonomía, es indispensable adoptar una visión crítica del

Instituto y reconocer que éste ha creado muchas de sus vulnerabilidades. El opaco proceso de designaciones de funcionarios dentro del Instituto que obedece al reparto de cuotas en función de la conformación del Pleno y no a criterios técnicos de profesionalización, los titubeos y complacencias en la interacción del Instituto con los poderes de la Unión, y el confinamiento del actuar de la institución dentro un pequeño círculo conformado por la sociedad civil, la academia y los órganos garantes de los estados, han impedido que el INAI asuma el lugar que por derecho le corresponde en la democracia mexicana.

Por ello, es momento de exigir al Senado que el proceso de designación sacuda al Instituto de su letargo democrático. En juego está el futuro del derecho de acceso a la información y protección de datos personales para la siguiente década, y también, el camino que tomaremos en la encrucijada democrática en la que México se encuentra hoy en día.

El autor es Director de Instituciones y Gobernanza en el IMCO, profesor de Economía del ITAM y aspirante a Comisionado del INAI. @PanchVarela

Aplica muy bien al INAI la frase popular: “no se puede amar lo que no se conoce y no se puede defender lo que no se ama”.



**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo



A pesar de las promesas presidenciales, las Fuerzas Armadas se resisten a entregar información sobre los desaparecidos.

Deuda militar

El Presidente ordenó la apertura de los archivos militares cuando se hayan violado los derechos humanos. Los uniformados dicen que sí, pero van oponiendo una resistencia silenciosa a las solicitudes de instituciones de gobierno.

Para la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), en el 2021 México tenía 88,298 desaparecidos: 903 correspondían a la Guerra Sucia (1965-1990) y 87,395 a las guerras contra el crimen organizado (2006-2021). En el caso de los desaparecidos este gobierno está superando las cifras de sus dos predecesores. Durante todo el sexenio peñanietista hubo 31,912 desaparecidos y en tres años de lopezobradorismo, 33,664.

Es evidente que hay diferencias entre los dos tipos de desaparición, pero pueden verse en conjunto tomando como variable la búsqueda de información. En ambas categorías los familiares coinciden en la exigencia de información sobre el paradero de los suyos y es notable cuánto han avanzado en la reconstrucción de los rompecabezas; acompañados, justo es decirlo, por varias generaciones de activistas, periodistas y académicos.

El Presidente llegó al cargo comprometiéndose a atender a las víctimas, a quienes Alejandro Encinas (Gobernación) y Karla Quintana (CNB) han dado la cara y han llegado hasta donde han podido. Dialogan constantemente

con las organizaciones de desaparecidos que, en reuniones con el Presidente, reiteran su petición de abrir los archivos militares. Un testigo de esos encuentros me relata que “siempre contesta que él es el jefe de las Fuerzas Armadas y se compromete a que se abrirán. Sin embargo, hasta ahora no hay nada concreto”. El Presidente toma la misma postura en discursos o en aquel decreto anunciando una transparencia total (28 de febrero de 2019).

Otras fuentes me confirman lo reticentes que son los militares a la hora de entregar información. A menos que se los ordene expresamente el Presidente “no responden las llamadas o los oficios y retardan hasta el otorgamiento de citas”. En el caso de la Guerra Sucia las reticencias podrían deberse a que algunos de sus elementos tuvieron responsabilidad en las desapariciones. Aun así, no podemos prolongar eternamente una de las etapas más dolorosas de la transición.

El tortugismo también aparece en los casos más recientes y mediáticos. En el informe del lunes pasado del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, nos enteramos de que la Secretaría de Marina les entregó un video muy importante hasta marzo de 2021, ¡28 meses después de empezado el nuevo gobierno!

Es buen momento para que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

las Fuerzas Armadas ratifiquen su disposición a transparentar la información. Una forma simbólicamente muy poderosa sería que los titulares de Defensa y Marina ofrecieran voluntariamente sus testimonios sobre lo que supieron y observaron durante sus estancias en Coahuila y Guerrero.

El secretario de la Defensa Nacional fue comandante de la Guarnición Militar de Piedras Negras entre marzo de 2011 y enero de 2012, una etapa en la cual los Zetas controlaban esa ciudad y habían convertido la cárcel estatal en fortaleza del crimen. Y el actual titular de la Marina era el comandante de la Octava Región Naval con sede en Acapulco el año de Ayotzinapa.

Hay otras dependencias que pueden hacer grandes aportes. Entiendo que el fiscal tenga otras inquietudes en este momento, pero la dependencia a su cargo tiene la llave sobre el "criterio de oportunidad" que ha utilizado para ob-

tener información sobre la gran corrupción. Podría usarse para acercarse a la verdad sobre los desaparecidos. Casi todos los perpetradores de la Guerra Sucia fallecieron, pero un buen número de los sicarios del crimen organizado están encarcelados y podrían recibir algún beneficio a cambio de información.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador está perdiendo el control sobre una violencia que crece incesantemente. Si son incapaces de protegernos, al menos entreguen la información sobre lo sucedido con los desaparecidos. El Presidente, los titulares de la Defensa Nacional, la Marina y el fiscal general de la República pueden aliviar el tormento de familiares que tienen años, y en algunos casos décadas, buscando a los suyos. Presidente, primero las víctimas.

Colaboraron Giselle Delgadillo Martínez, Sergio Huesca Villeda y Dulce Alicia Torres Hernández.

**MAURICIO FARAH**

Una viva sensibilidad nos generan los desplazados ucranianos así como los desplazados y refugiados del mundo. Que no lo sean toda la vida.

Desplazados

Antes de que comenzara la invasión de Rusia el pasado 24 de febrero, Ucrania tenía 37 millones de habitantes, sin considerar a Crimea ni a las regiones separatistas prorrusas.

De esa cantidad, y luego de cinco semanas de ataques, 10 millones de ucranianos, uno de cada cuatro, han debido dejar su casa, sus planes, sus sueños y su tierra para buscar sobrevivir en otra parte. De cada 100 personas desplazadas, 90 son niñas, niños y mujeres, porque los hombres de entre 16 y 60 años de edad deben quedarse a oponer resistencia.

De los 10 millones, aproximadamente 6.5 millones son ahora desplazados errantes en su propio país

y 3.5 millones han recibido refugio en países vecinos, entre ellos Polonia, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Moldavia, de acuerdo con datos de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Ucrania no aparecía en ninguna de las listas de países con nacionales desplazados o refugiados. Este drama no estaba en su horizonte. Pero ahora es el segundo país con más ciudadanos en fuga, como resultado de la invasión y de los bombardeos, muchos dirigidos a objetivos civiles.

Coincidentemente, en este mes de marzo se cumplen 11 años del comienzo de la guerra de Siria, que en

2011 tenía 22 millones de habitantes, de los cuales ahora 13 millones han tenido que abandonar sus hogares: 6.7 millones viven como pueden en otras regiones del país, en tanto que 6.6 millones sobreviven en algún país vecino, como Grecia, Turquía, Líbano, Jordania, Irán y Egipto.

Cerca de allí, el enfrentamiento de 2021 entre Hamás (Movimiento de Resistencia Islámica) y el Ejército de Israel generó, entre otras consecuencias, el desplazamiento de 90 mil palestinos. Antes de estos hechos, la Agencia para los Refugiados Palestinos de la ONU daba asistencia a 1.4 millones de personas en Gaza y alimentación a 1.2 millones, más de la mitad de la población

de la Franja, que es de dos millones.

Lo de Venezuela es diferente, pero con similares consecuencias. En este caso no es la guerra sino circunstancias de violencia y falta de seguridad, alimentos y medicinas, así como acontecimientos políticos y económicos o violaciones a derechos humanos, los que han hecho que desde 2014 miles de venezolanos salgan continuamente del país, sobre todo hacia América Latina. En Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú viven ahora cinco millones de venezolanos, y un millón más en otras regiones del planeta.

En México tenemos también desplazados, que en su mayoría lo son por la presión o la violencia de grupos delincuenciales, aunque también hay casos de desplazamiento por conflictos sociales y territoriales.

De 2006 a 2021 se han desplazado de manera forzada 401 mil personas, de acuerdo con cifras de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Debido también a la violencia, en el mundo hay casi 600 mil refugiados

y solicitantes de asilo de Honduras, Guatemala y El Salvador; y más de 300 mil desplazados internos en Honduras y El Salvador; hay más de 100 mil solicitantes de asilo en México, y 110 mil nicaragüenses huyendo del autoritarismo.

Nos llama la atención, con razón, lo que sucede en Ucrania y sus 10 millones de desplazados en un mes. Sobre la viva sensibilidad que nos genera este hecho, subrayo que según datos de ACNUR uno de cada 100 seres humanos vive ahora en condición de desplazado, si se encuentra en su propio país, o de refugiado, si está en el extranjero. Hace 10 años eran 40 millones de personas; hoy son más de 82 millones.

Entre 2018 y 2020 nacieron un millón de niños en campos de refugiados y, como señala ACNUR, pueden seguir siendo refugiados durante muchos años. El colmo sería que lo fueran toda la vida.

El autor es secretario general de Servicios Administrativos del Senado y especialista en derechos humanos. @mfarahg



BAJO RESERVA

Las tribus de Morena

:::: Algo que está creciendo cada vez más en Morena, nos advierten, es la creación de "tribus". El tema es que cada tribu se asume como representante legítima de la voluntad del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Una de reciente creación es la que entre morenistas llaman "Los Convencionalistas", y es encabezada



Paco Ignacio Taibo II

por el titular del Fondo de Cultura Económica, **Paco Ignacio Taibo II**. Nos aseguran que esa corriente busca remover a **Mario Delgado** de la dirigencia de Morena. Sin embargo, hay quienes dicen que la empresa no es sencilla, pues como quiera que sea, Delgado sigue siendo recibido en Palacio Nacional. Y en los tiempos actuales, es el termómetro de Palacio el que marca quiénes visitan al Presidente y con qué frecuencia, el que permite saber la fuerza que tiene la tribu o el personaje en cuestión.

Ebrard busca disminuir dependencia de laboratorios de EU

:::: A partir de hoy, y hasta el viernes, el canciller **Marcelo Ebrard** realiza una visita a la India. El objetivo es lograr alianzas en el sector farmacéutico que permitan disminuir la dependencia de las grandes compañías y laboratorios de Estados Unidos y Europa, así como compartir tecnología y, probablemente, realizar algunas adquisiciones. Nos hacen ver que parte de la delegación está integrada por empresarios y altos funcionarios de los sectores farmacéutico, salud y de institutos de investigación, entre ellos, los directores generales de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), **Jens Lohmann**, y del Instituto Politécnico Nacional, **Arturo Reyes Sandoval**.

Protección a paridad, a prueba en Tribunal Electoral

:::: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá hoy la oportunidad de enviar un mensaje para proteger la paridad sustantiva. Las magistradas y magistrados deberán fallar en uno de los juicios interpuestos por **Susana Harp** sobre la designación de la candidatura de Morena a la gubernatura de Oaxaca. El proyecto de sentencia fue elaborado por el magistrado **Felipe de la Mata**, y los integrantes del pleno tendrán que decidir si están a favor de la causa de las mujeres o la ignorarán debido a que se trata de un estado en el que las preferencias favorecen al partido en el gobierno, que se ha empeñado en que un hombre sea su candidato. La moneda está en el aire.



Senadores bloquean debate sobre desempeño de la Guardia Nacional

::::: A dos meses de que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, entregó al Senado el informe anual de la Guardia Nacional, es hora de que no se discute ni se aprueba. La semana pasada fue la bancada de Movimiento Ciudadano la que solicitó posponer la discusión. El debate se había reprogramado para ayer martes, pero la

presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, la morenista **Lucía Trasviña**, pidió retirar el tema de la agenda, por lo que fue pospuesto hasta nuevo aviso. Senadores de oposición aseguran que la nueva postergación le quedó como anillo al dedo a Morena y sus aliados, pues el horno no está para bollos con las recientes masacres en Michoacán y en general, con la violencia en distintas regiones del país.



El plan Colosio 2024

Desde que apareció una encuesta que lo mostraba como el opositor mejor posicionado para la elección presidencial de 2024, se desató mucha conversación en torno a la posibilidad de que Luis Donald Colosio Riojas sea quien enfrente a quien López Obrador lance por Morena.

Algunos de los que alienan esta posibilidad han incluso puesto sobre la mesa un slogan de campaña: "Ahora sí, Colosio Presidente". Es decir, posicionar a Colosio hijo como un anti-sistema, una víctima de lo más podrido de México que le quitó a su padre la Presidencia y a él le quitó a su padre; permear en el electorado una sensación de reivindicación histórica a un apellido cuyo patriarca pagó con su vida denunciar la injusticia, la pobreza y la corrupción. En síntesis, arrebatarle a AMLO las banderas que le dieron Palacio Nacional. ¿El primer mitin en el Monumento a la Revolución donde su padre pronunció aquel mítico discurso que se interpretó como el rompimiento con el entonces presidente

Salinas de Gortari?

A Colosio Riojas lo describen como un joven político que no tiene las excentricidades y banalidades de otros de su generación, que no teme a los reflectores, que sabe el apellido que carga y se nota, y que tiene facilidad de palabra (quiso ser actor, y estudió para ello).

El apellido lo reconoce todo México (es el principal activo), él no tiene enemigos y tampoco ha estado metido en escándalos personales. En contraste, lo ubican como francamente novato (ha sido apenas diputado local y unos meses alcalde), carente de la madurez para un cargo de esa magnitud, sin equipo y muy desconfiado (se entiende, la política le ha cobrado mucho desde niño).

Como posibilidad para el 2024, Colosio hijo está en la conversación de los partidos políticos de oposición, tanto los tradicionales de la Alianza como desde luego en Movimiento Ciudadano, que sabe que actualmente es su figura, pero que también sabe que el puro apellido tiene más votos que MC y se les puede ir si no lo cui-

dan. Pero sobre todo, varios personajes del mundo de la política, algunos contemporáneos de su padre, y no pocos empresarios de buen nivel, están viendo con buenos ojos a Colosio y buscando arroparlo y crearle un camino para insertarlo en la baraja de la sucesión.

Y con dos narrativas que buscan seducir a la esquina de enfrente. Las relatan así:

Primero, Colosio Riojas es un joven criado en la institucionalidad que le puede dar garantías creíbles al Ejército (que con el poder político y económico que ha recibido de López Obrador, va a ser un jugador relevantísimo en la sucesión).

Y segundo, llegado el momento, si su candidatura prende y la del oficialismo se atora, ofrecer garantías a López Obrador de que no es mal legado —para su manera de leer a México— entregarle el poder a un Colosio, un apellido al que "la mafia del poder" no dejó llegar.

Hoy, Colosio hijo está en la conversación. Es una conversación a la que le falta mucho. En todos los sentidos. ●

historiasreportero@gmail.com

El apellido lo reconoce todo México, no tiene enemigos ni ha tenido escándalos. En contraste, lo ubican como novato, sin equipo y muy desconfiado.



Alejandro Gertz se tiene que ir

Alejandro Gertz utilizó el inmenso poder que le confiere el cargo de fiscal general de la República para fines personales, para satisfacer sus deseos de venganza en contra de la familia de su hermano.

Alejandro Gertz manipuló a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la mirada ausente o la venia de Ernestina Godoy, para perseguir penalmente a dos mujeres de la tercera edad y robarle la libertad a una de ellas durante 528 días.

Alejandro Gertz logró que un juez y un órgano colegiado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México enviaran a prisión preventiva a Alejandra Cuevas, acusándola de un delito inexistente y obviando cualquier análisis objetivo de las pruebas contenidas en el expediente.

Alejandro Gertz extorsionó durante meses a la familia Castillo Cuevas, arrancándole su patrimonio y sus recuerdos, pretendiendo además que los hijos de Alejandra Cuevas se autoincriminaran de delitos que nunca cometieron y nunca pudieron haber cometido.

Alejandro Gertz utilizó todas las chicanas posibles

e imaginables para prolongar la tortura de Laura Morán, extender el encarcelamiento de Alejandra Cuevas y eternizar un proceso judicial sin pies ni cabeza, sin delito a perseguir.

Alejandro Gertz intentó presionar a integrantes del Poder Judicial de la Federación, incluyendo a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para evitar que se concediera un amparo y se frenara la persecución ilegítima en contra de sus víctimas. Incluso, según afirmaciones de Julio Scherer y Jorge Carrasco, trató de usar a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República para ese fin.

Alejandro Gertz se ha valido una y otra vez de recursos públicos, incluyendo el tiempo de altísimos funcionarios de la Fiscalía General de la República, para litigar asuntos personales y librar batallas privadas.

Alejandro Gertz ha hecho del caso Odebrecht un lodazal inmanejable, casi garantizando que nadie que no sea Emilio Lozoya (y eso está aún por verse) reciba sanción por el asunto, en paralelo a la fabricación de acusaciones con notables tintes políticos.

Alejandro Gertz ha sido

acusado (con pruebas) de haber incurrido en plagio en al menos dos ocasiones y aun así ha logrado, con la activa ceguera de las autoridades del CONACYT, su incorporación al nivel más elevado del Sistema Nacional de Investigadores

Alejandro Gertz participó sin reparos en la simulación del cheque del Infonavit, cuyos fondos supuestamente se destinarían a la rifa del no avión presidencial y que eventualmente tuvieron que ser devueltos a sus legítimos propietarios (los trabajadores que cotizan en el Infonavit).

Alejandro Gertz se ha negado a transparentar su (considerable) patrimonio y despejar las dudas sobre el origen de su fortuna, so pretexto de protegerse del riesgo de posibles extorsiones.

Alejandro Gertz ha fracasado en la que debería ser su tarea primordial: la transformación de la Fiscalía General de la República en una herramienta potente para el combate a la impunidad. La nueva FGR es igual a la vieja PGR, salvo por una sigla.

Alejandro Gertz está incapacitado moral y políticamente para seguir ejerciendo el cargo de fiscal general de la República. Su permanencia en el cargo es un lastre para el país.

Alejandro Gertz se tiene que ir. ●

alejandrohope@outlook.com

Twitter: @ahope71

Ha fracasado en la que debería ser su tarea primordial: la transformación de la Fiscalía General.



Por qué mantiene AMLO a Gertz al frente de la FGR

Alejandra Gertz Manero ha abusado, de forma más que clara, del despacho que ocupa. La Fiscalía General de la República le ha servido para atender con los recursos de la oficina (poder y dinero) sus rencillas personales. El caso de Alejandra Cuevas y Laura Morán es la evidencia más clara, aunque no la única.

A Alejandra Cuevas la tuvo en prisión 528 días por un delito que ni siquiera está catalogado, la de "garante accesoria". A su madre, Laura Morán, de 95 años, la tuvo en arresto domiciliario porque consideró que no cuidó como debía de su hermano, Federico. Laura y Federico fueron pareja 53 años. Una relación que al hoy fiscal Gertz nunca le pareció porque, entre otras cosas, ella era mayor que él y divorciada, pero eso es harina de otro costal.

Lo que es incomprensible es que ante la evidencia clara y contundente que dieron las llamadas filtradas entre Gertz y su segundo en la Fiscalía, Juan Ramos, en donde ambos discutían el proyecto del Ministro Alberto Pérez Dayán, que no era público, para ver cómo lograr mantener a Alejandra en prisión, y ante el posterior fallo unánime de la Suprema Corte (11 a favor y 0 en contra) de su liberación lisa y llana, el fiscal siga en el cargo.

Ayer en su conferencia mañanera el presidente López Obrador refrendó su confianza en Gertz.

¿Por qué sigue el presidente sosteniendo a Gertz Manero al frente de la FGR?

Si López Obrador decide solicitar la remoción de Gertz, fortalece a Ricardo Monreal por partida doble. Primero porque la solicitud la tiene que enviar al Senado y ahí, es con el voto de las dos terceras partes de los senadores que se aprueba esta solicitud del Ejecutivo. Una vez que procede la remoción, Monreal vuelve a ser determinante porque es el mismo Senado el que ratifica al nuevo titular de la FGR.

Es claro que en su ejercicio adelantado de la sucesión presidencial lo que menos quiere López Obrador es fortalecer a Monreal. Además, en el esquema actual el presidente garantiza un Fiscal que está de rodillas, a su merced. Si el presidente decidiera solicitar su remoción, Gertz pierde todo el poder. Bien dice el dicho que el poder da amigos de mentiras y enemigos de 'a de veras', a los que se conoce una vez perdido este poder.

Lo que resulta inexplicable es la falta de escándalo que este episodio debiera ser para la abogacía. El caso de Alejandra Cuevas demostró que en México es

irrelevante tener o no razón; tener o no buenos abogados. Quienes sacaron a su madre de Santa Martha fueron Ana Paula, Alonso y Gonzalo Castillo, sus hijos. Ellos se presentaron ante el Fiscal; se le arrodillaron al ministro Zaldívar; hablaron con los medios y vivieron en un infierno para enfrentar a Goliat. Sus abogados no pintaron para lograr que su madre esté hoy libre. El sistema legal no sirve y esto es una muy mala noticia para los abogados de México.

Si quieren ser relevantes tendrían que unirse en contra del fiscal. Gertz Manero es miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. ¿En dónde están sus manifestaciones en Palacio Nacional en contra de que un abogado como Gertz sea el titular de la FGR? ¿En dónde sus cartas pidiendo que se remueva del cargo a quien ha abusado de su poder? ¿En dónde su comunicado anunciando que expulsan a Gertz de sus órganos para poner cuando menos un mínimo de presión al presidente? O ¿acaso es sostenible un Fiscal que ha sido expulsado de la BMA y del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México? ●

@AnaPOrdorica
www.anapaulaordorica.com

Si solicita la remoción de Gertz, fortalece a Monreal por partida doble. Primero, porque la solicitud la envía al Senado, que luego tendría que ratificar al nuevo fiscal.

**JOSÉ ANTONIO CRESPO**

"La '4T' se va más por venganzas personales, fines políticos y protección de amigos y parientes, que por un genuino Estado de derecho"

JOSÉ ANTONIO CRESPO

El lodazal de Gertz

Una de las principales promesas de López Obrador durante su larga campaña era crear un auténtico Estado de derecho. El que teníamos durante el neoliberalismo (y por cierto también antes de eso, aunque AMLO no lo mencione) tenía en efecto múltiples fallas y defectos. Algo se avanzó, aunque poco, en los últimos años. Pero ahora en este gobierno estamos igual si no es que vamos para atrás. Parte del avance fue crear una Fiscalía formalmente autónoma, que en esa medida impartiría justicia a partir de criterios jurídicos más que políticos. Todavía Peña Nieto utilizó la PGR para atacar electoralmente a Josefina Vázquez Mota en el Estado de México (2017) y a Ricardo Anaya (2018). Ante esa injusticia, Morena "calló como momia", porque evidentemente eso le convenía. Era una señal clara que de llegar al poder, no vería mal seguir esa misma línea; la utilización política y personal de la ahora autónoma Fiscalía General (FGR). Algunos apostaban a que el nuevo fiscal no se prestaría a ello, pese a que en los hechos fue nombrado por el presidente. Y vaya que ha accedido a lo que el presidente le ha "sugerido" (presentar videos y declaraciones de

Emilio Lozoya, que violan el debido proceso, por ejemplo).

Pero además de satisfacer las demandas del presidente, Alejandro Gertz Manero se dedicó a utilizar su poder para fines estrictamente personales. Al grado incluso de lograr ser nombrado investigador del SNI nivel 3, sin haberlo merecido antes. Y en alianza con la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, incluso los libros plagiados que presentó como propios fueron aceptados por esa ahora desacreditada institución, porque los autores de los mismos ya murieron y por tanto no pueden presentar una demanda (todo lo que toca la 4T lo destruye o desvirtúa). Pero desde luego que eso no fue lo peor, sino el uso de la influencia de Gertz para encarcelar a su cuñada y su hija por supuestamente haber descuidado a su hermano y por tanto cometido homicidio, bajo una figura que no existe en el Código Penal. Eso pasó hace años, por lo cual Gertz ya había presentado esa absurda denuncia y siempre le fue rechazada por los jueces por lo absurdo de la pretensión.


Pero una vez en la FGR, usó su poder para que la fiscalía capitulina pusiera en la cárcel a sus familiares políticos. En lo cual lleva responsabilidad la fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy. El caso llegó a la Corte y ahí se confirmó lo que habían dicho muchos jueces antes de que Gertz fuera Fiscal; que se inventó un delito. Con

lo cual, por si no había quedado claro desde mucho antes, la permanencia de Gertz y Godoy en su respectivo cargo contradice radicalmente la pretensión de este gobierno de ser distinto, de que la corrupción se acabó, de que estamos ya en un genuino Estado de Derecho. Quizá AMLO mantiene a Gertz por su lealtad, que es lo que más importa AMLO por encima de la honradez o la experiencia, pero hay quienes aseguran que el Fiscal tiene misiles que podría utilizar contra AMLO, por lo cual lo tiene arrinconado. No lo dudaría. Pero que un par de delincuentes (Gertz y Godoy) sigan al frente de sus cargos, recordará a la población (por lo menos a la más informada) que la "4T" se va más por venganzas personales, fines políticos y protección de amigos y parientes, que por un genuino Estado de derecho, que evidentemente le estorba a AMLO. Y por supuesto, sigue pendiente el pleito entre Gertz y Julio Scherer que probablemente seguirá expulsando lodo de este "impoluto" gobierno, cuyas plumas no se manchan. ●

Anallsta. @JACrespo1

La permanencia de Gertz contradice la pretensión del gobierno de ser distinto.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	21	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR



“No sé dónde estaban los artistas que piden revisar la ruta del Tren Maya, lo que sí sé es que tienen todo el derecho a manifestarse”.

RICARDO ROCHA

¿Y dónde estaban ustedes, emperador y su corte?

Para Eugenio, Ofelia, Bárbara, Natalia, Rubén y toda la banda fraterna

Como siempre, el presidente López Obrador es muy injusto. Sobre todo cuando responde a señalamientos y críticas. Como ahora que un grupo de artistas le pidió que se revise la ruta del Tren Maya, de Cancún a Tulum, por sospechas fundadas de devastación de selva y cenotes. La respuesta furibunda inicial no fue racional, sino estomacal; los tachó de pseudoambientalistas de ocasión, de que les pagaba la conservadora mafia del poder y su cantaleta de siempre: ¿dónde estaban cuando tal o cual?; en este caso, cuando la “devastación por Xcaret y otros centros turísticos”. Yo no sé dónde estaban y tal vez

ellos no se acuerdan o, como en el caso de la talentosa niña Lafourcade, ni habían nacido. Lo que sí sé es que hoy están en todo su derecho a manifestarse —como en cualquier democracia— contra una decisión de gobierno que consideran perjudicial para esta casa común que es México.

Así que, además de injusta la preguntita es riesgosa porque puede tener un efecto de *boomerang* para el presidente y su séquito.

A ver: ¿dónde estaba López Obrador cuando la guerra sucia de 1969 a 1989, con su saldo brutal y sangriento de 500 desaparecidos y miles de muertos en el aplastamiento de pueblos enteros en Guerrero y Chiapas? Pues resulta que Andrés Manuel fue miembro distinguidísimo del PRI, que llegó a presidir en su natal Tabasco y al que le fue fiel desde 1976 a 1988. 12 años.

¿Dónde estaba Manuel Bartlett, el paladín lopezobradorista de nuestra defensa energética, cuando en 1988 “se cayó el sistema” y el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas para la Presidencia de la República? Ah, pues casualmente era secretario de Gobernación, y encargado de la elección que favoreció a su candidato Salinas de Gortari.

¿Dónde estaba Marcelo Ebrard cuando la tragedia de la Disco News Divine en la que murieron 13 jóvenes por un criminal operativo policiaco? Bueno, Marcelo fungía como Jefe de Gobierno.


¿Y dónde estaba la heredera designada Claudia Sheinbaum cuando el temblor del 19 de septiembre del 2017 y el derrumbe del Colegio Rebsamen que aplastó a 19 niños y 7 adultos, por una construcción irregular de la que luego se ocultó el expediente pese a una advertencia un año antes? Coincidentemente Claudia era delegada en Tlalpan acusada por los deudos de negligencia, por lo menos. Y luego, ¿dónde estaba

cuando el otro colapso reciente, el de la Línea 12 del Metro, con sus 26 muertos y su inaceptable falta de mantenimiento. Ah, olvidaba decir que ya ahora, Sheinbaum funge como mandamás favorita de la Ciudad de México.

CASO GERTZ-CUEVAS: JUSTICIA A MEDIAS

Por cierto, Claudia tiene que responder por qué, con su cancerbera Ernestina Godoy a cargo de la Fiscalía de Justicia local, inventaron un caso con todo y delito maquinado para mantener



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	21	30/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

en prisión injusta a Alejandra Cuevas y con una inaudita orden de aprehensión contra su madre Laura Morán de 92 años. Ambas acusadas por el impresentable fiscal Alejandro Gertz Manero de haber propiciado la muerte de su hermano Federico. Las dos

pseudofuncionarias fueron cómplices morenas de Gertz y deberían, por mínima dignidad, renunciar. Claro, Claudia, con su habitual cara inexpresiva, podría decir: "Si yo solo soy la Jefa de Gobierno". ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com



El video secreto de la Marina

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, GIEI, presentó un video tomado por un dron, que prueba que la mañana del 27 de octubre de 2014 personal de la Secretaría de Marina llegó al basurero de Cocula y permaneció en ese sitio alrededor de cinco horas.

Una vez en el vertedero, los marinos bajaron tres objetos de color blanco —según el GIEI se trataba de tres bultos— de una camioneta, encendieron una fogata en la parte superior del basurero y deambularon por la zona en donde luego se señaló que habían sido asesinados y calcinados 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

El video fue entregado al grupo de expertos por el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán quien, curiosamente, era el comandante de la octava región naval en el estado de Guerrero, en los días en que se dio la desaparición de los estudiantes.

¿Entrega el secretario de hoy un video que, según el GIEI, prueba que los hombres que ayer se hallaban bajo su mando manipularon el escenario en el basurero? Esto no ha quedado claro.

En todo caso, la entrega de ese video ocho años después de la noche de Iguala, y a más de tres años del inicio de la actual administra-

ción, resulta un verdadero escándalo.

¿Por qué la Marina lo mantuvo en secreto y nunca fue entregado a ninguna de las instancias que a lo largo de ese tiempo han tomado parte en la investigación del caso (la PGR, la CNDH, la FGR, el propio GIEI)?

¿Por qué ocultarlo tantos años y por qué entregarlo precisamente ahora?

El ocultamiento, el retraso deliberado o el entorpecimiento de una investigación constituyen un delito. ¿Quién dio la orden de cometerlo?

El video secreto de la Marina es la gran novedad presentada por el GIEI. Si no el resto, mucho de lo que aparece en su informe ya había sido dicho.

A pesar del inmenso ruido que el video ha desatado, y de las altas sospechas que genera, de momento —y según la opinión de expertos consultados—, no alcanza para probar que la escena del basurero haya sido manipulada.

Las imágenes no alcanzan a mostrarlo. La idea de la manipulación, en todo caso, tendrá que completarse con otros elementos de prueba.

Lo que el documento deja claro, sin lugar a dudas, es que el lugar de los hechos fue indebidamente preservado. Que hubo acciones y

diligencias que no fueron documentadas, ni aparecen en ninguna carpeta, en ninguna constancia, en ningún acta circunstanciada.

Lo que las imágenes prueban de manera brutal es el ocultamiento de información que, para empezar, todos los que estuvieron aquel día en el vertedero tendrían que dar amplias explicaciones. En primer lugar, la Marina.

En segundo, el titular de la SEIDO, que iba al frente del ministerio público, y al que poco se ha mencionado, Rodrigo Archundia Barrientos.

En esa lista tendrían que estar Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón.

La Marina ha dicho que el fuego que aquella mañana se encendió al inicio de la pendiente tenía como fin servir de referencia, en medio de la tupida vegetación, a algunos helicópteros.

Le pregunto al exprocurador de Guerrero Iñaky Blanco —cuya investigación inicial del caso se ha sostenido contra viento y marea a lo largo de siete años— hasta qué punto la aparición del video secreto de la Marina cambiará el relato de lo que sucedió aquella noche.

Responde que los alumnos sobrevivientes identificaron a los policías municipales como sus agresores, recuerda que ahí están las



intervenciones de la DEA y del Ejército, los análisis de telefonía, y una serie de testimonios “limpios”, rendidos en presencia del propio GIEI, que marcan el basurero como una de las rutas de desaparición de los alumnos.

“A pesar del video —dice—, no puede asegurarse hoy por hoy que la escena haya sido manipulada. Aún hace falta indagar y probarlo”. ●



¿Por qué ocultarlo tantos años y por qué entregarlo precisamente ahora?



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Se matan entre
ellos. Ellos: los
mexicanos

La respuesta de cajón del gobierno en estos tiempos es la misma que escuchamos tantos años: se matan entre ellos.

Es producto de la frustración con un nivel de violencia que no baja como se quisiera y que, además, vamos viendo la acumulación de eventos, masacres terribles que creo antes nos conmovían más. La maldita normalidad.

Así, los balazos parecen ir ganando

a los abrazos. Recorro sin tener que es-
carbar mucho las últimas semanas:

“La fiscalía general del estado informó que una jornada violenta en Guanajuato dejó un total de 12 personas sin vida, entre éstas dos mujeres; además, anunció el hallazgo de tres bolsas con restos humanos. De acuerdo a los primeros informes, los asesinatos se cometieron el pasado viernes 18 de marzo, pero fue hasta este sábado que las autoridades lograron identificar a las víctimas, originarias de siete municipios...”.

“Un policía y una mujer que lo acompañaba fueron asesinados y calcinados mientras viajaban en un vehículo particular en el municipio de Fresnillo, Zacatecas. De acuerdo con fuentes al interior de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y con elementos cercanos a la víctima, el hecho ocurrió el sábado a las 10:30 de la noche, cuando el policía y su acompañante circulaban por la comunidad Estación San José, en su día de descanso”.

“De los trabajos de investigación rea-

lizados hasta el momento, se logró determinar que aproximadamente a las 15:00 horas abrió sus puertas el palenque ubicado en el rancho El Paraíso, de la colonia Emiliano Zapata, sitio donde presuntamente se encontraban integrantes de una célula delincuencia que opera en la región oriente de Michoacán. En un momento determinado y una vez que había concluido la actividad, hasta las inmediaciones del palenque arribó una camioneta

de una empresa de frituras, de la que descendieron varias personas armadas y que vestían ropas de camuflaje; simultáneamente,

Vamos viendo la
acumulación de eventos,
masacres terribles

se utilizó un camión de pasajeros que circulaba al exterior del inmueble para realizar un bloqueo. Una vez que ingresaron al recinto, los hombres accionaron armas de fuego en contra de los asistentes, entre ellos el propietario del recinto, Abiel A., de 59 años, y el hijo de éste, Salvador A., quienes murieron en el lugar, al igual que otras 17 personas”.

Pues sí, se matan entre ellos, los mexicanos. ■

**EL ASALTO
A LA RAZÓN****CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com



Tercer fraudulento informe del GIEI

Para el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, no solo el Ejército es sospechoso en la desaparición y muerte de *Los 43* ni únicamente Tomás Zerón “sembró” restos en el basurero de Coculay el río San Juan sino que, en el “crimen de Estado” que necesita con fabricar, participó también la Marina Armada cuando el comandante de la Octava Región Naval (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) era el almirante José Rafael Ojeda Durán, actual titular de esa secretaría. Más allá de la narrativa con que el GIEI sigue ensuciando el trágico suceso, bastaría una de las respuestas que Francisco Cox le dio este lunes a mi compañero Alejandro Domínguez (MILENIO tv) para constatar el miserable empeño del grupo que goza de una multimillonaria beca pagada por la sociedad mexicana en los gobiernos de Peña Nieto y López Obrador.

Alejandro lo inquirió sobre la recomendación que hizo, cuando funcionaba, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hace más de tres años: enviar 114 fragmentos óseos al laboratorio de Innsbruck para su análisis genético.

Respuesta:

“Lo cierto es que los peritos forenses hacen un diagnóstico y ven si tienen viabilidad o no, *para no crear falsas expectativas* entre los familiares. Cada envío, *para que usted entienda* (este chileno habla como insolente porteño que subestima al resto de los latinoamericanos) *es una pausa en la angustia*; es revivir *una angustia de si sus hijos van o no a ser identificados*. Por lo tanto, lo que hace el equipo de

antropología forense argentino y lo que hacen los peritos de la PGR (ya extinta, hoy FGR) es analizar qué restos pueden ser enviados con viabilidad *para no crear falsas expectativas*. Lo que hemos pedido a la CNDH es *si tenían* en su equipo antropólogos forenses o expertos en genética que pudieran dar cuenta de que esos restos *son necesarios para enviar*, y lo que *nos ha respondido* es que *en ningún momento ha tenido ese conocimiento*”.

Ignora pues que la Oficina Especial del caso Iguala (desacreditada y desmantelada por la secretaria Rosario Piedra Ibarra) conformó un grupo multidisciplinario de peritos en Histopatología, Antropología, Genética, Odontología, Química, Medicina y Criminalística para dictaminar, entre 63 mil fragmentos, los susceptibles de contener ADN.

“Por lo tanto –añadió Cox–, *simplemente decir* que se debe *enviar algo sin hacer lo científico* previo para ver si hay viabilidad o no de una posible identificación, *es una reutilización de los padres de familia...*”.

¡Chíngale!

Sobre *la noche de Iguala* y en cuatro años, la CNDH realizó la más exhaustiva investigación de la historia (precedida en sus alcances por la desaparecida PGR y la del asesinato de Luis Donald Colosio), pero este vividor del dolor ajeno quiere hacer creer que a esa institución, “simplemente”, se le ocurrió “decir” que se estudiarían los 114 restos.

Como a la 4T, al GIEI no le interesan las identidades de quienes, de no ser algunos o todos *Los 43*, pertenecieron a seres humanos que siguen siendo buscados por sus familiares... —

Como a la 4T, al
grupo de expertos
no le interesan las
identidades de
los 114 restos



FRENTE POLÍTICOS

1. Juego de moda. El boom de **Mariana Rodríguez**, primera dama de Nuevo León, es muy conocido. Llegó durante la campaña de **Samuel García**, cuando desde su cuenta de Instagram dio paso a los bailes, a los mítines y, más recientemente, a documentar cada una de sus actividades. La sorpresa fue que **García** destapó a su esposa para el Senado en 2024 y, aunque en un principio no le interesaba la política, la *Influencer* confesó que una vez que se entiende, nace el interés. “Es una cosa muy padre y cuando lo haces de manera bonita no hay nada negativo (...)”, aseguró. ¿El *Fosfo Fosfo*, presidenciable? “Si llegar a la Presidencia es un sueño para él”, lo acompañará con mucho gusto, dijo. Suspiros. El oficio nunca fue tan lindo.

2. Juez y parte. A siete años del caso Ayotzinapa, **Ángela Buitrago**, integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, afirmó que hay una probable “manipulación de escena” en el basurero de Cocula, Guerrero, en lo que se refiere al caso Ayotzinapa. Detalló que, de acuerdo con el video grabado por un dron de la Marina, recién revelado, se aprecia que presunto personal no ministerial llegó antes que las autoridades a la supuesta escena del crimen. “Caminar sobre una posible escena del crimen, prender fuego y alterar tiene consecuencias. Es claro que dentro del video se observó que a las seis y media y hasta las 11 de la mañana, fuerzas del orden, Marina y la PGR no acordonaron el sitio; pasaron sobre el lugar”, mencionó. Supura la cicatriz ante la carencia de justicia. Son ya siete años. ¿Cuántos más?

3. Lección. **Gilberto Hershberger**, licenciado por la UNAM, especializado en derecho agrario, está bajo la lupa. Cuentan que lleva meses intentando apropiarse con “maniobras legales” de algunos predios en distintos lugares de la República, utilizando escrituras apócrifas. Las misteriosas operaciones de **Hershberger** no han pasado inadvertidas para el Consejo de la Judicatura Federal. El exfuncionario de la Secretaría de la Reforma Agraria en tiempos de **Vicente Fox** tiene amplio historial. No es la primera vez que se le acusa de participar en litigios contra la SRA para revertir medidas que él mismo tomó. Su *modus operandi* incluye llamadas de altos funcionarios de la Judicatura para presionar a jueces y magistrados. Díganle que el gobierno ya lo ubicó. Y si cae, no caerá solo. Anunciaron cero corrupción. ¿Lo entiende?

4. Polémico humanismo. **Guadalupe Morales**, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, propuso introducir en la Constitución, el derecho a la vida y a una muerte dignas, con la intención de abrir el debate y legislar en materia de eutanasia. “Con el objeto de respetar la voluntad de quien decide poner fin a su vida, como consecuencia del padecimiento de una enfermedad grave e incurable, crónica e invalidante, las cuales mantengan a la persona en un estado de sufrimiento físico intolerable, que no considere aceptables para llevar una vida digna”, destacó. **Morales Rubio** expresó que los únicos países donde la eutanasia es legal son Holanda, Bélgica, Suiza, Luxemburgo y Colombia, así como algunos estados de EU. ¿Preparada la oposición para rechazar el desarrollo social?

5. Golpazo. En Ciudad Victoria, Tamaulipas, personal de la delegación estatal de la Fiscalía General de la República destruyó 12 vehículos pertenecientes a diversos cárteles, 10 de ellos denominados *monstruos* mientras que los otros dos son normales. Fue en las instalaciones de la FGR y con apoyo del personal del ejército. Se trató de 12 vehículos que están en un mismo número de carpetas de investigaciones, catalogados como instrumentos de varios delitos. Los vehículos habilitados con el *blindaje* son utilizados para el combate a organizaciones criminales bajo el brazo de las autoridades estatales, federales y militares. Orden en el territorio de **Francisco García Cabeza de Vaca**. No se esperaba menos.



Focos rojos para Morena

Las elecciones municipales extraordinarias celebradas el domingo en Oaxaca y Veracruz dan cuenta de problemas en el Movimiento Regeneración Nacional.

De 11 demarcaciones en juego –siete en el primer estado y cuatro en el segundo–, el partido del gobierno perdió nueve. En cuatro casos, el candidato de Morena terminó en tercer lugar. En Jesús Carranza, bastión ganadero del sur de Veracruz, el opositor que ganó los comicios está en la cárcel.

Aunque fueron pocos municipios, los resultados preliminares han prendido las alarmas para los morenistas cuando falta poco más de dos meses para las elecciones en las que se renovarán seis gubernaturas. Y dejaron mal parados a **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena; a **Salomón Jara**, candidato oficialista para el gobierno de Oaxaca, y a **Cuitláhuac García**, gobernador de Veracruz.

La principal derrota ocurrió en Santa Cruz Xoxocotlán, municipio conurbado de la capital oaxaqueña, de 100 mil habitantes, en el que se asienta el aeropuerto internacional y la zona arqueológica de Monte Albán. La demarcación es ambicionada por la gran cantidad de dinero que recauda en predial y derechos.

Ahí, el médico **Inocente Castellanos**, quien había abandonado Morena, ganó la elección a **Tania López López**, esposa del alcalde saliente e hija del fallecido exsenador **Daniel López Nelio**, quien recibió el apoyo de **Jara** para ser candidata. “Xoxo no es tu herencia”, fue el lema de campaña del opositor.

De acuerdo con el PREP, **Castellanos** –postulado por la coalición PRI–PAN–PRD–Nueva Alianza– obtuvo 50.7% de los votos, contra 42.7% de la candidata de Morena. La elección del año pasado fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que acreditó la utilización de recursos públicos por parte del ayuntamiento.

Morena también perdió cuatro de cinco municipios que fueron a las urnas en el Istmo de Tehuantepec, zona de uno de los proyectos estratégicos del gobierno federal. En Reforma de Pineda, Santa María Xadani, Chahuities y Santa María Mixtequilla, el triunfo fue para los candidatos del Partido Verde. En los dos primeros, los representantes de Morena terminaron en tercer lugar. Allí, el partido del gobierno sólo logró ganar el municipio de Santiago Laollaga.

Sobre los resultados en Oaxaca, **Flavio Sosa**, exdirigente de la APPO, escribió en Twitter: “¡SOS! Esperemos que el Comité Ejecutivo, el Consejo Nacional y la Comisión de Honor y Justicia de Morena abran los ojos. No hay peor ciego que el que no quiere ver”. Y agregó: “Nada más falta que **Mario Delgado** y adláteres salgan a decir que Morena no perdió, que el Verde apoya a la 4T. El rey va desnudo”.

En Veracruz no le fue mejor al oficialismo. Morena perdió Tlacotepec de Mejía, ante el partido local Podemos; Chicomanel, ante el PRD, y Jesús Carranza, ante el PT, y sólo ganó Amatitlán. En Jesús Carranza, el más importante de esos cuatro municipios, el ganador fue **Pasiano Rueda Canseco**, quien se encuentra encarcelado por el delito de ultrajes a la autoridad, figura legal de la que el gobierno veracruzano ha echado mano para quitarse de encima a opositores y personajes incómodos.

Desde octubre del año pasado, **Rueda Canseco** está recluso en el penal de Tuxpan, a 600 kilómetros de Jesús Carranza. La elección en el municipio se anuló por los hechos de violencia que provocó el triunfo del candidato morenista **Luis Alfredo Pacheco Peralta**. El ganadero **Rueda Canseco**, quien contendió en aquellos comicios y había denunciado fraude, fue sacado de una reunión en Acayucan y presentado ante un juez, que determinó su encarcelamiento.

Su triunfo en la votación extraordinaria, se dice en Veracruz, es prueba de que la población está cansada de los abusos cometidos por el gobernador **Cuitláhuac García** y su secretario de Gobierno, **Eric Patrocinio Cisneros**. Éste se encargó personalmente de coordinar la elección en Jesús Carranza, que fue ganada por **Rueda Canseco**, sin apoyos políticos y sin dinero, con 5 mil 129 votos contra 4 mil 54.

Si son indicativos estos comicios en Oaxaca y Veracruz –donde a Morena le sobran simpatizantes–, el partido del gobierno ha comenzado a sudar frío.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Respuesta a López Obrador

• He aplaudido el respeto del Presidente a la autonomía del Banco de México (otra institución que viene del periodo neoliberal) y el relativo cuidado que ha tenido en el manejo de las finanzas públicas.

Hay tantos problemas que aquejan a nuestro país (desabasto de medicinas, estancamiento económico, inflación, homicidios, dominio territorial del crimen organizado, rezago educativo, corrupción, abusos de poder, obras inconclusas, manejo deficiente de la pandemia, militarización, persecución de científicos, ataques a los entes autónomos), que resulta una lástima dedicarle una de mis columnas a responderle al Presidente. Pido una disculpa, pero tampoco puedo dejar que el jefe del Estado me insulte sin que yo diga nada.

En la mañana de ayer, **AMLO** le dedicó algunos minutos a denostarme. No es la primera vez y sospecho que tampoco será la última. Le molesta que yo sea crítico de su gobierno.

Reconozco, y él lo sabe, que nunca me ha gustado el personaje que hoy nos gobierna. Así lo he expresado desde hace más de dos décadas, cuando **López Obrador** era jefe de Gobierno del Distrito Federal. No coincidía ni con su ideología estatista ni con su demagogia ni con la política maniquea de polarizar a los mexicanos entre "buenos" y "malos".

Dice **AMLO** que yo ataco a su gobierno, incluso de forma "obsesiva". No es así. Yo he reconocido las cosas buenas que ha hecho. Por ejemplo, mantener la "joya de la corona" de las políticas neoliberales, es decir, la apertura comercial y, en particular, el tratado de libre comercio con Estados Unidos. También he aplaudido el respeto del Presidente a la autonomía del Banco de México (otra institución que viene del periodo neoliberal) y el relativo cuidado que ha tenido en el manejo de las finanzas públicas. Me gusta su programa de apoyo a los adultos de la tercera edad. Apoyé su reforma laboral que prohibió el outsourcing y creo que es positiva la obra del corredor del Istmo de Tehuantepec.

Todo eso queda eclipsado por la cantidad de críticas que le he hecho a su gobierno. Pues sí, hay mucho que criticar, creo yo. Tan sólo hay que ver los resultados. Y se vale hacerlo porque todavía existe libertad de expresión en este país.

Lo cual me lleva al reclamo de ayer. Circula por las redes un video de 2018, cuando entrevisté en *Es la hora de opinar* al director del *Economista*, **Luis Miguel González**. Arbitrariamente se presenta una escena donde hablamos del tipo de cambio y las condiciones para una posible devaluación del peso.

Dice **Luis Miguel**: "Si **López Obrador** gana con amplio margen y no hay tratado, y además mantiene el mensaje de 'voy a revisar todo, voy a dar marcha atrás en la reforma eléctrica', evidentemente eso va a significar menos inversión extranjera, que a su vez significa menos recursos entrando a

México". Yo respondo: "Y se puede ir ahí hasta 27, 25-27 (pesos por dólar)".

El Presidente afirma: "Qué bueno que no se cumplió el augurio". Estoy de acuerdo. No se cumplió porque, como dijimos en el programa, la principal causa de una posible devaluación sería el fin del tratado comercial con EU. Al Presidente le gusta ser el centro de las cosas. No lo era en esta discusión. A **González** y a mí lo que más nos preocupaba era la promesa del entonces presidente **Trump** de salirse del TLCAN. Hoy sabemos que esa amenaza era real, que **Trump** consideró llevarla a cabo y que el peso, cuando los mercados pensaban que ocurriría, se depreciaba.

Nosotros no dijimos que se devaluaría el peso sólo porque llegaría **AMLO** a la Presidencia. Lo que afirmamos es que había un escenario donde se combinaban distintas variables, entre ellas, el fin del tratado (la más importante). Todavía hoy estoy convencido de que, de haber ocurrido esto, se hubiera devaluado el peso.

Aclarado esto, respondo a la acusación del Presidente que me tilda de "ultraderechista". No me pongo el saco. Sí, como liberal, estoy a favor de una economía de mercado. Pero también del derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente un embarazo; de la legalización de las drogas recreativas; del derecho de los homosexuales a casarse y adoptar hijos; de la mayor libertad de expresión posible; de la prevalencia

de la ciencia sobre la superchería; de la tolerancia a todas las religiones, incluyendo el ateísmo; de la virtud de escuchar opiniones diferentes y estar dispuesto a cambiar de postura porque el otro presentó mejores argumentos y evidencia. Ése es mi credo. Compárese con el de **AMLO** y júzguese quién es más derechista.

"Casi fascista", me caracteriza el Presidente, "con todo respeto". Esto ya lo tomo como broma. En 2018, durante la campaña presidencial, acusaron que la Rusia de Putin estaba detrás de la candidatura de **AMLO**. Con humor, el hoy Presidente respondió: "soy AndresManuelovich, AndresManuelovich, hoy estuve ahí en el muelle, ahí en Veracruz, esperando que emergiera el submarino con el oro de Moscú, no llegó". Con todo respeto, voy a imitar al Presidente: "soy el *Duce* de la Roma (Norte) y hoy, con mi grupo de camisas negras, voy a salir a apalear a los judíos que controlan el poder en el mundo".





ROZONES

• **Sandra Cuevas, en el juzgado**

La autenticidad, nos hacen ver, es sin duda una virtud en política, sin embargo, lo es más cuando está modulada por la mesura y la capacidad de adaptación a lo que demandan los momentos y las circunstancias. Lo anterior viene a cuento, nos comentan, porque hay quienes observan en la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, acometiendo el problema más complicado de su joven administración, con acciones disonantes. Ayer, nos dicen, llegó a su audiencia en el reclusorio en un vehículo Audi A5, emplacado en Morelos. Y no es que no pueda o no tenga derecho a hacerlo, al contrario. El problema es lo que algunos ya ven como un afán de reafirmación en eso que la condujo a lanzar, desde el balcón de la alcaldía, pelotas con billetes de 500 pesos o a abofetear, como éstos acusan, a policías con los que tendrá que volverse a disculpar.

• **Candidata a Quintana Roo, denunciada**

La que se enfila a arrancar campaña el próximo domingo con una sombra encima es la candidata de la alianza PAN-PRD al gobierno de Quintana Roo, **Laura Fernández**, nos aseguran. Y es que de acuerdo con documentos exhibidos por medios de la entidad, la exalcaldesa de Puerto Morelos está siendo investigada por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por lo que podría tratarse de un presunto desfalco por poco más de 90 millones de pesos. En el caso, la referida Fiscalía ya solicitó información sobre los responsables del asunto, que serían, además de la propia Fernández, el extesorero del municipio **Eligio Sierra** y el excontralor **Raymundo Martínez**. El caso, se informó, deriva de la falta del pago de aportaciones al Seguro Social, entre febrero de 2020 y septiembre de 2021, de trabajadores a quienes sí se les retenía ese concepto. Uf.

• **Datos sobre Blindar MH**

Dábamnos cuenta aquí sobre los buenos niveles de acuerdo entre algunos alcaldes de oposición y el Gobierno de la CDMX, que encabeza **Claudia Sheinbaum**. Y que eso está derivando, por ejemplo, en materia de seguridad, en que los datos sobre los resultados se ocupen como indicadores de eficaz gestión. En días pasados, por ejemplo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de **Omar García Harfuch**, dio cuenta de que del 1 de enero al 10 de marzo del 2022, en comparación con el mismo periodo de 2021, los delitos en la Miguel Hidalgo bajaron 23 por ciento. Un 39.3 por ciento si se toman en cuenta los primeros cinco meses de las nuevas administraciones. Así, la alcaldía a cargo de **Mauricio Tabe** puede, con los datos que dan cuenta de disminuciones en robos a casa-habitación, de vehículos y a negocios, presumir que la estrategia Blindar MH está funcionando.

• **¿Y el alcalde de Zinapécuaro?**

Son muchos los que se han preguntado si el presidente municipal de Zinapécuaro, Michoacán, **Alejandro Correa Gómez**, podía haber hecho algo para evitar la masacre de 20 personas registrada el pasado domingo. La respuesta es que no podía hacer absolutamente nada, porque ese día, a la hora en que fue cometido el crimen, se encontraba de gira por otros municipios promoviendo la consulta sobre revocación de mandato. El domingo, según se apreciaba ayer en su página web, el alcalde morenista recorrió Zacapu, La Piedad, Panindicuaró y Tuxpan, para movilizar a la estructura del partido guinda de cara al ejercicio ciudadano que tendrá lugar el próximo 10 de abril. Es claro que los presidentes municipales no cuentan con las herramientas para enfrentar al crimen organizado. Sin embargo, lo que sí pueden hacer es estar al pie del cañón en sus demarcaciones para por lo menos tener una primera reacción, así sea de pedir apoyo a fuerzas estatales o federales. Pero eso difícilmente se puede hacer cuando, como en el caso de Zinapécuaro, el gobernante local se va de pinta por motivos políticos.



• **Gobernadores emecistas, buenas noticias**

Salieron muy contentos de sus reuniones con el Presidente los gobernadores emanados de Movimiento Ciudadano, **Enrique Alfaro**, de Jalisco, y **Samuel García**, de Nuevo León. Y es para ambos hubo luz verde y fondos para obras públicas relevantes, principalmente hidráulicas y de movilidad. Tan satisfechos salieron que las expresiones de ambos fueron de mucho agradecimiento hacia el Jefe del Ejecutivo. El jalisciense, quien por cierto le llevó una camiseta autografiada de los Charros de Jalisco, celebró que "el Presidente cumplió su palabra" y "el trato que me dio". En tanto que García la llamó una "gran reunión", porque "vamos a arreglar el tema del agua de una vez por todas" y cerró con un "muy agradecidos con el Presidente". ¿Qué tal, eh?

• **Regresó Bonilla al Senado**

Y el que se reportó ayer con la bancada de Morena en el Senado de la República fue el exgobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**. Y quedó formalmente reintegrado a sus funciones legislativas, de las que se había separado en diciembre de 2018 para contender por la gubernatura y luego ocupar ese cargo del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2021. Fue el propio Bonilla quien informó en sus redes de su retorno con un mensaje: "Me da mucho gusto regresar. Fue un gran día de labor y representación digna para Baja California en esta sesión. Tengan por seguro que desde esta trinchera vamos a seguir trabajando duro por el bien del estado y de la nación". Por cierto que quien el lunes se despidió del escaño fue su suplente, **Gerardo Novelo**, quien, nos cuentan, luego de tres años en la Cámara alta como que ya le había agarrado el gusto. Pero, pues, nada es para siempre.



La fiscal mentirosa

Se necesita tener cara dura para que, después de haber sido acusada de inventar delitos y actuar de manera inconstitucional, la fiscalía de la Ciudad de México asegurara que ni los fabrica, ni inventa culpables, ni genera acuerdos al margen de la ley. Pero en el caso del encarcelamiento de Alejandra Cuevas, hija de quien fue pareja por 50 años de Federico Gertz Manero, la declaración sin firma de la fiscal Ernestina Godoy la muestra cínica, capaz de mentir con descaro. Godoy bailó al ritmo del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, que quería que su excuñada y su hija, a quienes acusó de homicidio por omisión de su hermano, vivieran en la cárcel. Sin embargo, Godoy buscó neutralizar el mazazo del fallo de la Suprema Corte al retirarles los cargos y ordenar la liberación inmediata de Cuevas. La fiscalía capitalina, afirmó, “es autónoma, (y) no obedece a intereses personales”. Qué descaro.

El fiscal general, como se ha publicado, actuó en contubernio con Godoy y Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que después de haber perdido en todas las instancias legales donde acusaba a sus familiares políticas por la muerte de su hermano en 2015, reactivó el caso al asumir el cargo y ordenó a su incondicional, Juan Ramos, fiscal para Control Competencial, que se encargara de ello. Ramos manipuló a la fiscalía capitalina a través de Facundo Santillán,

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La afirmación de Ernestina Godoy de que no fabrican delitos es una mentira flagrante

Los responsables de la aberración legal que vimos deberían ir a la cárcel, pero eso no sucederá

que conoció cuando era asesor de Guerra en el tribunal, y al que Godoy nombró coordinador general de Investigación Estratégica. Cuando se fue Santillán a la Secretaría de Seguridad, lo reemplazó con Israel Cevallos, el magistrado que confirmó la formal prisión a Cuevas.

Ramos fue quien tomó las decisiones importantes del caso en la fiscalía capitalina, ante la permisividad de Godoy. Funcionarios capitalinos recuerdan que Godoy estaba intimidada por Gertz Manero, y le tenía mucho miedo. El fiscal general no tuvo dificultades para recibir el apoyo de Godoy, que informó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lo que hacía, y pese a los consejos de hacerse a un lado, no la detuvo ni, por consiguiente, al fiscal general. Mensajes de personas que apoyaron a Godoy cuando se preparaba para ser fiscal capitalina nunca fueron respondidos por ella, acentuando la decepción en la fiscal, que optó por esconderse.

Empezó mal Godoy este caso y con el tiempo empeoró su actuación. Gertz Manero quería encarcelar a Laura Morán, la pareja sentimental de su hermano, pero la gestión de su yerno, el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, lo detuvo. Para saciar su sed vengativa enfocó su odio en Cuevas, y desde la Fiscalía General pidieron a la capitalina que la detuvieran, lo que obedecieron. En la sesión de la Suprema Corte del lunes pasado, ministros y ministras dijeron que su detención fue inconstitucional.

Godoy respondió a través de la tarjeta informativa de la fiscalía que no fabricaba culpables,



pero el 16 de octubre de 2020, acatando las peticiones de Gertz Manero, detuvieron a la señora Cuevas al salir de su casa en compañía de su hijo Gonzalo, sin ninguna orden de aprehensión. Tras obligarla a acompañar a los agentes ministeriales, le dijeron que iban a la fiscalía, cuando en realidad enfilaron hacia Santa Martha Acatitla, donde tres días después ya estaba formalmente presa, acusada de cómplice de su madre por no haber dado la atención médica que requería Federico Gertz Manero.

El presunto delito la señalaba como “garante accesoria”, inexistente en el Código Penal. La afirmación de Godoy de que no fabrican delitos es una mentira flagrante, al haberle imputado uno que es producto de un invento. La aberración, sin embargo, no podía haber sido completada de no haber existido la complicidad de los tribunales capitalinos. Marcela Ángeles Arrieta, jueza 67 de lo penal, subordinada a Guerra, el presidente del tribunal, procesó el caso avalando un delito falso y sin tomar en cuenta las violaciones al proceso en la detención de Cuevas, lo que subraya otra parte del embuste de la tarjeta informativa de Godoy.

“Presentamos pruebas”, dijo Godoy en la tarjeta, lo que es un engaño porque no existe el delito, y “con base en ellas los juzgadores adoptan sus resoluciones” –la aberración jurídica fue respaldada por la jueza Arrieta–, que “pueden ser revisadas, perfeccionadas o reconsideradas a lo largo del proceso penal”. Lo que sucedió fue que Israel Cevallos, actual colaborador de Godoy,

en ese momento magistrado subordinado a Guerra, confirmó la formal prisión a Cuevas. Con todo esto, Godoy tuvo la impudicia de mandar decir en la tarjeta informativa que “somos críticos de nuestro trabajo y no caemos en autocomplacencias”, cuando los propios hechos relatados en la Suprema Corte contradicen sus afirmaciones.

El proyecto de sentencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena que se discutió el lunes en la Corte decía que, además de basarse en una figura inexistente en la legislación penal, el caso de la señora Cuevas rayaba en el límite de lo no razonable. “No hay delito sin ley”, señaló el ministro, lo que subraya la impunidad de Gertz, Godoy y Guerra para torcer las leyes y ser cómplices en una venganza, donde lo único que importaba era aniquilar civil y penalmente a la familia política del fiscal general. Los dos primeros inventaron delitos y la jueza los dio por buenos e ignoró las pruebas de las acusadas que los desmontaban. Guerra, sentado en la antesala de la ilegalidad, palomeaba las decisiones de Arrieta.

La injusticia campeará irreversiblemente. Al no haber dado vista la Corte para que se investigaran los delitos de quienes deben vigilar la ley, Godoy tendría que iniciar una investigación para encontrar a los funcionarios responsables de incurrir en los delitos, mientras que Guerra debería hacer lo mismo contra la jueza Arrieta. Los responsables de la aberración legal que vimos deberían ir a la cárcel, pero eso no sucederá, porque tendrían que meterse ellos mismos en la celda y apagar la luz.



Putin está nervioso

MIAMI, FL.- El gobierno de Putin trató de ocultar que, hasta el viernes de la semana pasada, ya habían caído muertos en Ucrania siete de sus generales.

Se publicaron sus nombres y apellidos. Y los de 14 comandantes muertos en combate, entre ellos el comandante de la flota de guerra rusa en el mar Negro.

La moral del poderoso Ejército invasor empequeñece.

No es para menos: más de media docena de sus generales, semidioses en los eventos oficiales, pavorreales con sus medallas relucientes en los uniformes de gala, yacen muertos en Ucrania.

David, otra vez, golpea en la frente de Goliat.

Iban a tomar Ucrania en un par de días.

Los ucranianos saldrían a las calles a recibir a los soldados rusos con flores en las manos.

Ni siquiera era una guerra, sino apenas un “operativo militar especial”.

Putin sienta a los miembros de su gabinete cada vez más lejos de él.

No se le pueden acercar a cierta distancia ni sus más im-

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



portantes colaboradores.

Señalan los medios con información en Moscú, que el círculo íntimo con el cual Putin acuerda sus decisiones está cada vez más reducido.

El dictador está nervioso, desconcertado por el muro que su Ejército ha encontrado en Ucrania.

Culpa a otros de sus malas decisiones. Hay purga en Rusia.

Con su infinita superioridad en tropas y armamento, no ha podido tomar ninguna ciudad ucraniana importante en más de un mes.

La medida de distanciamiento físico con sus más íntimos revela su nerviosismo por un posible alzamiento interno en contra suya.

Teme que lo maten, seguramente. Desconfía de los jefes de sus servicios de inteligencia. No le faltan motivos: son pésimos, comparados con los ucranianos.

Mandó cubrir con propaganda a su país. Mensajes de unidad nacional llegan a todos los rincones de Rusia.

La televisión estatal quitó todas las barras de entretenimiento de su programación, y se cubren con noticieros a modo para explicar el “operativo militar especial” y machacar con la unidad en torno al presidente.

En los jardines infantiles se pasan videos con propaganda antiucraniana.

Opositores a la guerra han sido encarcelados sin juicio.



Navalni, el opositor a Putin que sobrevivió al envenenamiento y ahora está en un campo de reclusión afuera de Moscú, recibió una condena adicional de 11 años de cárcel.

(Tengan para que aprendan).

Darja Keikien, activista por la paz en San Petersburgo, abrió la puerta de su casa el viernes y debió quitar un montón de excrementos que le dejaron de regalo.

Alexei Venediktov, jefe de los servicios informativos de Radio Eco, no corrió con mejor suerte al abrir la puerta de la suya: encontró la cabeza sangrante de un cerdo, cortada a cuchillo. Fue despedido de la radio.

En la *web*, los bots de Putin piden denunciar a los rusos “traidores”, “enemigos”, “cobardes” que se oponen a la guerra.

Llenan de calumnias a escritores, artistas, bailarines, deportistas y periodistas independientes.

El tabloide ruso *Komsomolskaya Pravda* informó en su edición *on line*, citando fuentes militares, que el Ejército de su país llevaba 9 mil 861 muertos y 16 mil heridos. Debieron bajar la información y pretextar que los habían *hackeado*.

A fines de la semana pasada cerró el último periódico independiente, *Novaya Gazeta*, dirigido por Dmitri Muratov, premio Nobel de la Paz 2021.

Sergey Kravtosv, ministro de Educación de Rusia, afirmó que las escuelas eran puntos centrales de la lucha “para ganar la guerra psicológica y de información”.

En las escuelas se transmiten programas en línea –como la serie “Defensores de la paz”– para justificar ante los niños la invasión a Ucrania.

Periodistas del *Washington Post* obtuvieron –y revisaron– algunos de esos programas, y en ellos se les dice a los escolares que Ucrania nunca existió, que en realidad fue una creación de la Unión Soviética.

Como apuntó el historiador Yuval Noah Harari, “Ucrania es una nación con más de mil años de historia, y Kiev ya era una gran metrópolis cuando Moscú ni siquiera era un pueblo”.

Putin está nervioso y acrecienta la ofensiva militar.

En las “negociaciones” con representantes ucranianos en países neutrales hay signos de envenenamiento a los funcionarios del país agredido.

Putin suple con la brutalidad el déficit de eficacia de su Ejército.

Siete generales muertos con la honda de David.

Intuye que uno de los suyos apuntará contra él.

Tal vez tiene en mente a Hitler, y desconfía de sus Rommel.



La memoria selectiva
de AMLO

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy



Ruiz-Healy
Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La memoria selectiva de AMLO

Al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le gusta afirmar que antes de que él asumiera el poder los periodistas éramos agachados, hipócritas, mercenarios y corruptos, entre otras cosas.

Refiriéndose al avión presidencial que dejó de volar apenas se encargó del poder ejecutivo, el Boeing 787-8 que se adquirió en 2013 con fondos que aprobó la Cámara de Diputados, AMLO ha afirmado muchas veces que no hubo periodista que denunciara la compra de lo que durante la segunda mitad del gobierno de **Enrique Peña Nieto** fue el aerotransporte TP-01 de la Fuerza Aérea Mexicana con matrícula XC-MEX, también conocido como José María Morelos y Pavón.

Como sucede frecuentemente cuando alguien asegura algo sin saber de qué está hablando, en este asunto el presidente está equivocado, porque yo me opuse a la compra del 787 desde que se anunció que el gobierno cambiará el 757 que había sido el avión presidencial durante los gobiernos de **Carlos Salinas**, **Ernesto Zedillo**, **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y Enrique Peña Nieto (durante la primera mitad de su sexenio).

En mis columnas y programas de radio del jueves 23 y viernes 24 de agosto de 2012 escribí y dije, entre otras cosas:

“La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) anunció a fines de julio que planea substituir el actual avión presidencial, un Boeing 75....

“La Sedena aparentemente le ha echado el ojo al Boeing 787 Dreamliner (...) A los mexicanos nos costará entre 140 y 160 millones de dólares el nuevo juguete presidencial, dependiendo del modelo que finalmente se adquiera.

“Enrique Peña Nieto sería uno de los gobernantes que mejor transporte aéreo tendría a su disposición,

lo que no tiene nada de malo. Lo que sí está muy mal es que nuestras autoridades militares, con el aval del Congreso, adquieran un avión más lujoso y caro de los que usan varios de los gobernantes de países más ricos que el nuestro.

“Me pregunto si realmente necesita el presidente de México un Boeing 787 Dreamliner para realizar viajes acompañado de un séquito de 200 y pico personas. Tal vez es hora de que el avión presidencial refleje la realidad del país y no las pretensiones primermundistas de sus gobernantes (...) ¿realmente necesita llevar a 200 invitados a sus viajes? ¡Caray, ni la presidenta de Brasil tiene un 787!

“Es tiempo de exigir que se acaben los despilfarros gubernamentales. El próximo avión presidencial debe ser ejemplo de austeridad sin sacrificar seguridad”.

Es muy probable que hace casi 10 años Andrés Manuel no haya leído o escuchado mis comentarios. También es factible que los haya olvidado en caso de haberlos escuchado o leído. También es posible que sí los recuerde, pero haya optado por ignorarlos para así criticar a los periodistas que desapruueba, aprovechando que el gran público no está enterado del asunto.

Lo que nunca ha dicho, y esto lo sabe muy bien, es que la partida para comprar el avión fue aprobada el 15 de noviembre de 2011 por 425 votos en la Cámara de Diputados, incluidos 45 del PRD, que entonces era su partido. De esos 45, la mayoría milita hoy en Morena, entre ellos, el subsecretario de Gobernación **Alejandro Encinas** y el alcalde en Azcapotzalco **Vidal Uerenas**.

Tal vez el de AMLO es un caso de memoria selectiva y no sólo en este tema, sino en muchos otros.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy



Sacapuntas

Le entran al tema del agua

Nos hacen ver que en Palacio Nacional hay disposición para resolver la escasez de agua en Monterrey, Nuevo León. Luego de reunirse con el presidente **López Obrador**, el gobernador **Samuel García** se mostró optimista. Nos dicen que, si bien ese estado no obtendrá el líquido del Río Panuco, en la huasteca potosina, se le presentaron otras opciones.



Samuel
García



Claudia
Sheinbaum

Sheinbaum, en Viernes Santo

Tras dos años de realizarse a puerta cerrada, por la pandemia, la Pasión de Cristo en Iztapalapa no sólo se reabrirá al público, sino que asistirá la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. La alcaldesa **Clara Brugada** destacó que será el Viernes Santo cuando vaya la mandataria, y sería la primera vez en 179 años que un gobernante acude a la representación.

¿Se queda o se va?

Esta es la semana crucial para definir si el Horario de Verano sigue o se elimina. Hasta ahora se mantiene en pie que el próximo domingo se adelante el reloj una hora, como se ha venido haciendo desde hace 26 años. El caso es que el presidente **López Obrador** pidió hacer una revisión a fondo sobre sus beneficios, y de aquí al viernes sabremos qué se concluyó.



Andrés M.
López O.



Alicia
Bárcena

Otra carrera adelantada

En la UNAM se empezó a *calentar* el relevo en rectoría, aunque la elección es a finales de 2023. Ese año, el rector **Enrique Graue** termina su segundo periodo, y la baraja de nombres se ha abierto. Se menciona a dos: **Alicia Bárcena**, quien termina este año su cargo al frente de la Cepal; y **Sergio Alcocer**, ex subsecretario de la Cancillería y actual presidente del Comexi.

Olga lo recibe

De vuelta a la bancada de Morena en el Senado está el ex gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**. Ayer se reincorporó a su escaño y ofreció trabajar "incansablemente" por la Cuarta Transformación. Y quien lo hizo sentir como en casa fue la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**: "Bienvenido nuevamente a su responsabilidad en este Senado".



Jaime
Bonilla



MALOS MODOS



JULIO PATÁN

#OPINIÓN

Lo bonito es que, con una mañanera todos los días, espacio magnífico para proponer iniciativas desarrollistas a botepronto, el cielo, como digo siempre, es el límite

DESPEDIDAS DE SOLTERO, CACHITOS DE LOTERÍA Y OTROS GRANDES MOMENTOS DE LA ECONOMÍA



garras el taxi-helicóptero de Polanco en Presidente Masaryk, ya a medias chiles porque, como no tienes que manejar, tampoco tienes que preocuparte por los alcoholímetros y te abandonaste a los placeres de eso que no hace mucho se llamaba pre copeo, y te lanzas al Felipe Ángeles. En las pistas

vacías te esperan 35 amigos que llegaron antes, igualmente a medias chiles, al pie de todo un avión presidencial que el Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha puesto a tu disposición, se entiende que previo módico pago, para que organices la despedida de soltero del Iñaki, que se va a casar con la Lorenza.

Al día siguiente, incapaz de recordar lo que pasó después del octavo shot, pero con el cuerpo lleno de esa coqueta, varonil felicidad que dan las fiestas a morir, mientras sorbes un Clamato con Ultra, te dices: "Goey, ha que armar otra el próximo fin de semana", llamas y ¡bum! una voz militar te notifica que no es posible, que el avión presidencial ya está

reservado hasta abril de 2023. Es entonces que te das cuenta de que estás gobernado por un genio de la economía.

Y es que aquí no necesitamos ni inversión extranjera, que ya sabemos que anda a la fuga; ni inversión nacional, que *idem*; ni una política energética con visos de racionalidad, como muestran las pérdidas nivel

El gobierno federal nos llena de momentos felices



chavismo de Pemex o la CFE; ni vender aguacate; ni turismo, a juzgar por el tiroteo nuestro de cada día en Cancún o Acapulco. A cambio, se renta el avión que se iba a vender-se rifó-no se rifó pero sí se rifó o, según avisó el Presidente, muy aficionado a los sorteos, se venden cochitos de lotería donde te puedes ganar lo mismo un terrenito recuperado de las garras de la criminalidad en Sinaloa, que un carro de lujo confiscado. Con lo cual no sólo se le da un impulso bárbaro a la economía, sino que a la vez, cosa igual de importante, el gobierno federal nos llena de momentos felices. ¿Ya se vieron? "Mi amor, empaca. Me acabo de ganar una Suburban con blindaje casero".

Lo bonito es que, con una mañanera todos los días, espacio magnífico para proponer iniciativas desarrollistas a botepronto, el cielo, como digo siempre, es el límite.

Imagínense las maravillas que pueden venir: cacería de jaguares en la ruta del Tren Maya (con las calibre 50 decomisadas durante el año, sobra decir), o venta de besos tipo kermés con los diputados de Morena, aprovechando que luego no usan cubrebocas y sobre todo que están desesperados por recuperar el cariño del Presidente, caso de esa *sexy thing* que es Noroña.

Mientras, compren su cochito. Pero apúrense. Ya saben que a Gertz le gustan los coches, así que en una de esas le da por meter a la cárcel a la directora de la Lotería y decomisar todas las series, a ver si su colección llega a los 250.



Indicador Político

CSG liquidó
diplomacia
progresista

Por Carlos Ramírez

Indicador Político

Salinas liquidó diplomacia progresista; consenso geopolítico de Washington

Por Carlos Ramírez
<http://indicadorpolitico.mx>
indicadorpolitico@gmail.com
[@carlosramirezsh](https://www.instagram.com/carlosramirezsh)
CanalYouTube:
<https://t.co/2cCgm1Sjgh>

Los diplomáticos del **lobby** priista de política exterior están convirtiendo a Estados Unidos –de Reagan a Biden– en el **único** aliado estratégico de México, aunque a costa de **liquidar** de una vez por todas los perfiles de la diplomacia **progresista** que le dieron brillantez en el pasado.

Exembajadores, analistas e intelectuales forman parte de los grupos mexicanos que están **moles**tos por la capacidad de autonomía relativa de la política exterior del presidente López Obrador y su canciller Marcelo Ebrard para priorizar los intereses mexicanos en la crisis de Ucrania y responden a los resortes de profundización de la dependencia mexicana que propició el proyecto salinista del Tratado de Comercio Libre en el modelo Negroponte.

La política exterior mexicana operó con **orgullo** en 1962 con la negativa a romper relaciones con Cuba, en 1973 con el **apoyo** al gobierno socialista chileno de Allende y la condena al golpe de Estado operado por Henry Kissinger y en 1979 con el **soporte** vital a la re-

volución sandinista para derrocar al dictador Somoza impuesto por Washington.

Esa diplomacia se **fortalece** con la decisión gubernamental mexicana de **no** apoyar las sanciones contra Rusia en una guerra imperialista que beneficia a los intereses geopolíticos del neoconservadurismo estadounidense de Biden. Sin embargo, la **crítica** a esa decisión de política exterior-seguridad nacional-doctrina de defensa nacional se **basa** en la exigencia conservadora de que México tiene que **someterse** a los dictados de la Casa Blanca. Como Donald Trump en 2019, el gobierno de Biden está **usando** amenazas del tratado comercial para **obligar** a México a **subordinar** su política exterior autónoma a la construcción de un nuevo **bloque** geopolítico-militar alrededor de Rusia y China.

La existencia de este bloque geopolítico Rusia-China es de **prioridad** fundamental para la estrategia de seguridad nacional externa de México. En este sentido deben **leerse** las presiones del embajador estadounidense de origen texano Ken Salazar y su decisión de **constituir** un grupo político mexicano conservador que **confronte** la autonomía presidencial para definir la política exterior como garantía de la política interior.

Los **cambios** en la política y el pensamiento diplomático de México fueron **obligados** por el tratado salinista. En 1988, el gobierno de Miguel de la Madrid patrocinó el **informe** de la Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, bajo la coordinación por parte de México de Rosario Green, entonces directora del Instituto Matías Romero de la cancillería y luego secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno de Ernesto Zedillo, **continuador** del neoliberalismo salinista.

Los **miembros** de la comisión destacaron por la presencia de personalidades **vinculadas** al nuevo enfoque de acercamiento histórico, político e ideológico de México hacia Estados Unidos, entre ellos el director de *Nexos*, Héctor Aguilar Camín, entonces **representante** ideológico del precandidato presidencial Carlos Salinas de Gortari.

El **informe** de esta comisión “El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos” concluyó que México debería **cambiar** su enfoque histórico sobre EU y **borrar** de su memoria educativa la explicación entonces oficial de que la Casa Blanca le había **robado** a México la mitad del territorio en 1847 y que había que reescribir los libros de texto gratuito. Con



un **contrato** sospechoso, Aguilar Camín tuvo a su cargo una nueva **redacción** de esos libros.

EITCL en la **lógica** del *Memo-rándum Negro-ponte* cerró el candado para mantener **escondido** bajo siete llaves el **espíritu** del nacionalismo mexicano definido *vis a vis* en su relación de dominación de Estados Unidos. Este **espíritu** salinista-teceliano es el que están **invocando** el embajador Salazar en *modo* John Gavin y los sectores pronorteamericanos sobre todo del sector **intelectual** para criticar la decisión mexicana de no apoyar las sanciones a Rusia y en los hechos **no** involucrarse en una guerra imperialista estadounidense, pero cayendo en la **trampa** de la Casa Blanca de **subordinar** la política exterior autónoma de una república a un acuerdo de integración de políticas productivas.

El **tratado** salinista acordado con el presidente Bush Sr. --director de la CIA en 1976-- se

convirtió en un **paralelo** *Consen-so de Washington* en materia de **subordinación** productiva y geopolítica a las estrategias de seguridad nacional de la Casa Blanca.

Política para dummies: la política no es para ingenuos lectores de periódicos.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



El embajador Ken Salazar.



El exembajador John Gavin.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



REFORMA

Sólo HOY, HOY, HOY...
A MAÑANA, A MANO ALZADA...
ELIGE AQUÍ A TU CONSEJERO DE:
¡EL INE PARA EL PUEBLOO!



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RATIFICACIÓN POR MANDATO



El Sol de México

"REFORMA ELÉCTRICA"



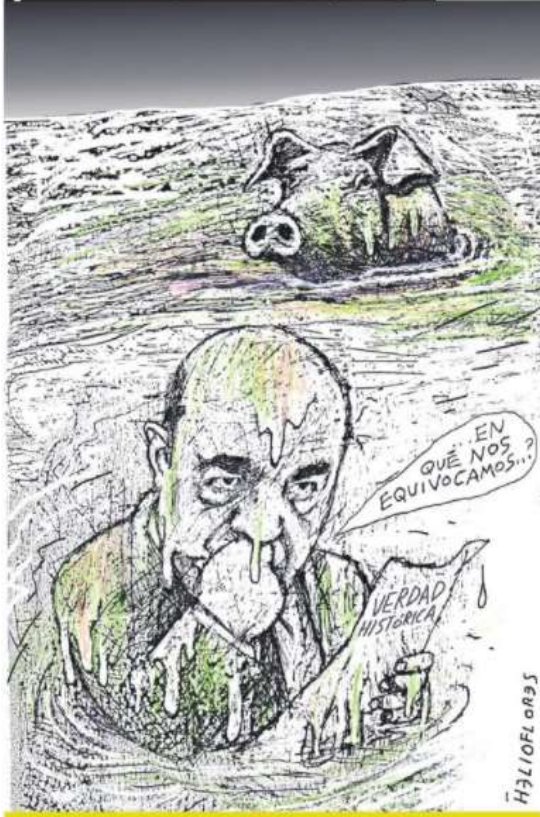
MILENIO

RAPE/CACHETEADA HISTÓRICA





HELIOFLORES Algo huele mal en Ayotzinapa



Lajornada

MENTIROSILLO KARAM - Fisgón



Lajornada

EN SU LUGAR - Hernández



EL UNIVERSAL

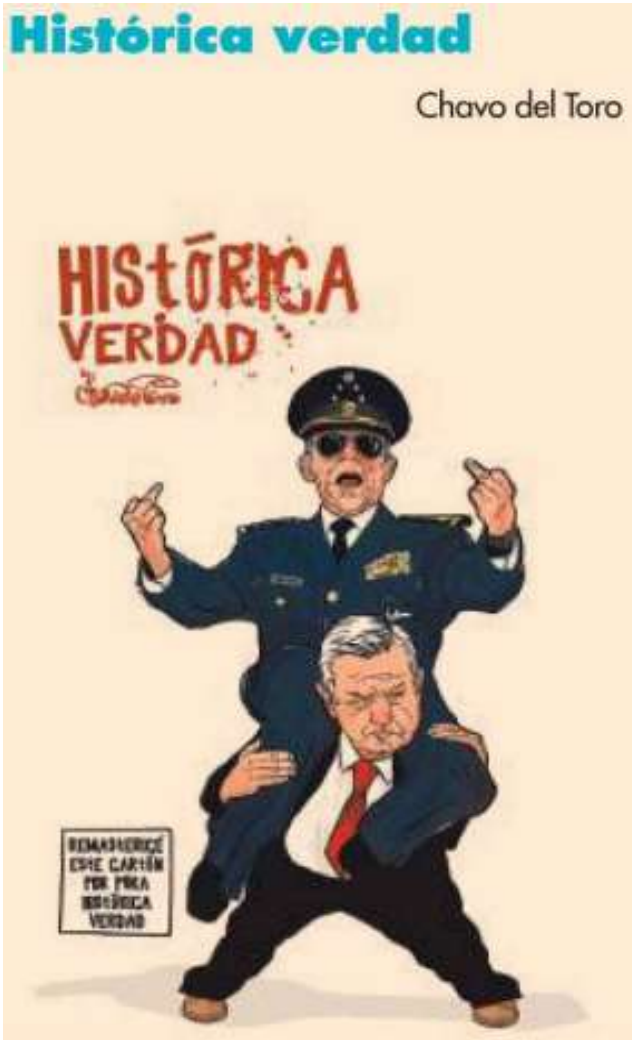
KEMCHS La estaca





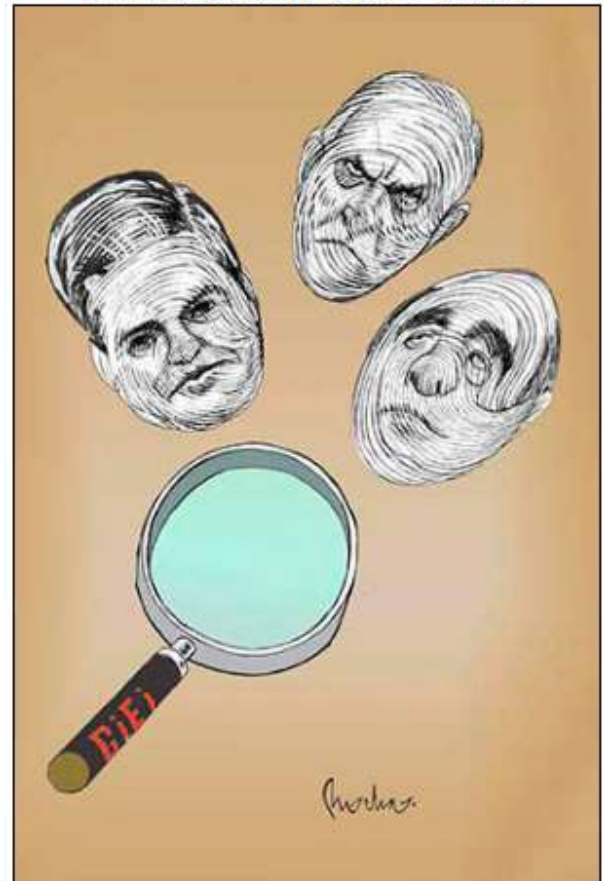
Histórica verdad

Chavo del Toro

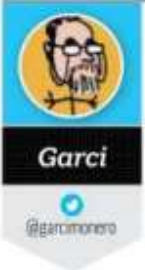


La Jornada

EVIDENCIA INELUDIBLE - Rocha



EL FINANCIERO



En el laboratorio donde el gobierno fabrica delitos





YOLO ♦ MUY PERDIDOS



EL ECONOMISTA

El calvario de Jesús

Nerlicón



EL FINANCIERO



El Sol de México



LA OPOSICIÓN



INDEPENDIENTE

INVESTIGACIÓN DE DESAPARECIDOS
por LUY





PANTALLA DE VUELOS - Magú



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL ECONOMISTA

Extravagante

Perujo

**AAATENCIÓN
SE RENTA
¡YA!**



LA CRÓNICA DE HOY

LA OTRA ERA
LLEVARLO A
EMPEÑAR...



EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

SEP Y SSA URGEN REGRESAR A CLASES





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL DIARIO DE LA VIDA MEXICANA

30/03/2022

CARTONES





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

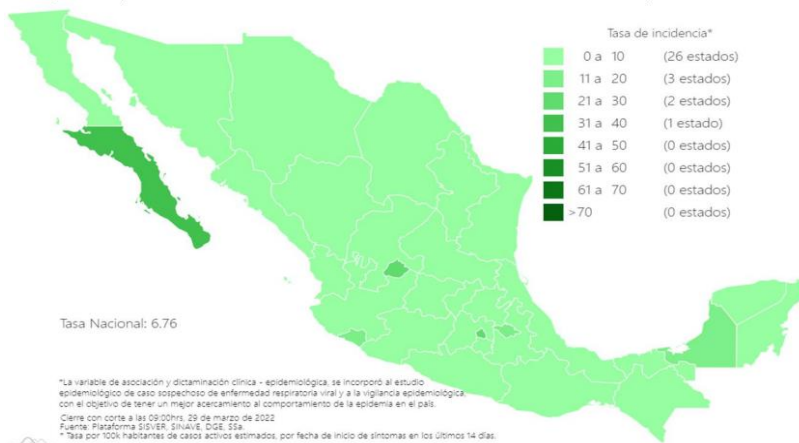
29/03/2022 17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 654, 311** casos totales y **322, 845** defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,345.5**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO).

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.

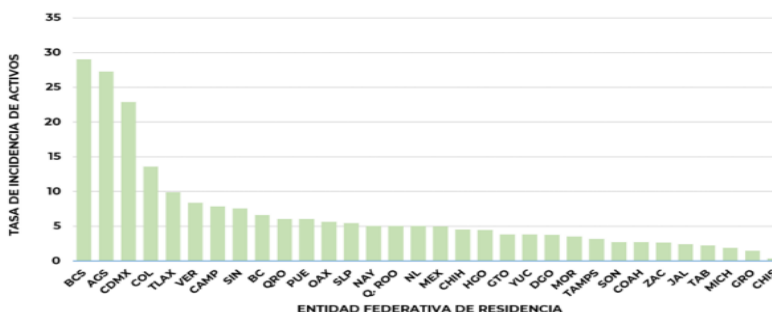


Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	401
BAJA CALIFORNIA	249
BAJA CALIFORNIA SUR	243
CAMPECHE	81
COAHUILA	89
COLIMA	110
CHIAPAS	23
CHIHUAHUA	174
CIUDAD DE MÉXICO	2058
DURANGO	71
GUANAJUATO	242
GUERRERO	54
HIDALGO	141
JALISCO	206
MÉXICO	882
MICHOACÁN	91
MORELOS	73
NAVARIT	67
NUEVO LEÓN	289
OAXACA	235
PUEBLA	407
QUERÉTARO	143
QUINTANA ROO	91
SAN LUIS POTOSÍ	159
SINALOA	242
SONORA	85
TABASCO	59
TAMAULIPAS	117
TLAXCALA	140
VERACRUZ	721
YUCATÁN	88
ZACATECAS	45
NACIONAL	8,076

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **8,076** casos activos con una **tasa de incidencia de 6.2** por 100 mil habitantes (Del 16 al 29 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Tlaxcala, Veracruz, Campeche, Sinaloa, Baja California y Querétaro.



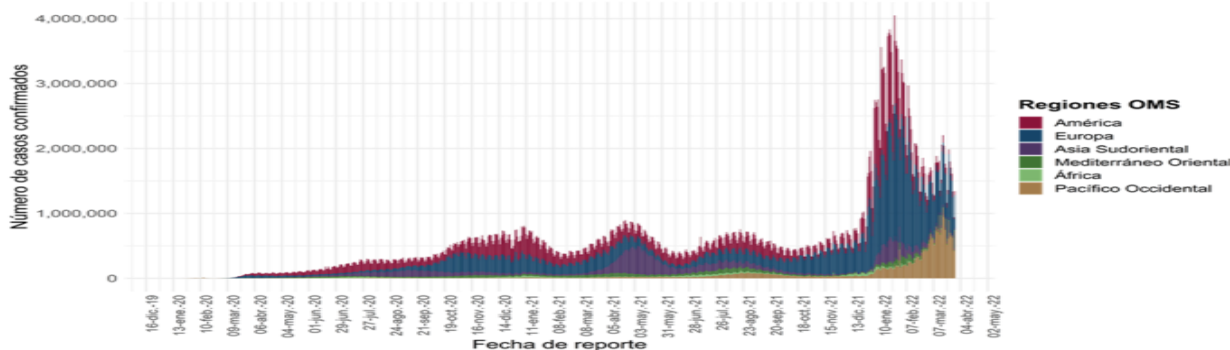
Al 29 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **481,756,671** casos confirmados (**1,342,231** casos nuevos) y **6,127,981** defunciones (**2,841** nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron **1,342,231** casos y **2,841** defunciones a nivel global.

La letalidad global es de **1.3 %**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

Casos diarios por regiones de la OMS martes, 29 de marzo de 2022





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 29 de marzo se tiene el registro de cinco millones 654 mil 311 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 322 mil 845 defunciones y 682 mil 357 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República.

[\[Comunicación Social Ssa\]](#)

Van nueve semanas a la baja en casos Covid.- Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, afirmó que la pandemia por Covid-19 en el país atraviesa un remanso, es decir, que el ritmo de los contagios y hospitalizaciones han disminuido. Indicó que las unidades hospitalarias destinadas a la atención del Covid están “prácticamente vacías” y subrayó que la hospitalización ha bajado en un 97% y la mortalidad en 98% con respecto al máximo pico registrado durante la segunda ola de contagios. [\[LA RAZÓN / p12\]](#)

Curva epidémica y demanda de camas para enfermos graves continúan a la baja.- La Secretaría de Salud reportó una caída en los contagios por Covid-19 del 36% entre el 13 y el 19 de marzo, en comparación con la semana epidemiológica previa. La ocupación hospitalaria también se mantiene a la baja en la demanda de camas con ventilador, destinadas a pacientes críticos. La ocupación nacional para estos espacios es de 4%, mientras que para camas generales es de 6%.

[\[JORNADA / p10\]](#)

“Remanso” en casos de Covid permite retorno total a las aulas, apremia Ssa.- El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, señaló que se tiene un remanso en el curso de la epidemia por lo que consideró que “ya deberían abrir todas las escuelas”, no solo por el desarrollo de los programas educativos, sino para evitar afectaciones neuropsicológicas por estar fuera de las aulas. Las autoridades del gobierno federal informaron que suman nueve semanas consecutivas con reducción en los contagios. [\[JORNADA / p10\]](#)

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

30 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Talks show progress, but Russia fights for more territory



West wary as peace talks raise hopes



Kyiv offers neutrality to Moscow



Russia's offer met with suspicion



Law-breaking in No 10: police issue first 20 Partygate fines



Russia and EU in stand-off as Putin digs in on rouble payments for gas



Occidente recela de la promesa de Putin de cesar el asedio a Kiev



Ukraine: le calvaire des enfants de la guerre



Cristina no consiguió los votos y se cayó la sesión de reforma de la Magistratura



Silva e Luna: Petrobras não pode fazer política partidária



Gobierno respalda a Carabineros y rechaza la violencia, en jornada con graves disturbios en Santiago y regiones



Impuesto a transacciones en dólares genera temor de que se dispare la inflación



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia anuncia repliegue de tropas de área de Kiev, tras primer día de negociaciones con Ucrania**
- **EE. UU. duda de la "seriedad" de Rusia en las negociaciones con Ucrania**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados avalan Ley de Movilidad; establecen examen para licencia.- La Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que busca prevenir accidentes viales; ello por medio de disposiciones, como establecer que aquellos conductores que estén bajo el influjo del alcohol se les retirará la licencia de conducir; será obligatorio un examen para obtener la licencia de conducir; habrá límites de velocidad, y priorizan la movilidad de peatones y ciclistas. [[FORBES](#)]

AMLO advierte que emprenderá una reforma electoral a gran escala en México.- Tras tomarlo como un revés en contra de su Gobierno, el presidente de México advirtió que, después del 10 de abril, enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma electoral para "renovar" las instituciones que se encargan de vigilar y determinar las normas democráticas del país latinoamericano. [[SPUTNIK](#), [REUTERS](#)]

COMISIONES

Diputados van por candado para que bancos no cobren deudas con programas sociales .- Los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron modificaciones a la Carta Magna para evitar que bancos cobren deudas a los usuarios a través de los recursos entregados en programa sociales, como la pensión a adultos mayores y becas para discapacitados. [[FORBES](#)]

DIPUTADOS

MORENA

Morena iniciará el proceso para aprobar la Reforma Energética un día después de la Revocación de Mandato.- El proyecto de dictamen para la Reforma Energética propuesta por el Ejecutivo Federal será discutido en la Cámara de Diputados el lunes 11 de abril a las 11 de la mañana, un día después de que se lleve a cabo la Revocación de Mandato el domingo 10 de abril. [[INFOBAE](#)]

PT

Fernández Noroña tundió a Loret de Mola y Azucena Uresti por difundir supuesta balacera en aeropuerto de Cancún.- El diputado por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, estalló contra los periodistas por haber compartido fake news referentes al alboroto en las instalaciones del aeropuerto. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México registra 2,758 contagios y 84 muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas.- México reportó el martes 84 nuevas muertes y 2,758 contagios por la Covid-19, con lo que totaliza 5,654,311 casos y acumula 322,845 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

México y EEUU realizan con "optimismo" primera cumbre de mujeres y seguridad.- Los Gobiernos de México y Estados Unidos inauguraron el martes "con optimismo" la primera Conferencia Nacional de "Mujeres y Seguridad" como parte del nuevo Entendimiento Bicentenario que promete un nuevo enfoque binacional contra la violencia. [[EFE](#)]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Los jefes de Marina declararon por el caso Ayotzinapa, según López Obrador.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó el martes que los jefes de la Secretaría de Marina (Semar) involucrados en un operativo sobre el caso Ayotzinapa son investigados y ya han declarado ante la Fiscalía General de la República (FGR). [[EFE](#), [FORBES](#), [DW](#), [EL PAÍS](#)]

López Obrador celebra fallo del Supremo a favor de acusadas por el fiscal.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró el martes el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que amparó a las acusadas de la muerte del hermano del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, cercano al mandatario. [[EFE](#), [PAÍS](#)]

López Obrador propone que el "pueblo" elija consejeros y jueces electorales.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, propuso el martes una reforma para que "el pueblo" elija de forma directa a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). [[EFE](#)]

ONU pide a México adoptar medidas inclusivas para personas con discapacidad.- El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) pidió a México adoptar políticas administrativas y financieras para apoyar e incluir a las personas con discapacidad y poner fin a la institucionalización de estas personas. [[EFE](#)]

JUDICIAL

Tribunal Electoral mexicano quita aval a funcionarios para promover consulta.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México declaró "inaplicable" un decreto que permitía a los funcionarios públicos manifestarse sobre el proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador del próximo 10 de abril sin que se considerará propaganda gubernamental. [[EFE](#), [EL PAÍS](#)]

GENERAL

Científicos recuperan tres sismómetros en la temida Brecha de Guerrero.- Una expedición de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad de Kioto logró rescatar del fondo del mar tres sismómetros que servirán para entender mejor la actividad en la temida Brecha de Guerrero y predecir terremotos de gran magnitud. [[EFE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia retira parte de las tropas de Kiev para centrarse en la conquista del Donbás.- El Ejército ruso inició el repliegue de parte de sus tropas de los alrededores de Kiev y de la asediada ciudad norteña de Chernígov para centrarse en la conquista del Donbás, objetivo primordial de la actual campaña militar rusa en Ucrania. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

Rusia matiza que la reducción de las operaciones militares en Kiev y Chernígov "no significa un alto el fuego".- El jefe de la delegación rusa en las negociaciones con Ucrania, Vladimir Medinski, matizó el martes que la reducción de las operaciones militares en Kiev y Chernígov, anunciada tras unas conversaciones en Estambul, "no significa un alto el fuego". [[EUROPA PRESS](#)]

EE.UU. advierte de que el repliegue ruso de las cercanías de Kiev "no es real".- El Pentágono afirmó el martes que Rusia ha movido "un número pequeño" de unidades militares en la última jornada en las proximidades de Kiev y descartó que se trate de "una retirada real", ya que mantiene "la vasta mayoría" de sus tropas allí. [[EFE](#), [DW](#)]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Zelenski asegura que las tropas ucranianas no reducirán sus esfuerzos de defensa ante la decisión de Moscú.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, ha afirmado a última hora del martes que las tropas ucranianas se mantendrán alerta, sin reducir sus esfuerzos de defensa, ante la reducción de operaciones anunciada por Moscú en Kiev y Chernígov, y ha calificado las negociaciones de paz de "positivas", pese a que no "silencian las explosiones de los proyectiles rusos". [[EUROPA PRESS](#)]

Suben a 7 los muertos en el ataque ruso a un edificio oficial en Mikolaiv.- Al menos siete personas han muerto y otras veintidós han resultado heridas en la sede de la administración regional de la ciudad de Mikolaiv, en el sur de Ucrania, tras ser atacada por el Ejército ruso desde la península de Crimea, informó el martes el Servicio Estatal de Emergencias ucraniano (SES). [[EFE](#), [DW](#)]

Las autoridades locales ucranianas denuncian 5.000 muertos en la ciudad de Mariúpol.- Al menos 5.000 personas han muerto, incluidos 210 niños, desde que comenzó la invasión rusa en Mariúpol, ciudad asediada por los bombardeos y donde alrededor de 160.000 personas siguen atrapadas sin disponer de servicios básicos, como agua corriente, luz o calefacción. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania reanuda evacuaciones tras pausa por las "provocaciones" rusas.- "Se han autorizado tres corredores humanitarios para hoy", confirmó la vice primera ministra ucraniana, Iryna Vereshchuk, en un vídeo y varios mensajes difundidos en Telegram. [[DW](#)]

Zelenski llama a intensificar las sanciones contra Rusia ante el Parlamento danés.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, llamó el martes en una intervención telemática ante el Parlamento danés a intensificar las sanciones contra Rusia por el conflicto bélico con su país. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Zelenski agradeció a República Checa su apoyo en el marco de la invasión rusa de Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, ha agradecido el martes al primer ministro de República Checa, Petr Fiala, su apoyo en el marco de la invasión rusa. [[EUROPA PRESS](#)]

El Kremlin afirma que nadie está pensando en usar armas nucleares en Ucrania.- El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, afirmó que las palabras del presidente ruso, Vladimir Putin, sobre la intervención de países terceros en la "operación militar especial" no se referían a las armas nucleares y que nadie está pensando en utilizar este tipo de armas en Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

Macron habla con Putin en plena negociación entre Ucrania y Rusia.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, mantuvo una nueva llamada telefónica con su homólogo ruso, Vladimir Putin, en un momento en que Ucrania y Turquía han iniciado una ronda de negociaciones con el objetivo de poner fin a los combates. [[EFE](#)]

Putin dice a Macron que para resolver la situación de Mariúpol "los nacionalistas deben deponer las armas".- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, dijo el martes a su homólogo francés, Emmanuel Macron, que para resolver la "difícil situación humanitaria" que se vive en la ciudad ucraniana de Mariúpol, cercada por las fuerzas rusas, es necesario que los "nacionalistas (ucranianos) depongan las armas". [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia acusa a Estados Unidos de una 'ciberagresión' masiva.- Rusia acusó el martes a Estados Unidos de liderar una campaña masiva de "ciberagresión" detrás de cientos de miles de ataques maliciosos al día, mientras Moscú prosigue con su invasión en Ucrania. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

Líder checheno llama a tomar Kiev por asalto.- El gobernante respaldado por el Kremlin de la provincia rusa de Chechenia llama a tomar por asalto la capital de Ucrania. [[AP](#)]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

NEGOCIACIONES

Ucrania y Rusia abren una nueva ronda de negociaciones.- Las primeras conversaciones cara a cara en dos semanas entre Rusia y Ucrania comenzaron el martes en Turquía y dieron algo de esperanza de que se hicieran avances para poner fin a un conflicto convertido en una sangrienta guerra de desgaste. [EFE]

Ucrania pide un acuerdo multinacional de garantías para renunciar a la OTAN.- Ucrania está dispuesta a renunciar al ingreso a cualquier alianza militar, incluida la OTAN, si a cambio recibe por escrito garantías de seguridad de diez países, anunció el martes en Estambul la delegación de Ucrania tras una ronda de negociaciones con Rusia. [EFE]

Las negociaciones de Estambul abren la vía hacia un acuerdo en Ucrania.- Aún no es un alto el fuego, pero las negociaciones del martes en Estambul entre Rusia y Ucrania parecen haber sentado ciertas bases para un posible acercamiento que abre la vía hacia un tratado internacional que podría poner fin a la guerra. [EFE]

Negociador ruso: Ucrania renuncia a intentar recuperar Crimea y Donbás por la vía militar.- Las propuestas de Ucrania sobre un sistema de garantías de seguridad sugieren que no se aplican al territorio de Crimea y Donbás, declaró el jefe del equipo negociador ruso, Vladímir Medinski, al término de las negociaciones ruso-ucranianas en Estambul. [SPUTNIK]

Biden espera ver "acciones" de Rusia para valorar las negociaciones con Kiev.- El presidente estadounidense, Joe Biden, se mostró el martes cauto sobre los supuestos avances en las negociaciones entre Rusia y Ucrania, al asegurar que esperará a comprobar si Moscú "cumple" con las propuestas. [EFE]

EE. UU. duda de la "seriedad" de Rusia en las negociaciones con Ucrania.- Estados Unidos duda de la "seriedad" de Rusia en sus negociaciones de paz con Ucrania, afirmó el martes el secretario de Estado de ese país, Antony Blinken, tras los informes de progresos en las conversaciones ruso-ucranianas en Turquía. [DW, EUROPA PRESS, REUTERS, EL PAÍS]

Putín reconoce a Macron "avances" en las negociaciones con Kiev.- El presidente ruso, Vladímir Putin, reconoció "avances" en las negociaciones con Ucrania, en una conversación telefónica con su homólogo francés, Emmanuel Macron, al tiempo que se mantuvo inflexible sobre su voluntad de continuar con la ofensiva en el este de ese país. [EFE]

Oligarca Abramovich aparece en conversaciones Rusia-Ucrania.- El canoso magnate del petróleo y el aluminio estaba discretamente presente el martes cuando el presidente turco Recep Tayyip Erdogan entró a la sala de los negociadores en un edificio adyacente al Dolmabahce, el palacio otomano del siglo XIX, a orillas del Bósforo en Estambul. [AP]

SANCIONES A RUSIA

Biden pacta con aliados europeos elevar la presión sobre Rusia.- El presidente de EE.UU., Joe Biden, acordó el martes con los líderes de Alemania, Olaf Scholz; Francia, Emmanuel Macron; Italia, Mario Draghi; y Reino Unido, Boris Johnson, seguir "aumentando los costos para Rusia" por la invasión de Ucrania. [DW]

Holanda y Bélgica expulsan a diplomáticos rusos.- El gobierno holandés anunció el martes la expulsión de 17 agentes de inteligencia rusos porque su presencia constituye una "amenaza a la seguridad nacional". [EFE, AP, DW, EUROPA PRESS]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Polonia impedirá la importación de carbón ruso y congelará activos de ese país.- El Gobierno de Polonia anunció el martes que aprobará leyes para dejar de importar carbón de Rusia y congelar los activos de personas y "entidades que apoyan a Rusia". [\[EFE\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU: Guerra en Ucrania agrava crisis alimentaria en el mundo.- La guerra en Ucrania ha creado "una catástrofe sobre otra" y tendrá un impacto global "más allá de cualquier cosa que hemos visto desde la Segunda Guerra Mundial" debido a que muchos de los agricultores ucranianos que producen una buena cantidad del trigo del planeta ahora combaten a las fuerzas de Rusia, advirtió el martes David Beasley, director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos de la ONU. [\[AP\]](#)

El comandante de la OTAN admite un posible fallo de Inteligencia de EE.UU. sobre Rusia.- El principal comandante militar de la OTAN y jefe del Comando Europeo de EE.UU., general Tod Wolters, no descartó el martes que se haya producido "una brecha" en la recopilación de datos de Inteligencia, que llevó a su país a sobrestimar las capacidades militares de Rusia y subestimar las de Ucrania. [\[EFE\]](#)

Los bálticos remarcan que no hay "alternativa" a la OTAN ante la amenaza rusa.- Los presidentes de Letonia, Lituania y Estonia remarcaron el martes que no hay "alternativa" a la OTAN en materia de seguridad ante la amenaza de Rusia, ejemplificada por la invasión de Ucrania, y pidieron reforzar las sanciones económicas para que Moscú vea las consecuencias de su comportamiento agresivo. [\[EFE\]](#)

España está lista para acoger dos destructores más, afirma comandante de la OTAN.- La base naval de Rota (Cádiz, España) está lista para acoger otros dos barcos más, aparte de los cuatro que se encuentran actualmente en ella, dijo el martes el principal comandante militar de la OTAN y jefe del Comando Europeo de EE.UU. (EUCOM), general Tod Wolters. [\[EFE\]](#)

La ONU eleva a casi 1.180 los civiles muertos en la invasión rusa de Ucrania.- Cerca de 2.000 han resultado heridos, unas cifras que la propia ONU cree que son "considerablemente mayores". [\[EUROPA PRESS\]](#)

El jefe del OIEA viaja a Ucrania ante el riesgo "sin precedentes" de un accidente nuclear.- El director general del Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, ha iniciado el martes una visita a Ucrania en la que pretende visitar una de sus centrales nucleares y alertar sobre el terreno del "peligro sin precedentes" derivado de la actual guerra. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[TERCERA\]](#)

Amnistía Internacional: Ucrania "es una repetición de lo que vimos en Siria".- En su informe anual sobre los Derechos Humanos en el mundo, Amnistía Internacional acusó a Moscú de crímenes de guerra, destacando ataques indiscriminados contra la población civil en Ucrania y "probablemente deliberados". [\[FRANCE 24\]](#)

La Cruz Roja se dice víctima de la desinformación en el conflicto en Ucrania.- La Cruz Roja afirmó el martes que es objeto de la desinformación masiva sobre su trabajo en Ucrania y denuncia los riesgos que eso le causa a su personal. [\[FRANCE 24\]](#)

GENERAL

Instituciones UE enfrentan amenazas cibernéticas.- En momentos en que la invasión de Rusia a Ucrania está llevando a la Unión Europea a intensificar su cooperación en materia de defensa, un organismo supervisor advirtió el martes de que las instituciones de la UE enfrentan además otro tipo de amenaza: la cibernética. [\[AP\]](#)



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Peligra gas en Europa por plazo para pagar en rublos.- Rusia dijo que para el jueves elaborará acuerdos prácticos para que las empresas extranjeras paguen su gas en rublos, lo que aumenta la probabilidad de que haya interrupciones en el suministro, ya que los países occidentales han rechazado hasta ahora la demanda de Moscú de un cambio de moneda. [[REFORMA](#), [REUTERS](#)]

Canadá enviará policías a la CPI para investigar crímenes de guerra en Ucrania.- Canadá anunció el martes que enviará un equipo de policías a la Corte Penal Internacional (CPI), con sede en La Haya (Países Bajos), para investigar supuestos crímenes de guerra, de genocidio y contra la humanidad que hayan podido cometer las tropas rusas en Ucrania. [[EFE](#)]

Rusia solicita a Wikipedia la eliminación de contenido "inexacto" sobre la guerra de Ucrania.- La autoridad de supervisión de los medios de comunicación de Rusia, Roskomnadzor, solicitó al portal enciclopédico Wikipedia la eliminación de todo el contenido sobre la guerra de Ucrania que sea "inexacto". [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

AI: La pandemia agudizó la "profunda" crisis en DD.HH. de América Latina.- América Latina sigue viviendo una profunda crisis de derechos humanos tras verse asolada por la pandemia ante unos Gobiernos que limitaron el acceso a las vacunas y la recuperación de la región pactando con grandes empresas, denunció el martes Amnistía Internacional (AI) en su informe anual. [[EFE](#)]

Unicef alerta del retroceso en educación tras dos años de pandemia.- Unicef alertó el martes de los graves retrocesos en materia de educación que se acumulan en muchos países tras dos años de pandemia, con horas y horas de clase perdidas y millones de niños que aún no han vuelto totalmente a las aulas. [[FORBES](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Horas de llamadas de Trump omitidas en registros de la Casa Blanca del 6 de enero de 2021.- Los registros de la Casa Blanca entregados al comité legislativo que investiga el asalto al Capitolio tienen un vacío de 7 horas y 37 minutos en lo que respecta a las llamadas recibidas o realizadas ese día por el entonces presidente de EE.UU., Donald Trump. [[EFE](#)]

Florida: Gobernador veta nuevo mapa electoral.- En un inusual desacuerdo con la legislatura dominada por su Partido Republicano, el gobernador de Florida, Ron DeSantis, vetó los nuevos mapas de subdivisión electoral el martes y los legisladores realizaron una sesión especial para modificarlos. [[AP](#)]

Proyecto de reconciliación en EEUU nombra 26 asesores.- Un proyecto que busca reducir la polarización política en Estados Unidos nombró 26 figuras notables a su junta asesora, desde políticos hasta músicos. [[AP](#)]

LEGISLATIVO

Comisión del 6 de enero vota para declarar en desacato a dos ex asesores de Trump.- La comisión de la Cámara de Representantes que investiga el ataque del 6 de enero al Capitolio de EE. UU. votó por unanimidad a favor de declarar en desacato al Congreso a los ex asesores de Trump Peter Navarro y Dan Scavino por negarse durante meses a cumplir con las citaciones. [[VOZ DE AMÉRICA](#)]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

JUDICIAL

Fiscalía estatal de NY pide aplicar comparecencia de Trump.- La fiscalía estatal de Nueva York pidió a un tribunal estatal de apelaciones ratificar el fallo de una corte inferior que solicita al expresidente Donald Trump responder preguntas bajo juramento, después de que una investigación civil sobre sus prácticas empresariales descubriera pruebas de que él pudo haber tergiversado en reportes financieros el valor de activos como campos de golf y rascacielos durante más de una década. [\[AP\]](#)

MIGRACIÓN

Aumentan cruces de migrantes en frontera sur de EEUU.- Alrededor de 7.000 migrantes son detenidos a diario tras cruzar la frontera entre Estados Unidos y México, informó el martes el jefe de la Patrulla Fronteriza, lo que representa un fuerte aumento respecto a la cifra registrada en febrero y surge en momentos en los que el gobierno del presidente Joe Biden se aproxima a una decisión sobre si poner fin a las restricciones al asilo implementadas para evitar la propagación del COVID-19. [\[AP\]](#)

EEUU admite a migrantes rusos bajo un trato secreto con México, reporta VICE.- Un grupo de ciudadanos rusos que escapó de su país tras el inicio de la invasión a Ucrania y llevaba una semana acampando en la frontera entre Tijuana y San Diego fue admitido por el gobierno de Estados Unidos tras un acuerdo secreto con autoridades de México, reporta la web VICE World News. [\[UNIVISIÓN\]](#)

CORONAVIRUS

Regulador de EE.UU. autoriza la segunda dosis de refuerzo para mayores de 50 años.- La Administración de Alimentos y Fármacos de EE.UU. (FDA, en inglés) autorizó el martes la segunda dosis de refuerzo de las vacunas contra la Covid-19 de Pfizer/BioNTech y de Moderna para los mayores de 50 años y algunos inmunodeprimidos. [\[EFE, FORBES, REUTERS, AP\]](#)

GENERAL

Panel en California decide a quién indemnizar por racismo.- Una comisión creada en California para recomendar indemnizaciones a los afroestadounidenses, la primera de su tipo en el país, se encuentra en una encrucijada. Sus miembros están divididos acerca de quiénes deben recibir compensación por un sistema esclavista que terminó oficialmente con la Guerra Civil, pero cuyas repercusiones persisten en la actualidad. [\[AP\]](#)

UnitedHealth comprará LHC Group por 5.400 millones de USD.- UnitedHealth Group gastará 5.400 millones de dólares para adquirir LHC Group y profundizar así en el campo de la salud de las familias estadounidenses, un área de atención que se espera que crezca a medida que envejece la generación de la posguerra, los llamados "baby boomers". [\[AP\]](#)

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Señalamientos de corrupción y acoso marcan las elecciones en Costa Rica.- Señalamientos de corrupción, manejos oscuros de la financiación electoral y denuncias de acoso sexual y campaña sucia han marcado las semanas previas a la segunda vuelta electoral del próximo 3 de abril en Costa Rica y se han convertido en temas influyentes en el apoyo a los candidatos Rodrigo Chaves y José María Figueres. [\[EFE\]](#)



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Carlos Alvarado: "Dejamos la casa ordenada, y eso es un logro".- Tras cuatro años al frente del Gobierno de Costa Rica, el presidente del país centroamericano, Carlos Alvarado, asegura en una entrevista con EFE en Madrid, que dejará el poder "con la casa ordenada", en lo financiero, medioambiental y en avances en derechos humanos, algo que el mandatario considera "un logro después de mucho tiempo de desórdenes". [\[EFE\]](#)

Alvarado ofrece oportunidades de inversión con seguridad jurídica y social.- El presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, ensalzó ante empresarios españoles la seguridad económica, política y social que ofrece su país, y el ministro de Comercio Exterior, Andrés Valenciano, resaltó las "oportunidades para inversores e importadores". [\[EFE\]](#)

CUBA

Hasta 12 años de prisión a ocho condenados en otro juicio en Cuba por el 11J.- Ocho personas fueron condenadas a hasta 12 años de cárcel por un tribunal de Santiago de Cuba (oriente) por participar en las protestas antigubernamentales del pasado 11 de julio. [\[EFE\]](#)

EL SALVADOR

El Salvador intensifica su lucha contra las pandillas.- Con arrestos masivos, cierres de comunidades con presencia de pandillas y allanamientos casa por casa las fuerzas combinadas de seguridad de El Salvador intensificaron el martes su lucha contra estos grupos criminales que en cuatro días perpetraron al menos 89 homicidios. [\[AP\]](#)

Más de 1.400 supuestos pandilleros detenidos en El Salvador en tres días.- El ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro, informó que "se han realizado más de 1.400 detenciones en alrededor de 50 operativos que se han llevado a cabo en todo el país". [\[DW\]](#)

HAITÍ

Protestan en Haití por la inseguridad; incendian avioneta.- Los haitianos salieron el martes a las calles para protestar por la creciente inseguridad en el país y las manifestaciones se tornaron violentas en lugares como la ciudad sureña de Les Cayes, donde algunas personas irrumpieron en el aeropuerto local e incendiaron una avioneta. [\[AP\]](#)

Las escuelas de Haití cierran por la convocatoria a protestas.- La gran mayoría de las escuelas de la capital de Haití cerraron el martes sus puertas debido a la marcha convocada por organizaciones populares en protesta contra la violencia de las bandas armadas y la ola de secuestros en el país. [\[EFE\]](#)

Al denuncia violaciones de los derechos humanos de los migrantes haitianos.- Decenas de miles de haitianos viajaron el año pasado por vía terrestre, a menudo tomando rutas peligrosas, para llegar a México y Estados Unidos, países que continuaron llevando a cabo detenciones colectivas y devoluciones ilícitas a Haití, denunció Amnistía Internacional. [\[EFE\]](#)

REPÚBLICA DOMINICANA

Expresidente dominicano lamenta que Latinoamérica se ha vuelto "irrelevante".- El expresidente dominicano Leonel Fernández afirmó el martes que la desunión ha llevado a América Latina a convertirse en una región "irrelevante" en la política mundial. [\[EFE\]](#)



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

El Grupo de Puebla propone un nuevo modelo de desarrollo para Latinoamérica.- El Grupo de Puebla, foro que reúne a emblemáticos líderes de los partidos progresistas de 16 países de Latinoamérica y de España, propuso en Río de Janeiro un nuevo modelo de desarrollo que permita a América Latina avanzar con equidad tras la tragedia provocada por la pandemia de la covid. [EFE]

ARGENTINA

Advierten de faltante de gasoil en Argentina y del riesgo para la cosecha.- Argentina empezó a sufrir desabastecimiento de gasoil por el desfase entre el precio de venta y el de importación, lo que ha llevado a las petroleras a racionar las entregas a las estaciones de servicio, que aplican cupos de venta, una situación que pone en riesgo la cosecha de granos gruesos, advirtieron fuentes del sector. [EFE]

A 40 años de Malvinas, Argentina mantiene su lucha para recuperar la soberanía.- A 40 años de la guerra con el Reino Unido por las islas Malvinas, el canciller argentino, Santiago Cafiero, dijo en una entrevista con Efe que Argentina no abandona su lucha persistente para recuperar la "soberanía plena" de todo su territorio. [EFE]

El alivio de identificar a los soldados caídos en las Malvinas.- Sergio Aguirre sostiene el retrato de su padre, Miguel, uno de los 649 argentinos que murieron en la guerra de Malvinas. Recuerda el carácter "estricto" y los "profundos valores" de su progenitor, quien no dudó un segundo en alistarse como voluntario y contribuir a la recuperación del archipiélago en abril de 1982. [EFE]

BRASIL

Bolsonaro es dado de alta tras una noche en el hospital.- El presidente brasileño Jair Bolsonaro fue dado de alta la mañana del martes en el hospital de las Fuerzas Armadas en la capital del país, informó su oficina. Bolsonaro acudió allí el lunes para someterse a pruebas y estuvo en observación tras sentir molestias estomacales. [AP, DW, EUROPA PRESS]

Los precios inquietan a Bolsonaro en pleno año electoral.- El incremento de los precios en Brasil ha aumentado la presión en pleno año electoral contra el mandatario Jair Bolsonaro, quien la noche del lunes decidió sustituir al presidente de la petrolera estatal Petrobras por su insatisfacción con el alza de los combustibles. [EFE]

COLOMBIA

Al: amenazas a defensores en Colombia llegaron a "niveles alarmantes" en 2021.- Los homicidios y las amenazas contra los defensores de derechos humanos en Colombia alcanzaron en 2021 "niveles alarmantes", en tanto que los desplazamientos en zonas de conflicto también aumentaron afectando principalmente a indígenas y población afrodescendiente. [EFE]

ECUADOR

Lasso optaría por decretos para impulsar las inversiones tras el rechazo del legislativo.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, sugirió el martes la posibilidad de recurrir a decretos y reglamentos para promover la inversión en el país, después de que el Parlamento rechazara su propuesta emblemática de Ley de Inversiones. [EFE]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

PERÚ

"Saludo que haya primado la sensatez": Castillo tras superar segundo intento de destitución.- Tras superar un juicio político que mantenía al país en vilo, el presidente peruano Pedro Castillo aseguró el 29 de marzo que respeta a quienes votaron en el Congreso a favor de apartarlo del cargo, pero se comprometió a trabajar en equipo para superar las crisis de su país. [[FRANCE 24](#), [DW](#), [GLOBOVISIÓN](#)]

Perú: Castillo enfrenta protestas tras zafarse de destitución.- El presidente Pedro Castillo afrontaba el martes bloqueos de vías claves de Perú debido a protestas de camioneros por el alza del precio del combustible un día después de sobrevivir a un segundo intento de destitución del Parlamento por "incapacidad moral permanente". [[AP](#)]

La vicepresidenta de Perú pide que cesen intentos del Congreso por destituir al presidente.- La vicepresidenta de Perú, Dina Boluarte, hizo votos para que las pretensiones de la oposición por destituir al mandatario, Pedro Castillo, hayan cesado luego del segundo intento fallido ocurrido en el Congreso. [[SPUTNIK](#)]

URUGUAY

Gobierno uruguayo apunta a reforma sobre la Seguridad Social.- Culminado el referéndum sobre la Ley de Urgente Consideración (LUC), el presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, anunció que se enfocará en las reformas concernientes a la Seguridad Social y a la Educación. [[TELESUR](#)]

EUROPA

España y Portugal son "isla energética" en la crisis europea.- En medio del caos provocado en el mercado mundial de la energía por la invasión rusa a Ucrania, España y Portugal han aflorado en una posición estratégicamente ventajosa, una "isla energética" en Europa, al tener una dependencia relativamente baja del gas natural ruso. [[AP](#)]

ALEMANIA

Alemania busca acceso a ciudadano detenido en Cuba.- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania está tratando de tener acceso a un ciudadano alemán encarcelado en Cuba desde el año pasado. [[AP](#)]

ESPAÑA

Regulador europeo revisa vacuna española contra Covid-19.- El regulador europeo de medicamentos dijo el martes que ha iniciado un proceso de revisión acelerada de una nueva vacuna experimental de refuerzo contra el Covid-19 fabricada por la empresa española Hipra. [[AP](#)]

FRANCIA

Macron se mantiene como favorito, pero baja en encuestas.- Cada vez más cerca a las elecciones en Francia, los candidatos de este país han iniciado sus campañas. En tanto, Emmanuel Macron viene bajando en las encuestas, pero aún encabeza las preferencias, mientras que los candidatos Marine Le Pen y Jean-Luc Mélenchon suben algunos puntos. Informe de Erika Olavarría, periodista de France 24 en Francia. [[FRANCE 24](#)]

FINLANDIA

Finlandia ve en la "influencia híbrida" de Rusia la "mayor amenaza" a su seguridad nacional.- El Servicio de Inteligencia de Finlandia calificó el martes la "influencia híbrida" de Rusia y sus acciones de Inteligencia como "las mayores amenazas" para la seguridad nacional del país. [[EUROPA PRESS](#)]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

REINO UNIDO

Policía en GB emite 20 multas por fiestas Covid del gobierno.- La policía en Gran Bretaña emitió 20 multas por participar en fiestas convocadas por el primer ministro Boris Johnson y su gobierno en una época en que toda la población del país estaba confinada a sus casas debido a la pandemia del coronavirus. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Arma Familia Real funeral especial en honor a Felipe.- La Reina Isabel II entró el martes en la Abadía de Westminster a través de una puerta lateral y cumplió su deseo de asistir a un servicio de acción de gracias por su amado esposo, el fallecido Príncipe Felipe. [[REFORMA](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#)]

ASIA-PACÍFICO

En Oriente Medio, muchos ven hipocresía en apoyo a Ucrania.- Desde los primeros días de la invasión rusa en Ucrania, los países occidentales invocaron el derecho internacional, impusieron duras sanciones, empezaron a recibir refugiados con los brazos abiertos y vitorearon la resistencia armada ucraniana. [[AP](#)]

CHINA

La cuarentena de Shanghái pone a prueba la estrategia china.- Las autoridades chinas intentaban el martes tranquilizar a las empresas y a los inversionistas preocupados, mientras el confinamiento en dos fases de los 26 millones de habitantes de Shanghái entraba en su segundo día, creando un silencio desacostumbrado en el centro financiero, manufacturero y comercial, que normalmente es muy activo. [[AP](#)]

INDIA

Nueva Delhi registra protestas en 2da jornada de huelga.- Cientos de trabajadores marcharon con las banderas rojas de los sindicatos y corearon lemas contra el gobierno en la capital de India el martes, en la última jornada de una huelga nacional de dos días que comenzó el lunes. [[AP](#)]

ISRAEL

Ataque deja cinco muertos en Israel.- Por lo menos cinco personas murieron en un ataque a tiros el martes en un suburbio de Tel Aviv, informaron los servicios de emergencia. [[AP](#)]

EE.UU. condena "con dureza" el "inaceptable" ataque terrorista en Israel.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, condenó "con dureza" el martes el "inaceptable" ataque cometido por un palestino que se saldó con la muerte de cinco personas en Israel. [[EFE](#)]

Israel registra casas de sospechosos de Estado Islámico.- Los servicios israelíes de seguridad registraron las viviendas de al menos 12 ciudadanos árabes y detuvieron a dos sospechosos de tener lazos con el grupo extremista Estado Islámico, según indicaron las autoridades el martes, en una redada emprendida tras ataques mortales recientes. [[AP](#)]

HONG KONG

Ataúdes de cartón en respuesta a la pandemia en Hong Kong.- El brote más letal de Covid-19 en Hong Kong ha cobrado unas 6.000 vidas en lo que va del año, por lo que los ataúdes comienzan a escasear en la ciudad. [[AP](#)]

JAPÓN

A pesar de Covid, japoneses disfrutan de los cerezos en flor.- La gente en todo Japón disfruta de la temporada de los cerezos en flor, una semana después de que se levantaran las restricciones del Covid-19, lo que provoca temores de posibles nuevos brotes del virus. [[AP](#)]



30 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

YEMEN

Estados del Golfo planean cumbre sobre Yemen sin los hutíes.- Los estados árabes del Golfo Pérsico celebrarán el martes una cumbre sobre la guerra en Yemen que ha sido boicoteada por los rebeldes hutíes del país porque se celebra en Arabia Saudí, su rival en el largo conflicto armado. [[AP](#)]

ÁFRICA

ETIOPÍA

Corte etíope ordena libertad bajo fianza de periodista.- Una corte etíope ordenó la libertad bajo fianza del periodista Amir Aman Kiyaro, quien ha pasado cuatro meses en la cárcel sin que le presenten cargos. [[AP](#)]

NIGERIA

Ataque a tren en Nigeria; se desconoce número de víctimas.- Hombres armados atacaron un tren con explosivos y armas cerca de la capital de Nigeria el lunes por la noche, matando a un número no especificado de los casi 1.000 pasajeros a bordo, informaron el martes las autoridades y los supervivientes. [[AP](#)]

MARRUECOS

Blinken en Marruecos para analizar cambios en Medio Oriente.- El secretario de Estado Antony Blinken se encuentra el martes en Marruecos para hablar sobre los recientes cambios en el Medio Oriente y el norte de África que podrían resolver algunas de las añejas disputas que aquejan la región. [[AP](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Miles de evacuados por nuevas inundaciones en este de Australia.- Este fuerte temporal de lluvia y viento llega tan solo semanas después de las graves inundaciones que anegaron durante días poblaciones como Lismore, a unos 600 kilómetros al norte de Sídney, donde todavía se realizaban trabajos de limpieza tras el anterior desastre. [[DW](#)]